

MINISTERIO DE GOBIERNO**Destrucción de armas**

Autoridades del Ministerio de Gobierno y directivos del Registro Nacional de Armas (RENAR) acordaron avanzar en la implementación de un plan voluntario de desarme en Río Negro y concretar en los próximos meses la destrucción más de 2 mil armas y proceder a la apertura de una nueva delegación del organismo en la ciudad de Viedma. El plan provincial de desarme incluirá un incentivo económico en efectivo y/o tickets canasta a quienes accedan a entregar sus armas, mientras se aguarda la sanción en la Cámara de Diputados de la prórroga de la ley 26.216 por medio de la cual se implementó el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego, contará con cuatro bocas fijas de recepción en diferentes ciudades de la provincia, cuestión que se complementará con la visita de técnicos y personal del RENAR a diferentes municipios rionegrinos, para recepcionar las armas que entreguen los habitantes de las diferentes localidades.

En cuanto a la destrucción de las 2.000 armas recolectadas por el RENAR en Río Negro se acordó que sean inutilizadas en el marco de una destrucción masiva de armas. Por medio de un convenio que rubricarán el Ministerio de Gobierno con el Superior Tribunal de Justicia también se hará extensivo a las armas que se encuentran en poder de la Justicia, actualmente en depósitos judiciales.

También se puso a disposición del RENAR un espacio en las nuevas instalaciones a las que se trasladará la Secretaría de Seguridad y Justicia de Río Negro para la instalación de la nueva delegación del organismo nacional.

Área de Seguridad Metropolitana

Autoridades de este ministerio y pares de la provincia de Neuquén suscribieron un convenio marco que impulsa la creación de "Área de Seguridad Metropolitana" con el objetivo central de acentuar la colaboración, coordinación y comunicación entre las fuerzas policiales provinciales para la prevención e investigación de delitos.

El "Área de Seguridad Metropolitana" abarcará la zona comprendida por las localidades de Senillosa, Plottier, Neuquén, Centenario y Vista Alegre en la provincia de Neuquén y Campo Grande, Barda del Medio, Contralmirante Cordero, Cinco Saltos, Cipolletti, Fernández Oro y Allen en la provincia de Río Negro.

En el acuerdo se estableció que las partes trabajarán en forma conjunta con el propósito de requerir el financiamiento ya sea nacional o internacional a los efectos de adquirir el equipamiento necesario que les permita cumplir con las finalidades establecidas, entre ellas scanners móviles, vehículos, balizas, chalecos de seguridad y equipos de comunicaciones, entre otros elementos.

En un convenio anexo las autoridades de las dos provincias acordaron la coordinación de acciones para que las fuerzas policiales provinciales planifiquen acciones tendientes a fortalecer los sistemas de prevención con el objetivo de evitar y/o evitar la consumación de hechos delictivos que afecten a la ciudadanía.

Además se acordó avanzar en la elaboración de un sistema de comunicación dinámico y práctico que permita ejecutar rápidamente las acciones que se acuerden entre las dos instituciones policiales. Ante hechos de relevancia las dos fuerzas policiales se informarán recíprocamente a través de referentes acreditados, que también tendrán a su cargo la elaboración de informes mensuales que serán tenidos en cuenta a la hora de definir las acciones a desarrollar en la mencionada área.

Plan Integral de Prevención

Se puso en marcha sobre finales del 2010 el Plan Integral de Prevención (PIP) previsto en el marco de la Ley 3.200, se trabaja inicialmente en una experiencia piloto en la ciudad de Viedma, para lo que se ha convocado a referentes de todas las juntas vecinales de la ciudad y a integrantes de diferentes organizaciones civiles con participación activa en la comunidad. En conjunto con el municipio, el Consejo Local de Seguridad Ciudadana y representantes de los Ministerios de Gobierno, Hacienda, Salud, Educación y Producción se avanzará en la realización de un diagnóstico y posterior definición de líneas de trabajo que aborden el tema de la seguridad de manera integral. La experiencia se extenderá luego a todas las ciudades y localidades de la Provincia.

Consejos locales de Seguridad

Al margen del trabajo individual que desarrollan los consejos de seguridad local en la provincia, creemos que es importante establecer pautas de trabajo en forma concensuada en función, no solamente de lo que establece la Ley 4.200, que es una ley muy completa, respecto de la cantidad de institutos que establece y demuestra cual ha sido el espíritu del gobierno provincial de trabajar en materia de prevención, mediante la convocatoria de todos los sectores involucrados en materia de seguridad ciudadana, entendiéndose por esto a los poderes ejecutivos municipales, las organizaciones intermedias, los vecinos, la Policía, pero también el Poder Judicial. En ese sentido cuando retomábamos la organización de los consejos de seguridad había funcionando en forma regular o irregular entre tres y cinco, hoy

tenemos en toda la provincia con 33 consejos locales de seguridad funcionando, unos con mayor precisión que otros con 28 de ellos al día con los aportes que establece la ley y regularizando la situación en breve con el resto, pero en definitiva están todos organizados y trabajando en forma mancomunada con el objetivo de abordar la cuestión de la seguridad pública de una manera integral y real, con un abordaje que nos permite trabajar en cada ciudad y localidad en particular. Incluso hemos reactivado el Consejo Local de Seguridad Ciudadana de General Roca, a pesar de la decisión de esa administración municipal que mezquinamente se retiró de todas las políticas de seguridad implementadas desde el gobierno provincial, gracia a la cámara empresarial roquense que decidió ponerse al frente de la conducción del consejo convocando a otros sectores de la comunidad para plantear las problemáticas, pero también aportar ideas y proyectos, que lleven a mejorar la seguridad y la vida de todos sus habitantes.

Lo hemos adelantado y este año vamos a insistir con iniciativa que enviaremos a nuestros legisladores provinciales para que la Legislatura reformule para el año que el presupuesto de funcionamiento de los consejos de seguridad, ya que la Ley 4.200 establece tres categorías de municipios y para ellos establece un financiamiento de 3 mil pesos trimestrales para los municipios grandes como Viedma, Roca, Bariloche, Cipolletti y Regina; mil pesos para los municipios de segunda categoría y 500 pesos para los municipios considerados chicos. Creo que los números hablan por sí solos y es imposible de esta manera, al menos respetando lo que instituye la Ley, llegar a establecer algún tipo de política, con el financiamiento que prevé actualmente el marco legal. Igualmente nos hemos esforzado en responder y cumplir con los pedidos que surgen desde los consejos de seguridad hemos financiado las políticas que se han planteado a requerimiento de cada uno de ellos.

Siempre decimos que pretender que no haya delito es como pretender que no haya enfermos, pero en forma conjunta lo que se logra con los consejos de seguridad es la reducción del delito desde la prevención. También hemos notado con una falencia y una necesidad, que se incorporen a los consejos de seguridad la Justicia y el Ministerio Público Fiscal, es muy dificultoso trabajar cuando no participan, no solamente en el ámbito jurisdiccional, más allá de los juzgados, si no también en el ámbito ciudadano, la colaboración o la participación en la medida que pueden, ya que si bien los jueves no puede expresar posturas públicas sobre los hechos que investigan, es importante que participen y que tomen contacto con la ciudadanía.

Consejo de Seguridad Rural

Autoridades provinciales, mandos policiales, directivos de diversas entidades, técnicos, profesionales y ruralistas avanzaron también en la conformación del Consejo Regional de Seguridad Rural, el órgano tiene competencia en toda la zona atlántica y su objetivo es fortalecer las tareas de prevención y desalentar prácticas habituales en la región como el robo de ganado.

Participan en este consejo la Secretaría de Seguridad y Justicia, de los ministerios de Producción y de Gobierno, Municipalidad de Viedma, Policía de Río Negro, Regional 1ª, Subcomisaría 56ª de San Javier, Brigada Rural, Bomberos de Río Negro., Defensa Civil, Consorcio de Riego del Valle Inferior, Sociedad Rural de San Javier y la Asociación de Vecinos de la Lobería, además de miembros del Instituto Nacional de Tecnologías Agropecuarias (INTA) Valle Inferior.

Plan Provincial de Videovigilancia

A lo largo del 2011 el Ministerio de Gobierno, la Secretaría de Seguridad y Justicia y la Policía Río Negro dieron pasos firmes en la implementación de un sistema de vídeo vigilancia, que ya se encuentra funcionando en la ciudad de General Roca, Ingeniero Huergo, Villa Regina y en la termina de ómnibus de San Carlos de Bariloche, y cuya implementación es inminente en las ciudades de San Carlos de Bariloche y Viedma, y en otras localidades como Chichinales y Luis Beltrán en las cuales sus autoridades municipales han manifestado su intención de sumarse a este sistema en un trabajo coordinado con sus consejos locales de seguridad ciudadana.

La utilización estas cámaras de seguridad no significará de ninguna manera una reducción en las tareas de patrullaje y recorridas en la vía pública, sino que se utilizará esta tecnología como una herramienta adicional en la cuestión prevención, monitoreando de manera permanente y en tiempo real sectores comerciales, espacios públicos y otros sitios que sean considerados estratégicos por las autoridades policiales.

Las cámaras, que inicialmente serán 10 General Roca, 10 en Viedma, 20 en Bariloche, 16 en Villa Regina, 6 en Ingeniero Huergo, demandarán una inversión cerca a los 2 millones de pesos que serán afrontados desde el Ministerio de Gobierno de Río Negro.

Gran parte de los equipos colocados hasta el momento transmiten sus imágenes de manera inalámbrica y permanente, cuentan con un zoom de 36 aumentos que permite por ejemplo leer claramente una patente a 300 metros, una rotación de 360 grados y visión nocturna, y fueron colocados en postes de la empresa distribuidora de energía eléctrica de acuerdo a lo dispuesto en un convenio rubricado el año pasado por el Ministerio de Gobierno y la firma EDERSA. En otros casos, en especial en las iniciativas impulsadas en conjunto por el Ministerio y los municipios a través de los consejos locales de seguridad ciudadana, se combinó esta tecnología, con cámaras fijas lo que permitió optimizar la inversión e incrementar los sectores monitoreados por la Policía.

Todas las imágenes que se registran con estas cámaras son controladas y grabadas desde centros de monitoreo que fueron montados en las unidades policiales locales y que tendrán su correlato en las Unidades Regionales y próximamente en el edificio de la Jefatura en Viedma. Para esta tarea efectivos de la fuerza provincial fueron especialmente capacitados y cuentan con asistencia técnica permanente.

Las cámaras son colocadas para controlar sitios considerados estratégicos por la policía, entre ellos lugares de mayor circulación de personas, sectores bancarios, puentes y accesos a las ciudades. Además pueden ser reubicadas fácilmente de acuerdo a las necesidades operativas de la fuerza.

En el caso de la Terminal de ómnibus de Bariloche, el sistema de video vigilancia se instaló en un trabajo conjunto en el Ministerio y el Consejo Local de Seguridad y está integrado por 10 cámaras, cuatro cámaras tipo domo por medio de las cuales se monitorea el exterior y el perímetro de la Terminal y seis cámaras fijas que controlan el interior de las instalaciones. Todas las imágenes son monitoreadas y grabadas en un centro de monitoreo a cargo de personal policial que funciona en una oficina cedida por el municipio, además se procedió a habilitar otra oficina policial de atención al público, con el fin de recibir denuncias, reclamos y consultas de turistas y vecinos.

911

El 911, que reemplazará en cuestión de meses al actual 101, se identifica con el popular número de emergencias americano y desde el 2005 a la actualidad se ha consolidado en la Argentina como el teléfono de referencia para los ciudadanos, atendiendo el 90 por ciento del total de llamadas de emergencia efectuadas. El sistema funciona enmarcado en un claro protocolo de procedimientos desde que se recibe el llamado de emergencia, se establece y se tipifica la emergencia, además de disponer el despacho de los recursos humanos necesarios en base a la gravedad del incidente integrando Policía, Salud y Bomberos.

Además de grabar e identificar la totalidad de las llamadas de emergencia, el sistema tendrá a futuro integrados dispositivos de comunicación y localización vehicular de patrulleros, ambulancias y vehículos de bomberos. Asimismo se comenzará a trabajar en la preparación de los centros de despacho remotos que funcionarán en las ciudades de San Carlos de Bariloche, General Roca, Choele Choel y Cipolletti.

Actualmente se continúan con los trabajos de montaje del centro de recepción de llamadas y despacho del 911, que funcionará en el edificio de Jefatura de Policía, en Viedma. Ya se realizó el sistema eléctrico y se procedió a la colocación de un moderno grupo electrógeno que permitirá que el equipamiento y por ende el sistema permanezca en funcionamiento aunque ocurran eventuales cortes en el suministro eléctrico.

Monitoreo satelital de patrulleros, autobombas y ambulancias

La Policía de Río Negro concretó la instalación de dispositivos de seguimiento satelital en patrulleros, autobombas y ambulancias de la ciudad de Viedma y zona de influencia, en el marco del desarrollo del Sistema 911 que permitirá centralizar la atención y respuesta de Policía, Bomberos y Salud ante casos de emergencia.

La instalación de los equipos se realizó de manera conjunta entre personal de la empresa estatal Altec y de la Policía de Río Negro.

Los dispositivos AVL (Localización Automática de Vehículos) actualmente están funcionando en 70 vehículos que se encuentran en servicio en la ciudad de Viedma, San Javier, Guardia Mitre y la villa balnearia El Cóndor. En su mayoría se trata de automóviles, camionetas, motos y cuatriciclos de la Policía, aunque también incluyó autobombas del Cuerpo de Bomberos de la Policía y en tres ambulancias del Hospital Zonal Artémides Zatti.

En el futuro se extenderá el uso de esta tecnología a la totalidad de los vehículos que integran la flota policial, incluyendo autos, camionetas, motos e incluso bicicletas de la fuerza. También se colocará la tecnología AVL en los handys de los efectivos que realicen rondas peatonales.

Con estos dispositivos desde el centro de recepción de llamadas y despacho se conocerá en tiempo real y de manera permanente la ubicación de los móviles y efectivos, lo cual permitirá optimizar el tiempo de respuesta de la fuerza y la utilización de sus recursos materiales y humanos ante cualquier tipo de contingencia que requiriera su intervención.

Seguridad Vial

El Ministerio de Gobierno, la Secretaría de Seguridad y Justicia y la Policía de Río Negro fijaron en el 2010 la Seguridad Vial como uno de los puntales de las políticas implementadas a lo largo de todo el año, trabajando en conjunto con diferentes organismos nacionales y provinciales, y la totalidad de los municipios rionegrinos con el objetivo de contribuir a hacer de las rutas provinciales un lugar más seguro y reducir la cantidad de accidentes en la jurisdicción.

En este sentido el Gobierno de Río Negro y 18 municipios de la provincia recibieron las primeras transferencias de aportes correspondientes al Fondo de Incentivo para Intervenciones de Seguridad Vial que es impulsado por el Banco Mundial y por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con el objetivo

central de reducir los accidentes de tránsito en todo el país. Los aportes se volcarán en intervenciones a través de la Dirección de Seguridad Vial de la provincia y en cada uno de los municipios.

Este Fondo de Incentivo para la Implementación de Prácticas y Políticas de Seguridad Vial, apunta a fomentar y efectuar reintegros del costo predefinido de distintas intervenciones que se realicen en seguridad vial, tales como rotondas, señalización vertical y horizontal, colocación de semáforos, badenes, reductores de velocidad, campañas de concientización y cursos de capacitación.

Este desembolso se da en el marco de la carta de intención que firmaron en octubre del 2010 autoridades provinciales y representantes de 24 municipios rionegrinos en la cual manifestaron su intención de acceder a estos incentivos, que tienen como objetivo reconocer y acompañar a los municipios que se aboquen a la problemática de la seguridad vial, elaborando planes formales de acuerdo a las necesidades de cada ciudad y localidad.

Todo este trabajo apunta a tener a los 38 municipios de la provincia adheridos y de esta forma incorporarlos a las políticas que se vienen impulsando en conjunto desde el gobierno nacional y provincial que tienen el objetivo central de reducir la tasa de siniestralidad vial implementando intervenciones concretas a fin de lograr mayor seguridad.

Río Negro se sumará en breve a la lista de las primeras provincias argentinas que las que se implementará la Licencia Única, que será otorgada únicamente por los Centros de Emisión de Licencias habilitados y homologados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, justamente en ese tema se encuentra trabajando la Dirección Provincial de Seguridad Vial, en el marco de la Ley Provincial N° 4325 por medio de la cual Río Negro adhiere en todos sus términos a la Ley Nacional N° 26.363 por la cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial y se establece la Licencia Nacional de Conducir.

Actualmente en la provincia se está promoviendo la adhesión de los 35 municipios a las mencionadas normas a través de respectivas ordenanzas municipales.

La nueva licencia habilitará a conducir en todas las calles y caminos del país, y también en los territorios extranjeros con los que se hubiera suscripto el convenio correspondiente.

Las licencias se otorgarán con una validez de hasta cinco años, y en cada renovación se deberá aprobar el examen psicofísico. Si el titular registra antecedentes por infracciones graves o en cantidad superior a la que se determine por vía de la reglamentación, se deberán revalidar los exámenes teórico-prácticos.

Los conductores que obtengan su licencia por primera vez, tendrán que conducir durante los primeros seis meses llevando de manera visible, tanto adelante como detrás el vehículo, el distintivo que identifique su condición de principiante.

Los requisitos para obtener la licencia serán saber leer, y firmar una declaración jurada sobre el padecimiento de afecciones físicas: cardiológicas, neurológicas, psicopatológicas, sensoriales y traumatismos.

También se deberá asistir obligatoriamente a un curso teórico-práctico de educación para la seguridad vial, en una escuela de conducir pública o privada habilitada, cuya duración y contenidos determinará la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Además de aprobar un examen médico que comprenderá una constancia de aptitud física, visual, auditiva y psíquica, se tendrá que rendir un examen teórico de conocimientos sobre educación y ética ciudadana, conducción, señalamiento y legislación.

Otra medida concretada a lo largo del 2010 fue el relanzamiento del Consejo Provincial de Seguridad Vial que cuenta con la participación del Ministerio de Gobierno, la Secretaría de Seguridad y Justicia, la dirección de Seguridad Vial, la dirección general de Municipios, Defensa Civil, la Policía de Río Negro y técnicos de los ministerios de Salud y Educación, de VIARSE, Vialidad Nacional y de la Subsecretaría de Transporte provincial. la reactivación del Consejo Provincial de Seguridad Vial y especialmente la necesidad del trabajo mancomunado entre las diferentes áreas para avanzar en políticas de acción conjunta de capacitación, educación y sensibilización en esta temática.

También se destaca la aprobación del proyecto presentado por la provincia ante el Consejo Federal de Seguridad Vial para avanzar en la implementación de mejoras y en la adquisición de equipamiento para los puestos camineros de la Policía rionegrina, a través del Programa Uno por Uno mediante el cual Provincia y Nación realizarán sendos aportes de 600 mil pesos.

Desde la Dirección de Seguridad Vial, se realizaron visitas a municipios de la zona Atlántica, Línea Sur, Valle Medio y Alto Valle donde se entregaron cascos, material vial, se capacitó a inspectores municipales de Tránsito y se promocionaron los beneficios que implicará para las distintas localidades y ciudades adherir a Registro Provincial de Tránsito (REPAT) a los fines de unificar criterios a la hora de expedir registros de conducir, cuestión en la que la totalidad de los intendentes manifestó un importante interés.

En el marco de las medidas dispuestas en coordinación con el Plan Cóndor de Seguridad Vial se procedió a la colocación de nueva cartelería informativa en diferentes rutas de la provincia.

Servicio Penitenciario Provincial

Es indudable que en el marco de la ejecución penal en el territorio rionegrino, existe un antes y un después, de este gobierno. En los últimos siete años desde el Poder Ejecutivo Provincial hemos trabajado fuertemente con el objetivo de mejorar sustancialmente las condiciones generales de detención en todos los establecimientos penales de la provincia y en particular en el establecimiento de ejecución penal N° 2 de General Roca, que hoy reúne a la mayor parte de la población carcelaria rionegrina.

Así es que en el contexto nacional, la promulgación de la ley 24.660, en julio de 1996 propiciaba que la Nación y las provincias avanzaran en mejoras en sus contextos normativos en materia de encierro y sirvieran como complementarias de la aplicación del Código Penal.

Es en este contexto jurídico administrativo nacional y provincial que transitábamos un camino de ida, que nos obligaba a tomar medidas sustanciales y eficaces que transformarían sustancialmente el contexto de hacinamiento, malos tratos y demás vulneraciones del proceso de ejecución penal y que sólo con una profunda vocación política de compromiso por los derechos humanos, aún de aquellos que han cometido delito alguno, podíamos lograr la verdadera modificación y concreción de un verdadero estado de derecho.

Por todo ello es que el Poder Ejecutivo Provincial allá por inicios del año 2008 propició e impulsó la creación y sanción de la ley 4283, creando un nuevo instituto, este ha sido el Servicio Penitenciario Provincial, cuya fundación tiene como paradigma más importante, el deber de garantizar en los centros de detención la vigencia del derecho a la integridad física, el acceso a la educación y asegurar como criterio para el tratamiento de los internos el acceso al trabajo, a la readaptación social, conforme a las mandas que establece la Constitución Provincial en vigésimo tercer artículo.

Desde la creación de un nuevo modelo de Servicio Penitenciario Provincial, hoy su funcionamiento está vinculado mucho más a estándares filosóficos de un modelo social de reinserción, que a un modelo de seguridad policial. La desmilitarización de las cárceles rionegrinas ha impactado directamente en las condiciones de tratamiento habitual y cotidiano de los detenidos. Hoy la custodia de los internos se encuentra en manos de profesionales y civiles que son el verdadero recurso humano preparado, especializado que conforman un verdadero modelo social de ejecución penal mucho más progresivo, que le da al interno un contexto mucho más propicio para el trato de su propia conducta.

La puesta en marcha de la ley 4283 trajo aparejada múltiples concreciones de derechos que históricamente no eran cumplimentados y que hoy han dejado de ser reclamo de los detenidos.

La puesta en marcha en todos los Establecimientos Penitenciarios de la provincia de los "Gabinetes criminológicos", dieron por concluido con el esquema de evaluación arbitrario y discrecional de un director policial que solamente informaba a la Justicia sin ningún apoyo humano ni profesional de ningún tipo para emitir una opinión de la conducta de un interno. Y es justamente a partir de estos gabinetes que hoy el concepto y la conducta de cualquier interno son evaluados por un equipo interdisciplinario integrado por abogados, asistentes sociales, médicos, psicólogos preparados y capacitados para abordar la relación y contención de un interno que cumple una condena.

Se debe destacar también la decisión política de este gobierno de avanzar en una asignación creciente de recursos que queda en evidencia al hacer un cuadro comparativo de los presupuestos provinciales de Río Negro en los últimos 4 años. Este incremento de recursos, en consonancia con la política de crecimiento de este Servicio Penitenciario Provincial.

Tal es así, que desde el 2008, el Servicio Penitenciario ha puesto en marcha un marco de Procesos licitatorios que mejoran sustancialmente la calidad y cantidad de recursos destinados a los establecimientos penales. Estas licitaciones anuales involucran los rubros de alimentos, artículos de higiene personal, artículos de limpieza, la compra anual de colchones ignífugos para la protección de los internos, sábanas, almohadas, artículos de librería, gastos en medicamentos, es decir, todos los rubros de servicios básicos que impactan en la vida cotidiana de los internos y que hacían del reclamo judicial por ellos mismos un reclamo justo y permanente que el estado debía atender.

En materia educativa existen avances significativos con números de participación que se encuentran por encima de la media nacional y que demuestran las necesidades de los internos de acceder a la educación. Así es que entre el nivel primario y secundario, mas la organización de todos los talleres de educación no formal, como mecánica automotriz, herrería, carpintería, electricidad y actividades relacionadas con el agro, hoy en día el 45 por ciento de la población penal tiene voluntad de superación y participa de actividades educativas.

Superar las condiciones de hacinamiento estructural en las cárceles era uno de los objetivos primordiales a superar por el Gobierno de Río Negro a través de las políticas impulsadas desde el Ministerio de Gobierno, la Secretaría de Seguridad y Justicia y específicamente nuestro Servicio Penitenciario Provincial.

Debemos reconocer que durante años el establecimiento de ejecución penal de General Roca, que hoy alberga el 40% de la población penal provincial, tuvo serias falencias a lo largo de su historia. Este escenario nos obligó a trabajar desde el Gobierno en pos de concretar dos medidas centrales y necesarias que nos han permitido salir definitivamente de un escenario de hacinamiento estructural para todas las cárceles de la Provincia.

Hemos destinados recientemente los fondos necesarios para que el Establecimiento de Ejecución Penal de General Roca tenga habilitado en breve los pabellones 7 y 8 para poder cumplir, no con lo que son exigencias judiciales, sino con lo que son decisiones políticas del gobierno provincial por un lado materializar la separación de internos procesados y condenados, permitiendo que se aplique el régimen de ejecución penal a todos aquellos internos que hoy cuentan con una condena firme, permitiendo así que accedan a la educación y a la formación en oficios con la firme finalidad de que se reintegren productivamente a nuestra comunidad".

Como segunda medida hemos concretado la construcción de la nueva Unidad de Ejecución Penal de la ciudad de Cipolletti, en la que invertimos la suma de más de 43 millones de pesos, y que permite el alojamiento en condiciones óptimas y propicias de entre 60 y 70 internos para encarar un

verdadero proceso de reinserción social, apuntando especialmente a los internos con condenas firmes, que gocen de buen concepto y buena conducta.

También en Viedma concretaremos mejoras en las condiciones de detención, recién iniciamos el proyecto de refacción y refuncionalización del viejo edificio de la Alcaldía de Viedma, las viejas instalaciones serán totalmente recuperadas a efectos de que se puedan alojar allí los internos procesados, mientras que los condenados se encontrarán exclusivamente en las instalaciones de la nueva cárcel de la capital provincial, lo que permitirá aplicar el régimen de ejecución penal y brindar a los internos beneficios como la capacitación laboral y educación, entre otras cuestiones.

El número de plazas del SPP asciende a 870, transformando a Río Negro en una de las pocas provincias del país en tener más plazas de alojamiento que internos que alojar. A unidad de Cipolletti que pocas semanas atrás tuvimos el agrado de inaugurar, serán trasladados entre 60 y 100 internos de la unidad de General Roca y nos permitirá incursionar en un contexto de encierro favorable y totalmente distinto a otros momentos por los que tuvo que atravesar nuestra Provincia.

Es indiscutible e indudable que desde la creación de Servicio Penitenciario Provincial, con un definido perfil civil, desmilitarizado, con el retiro paulatino del personal policial y con componentes de origen profundamente democrático, ha demostrado que con responsabilidad y coraje se han transformado sustancialmente las condiciones de detención, alojamiento y trato para una población tan vulnerable como lo es la de los que habitan en una Unidad carcelaria. Actualmente el Servicio Penitenciario Provincial está conformado por 140 agentes penitenciarios y 150 efectivos de la Policía de Río Negro, nuestra intención es seguir incrementando el número de civiles entre el personal penitenciario y gradualmente desafectar a los uniformados a fines de que puedan ser destinados a tareas del escalafón seguridad.

Es evidente también que mas allá de algún comportamiento aislado, la incorporación de agentes penitenciarios civiles en la custodia de los internos, vino a modificar para siempre el trato con los detenidos, derivando en la profundización de un tratamiento orientado a la reinserción y readaptación social como obligación ineludable de cualquier estado de derecho que cumple con las mandas constitucionales.

Es cierto que mejorar las condiciones de detención y reducir los índices de reincidencia en el delito contribuirá firmemente a seguir mejorando la seguridad pública de todos y cada uno de los rionegrinos, por lo que hoy estamos ratificando una política carcelaria, basada en la necesidad de profundizar este modelo social de servicio Penitenciario que hemos implementado en Río Negro, un modelo que brinde al interno un escenario propicio para acceder a los derechos consagrados en la constitución nacional, con el fin de contribuir a una sociedad mejor y al mejoramiento de los servicios y obligaciones del Estado.

En esa línea se encuentran en trámite cinco licitaciones con un presupuesto superior a los 7 millones de pesos con el objetivo de adquirir los alimentos que se necesitarán para todo el año en las cárceles de Viedma, Cipolletti, Bariloche, General Roca y Choele Choel, con el objetivo de que se brinde una correcta alimentación de los internos de acuerdo a las recomendaciones de los nutricionistas del SPP.

- 129312-SSyJ-2010: Licitación Pública para la adquisición de alimentos para la Cárcel de Cipolletti. \$1.112.025,00
- 129314-SSyJ-2010: Licitación Pública para la adquisición de alimentos para la Cárcel de San Carlos de Bariloche. \$ 1, 112,025.00
- 129315-SSyJ-2010: Licitación Pública para la adquisición de alimentos para la Cárcel de Choele Choel. \$ 516,723.00
- 129316-SSyJ-2010: Licitación Pública para la adquisición de alimentos para la Cárcel de General Roca. \$ 3, 272,380.00
- 129317-SSyJ-2010: Licitación Pública para la adquisición de alimentos para la Cárcel de Viedma. \$ 1, 385,891.00

Dirección General De Municipios

Descripción del Sector Municipal:

El rol de los municipios se viene modificando, tanto en sus relaciones políticas, como en los cambios reglamentario-institucional, su rol como regulador, su mayor presencia en la toma de decisiones y en la ejecución de políticas sociales, en la provisión de servicios públicos de calidad y adecuada a los requerimientos del ciudadano, así como en los liderazgos que están asumiendo los gobiernos locales, como promotores de los procesos de desarrollo económico y social del territorio.

Las instituciones municipales se han convertido en el centro de atención de diversos sectores, tanto en su consideración como nuevo modelo de organización social, como por la constatación del proceso de municipalización de la vida cotidiana por parte de la población y la mayor participación ciudadana en los sistemas de gestión de los gobiernos locales.

Esta transformación exige un nuevo modelo de relación de las instituciones estatales con la población.

La concentración demográfica en los centros urbanos, especialmente la de los sectores con ingresos más bajos y la extensión de ciertos niveles de pobreza genera conflictos sociales, cada vez más agudos, que acentúan la demanda social hacia los municipios.

Ante esta demanda existe un cierto consenso en torno a que la descentralización del Estado, una responsable autonomía de los gobiernos locales, una mayor participación ciudadana, tanto en el diseño, como en la ejecución y evaluación de las políticas locales y un nuevo modelo de gestión integral del municipio, constituyen en la práctica, una solución adecuada para enfrentar la crisis.

Coparticipación de Impuestos y Regalías

La distribución de los recursos en nuestra provincia se lleva a cabo mediante el sistema de Coparticipación de Impuestos y Regalías previstos en las Leyes N° 1946 – 4358 y 4430, respondiendo a mecanismos de distribución explícitos traducidos en coeficientes fijos de reparto.

La Ley N° 4358 sancionada a finales del año 2008, establece un procedimiento de liquidación mensual de la Coparticipación de Impuestos y Regalías, con transferencias diarias a los Municipios de la Provincia, siendo objeto de distribución automática, el monto resultante de aplicar el cuarenta por ciento (40%) de la liquidación bruta de coparticipación de impuestos y regalías, por aplicación de la Ley N° 1946, correspondiente a igual semestre del ejercicio fiscal anterior, a cuenta de la liquidación del período neto de retenciones.

La Provincia inicia las transferencias de Coparticipación bajo este sistema a los gobiernos locales en el presente año.

La Masa Coparticipable, compuesta por los recursos provenientes de Impuestos Provincial, Coparticipación Nacional, Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales y Regalías Petrolíferas, Gasíferas y Mineras y Completantaria Hidrocarburíferas, asciende A Diciembre De 2010 A Cuatrocientos Treinta Y Siete Millones Trescientos Cincuenta Mil Quinientos Treinta Y Siete Mil Con Setenta Y Nueve Centavos (\$ 437.350.537,79).

Podríamos decir que con respecto al año 2009 se ha generado una diferencia porcentual del 30%, equivalente a unos (\$100.697.994,30).

Los Municipios de la Provincia percibieron en el año 2010 un total de Coparticipación Bruta de Impuestos y Regalías de Cuatrocientos Veintiseis Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Con Cincuenta Y Cuatro Centavos (\$ 426.645.900,54), equivalente a un 97,55% de la Masa Coparticipable.

Fondo Solidario Federal

A partir del mes de abril del año 2009 se transfiere a los Municipios de la Provincia el Fondo Federal Solidario creado por Decreto Nacional N° 206/09 y que la Provincia adhirió a través del Decreto Provincial N° 82/09, reglamentado por Resolución 581/09.

La Resolución determina en su artículo 1° que de los fondos efectivamente percibidos por la Provincia se distribuirá el 30% a los Municipios, en forma mensual y por separado de acuerdo a lo establecido en los artículos 4° - 12° y 13° de la Ley Provincial N° 1946.

El Decreto Provincial establece la creación de la Comisión de Seguimiento y Control para que fiscalice el destino de los fondos, siendo la Dirección General de Municipios integrante de ésta Comisión.

La finalidad de este fondo es financiar en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura Sanitaria, Educativa, Hospitalaria, de viviendas o vial en ámbitos urbanos y/o rurales.

Se ha transferido en el presente ejercicio a dichos Municipios de la Provincia la suma de Pesos Cincuenta Y Un Millones Doscientos Setenta Y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Cuatro Con Veinticinco Centavos (\$ 51.274.974,25), habiendo significado para este período una diferencia porcentual de 174,78% superior al año 2009.

Tasas Municipales

El 19 de Agosto de 2004 se celebró entre la Provincia y los Municipios un Acta Acuerdo Para Una Nueva Relación Entre Ambos Niveles De Gobierno ratificado por la Ley Provincial C N° 3972.

En el objeto del Acuerdo, se estableció en el punto 4, conciliar deudas y acreencias recíprocas y articular mecanismos óptimos de transferencia de recursos y en el apartado del régimen de coparticipación, en el punto h, se establece la creación de pautas claras para el pago de tasas municipales por parte de la Provincia.

En Diciembre de 2007 se sanciona la Ley Provincial N° 4273 reglamentada por el Decreto N° 468/08, que tiene por objeto establecer un procedimiento para el pago de Tasas Municipales de la Provincia.

A partir del 1° de Julio de 2008 se comenzó a liquidar las tasas municipales a través del nuevo procedimiento, de acuerdo a lo establecido en la ley que mencionamos en el párrafo anterior, para este año 2010 la liquidación ascendió a la suma de Cuatro Millones Quinientos Sesenta Y Un Mil Setenta Y Cinco Con Cuarenta Y Ocho Centavos (\$ 4.561.075,48).

Las transferencias se encuentran sujetas a convenios particulares de compensación de deudas de Tasas Municipales como asimismo por cualquier concepto adeudado por cada Municipio a la Provincia, a celebrarse entre la Provincia y los Municipios según la Ley 4273.

El Ministerio de Gobierno, a través de la Dirección General de Municipios envió notas a los Organismos Provinciales solicitando detalle de las deudas que los Municipios mantienen con los mismos por el período 01 de Enero de 1998 al 30 de junio de 2008 las cuales se encuentran documentadas en expediente.

A este detalle se suma la deuda de PRODISM, con tratamiento especial (Resolución N° 1697/07 Anexo II).

Los Municipios que suscribieron dichos Convenios Particulares a Diciembre del año 2010 son los siguientes: Cipolletti – El Bolsón – General Enrique Godoy – General Roca – Lamarque – Maquinchao – Río Colorado – San Antonio Oeste – San Carlos De Bariloche – Viedma – Villa Regina.

Aportes del Tesoro Nacional

La evolución de la relación Nación – Provincias en Argentina generó un esquema muy especial, por la existencia de diversas modalidades de transferencia de recursos, cuyo eje es el régimen federal de impuestos, dentro de este esquema existen los Aportes del Tesoro Nacional, cuyas transferencias son discrecionales y realizadas sin el apoyo de criterios explícitos y predeterminados, respondiendo a una lógica distinta. Al no existir ningún tipo de transferencia se convierte en un subsidio que tiende a evolucionar en función a las valoraciones del gobierno central respecto a los gobiernos provinciales, diferenciándolos de las transferencias incluidas dentro del régimen de impuestos.

Para el presente ejercicio el gobierno provincial ha transferido por este concepto un monto de Pesos Cinco Millones Trescientos Noventa Y Cinco Mil (\$ 5.395.000,00).

Aportes no Reintegrables

El presupuesto del Ministerio de Gobierno prevé en sus partidas el otorgamiento de aportes no reintegrables, las partidas que maneja ésta Dirección General se denominan "Aportes a Municipios y Otros Entes Comunales".

En el presente año se otorgaron aportes por Un Millón Setecientos Ochenta Mil Ochocientos Dos Pesos Con Ocho Centavos (\$ 1.780.802,08), destinados prioritariamente a: Gastos de Aniversarios de las localidades, Fiestas Provinciales de las mismas, refacción y construcción de Destacamento Policial Ruta 22 – Acceso Allen, calabozos Comisaría N° 28 Ex Splif y Ex comisaría N° 28 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Compra de Camión Recolector para Dina Huapi, entre otros.

Aportes de Asistencia Técnica

Creado por Ley N N° 3786 incorporada al Digesto Jurídico (Art. 13° Ley N N° 1946). Es un fondo específico y tiene su origen en una alícuota de la recaudación generada en los impuestos provinciales y está destinada a financiar "proyectos de impacto para la reforma, el fortalecimiento, el desarrollo municipal, el asesoramiento y capacitación de bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de estos objetivos y la de políticas activas que favorezcan la relación provincia - municipios, a través del fortalecimiento de las estructuras administrativas y edilicias del Ministerio de Gobierno en cada uno de los municipios".

En el presente ejercicio, el Ministerio de Gobierno ha otorgado aportes a los municipios por un monto de dos millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos con noventa y cuatro centavos (\$2.804.459,94) que fueron destinados a los consejos locales de Seguridad Ciudadana de la Dina Huapi, Catriel, Sierra Grande, refacción y ampliación de comisarías para Cervantes, compra e instalación de cámaras de seguridad en Chichinales, Ingeniero Huergo, Villa Regina, San Carlos de Bariloche y Luis Beltrán.

Estos aportes también permitieron el financiamiento de proyectos de informatización municipal al municipio de Chimpay; Fortalecimiento institucional municipal a Río Colorado, General Conesa, Chimpay, Comallo, General Fernández Oro, San Antonio Oeste, Los Menucos, Ingeniero Huergo; Publicación de la Carta Orgánica de la Ciudad de Viedma.

También la reparación y construcción de calabozos e instalación de cloacas en la subcomisaría de Coronel Belisle; Puesto caminero policial para Dina Huapi y Allen; Adquisición de hardware y manos de obra sistema informático municipal a El Bolsón; Compra de servidores para las localidades de Los Menucos y Maquinchao; Refacciones y readecuaciones para unidades policiales de Cervantes, Choele Choel, General Fernández Oro, Sierra Colorada, Ministro Ramos Mexía y Los Menucos. Pago de Guardavidas a las localidades de Viedma, San Antonio Oeste y Sierra Grande. Sistema de Administración Financiera y Contable para las localidades de Los Menucos y Maquinchao- Refacción Delegación Civil de la localidad de Maquinchao, entre otros aportes otorgados.

Defensa Civil

La Dirección provincial de Defensa Civil intervino a lo largo de todo el 2010 en incendios forestales y de llanura, búsqueda de ahogados, rescates en montaña.

Con motivo del Terremoto que asoló Chile (27 de febrero del 2010) y con motivo de las réplicas que se sintieron en territorio argentino en jurisdicción de esta Dirección se efectuaron diversas tareas de prevención y verificación:

Se recibe en forma permanente información proveniente del USGS (Monitor mundial de eventos geológicos de Estados Unidos), y del Instituto Nacional de Prevención sísmica). Asimismo se entrecruza información con la Defensa Civil de Chubut y la Oficina Nacional de emergencias de Chile.

Se chequea información mediante comunicaciones VHF y HF de distintas áreas rurales Manso, Foyel, los repollos, y cuesta del ternero. Se difunden mediante emisoras locales cordilleranas mensajes de prevención y de información hacia la comunidad a fin de evitar pánico entre la misma.

La Delegación Andina de Defensa Civil con base en Bolsón se participó en una campaña solidaria para la obtención de víveres elementos de 1ra, necesidad para ser trasladados a Chile, lográndose en 24 horas 13 toneladas de insumos, los cuales fueron entregados en Puerto Mont.

Además esta dirección intervino en inundaciones y en fenómenos meteorológicos extremos que afectaron diferentes regiones de la provincia a lo largo del año. Allí Defensa Civil intervino en forma directa, con apoyo técnico, radioeléctrico mediante el traslado y provisión de insumos a Choele Choele y Lamarque afectados por inundaciones.

También se apoyó al Municipio de Viedma con motivo de inundaciones y Temporales de Viento. Y en la zona Andina se actuó ante las crecidas de los ríos Azul y Quemquemtrey participando en apoyo técnico y logístico en la localidad de El Bolsón conformando parte del COEM Local.

Apoyo Técnico de Comunicaciones

La Dirección De Defensa Civil durante el año 2010 realizó a pedido de la CNC de un relevamiento de equipos integrantes de la Red Solidaria en toda la Provincia y se logró con la intervención de la Comisión Nacional de Comunicaciones de la Nación, la asignación en forma rápida de una variada gama de frecuencias de HF, habilitando a las estaciones integrantes y dotándonos de un marco legal, que permite optimizar el funcionamiento de Nuestra Red de Comunicaciones dando a los nuevos corresponsales las seguridades legales y técnico operativas necesarias para que desempeñen esa función Solidaria que es la de comunicar y romper el aislamiento de tantos habitantes que viven y trabajan en las dilatadas zonas rurales de nuestra provincia. Siendo este el logro más importante en el área comunicaciones de la dirección.

La Central de Comunicaciones de la Dirección Provincial operó durante los 365 días del año desde las 0800 a las 22 hs en normalidad y las 24 hs en situaciones de emergencia con el cursado de mensajes a pobladores rurales; Recepción diaria de partes meteorológicos y de caminos de toda la provincia; Emisión de alertas y alarmas meteorológicas a toda la Red Provincial; Apoyo de enlace HF /TE a Pobladores, Hospitales y dependencias públicas del interior; Apoyo radioeléctrico a Móviles propios y de otras instituciones mientras se desplazan en comisión de servicio por el interior de la provincia; Recepción y remisión de mensajes oficiales para distintos organismos públicos de nacionales y provinciales.

En la Delegación Andina durante el año 2010 se procedió a la Colocación y o Ajuste de equipos y antenas de HF y VHF en: el Hospital de Maquinchao, el Puesto Sanitario de Aguada de Guerra, el Puesto Sanitario de El Caín; Puesto Sanitario de Pilquiniyeu, Cooperativa ganadera de Maquinchao, Puesto Sanitario de El Foyel, Estación DC de Manso medio, Estación de DC de Villegas, Estación de DC El Foyel y Comisión Municipal de El Caín.

Además se gestionó ante el Ministerio de Educación a través de la Dirección provincial la cesión de Paneles Solares, convertidor y sistemas de baterías pertenecientes a la Escuela de Barril Niyeu que fue cerrada, Estos materiales fueron desinstalados y trasladados a la Delegación con el apoyo de Personal y Vehículo de la Dirección Provincial.

Capacitación e iniciativas

En capacitación se dictaron numerosos cursos con instructores de las diferentes delegaciones de DC dirigidos a bomberos, personal de las asociaciones de Bomberos Voluntarios, radio-operadores, docentes, vecinos, agentes policiales y hospitalarios vinculados al trabajo en incendios de campos, Gestión de Riesgo y Preparación Plan de emergencias Hídricas, rescate en accidentes de tránsito, medidas de seguridad, asesoramiento administrativo, y charlas sobre prevención ante sismos y erupciones volcánicas y planes de evacuación en la zona Andina.

Se avanza en la firma de un convenio con el Ministerio de Educación mediante el cual se fijan las bases para el presente año para el dictado en todos los establecimientos de la provincia del Curso Escuela Segura y Plan de Evacuación, el mismo se encuentra en las etapas finales para su firma y puesta en marcha durante el presente periodo escolar 2011.

Se elaboró el proyecto para la implementación de las Escuelas Infantiles De Defensa Civil y se envió para su aprobación el proyecto de Incluir como organización voluntaria no gubernamental dependiente de la defensa civil Provincial al Equipo Usar Brigadas de Búsqueda y Rescate Urbano (Urban Search & Rescue) con base en Bariloche.

Se sentaron las bases y fueron elevadas para su aprobación la conformación de un equipo provincial de Buzos de rescate con integrantes ya entrenados, capacitados y homologados por la

Prefectura Naval Argentina, pertenecientes a la Policía Provincial, Prefectura, Bomberos y particulares, con tres bases operativas ubicadas en zona costera marítima, zona valle medio y otra en cordillera esta última con buzos habilitados para rescate en aguas "aguas Blancas".

Coordinación interjurisdiccional y reuniones nacionales e interprovinciales

Defensa Civil de Río Negro participó en el transcurso del año de reuniones periódicas con el ORSEP y la AIC. También de la Reunión Nacional de Directores Organizada por la Dirección Nacional de Protección Civil donde se sentaron las bases para la creación del Sistema Federal de Protección Civil y donde se procedió a la firma del proyecto definitivo del Sistema Federal De Protección Civil.

Reunión de coordinación con los directores de Defensa Civil de la Pampa y Neuquén; en la creación del PADE con Casa de Piedra ,cuyos integrantes son los Directores de Defensa Civil la pampa, Buenos Aires, Neuquén y Río Negro.

Reunión de coordinación con organismos de primera respuesta asentados en Bolsón y Bariloche para casos de actuación conjunta en situaciones de grandes emergencias por Incendios Forestales y de Interfase.

Se participo en todas las reuniones plenarias de la Federación de Bomberos de la Provincia.

Participación en distintas reuniones con la CNC lográndose la asignación de frecuencias propias en HF.

Inspección de todos los cuarteles de Bomberos de la de la provincia en conjunto con la Dirección de Personas jurídicas de la provincia

Tareas de organización de la Defensa Civil y de Control Administrativo

La Dirección Provincial y la Delegación Andina realizaron las siguientes acciones: Creación de las Juntas Municipales de Jacobacci, Maquinchao, Choele Choele y Río Colorado, que se suman a las ya formadas en la mayoría de las localidades de la Provincia.

Se efectuó el relevamiento de un 70 % de caminos y huélas secundarias al sur de la ruta 23, y se establecieron 25 puntos aptos para ser utilizados como helipistas en casos de emergencias de distinto tipo, estableciéndose un plan de logística aeronáutica a ser implementado cada vez que se necesite la utilización de ese tipo de aeronaves.

Se realizaron recorridos bimestrales a todos los cuarteles de bomberos para control de gestión de comisiones en lo referido a las rendiciones de las asignaciones por Ley 4198 Digesto 168.

Policía de Río Negro

Han pasado 53 años desde la provincialización de nuestra Policía; la que nace a poco de la constitución de un Estado del país, nuestra provincia de Río Negro; trayendo consigo el compromiso del orden y de la seguridad, un desafío del presente y del futuro. Es por ello que cada comunidad, pequeña o grande, exige eficacia y eficiencia de sus instituciones y de sus componentes, por esta razón se puede afirmar que la Policía es el presente y el pasado de cada grupo social.

Los cambios estructurales que Policía de Río Negro ha venido realizando en el año 2010, conforman una serie de medidas articuladas que intentan perfilar un nuevo concepto dinámico de la seguridad.

Al realizar un recorrido de los logros obtenidos a lo largo del 2010 se puede destacar la puesta en marcha de los Institutos de Formación Policial en Villa Regina, General Roca y El Bolsón que se sumaron a la labor de las Escuelas de Viedma, Sierra Grande, Cipolletti y San Carlos de Bariloche; esto, asociado al arduo proceso de reclutamiento ha permitido que se concrete una promoción récord en la historia de la fuerza con 722 nuevos agentes y oficiales del Agrupamiento Seguridad a distribuir en toda la geografía provincial, triplicando las promociones más importantes que había registrado la fuerza.

Asimismo, ante la simultaneidad de ingreso de personal en los Agrupamientos Auxiliares, se continúa con la política de reasignación del recurso humano, privilegiando los servicios de seguridad, preventivos y de investigaciones, fortaleciendo las funciones de policía de seguridad y judicial tendientes a disminuir los índices de criminalidad, cubriendo las áreas administrativas con personal civil.

Desde la Dirección de Capacitación y Perfeccionamiento se concretaron diferentes cursos de capacitación para numerarios de distintas jerarquías y escalafón; además de los cursos de los niveles jerárquicos en aptitud de ascensos; cumplimentando el Plan Anual de Instrucción, como testimonio que la exigencia académica y la excelencia, es el fundamento de la actual política educativa institucional. Más de mil doscientos efectivos fueron capacitados este año.

Junto a la Secretaría de Seguridad y Justicia de la Provincia se articuló una serie de jornadas de Capacitación sobre Trata de Personas, cuyo itinerario abarcó como lugares de encuentro las ciudades de Viedma, Sierra Grande, Villa Regina, Cipolletti, Bariloche y Choele Choele. Estas jornadas estuvieron dirigidas al personal policial, y fueron abiertas a todos aquellos funcionarios públicos, integrantes de asociaciones intermedias y personas interesadas en la temática, siendo el objetivo incorporar y actualizar conocimientos relacionados con los mecanismos y técnicas para la investigación de este delito y lograr tomar conciencia sobre esta problemática que afecta a la sociedad y que a diario se combate desde la institución policial.

Cambios muy importantes se concretaron en los últimos meses dentro de la Policía de Río Negro atentos a las exigencias de la ciudadanía y de quienes conducen a la institución, entre ellas se destacan la creación del Departamento de Gestión Psicosocial de la Institución, destinado a asistir psicológicamente y contener al Personal Policial con funciones operativas, porque es un dato de la realidad que la actividad policial está plagada de situaciones difíciles, peligrosas y estresantes. Para contrarrestar esos aspectos, un equipo interdisciplinario de profesionales realizará un conjunto de medidas encaminadas a evitar las consecuencias que tales situaciones provocan en la salud psíquica de nuestros empleados. Se trabaja para lograr la contención afectiva y psicológica del personal a través de un proceso organizado, sistemático y documentado.

De forma simultánea fue reorganizado el Departamento de Derechos Humanos de la Policía, con el firme objetivo de capacitar y asesorar en la materia, fortaleciendo en los ámbitos policiales el respeto y protección de los derechos y garantías de las personas, articulando acciones conjuntas con organizaciones oficiales y privadas que otorguen al empleado policial los conocimientos necesarios e indispensables en su labor diaria, además del asesoramiento permanente en cuanto a Derechos Humanos se refiera.

Se dispuso además la puesta en funcionamiento del Órgano Asesor Policial del Personal Retirado de la Policía de Río Negro, un proyecto destinado a capitalizar el profesionalismo y sapiencia de hombres y mujeres que han integrado sus filas como personal superior o subalterno, y cuyos aportes en distintos órdenes resultan siempre importantes.

En la órbita de la Dirección de Logística y Finanzas fue creado el Departamento Armas y Tiro, que sustenta el programa de reentrenamiento policial en el uso legal de las armas. Las prácticas ya comenzaron a realizarse en la ciudad Capital de Viedma y el Valle Medio y está previsto que a lo largo de este 2011 se extienda a toda la Provincia.

También se ha incrementado la presencia territorial de la Policía de Río Negro, con la creación de la Unidad Regional Quinta en Cipolletti, de la Jefatura de Zona en Los Menucos; de la Subcomisaría Rural 54a de Contralmirante Martín Guerrico; de la Subcomisaría 55a de Playa Serena en San Carlos de Bariloche en reemplazo del anterior Destacamento; la inauguración del destacamento policial en el Balneario La Lobería; la inauguración de las nuevas dependencias del Destacamento de Seguridad Vial de Paso Córdoba; los destacamentos de Comicó Rincón Treneta y Prahuaníyeyu; la creación de Jefaturas de Zona de Bomberos y de Zonas de Tránsito, como parte del reordenamiento en el ámbito de Unidades Regionales.

A esto se debe sumar la habilitación de las delegaciones de Criminalística en Los Menucos y en San Antonio Oeste y la creación de la Unidad de Víctimas Especiales en General Roca; además de la puesta en marcha de las Divisiones de Canes en San Antonio Oeste, Choele Choel, General Roca y Cipolletti.

Durante el año 2010 se avanzó en materia de obra pública, se destaca la conclusión de la instalación del sistema de gas natural de la Escuela de Cadetes de Viedma, cuya ausencia había traído una serie de complicaciones en el funcionamiento operativo de dicho Instituto. Las remodelaciones y reparaciones de edificios policiales muy antiguos y lejanos de las grandes urbes, como los destacamentos de Chipauquil, Nahuel Niyeyu y Macachín Chanquín en jurisdicción de Valcheta, que próximamente será asiento de una nueva Brigada Rural.

El 2011 será un año aún más ambicioso, con el impulso del Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, la Secretaría de Seguridad y Justicia y la cúpula policial se diagramó un programa inédito en la historia de la provincia que prevé la construcción de 13 nuevas unidades de orden público y la refacción integral de otras tantas, entre las obras se destacan la nueva comisaría 36a del Barrio San Martín en Viedma, el nuevo edificio de la Comisaría 3a en General Roca, el nuevo destacamento de Chacramonte, tres nuevas unidades de orden público para San Carlos de Bariloche y la construcción en El Solito de un destacamento de Seguridad vial con paradores de camiones e infraestructura complementaria, en el cruce de la Ruta Nacional 250 y la Ruta Provincial 2.

La compra de nuevos patrulleros y el aumento histórico en la matrícula de las escuelas de formación policial se deben a la decisión política del Gobernador Miguel Saiz de atender a las necesidades de todos los habitantes de Río Negro, contribuyendo a fortalecer la seguridad pública y la prevención y lucha contra el delito.

Se continúa avanzando en la implementación del Sistema de Emergencia 911, ya pronto a su lanzamiento final, con el anexo del sistema AVL que permite el constante monitoreo de todos los móviles afectados al servicio de prevención, con una prueba piloto ya iniciada en la ciudad de Viedma.

Siempre en materia de incorporación de tecnología se ha decidido avanzar en la puesta en funcionamiento de un sistema de videovigilancia. Se trabaja en la colocación estratégica de cámaras en distintas ciudades de la Provincia, las mismas ya se encuentran funcionando en General Roca y en corto plazo se prevé contar con el sistema en las ciudades de Bariloche, Viedma, Villa Regina e Ingeniero Huergo.

En este esquema de incorporación de tecnología se ha instalado un Cromatógrafo Gaseoso en San Carlos de Bariloche, que ha permitido un gran avance en el trabajo pericial del Gabinete de Criminalística en los procesos de investigación criminal.

La ampliación de los recursos logísticos y financieros para abordar los servicios de seguridad, ha tenido lugar a través del incremento de los fondos permanentes de las Unidades Regionales.

En el mismo sentido, se han obtenido anticipo de fondos por un millón de pesos aproximadamente, para cubrir operaciones especiales de seguridad en las zonas atlántica y andina.

El mejoramiento de los servicios se ha logrado también por el incremento en un cincuenta por ciento de los fondos para el mantenimiento de vehículos de todas las Unidades Policiales.

Se han reparado y puesto en funcionamiento vehículos que se encontraban fuera de servicio en las Unidades de Orden Público de la ciudad de Viedma y en los talleres de General Roca, y se transfirieron desde el Ministerio de Gobierno autos y camionetas oficiales que se sumaron como patrulleros.

En lo que se refiere a resultados en materia de lucha contra el narcotráfico, se han realizado procedimientos muy importantes en el área de Toxicomanías, donde se han logrado incautar en toda la Provincia alrededor de 110 kilogramos de Marihuana, 13 kilogramos de Cocaína y el secuestro de considerables cantidades de hoja de Coca que ingresa a la Provincia de distintas formas, generalmente la terrestre, siendo fundamental el trabajo realizado por las Brigadas de Investigaciones y las Divisiones de Canes. Por lo que se trabaja para dotar de canes a todos los puestos camineros de la Provincia.

Desde el Registro Provincial de Armas se han enviado al RENAR 1450 armas de fuego para destrucción, procedentes de secuestros judiciales y de decomisos en los que han intervenido aquellos organismos con competencia en el labrado de infracciones administrativas.

Las proyecciones para el año venidero se refieren a la culminación y puesta en marcha definitiva y permanente del Sistema de Emergencias 911 y la instalación de cámaras de videovigilancia.

Otro de los objetivos es la renovación parcial de la flota automotor, con la incorporación de cuarenta patrulleros tipo camionetas, vehículos de transporte de personal y un camión hidrante, como así la adquisición de un moderno sistema de almacenamiento y procesamiento de huellas dactilares - el Sistema AFIS -, que permitirá el cotejo de huellas con las bases y terminales que se ubicarán en las principales ciudades de la Provincia, y estará interconectado con las bases de datos de otras Fuerzas Policiales y de Seguridad, lo que representará, sin dudas, un avance fundamental en materia de investigación criminal.

Toda esta incorporación de recursos logísticos y tecnológicos, sumados a la distribución racional de los nuevos egresados de los centros de formación policial capitalizarán los esfuerzos que en materia de prevención del delito y mantenimiento del orden público se vienen realizando a diario en cada una de las jurisdicciones de las Unidades Regionales.

En lo que respecta a Uniformes Policiales, la creación formal de la Sastrería Policial a través de la Resolución respectiva, generará una nueva modalidad en la confección y distribución de los uniformes.

En este momento se encuentra en trámite un Anticipo de Fondos destinado a comprar la maquinaria y las telas necesarias para comenzar con la fabricación de nuestros propios uniformes, adecuados a la realidad geográfica y climática según resulte el lugar de destino donde les toca desempeñarse y vivir.

Este año se trabajará en la reorganización de la Policía Montada, con la creación del Departamento respectivo que tendrá por misión el abordaje de todo lo inherente a esta temática, instrumentándose un programa de equinoterapia.

Otra innovación está referida a la creación de la Policía Ambiental que se ocupará específicamente de aquellas cuestiones vinculadas con el cuidado del medio ambiente y el uso racional y sustentable de los recursos con los que contamos en nuestra vasta geografía provincial, a través del trabajo mancomunado con los organismos competentes en la materia.

Avance tramitación de obras

Licitación Privada - Unidad de Orden Público en la Localidad de San Carlos de Bariloche – Zona Este (Expediente N° 006065-G-2010): Preadjudicado a la Empresa PALMA S.A. por \$ 963.903,17. En trámite de adjudicación.

Concurso de Precios para la realización de refacciones en el PENAL N° 2 de General Roca (Expediente N° 158.006 - G - 2009): Costo Estimado: \$ 522.000,00. En Obras Públicas, en proceso de elaboración de documentación técnica. Arq. Verónica García.

Licitación Pública para refacción y ampliación en la Comisaría 3° de General Roca: (Expediente N° 70.748-DA-2007): Apertura de sobres realizada el día 30/12/2010. En proceso de evaluación de ofertas para preadjudicación. Costo Estimado: \$ 7.500.000,00.

Construcción de Unidad de Orden Público en cruce entre Ruta Nacional N° 250 y Ruta Provincial N° 2 (El Solito) con vivienda de 3 habitaciones (Expediente N° 006073 - G- 2010): En Obras Públicas desde 23/09/2010, en proceso de elaboración de documentación técnica. Arq. Verónica García.

Construcción de Unidad de Orden Público en la localidad de Viedma – Comisaría 36 del Barrio San Martín, la cual divide el trabajo de la Comisaría 34 que tiene a cargo el Barrio Lavalle (Expediente N° 006070 - G - 2010): Obra Preadjudicada a la firma RECOBA S.A., por un monto de \$ 587.177,50 en trámite de adjudicación definitiva.

Concurso de Precios para Refacción Comisaría 31° de General Roca (Expediente N° 6334-G-2010): En Obras Públicas en proceso de elaboración de documentación técnica. Arq. Verónica García. Costo Estimado: \$ 254.580,00

Construcción de Unidad de Orden Público en la localidad de Allen – Costa Oeste (Expediente N° 006063 - G - 2010): Obra en construcción. Avance de obra al 03/01/2011 45.57% - Final previsto 04/04/2011 - Tramitado por la UEP.

Construcción de Unidad de Orden Público en la localidad de Gral. Roca – Chacra Monte (Expediente N° 006061 - G - 2010): Obra en construcción. Avance de obra al 03/01/2011 25.26% - Final previsto 28/03/2011 - Tramitado por la UEP.

Construcción de Unidad de Orden Público en la localidad de S. C. de Bariloche – Zona Ingreso (Expediente N° 006074 - G - 2010): Obra en construcción. Avance de obra al 03/01/2011 43.21% - Final previsto 20/04/2011 - Tramitado por la UEP.

Construcción de Unidad de Orden Público en la localidad de S. C. de Bariloche – Zona Sur (Expediente N° 006067 - G - 2010): Obra en construcción. Avance de obra al 03/01/2011 41.21% - Final previsto 20/04/2011 - Tramitado por la UEP.

Construcción de Unidad de Orden Público en la localidad de Gral. Roca - Stefenelli (Expediente N° 006062 - G - 2010): ver informe de la uep

Se transfirieron \$ 1.300.000,00 en el mes de Agosto de 2.010 al Municipio de San Carlos de Bariloche:

\$ 300.000,00 para la Construcción de Calabozos en el SPLIF. Sin rendición de los aportes recibidos a Enero de 2011.

\$ 1.000.000,00 para la Construcción de la Oficina de Atención a la Víctima en la Ex - Comisaría 28. Sin rendición de los aportes recibidos a Enero de 2011.

Nueva Comisaría 28 San Carlos de Bariloche: Obras Públicas

Registro de la Propiedad Inmueble

Durante el ejercicio 2010 la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble se abocó, en sus tres circunscripciones, al cumplimiento de las siguientes metas: la optimización de la prestación del servicio que se presta a los usuarios del RPI; la implementación de mecanismos que permitan obtener mayor seguridad jurídica en las tramitaciones, en la implementación de servicios web y en la puesta en marcha del Trámite preferencial de certificados e informes.

A los fines de cumplimentar las metas enunciadas se mantuvieron reuniones con los Directores de las circunscripciones jurisdiccionales de General Roca y San Carlos de Bariloche, donde se delinearon los principales puntos a corregir a los fines de agilizar los trámites internos y dar mayor seguridad a los mismos. Del análisis efectuado se dedujo que la política a implementar debería ser no solo entre las tres circunscripciones sino con los Organismos internos al propio Estado que permanentemente interactúan con el Registro de la Propiedad, como la Dirección General de Catastro y la Dirección General de Rentas.

Asimismo se puso el énfasis en profundizar las medidas de seguridad se incorporaron obleas a toda la tramitación que egresa del RPI, y se implementaron los folios de seguridad, además de la ya existente firma con sellos de seguridad.

En la actualidad el RPI cuenta con convenios en funcionamiento al Sistema de Identificación Nacional Tributaria y Social (SINTyS) con la Integración a la red Ínter jurisdiccional de Inhibiciones, supervisado por el SINTyS; y el convenio con la Unidad Ejecutora de Financiamiento Externo del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios públicos, para la carga total de los datos al sistema informático.

Entre las iniciativas se destaca la decisión política y técnica de llegar mediante el avance informático, a la mayor cantidad de usuarios independientemente de su lugar de residencia, garantizando la mayor seguridad jurídica y rapidez en las tramitaciones y salvaguardando la información cuya custodia corresponde al Estado mediante su incorporación al sistema informático.

Justamente estos criterios conceptuales marcará en este año la implementación de las políticas del R P I para el presente ejercicio 2011: Afianzar la seguridad jurídica, Incrementar la calidad y cantidad de servicios web de los Servicios al Ciudadano, Mejorar los procedimientos y procesos administrativos, Jerarquizar los Recursos Humanos, implementar el ingreso de documentación por código de barras, avanzar en la bancarización del cobro de sellados, concretar la renovación del Contrato informático con la empresa prestadora de dichos servicios y lograr la implementación de la Tecnicatura en Derecho Registral.

Para el logro de los objetivos precedentemente enunciados, se encuentran entre otras vías de ejecución las siguientes acciones: como la profundización de las medidas de seguridad sobre la documentación que expide el RPI, la gestión de trámites y documentación por Código de Barras, la Reingeniería de Procesos en común con la Dirección General de Catastro e Informe Territorial, la prestación de mayores servicios por medio del portal del RPI a través de INTERNET.

Continuar conjuntamente con de la Unidad Ejecutora de Financiamiento Externo del Ministerio de Haciendas, Obras y Servicios Públicos, con la carga de datos al Se trabajará también sobre el sistema informático, preservando de este modo los datos que hoy obran en tomo, folio cartulares y minutas.

Implementando además el sistema de código de barras en las mesas de entrada de las tres circunscripciones, a los fines de agilizar el ingreso de la documentación, y evitar demoras a los usuarios, disminuyendo el tiempo que insumen las tramitaciones, eliminando el tráfico de documentación entre las tres circunscripciones.

Se avanzará también en este año en la implementación de la Escritura Preferencial, como un nuevo servicio.

Además se continuará trabajando en pos de mejorar las condiciones edilicias de las oficinas donde funciona el Registro de la Propiedad Inmueble tanto en Viedma como en San Carlos de Bariloche.

Se buscará también desde el organismo y el Ejecutivo Provincial llegar mediante el avance informático, a la mayor cantidad de usuarios independientemente de su lugar de residencia, garantizando mayor seguridad jurídica y rapidez en las tramitaciones.

Continuar con la Implementación de normas de seguridad interna, privilegiando la salvaguarda de la información cuya custodia corresponde al Estado mediante su incorporación al sistema informático, continuando con el cruce de datos con el SINTYS, en aras de la purificación de los atributos de los inmuebles mediante un entrecruzamiento periódico de información.

Subsecretaría de Derechos Humanos

La Subsecretaría de Derechos Humanos cuenta con dos programas de ejecución de sus funciones: Protección y Promoción De Derechos Humanos, y Centro de Atención a la Víctima de Delito.

Para la ejecución del programa de Protección y Promoción De Derechos Humanos la Subsecretaría de Derechos Humanos cuenta con Equipos Técnicos en la localidades de Viedma, General Roca, donde se desempeñan interdisciplinariamente Psicólogos, abogados, trabajadores Sociales y operadores.

Este programa se dedica a realizar actividades de promoción y protección de derechos y a asistir y asesorar de manera interdisciplinaria a diversas personas que reclaman y/o denuncian haber sido víctimas de violaciones a derechos humanos de toda índole.

Se realizan pedidos de informes, notas y denuncias a fin de que los organismos estatales involucrados den cuenta de dichas situaciones y eventualmente inicien las actuaciones administrativas y judiciales pertinentes a fin de investigarlas, así como las medidas que tiendan a restituir derechos vulnerados.

A nivel provincial con el Poder Ejecutivo, en especial con los Ministerios de Gobierno, Salud, Familia, Educación, y Producción. Poder Legislativo, en especial con la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General. Poder Judicial, en especial con los Juzgados de Familia, los de Instrucción Penal y los Correccionales.

A nivel Nacional se trabaja con la Secretaría de Derechos Humanos de Nación, Consejo Nacional de la Niñez. Ministerio Nacional de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos. Centro de Estudios Legales y Sociales. Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI). Madres Línea Fundadora. Abuelas de Plaza de Mayo. Equipo Argentino de Antropología Forense y en la provincia de Buenos Aires con la Asociación Anahí y la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires.

Para la ejecución de dicho programa la Subsecretaría de Derechos Humanos, cuenta con dos Centros de Atención a la Víctima del Delito (C.A.V.D.) en la Provincia; los mismos se encuentran localizados en las ciudades de Viedma y San Carlos de Bariloche y están integrados cada uno por equipos técnicos interdisciplinarios.

El Programa de Asistencia a la Víctima de Delito fue creado por la Ley Provincial N° 2618, y prorrogado por la Ley N° 3016. Es así que desde el año 1993 el mismo se encuentra en marcha en forma experimental. Dicho Programa funciona dentro del área de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

El Centro de Atención a la Víctima de Delito actúa por requerimiento de las víctimas, familiares, representantes legales o derivaciones de otras instituciones con las cuales se trabaja en red, en función de brindar orientación, asesoramiento, acompañamiento legal y social asistencia y tratamiento psicoterapéutico (psicológico y psicopedagógico), con el objeto de reducir el efecto traumático de la situación de victimización en articulación con otras instituciones provinciales.

A partir de lo enunciado en la Ley de creación, los límites en relación con el sujeto de atención están determinados por la condición de víctimas, sean delitos o acciones que pongan en riesgo la integridad psicofísica. Por lo tanto la asistencia que brindan los CAVDs se hace desde un enfoque victimológico. La comprensión de la situación victimológica se enfoca desde una perspectiva interdisciplinaria.

Se trabaja articuladamente con otras instituciones locales; Unidad Ejecutora Local, Fortalecimiento Familiar, Libertad Asistida, Tercera Edad, todos estos programas pertenecientes al Ministerio de Familia, Hospital, Organizaciones No Gubernamentales, Educación, Consejo del Discapacitado, Defensoría de Pueblo, Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, Ministerio Público Fiscal, Policía, Acción Social del Municipio.

Se trabaja articuladamente a nivel provincial con la Unidad Ejecutora Provincial de Violencia Familiar y las diversas unidades ejecutoras locales de la provincia, Organizaciones No Gubernamentales, Policía, Defensoría del Pueblo, Promoción Familiar, Educación, Consejo Provincial del Discapacitado.

A nivel Nacional se trabaja con la Secretaría de Derechos Humanos de Nación, Consejo Nacional de la Niñez, con el Ministerio Nacional de Justicia y Derechos Humanos, con el Centro de Estudios Legales y Sociales, Instituto Nacional contra la Discriminación.

Se destaca entre las políticas impulsadas por este gobierno provincial la puesta en marcha del Archivo Provincial De La Memoria, cuyos objetivos apuntan a contribuir a mantener viva la historia contemporánea de nuestra provincia y de nuestro país; proporcionar los instrumentos en la búsqueda de la verdad histórica, la justicia y la reparación social, ante las graves violaciones de los DDHH y las libertades fundamentales; fomentar el estudio, investigación y difusión de la lucha contra la impunidad y

por la vigencia plena de los DDHH; preservar toda información, testimonial y documentaria sobre las consecuencias de la represión ilegal y el terrorismo de estado en la provincia; además de contribuir a la Coordinación Regional, Coordinar con otras provincias y el Archivo Nacional de la Memoria las actividades del Archivo Provincial de la Memoria, para duplicar, digitalizar, crear una base de datos, analizar, clasificar y ordenar información, documentación y testimonios que puedan ser consultados por áreas del estado sociedad civil, conforme a Derecho nacional e instrumentos internacionales.

Se impulsa además la realización del Censo Provincial De Ex Presos Políticos que estén vivos o muertos, que tengan residencia en la provincia al menos de 1 año.

Este Censo es de carácter voluntario y deberá realizarse desde el año 1955 a 1983. Los censados serán todos aquellos que sufrieron privación de su libertad, cualquiera haya sido su situación legal: PEN, Consejos de Guerra, Comisarías o Centro de detención de cualquier índole. Con esta información se elaborará un padrón provincial para los que residan en la provincia y un padrón suplementario para los que residan en el exterior. se buscará que esta convocatoria se establezca por Decreto del Gobernador convocatoria de la Legislatura.

Se debe destacar especialmente la concreción de un viejo anhelo, que fue concretado gracias a la firme decisión política de este gobierno que el 31 de marzo de 2010 inauguró la Casona de la Memoria "Eduardo "Bachi" Chironi", con la entrega de la llave del edificio a la subsecretaria de Derechos Humanos, Gladis Cofré, junto a autoridades provinciales, municipales, judiciales, representantes de organizaciones de derechos humanos, familiares de Eduardo Bachi Chironi cuyo nombre llevan estas nuevas dependencias, con las que se recuperó para toda la comunidad un lugar donde funcionaron los servicios de inteligencia durante la última dictadura militar, una de las etapas mas nefastas y terribles de nuestra historia, donde miembros de las fuerzas armadas y de seguridad del país se instalo un proyecto político económico, cívico militar basado en la desaparición de personas, la apropiación y robos de bebés, crímenes de lesa humanidad. Todos delitos cometidos por el estado nacional.

La apertura de la Casona de la Memoria, se suma a la del Archivo de la Memoria, para que en este espacio físico se puedan guardar todos aquellos testimonios y documentos para tener presente la historia reciente de la Argentina y no olvidar nunca que es lo que nos sucedió en los llamados años de plomo, para que ese "Nunca Más" que tanto proclamamos los argentinos sea una concreta y efectiva realidad de aquí en adelante. Como dijo el Gobernador Miguel Saiz en el acto de apertura de la Casona: esto se hizo por los que ya no están, pero fundamentalmente pensando en los que vendrán.

El proyecto de La Casona consistió en ampliar y modificar el inmueble existente para uso administrativo. Se trata de un edificio de dos plantas que data del año 1975. Siendo su mantenimiento nulo y con importantes deterioros. Dichos trabajos se llevaron a cabo en tres etapas, iniciando el trabajo en el año 2007, a cargo de la empresa constructora Baskir, con una inversión superior a los dos millones de pesos.

Registro Civil

El Registro Civil y Capacidad de las Personas de Río Negro, es un organismo dependiente del Ministerio de Gobierno. Cuenta con 67 oficinas dispersas a lo largo y ancho del territorio Provincial, garantizando y velando por la aplicación de los objetivos fijados por la Ley Nacional 17.671 de Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional, como facultad delegada, y cumpliendo la importantísima misión de registrar los hechos y actos vitales de los habitantes rionegrinos con jurisdicción exclusiva.

Todas las cuestiones atinentes al estado civil y capacidad de las personas son la materia de su competencia. Las distintas etapas que jalonan el principio y fin de la existencia de una persona física, constituyen una inagotable fuente de derechos y obligaciones, que comienzan aun antes de nacer, se continúan con el nacimiento, siguen con la formación de la familia y concluyen con su muerte.

El estado civil de las personas, afecta fundamentalmente la organización de la familia y de la sociedad, interesa en forma primordial y hace al orden público, bien entendido éste, como condición básica de toda comunidad jurídicamente organizada.

Es así que todos los actos y hechos que den origen, alteren o modifiquen el estado civil y capacidad de las personas deberán inscribirse en el Registro Civil.

Asimismo y en el orden local, a partir del 1° de septiembre del 2005 se puso en funcionamiento la Ley Provincial 3.925, a partir de la cual Registros Civiles absorben la tareas realizadas por los Juzgados de Paz de la Provincia dependientes del Poder Judicial.

Dichas tareas consisten en la expedición de declaraciones juradas, certificaciones de firma y fotocopias, e informaciones sumarias.

Por ello, las tareas desarrolladas dentro del Registro Civil y Capacidad de las Personas Provincial, cumple un rol eminentemente social y son un eficaz instrumento en la toma de decisiones gubernamentales, que aun hoy no es considerado en su verdadera dimensión. En consecuencia cuadra señalar que existe una subestimación de las funciones que el mismo cumple. Es dable observar que no hay un organismo provincial que pueda reunir la cantidad de información indubitada que posee el Registro Civil.

En este sentido la interpretación del movimiento demográfico y el tráfico documentario de la provincia son elementos indispensables para articular políticas de estado acertadas.

Período 2010

Durante el período 2010 el Registro Civil y Capacidad de las Personas, incorporó mayor equipamiento informático en las oficinas seccionales que carecían del mismo, a los fines de maximizar la eficiencia en las labores diarias. Las oficinas fueron equipadas con PC completas, impresoras y copiadoras láser, lográndose de ésta manera estar a un 90% de informatización en toda la Provincia.

Dentro del proyecto conjunto con SINTyS, se continuó y avanzó sustancialmente, en el proceso de digitalización de actas del Archivo General del Registro Civil, lo que permitió acortar pasos dentro de la operatoria interna en la búsqueda de la información, como así también la continuación en materia de conformación de una gran base de datos que vinculan a los titulares de las actas con todo su grupo familiar. Durante el año 2010, luego de importantes inversiones en infraestructura informática, comenzó a expedirse copias digitalizadas de las actas en la localidad de Viedma como prueba piloto, con resultados excelentes. Asimismo, luego de la correspondiente adecuación de los sistemas de seguridad, durante el presente año 2011 estaremos en condiciones de emitir actas digitalizadas en las localidades de General Roca, Cipolletti y San Carlos de Bariloche en una primera etapa.

Durante todo el año 2.010, se coordinaron y realizaron con el IPAP, una importantísima capacitación del personal en materia de calidad de atención al usuario. El curso de capacitación estuvo dictado y destinado para todo el personal del Registro Civil, independientemente de las funciones específicas que desarrolle en cada una de las Oficinas Seccionales. Los dictados se llevaron a cabo en diferentes sedes a los fines de poder llegar a capacitar a todos y cada uno de los integrantes del Organismo. Éste curso fue ideado para lograr alcanzar mayor calidad en la atención de los rionegrinos en cada una de las localidades donde exista una Oficina Seccional. También sirvió para dotar de mayores herramientas de trabajo y de conocimientos al personal de nuestro Organismo.

Durante el año 2011 se lanzará y pondrá en marcha el Primer Manual de Atención al Usuario del Registro Civil que contendrá las pautas de trabajo y atención mínimas con que se deberá atender a nuestros usuarios respetando la idiosincrasia de cada una de las poblaciones locales. Para el 2.011 será necesario continuar con la capacitación continua del personal en cuestiones atinentes no solo a la parte técnico-administrativa sino también en cuestiones relativas a la mejora continua del servicio.

Dentro del marco del convenio suscripto con ALTEC S.E. se comenzó con el diseño y arquitectura dentro del sitio web oficial del Organismo a los fines de prestar servicios en línea, lo cual dará la posibilidad a los rionegrinos de poder acceder a la realización de diversos trámites que no requieran la presencia de un oficial público y por ello evitar la concurrencia a nuestras oficinas y la posibilidad de acortar los tiempos de tramitación.- Cabe mencionar que nuestro sitio web continúa con visitas al mismo cada día mas asiduamente en busca de información, de contacto con el Organismo, de evaluación del servicio, etc. En los tiempos que corren la posibilidad de contar con los medios tecnológicos adecuados nos permite la posibilidad de brindar nuevos y mejores servicios.

Conjuntamente con el Ministerio del Interior se comenzó a finales del año 2010 con la construcción de un moderno Centro de Documentación en la localidad de General Roca, el cual tendrá la posibilidad de ser inaugurado en la primera quincena de marzo de 2011. El mismo cuenta con un espacio acorde para la recepción de los usuarios que gestiones sus DNI y para el personal de trabajar en un ambiente acogedor y adecuado para el cumplimiento de las funciones. Asimismo, para contar con la posibilidad de brindar igual servicio y las mismas posibilidades para todos los rionegrinos, luego de las gestiones ante las autoridades de Nación se ha conseguido equipar de la tecnología adecuada 18 Oficinas Seccionales más, entre las cuales se encuentran a la fecha funcionando El Bolsón, Río Colorado, Los Menucos, Cipolletti, Bariloche, Viedma, y conectándose en éstos momentos San Antonio Oeste, Allen, Catriel, Sierra Grande, Ingeniero Jacobacci, Godoy, Choele Choel, Campo Grande. Una vez conectadas las mismas, se procederá a la readecuación en cada una de las Oficinas Seccionales restantes.

Se continuó con el relevamiento de las necesidades de las diferentes oficinas seccionales del Registro Civil y Capacidad de las Personas en toda la Provincia. Fueron relevadas las necesidades tanto edilicias como así también las necesidades en materia de mobiliario y tecnología. Se finalizó la adecuación e inauguración de la Oficina Seccional de El Manso. Se finalizaron las obras de adecuación de la Oficina Seccional de Río Colorado, se realizó la restauración y arreglos necesarios de las Oficinas de General Roca 2º, Allen, Viedma, San Carlos de Bariloche, Cipolletti. Se equipó de manera continua de mobiliario nuevo, equipos informáticos, de aire acondicionado, pintura y readecuación de cada una de las oficinas seccionales mediante un programa de trabajos continuos. Para el 2011 continuaremos con las obras necesarias en cada una de las oficinas seccionales (adecuación a medidas de seguridad, servicios para personas con capacidades diferentes, etc.).

Tenemos la convicción de que no sólo un edificio acorde hace a la imagen y buena atención de los usuarios que día a día acuden a nuestras oficinas sino también la necesidad de que nuestro personal cuente con las instalaciones adecuadas para brindar un servicio de mayor calidad.

De acuerdo al objetivo del Organismo trazado en el año anterior, se continúa con el cambio de la Imagen Institucional del Registro Civil. A partir de un nuevo diseño de Logo Identificadorio, se inicio el cambio de la cartelería institucional, con la moderna variante, de la incorporación de identificación en sistema Braille en toda la Provincia, a los fines de llegar a las personas no videntes. Asimismo, se realizaron los cambios necesarios en el diseño de los formularios, adecuación de libretas de matrimonio, para la recepción de matrimonios del mismo sexo que pudieren celebrarse en el ámbito de la Provincia.

Las salas de matrimonios de cada una de las localidades, serán readecuadas y reacondicionadas a los fines de que los contrayentes cuenten con espacios acordes para la celebración de tan importante evento de la vida familiar.

Es necesario poner de manifiesto, que si bien se han realizado una infinidad de tareas diarias, las cuales no son de una magnitud tal que merezcan ser resaltadas, han contribuido de sobre manera a la mejora continua del servicio prestado por éste Organismo.

Se ha podido avanzar sustancialmente en materia de aplicación de tecnologías de la información, de mejora de los procesos y procedimientos aplicables a las labores diarias, y por sobre todo de la mejora continua de las tareas personales por parte del recurso humano, escaso por estos días, que hacen que hoy el Registro Civil y Capacidad de las Personas pueda estar a la altura de las circunstancias de las demandas continuas y con mayor velocidad que exigen los usuarios.

Sin embargo, es necesario tener siempre como objetivo principal la mejora continua, ya que las falencias por distintos factores continúan existiendo y deberán ser solucionadas a través de decisiones gubernamentales acertadas en miras del servicio que el rionegrino merece.

En éste marco, y gracias a la convicción de la mejora del servicio de éste Gobierno, y la política llevada adelante por el Dr. Miguel Saiz, podemos afirmar con total certeza y convicción, que los cambios realizados en la esfera del Registro Civil desde su asunción como Gobernador de Río Negro, el cambio positivo y sustancial resulta de una magnitud impensable, cuestión que se puede observar a simple vista no sólo por los usuarios sino también por el personal que día a día presta servicios, acompañando este modelo de gestión y por la continuidad del mismo.

Inspección General de Personas Jurídicas

A lo largo del año la IGPJ concretó diferentes medidas tendientes a mejorar la calidad del servicio en toda la provincia, en ese marco se concretó el traslado a las nuevas oficinas que implicaron aumento en los metros cuadrados disponibles para las tareas y para la atención al público, mayores comodidades y espacios adecuados para los agentes. Destacando las áreas claramente determinadas, según los diferentes departamentos que integran las delegaciones,

El traslado a las nuevas sedes era una necesidad imperiosa para el buen desarrollo de las misiones de las inspecciones regionales, pero para llevarlas a cabo fue necesario incorporar personal que cubriera los servicios que con anterioridad por falta de espacio no podían brindarse.

El incremento en metros cuadrados e incorporación de mayor número de personal, implicó la necesidad de brindar equipamientos mobiliarios e informáticos necesarios, sumándose una herramienta fundamental como es internet en algunas de ellas.

Autoridades y agentes de la Inspección participaron en diferentes jornadas sobre derecho societario de carácter nacional e internacional (Mar Del Plata octubre 2010), encuentro nacional de Inspecciones Generales del país (La Plata Noviembre 2010), lavado de activos, organizado por la UIF (11 y 12 de enero del 2011), entre otros.

Se avanzó en el reordenamiento y reglamentación sobre temática inherente a la IGPJ, se dictaron numerosas normativas sobre requisitos y funcionamientos de las sociedades comerciales y asociaciones civiles. Se firmó un convenio con la Unidad Ejecutora Provincial para el desarrollo del software necesario para la carga de la información de todas las entidades registradas en la Inspección y en las Inspecciones Regionales.

Se trabaja en coordinación con otras áreas del poder ejecutivo y poder judicial para acordar temáticas alternativas en determinados casos y en otras políticas conjuntas para procurar la reestructuración y normalización de las entidades civiles.

Secretaría de Trabajo Informe de Gestión

Conforme las facultades conferidas por la Ley 3803 y, acorde a las políticas desarrolladas por este Organismo, dable es destacar que, los resultados obtenidos durante el Ejercicio 2010- han sido satisfactorios.

En razón del significado que les asignara la Propuesta de Gestión 2010, las metas obtenidas han sido parciales. Sin embargo, y producto de la capacidad de gestión intra e interinstitucional, con organismo de los tres sectores de la sociedad (Estado, Sector Privado y Sociedad Civil), se obtuvieron resultados imprevistos que contribuyeron significativamente en el desarrollo del ejercicio en cuestión.

Es por ello que, considerando la experiencia practicada y la dinámica que presenta la materia, nos permitimos una reflexión hacia dentro, en un repensar el quehacer, y formular, a través del perfeccionamiento de los niveles de rendimiento, efectividad y calidad del ejercicio, la necesidad de optimizarlo sensiblemente durante el próximo ejercicio.

Obviamente, esta necesidad de auto-superación no implica dejar atrás lo ya actuado. Por el contrario, significa continuar transitando el mismo camino, fortalecidos por la experiencia ya adquirida, y por la capacidad de prever mejoras en las estrategias.

Consideraciones

Esta gestión se desarrollo a partir de dos ejes de trabajo:

Gestión Intra-Institucional:

Fortalecimiento del Servicio de Empleo (SER) - Programa Oficinas de Empleo

En razón de la meta planteada en la Propuesta de Gestión 2010, en este tema en particular:

"... Es indispensable el fortalecimiento del Servicio de Empleo (SER) que se presta en las Delegaciones de la Secretaría... La idea central es conformar en cada Delegación de la Secretaría de Trabajo un área de empleo..."

Esta gestión consideró fundamental, para la ejecución de programas gubernamentales de viabilidad concreta, la planificación de tipo estratégica. Es decir, aquella donde se contemplen todos los pasos metodológicos necesarios para la generación de una propuesta sostenible y sustentable que permitiese la viabilidad del Programa Oficinas de Empleo.

Diagnóstico de las Delegaciones de Trabajo

Es en este marco que, durante la presente gestión, se desarrollaron una serie acciones encuadradas un proceso de investigación, cuyo fundamento radicó en la necesidad inminente de acceder a un diagnóstico de las Delegaciones de la Provincia. Es decir, acceder a información empírica para poder generar Fortalecimiento y Jerarquización a traves de Capacitaciones concreta sobre el acontecer de las mismas.

Esta actividad se realizó a través de un trabajo de la Direcciones Gral. de Administración, Sumario y Multa y Interior, dependiente de la Secretaria de Trabajo del Ministerio de Gobierno.

Bosquejo del Programa Oficinas de Empleo

Cabe mencionar que esta actividad se realizó en un trabajo conjunto la Dirección de Interior, y con la Direcciones de Empleo y Capacitación, dependiente de la Secretaria de Trabajo del Ministerio de Gobierno.

El servicio se estructuró a partir de los siguientes objetivos de desarrollo:

La promoción del empleo / autoempleo, en el marco del fortalecimiento del desarrollo productivo.

La promoción del empleo / autoempleo y la generación de empleo transitorio en el marco de la inversión en obras y servicios de interés social /comunitario.

El aumento de la empleabilidad de las personas a partir de la capacitación y orientación de los trabajadores y desocupados.

La asistencia a la desocupación, como respuesta temporaria del estado en regiones y localidades de bajo nivel de actividad económica.

Las líneas de acción se fundamentan en:

El Fortalecimiento Del Desarrollo Productivo: Operatoria destinada a apoyar la creación o mantenimientos de puestos de trabajo en Micro-pequeñas y medianas empresas insertas en el sector

El apoyo al autoempleo e iniciativas de desocupados: Operatoria destinada a promover la inserción en el mercado del trabajo y del empleo de desocupados y emprendedores de la economía informal. Comprende un conjunto de prestaciones destinadas a consolidar el autoempleo, poner en marcha emprendimientos productivos viables, reincorporar al desocupado en el mercado del empleo.

Contempla además de la prestación básica, asistencia financiera para compra de bienes de capital, asistencia técnica y capacitación formal de la economía. Promueve la generación de empleo productivo en tanto Incentivo para la contratación de nuevos trabajadores.

La inversión social: obras y servicios de interés comunitario: Operatoria destinada a generar empleo transitorio y promover la re-inserción de desocupados, en el marco de obras y servicios de interés social/comunitario, mediante acuerdos programáticos con instituciones, Municipios y Organismos del sector publico provincial, formalizados a través de convenios o presentación de proyectos.

La Asistencia a Población en Situación de Pobreza y Vulnerabilidad Social (sin posibilidades de reingreso al mercado del trabajo): Operatoria destinada a población en situación de pobreza y vulnerabilidad social con limitaciones que impiden su acceso al mercado del trabajo.

Así mismo, se pretende brindar cobertura temporaria para disminuir el riesgo social posibilitando la satisfacción de necesidades básicas hasta el ingreso del beneficiario al sistema de seguridad social.

Servicio de Capacitación

Está destinado a transferir conocimientos habilidades y destrezas con el propósito de aumentar la empleabilidad de personas, para la inserción, reinserción y permanencia en el mercado del trabajo:

- Trabajadores temporarios que hayan ingresado en algunas de las líneas programáticas.
- Desocupados en situación de pobreza.
- Jóvenes en busca de su primer empleo.
- Trabajadores en actividad.

La oferta de capacitación deberá organizarse por proyecto, y las competencias adquiridas por el beneficiario contarán con certificación oficial.

Creación del REGISTRO WEB para el SERVICIO DE EMPLEO

Pone a disposición de la población un sistema (Web) que permite inscribir a los aspirantes a puestos de trabajo, permitiendo así, acceder a información a los demandantes de mano de obra.

De esta manera permitir la orientación de recursos hacia la formación de mano de obra calificada atento a la demanda.

La gestión de la información comprenderá:

- Identificación y análisis de oferta y demanda laboral.
- Diseño de Ofertas/programas.
- Monitoreo y Seguimiento.
- Sistemas Unicos de Información de Demanda.
- Oferta de mano de obra.

Fortalecimiento Institucional

Si partimos del eje de, que como Organización Gubernamental, se opera para lograr un objetivo común, la comunicación organizacional es la herramienta fundamental para establecer relaciones, organizarlas, ordenarlas, coordinarlas y facilitar acciones eficientes y eficaces posibilitando a la institución realizar sus propósitos. Y en su relación con el entorno o medio ambiente, se constituye como el nexo para que tal articulación tenga lugar.

En ambos procesos (interno y externo), el proceso comunicacional se centra en la generación de la imagen institucional, esto se asegura con el desarrollo de políticas y estrategias de comunicación, por lo tanto se los deben incluir con un rango de importancia explícita en los planes organizacionales.

La reactivación y / o movilización de los procesos comunicacionales, y con ellos re-socialización de la "... información necesaria para la canalización de las acciones de los subordinados, la generación de conductas adaptables tanto de estos, como de la propia organización que garanticen mantener el equilibrio y alcanza los objetivos..."# exigió un pensar y repensar el quehacer institucional. Desde esa reflexión se arribó a la necesidad de genera espacios de fortalecimiento institucional que gesten instancias estratégicas de re-construcción de esos modos comunicativos cristalizados, como producto de las rutinas institucionalizadas.

Dicho proceso consiste en ampliar el capital profesional de los individuos con conocimiento, habilidades y acceso a la información requeridos para interactuar efectivamente y que el desarrollo organizacional, involucra la elaboración de estructuras de administración, procesos y procedimientos, no sólo dentro de las organizaciones, sino también en relación con otras instituciones y sectores. Es decir, requiere fundamentalmente de la participación activa de los Recursos Humanos institucionales y de su articulación con su entorno.

Considerando lo antes expuesto se elaboró la generación de una línea instrumental de fortalecimiento institucional, a los efectos estratégicos de fortalecer las capacidades de actuación de los recursos humanos institucionales, mediante la realización de instancias de sensibilización de la normativa legal vigente que regula el funcionamiento de las Delegaciones de Trabajo contemplado en la Ley N° 3803, y otros temas relacionados, como por ejemplo: previsión social, salubridad e higiene, etc.

Y su objetivo se fundamenta en la necesidad de enriquecer el logro de metas y objetivos que resultan del proceso interaccional entre los actores y agentes sociales del Sistema social más amplio (beneficiarios individuales y colectivos: trabajadores, gremios y sindicatos), con los agentes (Delegados e Inspectores de la Secretaría de Trabajo).

Dable es destacar que esta actividad se articuló con la Dirección Gral. de Administración, Interior, Sumarios y Multas y la Asesoría Legal.

Gestión INTER-INSTITUCIONAL

Generación y Promoción de Escenarios de Participación Inter-Actorales

Asumiendo las misiones y funciones planteadas en el Art. 2º de la Ley 3803, como la razón fundante de la Secretaría de Trabajo como el Organismo gubernamental que "... Tiene a su cargo el conocimiento de las cuestiones vinculadas con el trabajo en todas sus formas...", esta gestión comprendió la necesidad absoluta de formular un ejercicio cuyo signo se constituyera en generación de la gestión asociada con otros organismos gubernamentales y con las instituciones del Tercer Sector. Puntualmente con aquellos involucrados en la protección civil del trabajador. Obviamente hacemos referencia a las organizaciones sindicales y gremiales, constituidos como los interlocutores válidos entre el Estado y los trabajadores.

Está línea se asumió en razón de la necesidad de promover la interacción activa entre la Secretaría de Trabajo y su entorno social, y requirió necesariamente de la apertura institucional hacia la

Sociedad, en razón de que posibilitará un crecimiento sustentado en la comunicación. Condición elemental para su crecimiento, debido a que la información que ingresa al Organismo, debe ser procesada y devuelta a su contexto, transformada en productos, servicios, nuevos mensajes, etc. como respuesta organizacional para conseguir la adaptación, el equilibrio y asegurar la interdependencia.

Esta interacción activa se orientó en dos sentidos:

Articulación Inter-Gubernamental

Se desarrolló con el objetivo de sondear, detectar y formalizar la unificación de criterio de gestión, y con ello la maximización de los recursos humanos y materiales.

Tras una serie de encuentros mantenidos entre representantes de los Ministerios de Producción y Familia a través de la Dirección General de Desarrollo Territorial Y la Subsecretaria de Enlace, Articulación y Organización Popular con las direcciones de Empleo, Capacitación y se arribó a la necesidad de conformar una red inter-ministerial.

En ese marco se firmó un Convenio Amplio de Trabajo, tras una ampliación de la convocatoria, se sumaron representantes de Consejo Provincial de Educación, del Crear y del Ministerio de Gobierno a trabes de la Secretaria de Trabajo.

A modo de conclusión se asumió la necesidad imperiosa de articular desde los diferentes organismos los recursos humanos, materiales y edilicios, que la implementación del programa requiere, ya que la articulación de una línea de acción común que resulta sumamente beneficiosa para las partes involucrados. Asimismo, generar espacios eficientes de información para la ejecución del programa Oficinas de Empleo; generar una transformación cultural en aspectos tan significativos como: Las representaciones sociales sobre la pobreza que maneja el sector privado en relación a los desocupados; promover el cambio de los hábitos de la población laboralmente activa, etc.; llegar, como Estado, a los sectores poblacionales más postergados y Evitar cuestiones relacionadas al capacitar por capacitar, sin prever la inserción real de los beneficiarios, y con ello, evitar falsas expectativas, etc.

En otro orden, se mantuvieron encuentros con representantes del Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social (MTEySS), Administración Nacional de la Seguridad Social y la Dirección nacional de Empleo Rural, Lográndose la Firma de un Convenio Mutuo y Amplio de Trabajo entre Gobernador Dr. Miguel Saiz y el Ministro de Trabajo de la Nación Dr. Carlos tomada, de esta manera se pudo legalizar una articulación formal de Trabajo para el Ejercicio 2010 2011.

Promoción de Escenarios de Gestión Asociada

Toda estrategia institucional, de intervención social, esta sustentada (explícita o implícitamente) por marcos teóricos – conceptuales. Partiendo de esta premisa entendemos a la gestión asociada como los "... modos específicos de planificación y de gestión realizados en forma compartida entre organizaciones estatales y organizaciones de la sociedad civil en su sentido más amplio. El sistema de trabajo planificado y la relación articulada de los colectivos que se crean para elaborar y gestionar estos proyectos o programas congestivos que en sí mismos son una red que devienen en una trama social reconfigurada y activa, es decir, una red de redes de gestión asociada..."#.

Es decir, la instancia de articulación de actores y organizaciones en vistas al cumplimiento de objetivos compartidos o funcionales a cada uno de ellos y al conjunto, favoreciendo favorece fundamentalmente el despliegue de procesos de articulación intencionalmente orientados a producir transformaciones político – institucionales.

Requiere necesariamente de la "... construcción de escenarios (espacios) adecuados al cambio que se quiere impulsar o sobre el que se quiere actuar y la puesta en práctica de la articulación entre estado y sociedad... Esos puntos de articulación..., deberían convertirse en franjas de intersección, concertación y construcción conjunta...".

En estas instancias se apela a la participación de tres actores centrales: representantes del Estado (cualquiera sea el nivel), de organizaciones o movimientos de la sociedad civil y de organizaciones de base. Así mismo, ello supone, sobre todo por parte del Estado, los arreglos organizativos que sienten las bases de la democratización de la política social, y la sociedad civil pone en juego su capacidad para apropiarse de la cuota de poder que le corresponde manteniendo su identidad y su autonomía. Pero solo será posible tras la práctica intensiva de deliberación y toma de decisiones colectiva. Esta inclusividad de actores, con distintos perfiles y recursos de conocimiento y poder requiere de buena voluntad y valores democráticos, saberes específicos, de conocimientos científicos comunicables y traducibles en prácticas.

Bajo esta orientación, se exige la consolidación de una cultura política basada en la evaluación y la rendición de cuentas, sostenida en una visión que supere el corto-placismo y promueva una visión de conjunto de los problemas y de las estrategias de resolución, modalidad de acción colectiva dirigida a incrementar el poder de negociación de los más débiles a través de la práctica, por ello insistimos que su institucionalización no se limita a la formación de un arreglo organizativo de reuniones sistemáticas. Y, por ser una modalidad de acción colectiva requiere necesariamente de mecanismos de representatividad como delegación legítima (para evitar el asambleísmo), pero es necesario desarrollar intervenciones que apunten a la conformación de modalidades organizativas y liderazgos más democráticos.

De allí que los contenidos sustantivos de un escenario asociativo son sintéticamente los siguientes:

- Un contrato social explícito entre actores representativos.
- La construcción de actores colectivos.
- La presencia y construcción de voluntades democráticas para la gestión asociada.
- La generación de instancias concretas de planificación y gestión, que articulen el “saber científico” con los conocimientos y prácticas provenientes de otros saberes.

Por lo antes expuesto esta gestión consideró primordial institucionalizar un escenario asociativo en el que se amplíe progresivamente el espectro de actores del Tercer Sector, porque solo mediante el trabajo conjunto con sus referentes, representantes, líderes, se lograría una perspectiva real de las problemáticas sociales concretas. Y considerando que el Tercer Sector está integrado por 1) la Sociedad Civil (Organismos más amplios) y, por 2) las Organizaciones de Base (de origen estrictamente comunitario), el desarrollo del trabajo Inter-institucional se estructuró en dos líneas que permitieron iniciar la articulación con Organismos de cada una de las mencionadas.

Gestión con Organismos de la Sociedad Civil

Considerando que las asociaciones sindicales y gremiales son los representantes de los trabajadores y, por ende, se constituyen como los interlocutores válidos entre estos y el Estado, se apuntó hacia la formulación de estrategias que generaran el mejoramiento de la relación con las mencionadas Entidades, para contribuir a la mediación en los conflictos laborales y la firma de convenios de mutua colaboración en capacitaciones a trabajadores agrupados en las mismas.

Por ello la gestión se organizó, en un trabajo conjunto con la Dirección de Seguridad E Higiene y el Departamento de Asuntos Legales, de la siguiente manera:

- 1º. Se realizó un sondeo de las organizaciones sindicales y gremiales de la Provincia.
- 2º. Progresivamente se fue articulando con diferentes organizaciones sindicales de Río Negro.
- 3º. Producto de las gestiones realizadas se concretó: los Talleres de Programa de Fortalecimiento Sindical para la Promoción y Defensa de la Seguridad Social Integral y Solidaria, para los Organismos Sindicales, Programa de Apoyo a la Formación Sindical, (Convenios Colectivos), (Seguridad e Higiene y Liderazgo) y (Negociación Colectiva) en un Trabajo conjunto entre Organismos de los Tres Sectores: El SECASFPI con el respaldo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nación (MTEySS) Y Instituto de Economía y Política Social (IEPS), los Sindicatos de la (CTM) (UOCRA), (UATRE), (SPIQYP) (UTEDyC) (COMERCIO) (ASOC. BANCARIA) (Sid.O.YE.Fruta RN) (SMATA) (OyETCGRN), la Secretaría de Trabajo, bajo la coordinación de la Dirección de Capacitación dependientes del Ministerio de Gobierno, la Confederación General del Trabajo (CGT) de la Provincia de Río Negro.
- 4º. Articulación con Organismo de Gobierno y de Base

Gestión con los Organismos de Base

Una de las metas específicas planteadas para la Dirección de Capacitación, consistió en “... complementar la oferta existente en materia de capacitación no formal, tanto en términos de la dinámica del mercado del trabajo y el empleo, como de la accesibilidad para la población objetivo...”.

En ese marco se articuló con una serie de organizaciones. Hecho que generó que las mismas presentaran una serie de proyectos a saber:

- 1.: Delegación de Desarrollo Social, Colonia Penal U5, Caina, Hospital López Lima, UATRE, INTA. y el Funbapa. General Roca: “Acercándonos al Trabajo Rural” Capacitación en Talleres de Poda e Injertos, Monitoreo de Plagas, Jardinería y Parquización.
- 2.: Ministerio de Familia y todas las Delegaciones de la Provincia de Río Negro. Viedma. Jornadas de capacitación para los programas Emprender, Participar y Producir
- 3.: Subsecretaría de Enlace, Articulación Organización Popular. Grupo GESA. de la UNC, Anses, C.G.T. Gral. Roca Viedma. “Políticas Publicas, Sociedad y Trabajo Rural Migrante en Región”
- 4.: Delegación de Trabajo, UATRE, CEAER Y Municipalidad de Chimpay. Chimpay: “Fortalecimiento del Empleo Rural” talleres de Capacitación Manejo y Mantenimiento de Maquinarias Agrícolas.
5. CREAM Allen y el INTA. ALLEN: Capacitación de Poda e Injerto, Raleo y Manipulación de Agroquímico
- 6.: Ente de Desarrollo de Cinco Salto (ENDECIC), INTA y Funbapa. Cinco Saltos Capacitación de Poda e Injerto Y Monitoreo De Plagas.
- 7.: Asociación De Empleados De Comercios Cipolletti: Operadores de PC.
- 8.: Ministerios de Gobierno, Familia, Producción, CGT de RN, MTEySS y la Dirección Nacional de Promoción del Empleo Río Negro y Nación. “FOLLETO RURAL” Para información del Trabajador Rural “CONOZCA SUS DERECHOS”.

Proyección para el ejercicio 2011

Toda proyección, en términos metodológicos resulta del producto de: 1) el análisis de la situación actual, 2) de las experiencias practicadas y los resultados alcanzados en el ejercicio anterior y de estos dos elementos articulados a los a la 3) situación que se desea alcanzar (meta).

Sin embargo, es la línea de gestión y el conjunto de estrategias planificadas, las que permiten realmente lograr el cometido propuesto.

En virtud de ello, se plantean las siguientes metas:

Dirección de Empleo

Se circunscribe a la apertura de las Oficinas de Empleo en cada una de las Delegaciones con que cuenta esta Secretaría de Trabajo. Asimismo se prevé el fortalecimiento del Servicio de Empleo Rionegrino (SER) que permitirá tener una idea acabada de la situación del mercado laboral en la provincia, insumo necesario para la toma de decisiones.

Estrategias previstas

1. Apertura de las Oficinas de Empleo.
2. Fortalecimiento del Servicio de Empleo Rionegrino (SER).
3. Dotación de personal a cada una de las Delegaciones.
4. Adquisición de equipos de PC en cada Delegación.
5. Apoyo a la búsqueda de empleo a los desocupados.
6. Intermediación laboral (Nexo entre la oferta laboral y las Cámaras laborales y los Gremios).
7. Asesoramiento para el empleo autónomo o micro emprendimientos.
8. Se cuantifica la necesidad de Capacitación.

En suma estas oficinas de empleo tienen como objetivo disminuir la brecha entre oferta y demanda laboral.

Dirección de Capacitación

Las metas propuestas consisten en:

1. La realización de instancias de sensibilización de los agentes de la Secretaría a los efectos estratégicos de fortalecer las capacidades de actuación de los recursos humanos institucionales, a fin de lograr una mejor tarea inspectiva y administrativa.
2. Formación laboral específica destinada a los distintos sectores productivos a efectos de lograr una mejor inserción laboral de jóvenes y desocupados.
3. El mejoramiento de la relación con las entidades gremiales a fin de conocer la problemática que afecta a los trabajadores y contribuir en convenios de colaboración mediante capacitaciones a trabajadores agrupados en las distintas entidades gremiales, no gubernamentales e intermedias.

Estrategias previstas

1. Incrementar la empleabilidad, competencia laboral de la población beneficiaria a través de la capacitación laboral orientada a la inserción y / o permanencia en ocupaciones que se desarrollan en relación de dependencia.
2. Ampliar las oportunidades de inserción en el mercado de trabajo a través de la capacitación en actividades para el desarrollo de emprendimientos autogestionados.
3. Promoción en el desarrollo y / o actualización de las competencias básicas, técnicas y sociolaborales necesarias para el ejercicio de una ocupación de acuerdo con los requerimientos del mundo del trabajo.
4. Adquisición de las capacidades necesarias para realizar una búsqueda eficiente de empleo y / o ejercer la actividad laboral en forma independiente.

Como objetivos generales de la operatoria se identifican: Paralelamente y en armonía con la Dirección de Empleo se evaluarán las necesidades de capacitación requeridas, tratando de satisfacer las mismas, tanto en términos de la dinámica del trabajo y el empleo como de la accesibilidad para la población objetivo.

Cada propuesta de Capacitación, incluye la asistencia y el seguimiento posterior al desarrollo de los cursos, con el objetivo de facilitar la implementación del plan de búsqueda de empleo y / o la puesta en marcha de la actividad autónoma, canalizando esta cuestión a través de las oficinas de empleo de la provincia.

Dirección General de Administración Secretaría de Trabajo

Se culminó con la primera etapa del Sistema Tecnológico Informático que permitió la intercomunicación entre todas las Delegaciones de Trabajo y la Sede Central y además reducir costos por la utilización de otras vías de comunicación.

A raíz de la Centralización de las Cuentas de Fondos de Terceros a mediados de 2010, empleadores han depositado una suma cercana a los \$10.200.000,00, importe correspondiente a indemnizaciones de Empleados producto de despidos u otros motivos. La Secretaría de Trabajo actúa como garante, dando transparencia al sistema utilizado y ahorrándole al estado el gasto bancario de 17 Cuentas Corrientes, las que fueron cerradas en virtud de la centralización.-

Se implementó el Código de Barras para todos los depósitos que se realicen en la Cuenta Recaudadora.

Implementación de un sistema informático On Line de Sumarios y Multas, a fin de que se formulen las Actas en el lugar inspeccionado, una vez realizadas son corroboradas por el sumariante y se verifican al momento en Sede Central, logrando así una mayor eficiencia y evitando se venzan los plazos establecidos por Ley K N° 3803. Obteniéndose de esta manera un control estricto de la Recaudación mensual.-

Iniciación 2da etapa del Sistema Tecnológico Informático que demanda un costo de pesos trescientos treinta y cinco mil (\$ 335.000,00), la que tendrá como uno de los objetivos plasmar una página WEB que permita que toda persona interesada pueda ingresar a la misma y realizar las consultas inherentes al plano laboral e informarse sobre las gestiones realizadas y a realizar.

Acciones realizadas

Trabajamos en forma conjunta con la Dirección de Sumarios y Multas en operativos de inspección de menores que se encuentran en situación de trabajo, en Valle Medio y Alto Valle, con planillas específicas diseñadas para dicho relevamiento y con la Gerencia Regional de Trabajo, atento al inicio de la temporada fruti hortícola. (Enero 2010).

Relevamiento e inspecciones, en aserraderos de la Zona Andina.

Remitimos información a la Legislatura de Río Negro a los fines de adecuar y promover las reformas legales y notas reglamentarias en la normativa provincial (febrero).

Reunión en el Ministerio de Trabajo de la Nación con representantes de CONAETI y el Ministerio de Erradicación para tratar el tema de las becas (marzo).

Encuentro en Bariloche con integrantes del municipio y ONG's, para tratar la problemática de Trabajo Infantil.

Aportes desde la CETI en el Diseño e Implementación de un Plan de acción como dispositivo, para el acompañamiento a familias y a la protección de niños, niñas y adolescentes vinculados a actividades en el vertedero de la ciudad de San Carlos de Bariloche (abril).

Encuentro con municipios y áreas sociales de las localidades de Cinco Saltos, Fernández Oro, Allen Catriel, Lamarque y Gral. Roca para tratar el tema de becas de inclusión educativa (mayo).

Participación del XI Encuentro con las COPRETIS de las distintas comisiones provinciales organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación (Buenos Aires).

Realizamos actividades de difusión y sensibilización dirigidas a la comunidad en general, a través de afiches y trípticos distribuidos en los treinta y ocho Municipios y Comisiones de Fomento.

Participación de la Comisión en la ciudad de Villa Regina, mediante la distribución de folletería y sensibilización.

12 de junio de 2010: última consigna donde se llevó a cabo una jornada de sensibilización y concientización en la localidad de Allen, con la participación de la CGT provincial, en las instalaciones del Sindicato de Camioneros, la consigna propuesta fue "Tarjeta Roja al Trabajo Infantil", donde participaron más de doscientas personas.

Todas estas actividades se llevaron a cabo en el mes de Junio del año 2010.

Representación de la CETI en el Encuentro Regional Sur de la Comisiones Provinciales en Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego.

Llevamos a cabo una jornada de sensibilización, capacitación y reflexión sobre la temática, en el día Internacional de lucha contra el trabajo infantil en la ciudad de El Bolsón, con diferentes actores sociales y también los promotores del programa provincial "Comer en Familia" (julio).

Participación en la reunión para la creación del observatorio regional del trabajo infantil y adolescente (agosto).

Participación en el encuentro nacional de comisiones realizado en la ciudad de Salta, en donde se trataron temas como la libreta del trabajo adolescentes, experiencias de replicas de las comisiones en diferentes ciudades de las provincias, intervención en terrenos tomando como referencia practica y abordaje el terreno en fincas tabacaleras, entre otros.

Exposición de la coordinadora de la CETI: Sra. María Rosa Gil, sobre experiencia en intervención en el vertedero Municipal de la ciudad de San Carlos de Bariloche (noviembre).

Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos

RENTAS

Hemos profundizado el modelo de gobierno electrónico como impulsor de un estado moderno y fortalecido en lo institucional, con la utilización de la tecnología de la información como apoyo a las funciones de la Administración Tributaria y asistencia al contribuyente, convalidando un “Cambio” hacia una Administración tributaria Moderna, afianzando en todo momento la figura del Contribuyente Cumplidor, como objetivo prioritario de mi gobierno.

La provisión de servicios en línea beneficia al gobierno y sus ciudadanos, al mismo tiempo que reduce sus costos y crea un servicio al alcance de todos, podemos decir que el Gobierno Electrónico tiene un gran potencial de integración de la comunidad con las distintas instituciones gubernamentales, siendo uno de los aspectos más importantes su habilidad de acercamiento a los ciudadanos.

Entre los beneficios del sistema de gobierno electrónico podemos resaltar los bajos costos y la mejora en la eficiencia y la calidad del servicio, la comunicación más eficaz entre los ciudadanos y el gobierno, la mejora en la eficiencia de la gestión, la transparencia, la mayor participación y compromiso.

En correspondencia con esta política de gobierno, la DGR estableció sus principales objetivos estratégicos y entre los más importantes se encuentra la transformación de la “Asistencia al Ciudadano Contribuyente” en toda la provincia, a fin de facilitarle el cumplimiento de sus obligaciones, fortaleciendo a su vez la relación de la Provincia con los ciudadanos.

La tecnología de la información multiplica las posibilidades de promoción de los valores inherentes a la cultura tributaria, a través de un sistema que permite el acercamiento de los ciudadanos-contribuyentes a la administración, de una manera rápida y efectiva, sin necesidad de trasladarse a las oficinas de la institución. Ello siempre con la finalidad de facilitar al contribuyente el pago voluntario de sus obligaciones tributarias.

Estamos brindando atención 24 horas, expandiendo nuestro alcance y fortaleciendo la vinculación con la ciudadanía, optimizando los servicios y disminuyendo los costos administrativos de abonar los tributos.

De este manera el hábito de “cumplir” se manifiesta en un mayor número de contribuyentes, que paulatinamente se fue incrementando, desde un 38% inicial, hoy nos encontramos sobre el 50% de obligaciones tributarias pagadas voluntariamente, estimando una recaudación para este 2011 de \$ 1.022 millones, que equivalen al 23% del total de los recursos provinciales.

Claro está que alcanzar este objetivo, implicó dar continuidad a medidas y servicios que han contribuido a la situación presente y a su vez fortalecerlas con nuevos estímulos para quienes tienen la vocación de cumplir con sus obligaciones para con la sociedad.

Para propiciar que todos tengan la posibilidad de insertarse en el Modelo, hemos generado un innovador Plan de Pagos para el pequeño contribuyente con bajos ingresos, por medio del cual permitimos que se consoliden en su actividad, mediante el cumplimiento de su deuda en plazos acordes a su real situación económico-financiera.

Acompañamos a los afectados por Emergencias Agropecuarias y Zonas de Desastre con Impuestos Prorrogados sucesivamente, remitiéndoles la deuda para que pasen a gozar de los beneficios de cumplir.

A nuestros contribuyentes de la Línea Sur se les ha incorporado además de los vigentes un estímulo del 20% más en automotores por su Zona, sin dejar de mencionar que se amplió la base de exenciones en automotores a los modelos 1.991 y anteriores.

Decidimos mantener los esquemas de estímulo en transportes de cargas y de pasajeros en un 50% de automotores e ingresos brutos y se incorporaron a los taxis y remises al beneficio.

Pero así también dotamos a la Administración Tributaria de herramientas que no solo generen riesgo, sino que permitan castigar a los incumplidores y evasores, facultando al secuestro de vehículos y mercadería que se comercialice de manera ilegal.

Nos propusimos incrementar la presencia del organismo en la sociedad, fortaleciendo las acciones de fiscalización y verificación domiciliaria, a fin de instalar en nuestros contribuyentes la conveniencia de priorizar el pago de los impuestos provinciales sobre cualquier otra obligación similar.

Ha sido política de mi Gobierno una mayor y mejor interacción estado - contribuyente, se puede advertir que una mayor eficiencia en la recaudación es compatible y más aún, confluye con los objetivos de la política fiscal, como el estímulo a la inversión y la equidad en la imposición, y en éste sentido es que la Recaudación se va a incrementar no tanto por el recupero de deuda, sino por la vocación del Estado y sus contribuyentes por incorporar el valor del cumplimiento como objetivo social y político.

Ha sido objetivo fundamental en estos 7 años el acompañamiento que el gobierno provincial realizó a favor de la gestión municipal reafirmando la política de fortalecimiento de los gobiernos locales, la cual procura a su vez desarrollar otros mecanismos de articulación tendientes a promover una más efectiva interrelación entre ambos niveles de gobierno. En ese sentido, el gobierno provincial ha propiciado la suscripción de un Acuerdo Provincia-Municipios, en agosto del 2004, habiendo avanzado en el cumplimiento de los objetivos acordados a través de:

- La implementación en el marco de la Ley 4358 de un nuevo régimen de coparticipación de Impuesto y Regalías a Municipios con liquidación mensual y transferencias diarias de un monto automático a cuenta de la misma a partir de mayo del 2009.

A la fecha no hay saldos pendientes de pago demostrando trato igualitario con todos los municipios y transparencia en la distribución de recursos.

- Se suscribieron los convenios en el marco de la Ley 4273 a efectos de sanear la situación financiera entre el Estado Provincial y los Municipios por deudas en concepto de Tasas Municipales como asimismo conceptos adeudados por cada Municipio a la Provincia.
- Se establecieron pautas claras para el pago de tasas municipales fijando el 0,61% de los impuestos provinciales coparticipables en concepto de tasas, contribuciones y todo otro gravamen municipal desde julio del 2008.
- Atento a los parámetros establecido por la Ley de Responsabilidad Fiscal se establecieron mecanismos de coordinación del crédito publico y del endeudamiento entre la Provincia y los Municipios
- La Provincia de Río Negro desde hace años viene desarrollando acciones tendientes a fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos municipales con vistas a mejorar las prestaciones que los mismos brindan a la comunidad y potenciar su capacidad de dar respuesta a las demandas que enfrentan y que exigen más celeridad, transparencia y eficacia. Es por ello que a fines del 2010 con el objeto de coordinar acciones de fortalecimiento institucional la Provincia participa del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal que cuenta con financiamiento provisto por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Préstamo BID N° 1855 OC/AR, reafirmando la decisión de profundizar las acciones tendientes a fortalecer la administración municipal y potenciar su capacidad institucional.

En ese sentido, este Programa brinda la posibilidad de abordar cuestiones que gravitan significativamente en la administración gubernamental, afectando su desempeño y la relación con el ciudadano.

Se consolidaron con los Municipios Productores las deudas en concepto de 6,5% de regalías establecido por Art. 13 de la Ley 1946 de coparticipación municipal por los periodos 1984-2010 que se cancelara con los recursos obtenidos producto del procedimiento de renegociación de Concesiones Hidrocarburíferas en el marco de la Ley 4571.

- Desde el punto de vista fiscal ha sido objetivo permanente de la gestión de gobierno el control de los cupos de compromiso y ordenado en las etapas del gasto del presupuesto provincial con el objeto de resguardar la racionalidad y las prioridades del Gobierno en materia de ejecución del gasto. En tal sentido se promovió alcanzar un equilibrio entre la asignación de cupos financieros, las modificaciones y altas presupuestarias y la situación del Tesoro provincial a los fines de garantizar una correcta ejecución del presupuesto y compatibilizar los resultados esperados con los recursos disponibles.

Catastro e Información Territorial

Logros y principales líneas de acción Período 2003-2010

El Catastro Territorial es el registro público de los bienes inmuebles existentes en la Provincia, contemplados en sus tres aspectos fundamentales: el jurídico, el geométrico y el económico, con el objetivo de contribuir a la publicidad y garantía de los derechos reales; establecer una equitativa distribución de las cargas fiscales y servir de base para la planificación del ordenamiento territorial y la obra pública.

En el período 2003-2010 se ha puesto especial énfasis en perfeccionar el conocimiento integral de la realidad territorial y en poner la información catastral a disposición de los distintos organismos del Estado y de los particulares, como sustento de las acciones gubernamentales de planificación y administración de los bienes que constituyen el acervo inmobiliario provincial.

En particular y desde el aspecto jurídico, como registro público del estado parcelario y soporte necesario e imprescindible para la registración de los derechos reales, se ha intensificado la interacción e integración de información con el Registro de la Propiedad Inmueble.

Desde el aspecto económico, a fin de establecer una base imponible más equitativa para la aplicación del Impuesto Inmobiliario, se han establecido y definido valuaciones parcelarias actualizadas con el respecto a los valores de mercado.

Acciones desarrolladas

En correspondencia a los objetivos planteados, en el período 2003-2010 se han desarrollado distintas acciones, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

Objetivo: Perfeccionar el conocimiento de la realidad territorial

Acciones

- Incorporación a la base Catastral de un total de 43.497 nuevas parcelas.
- Incorporación a la base Catastral de 4.269.000 metros cuadrados de edificaciones.
- Obtención de la totalidad de las imágenes satelitales Landsat 7, que cubren el territorio provincial, a través de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y elaboración del mapa base de imágenes satelitales de la provincia, como soporte de la cartografía catastral y la cartografía temática general de distintos organismos.
- Firma y ejecución de distintos convenios de colaboración técnica inter-jurisdiccional para el intercambio de información territorial (Administración de Parques Nacionales, Dirección de Bosques, Departamento Provincial de Aguas, Vial Rionegrina S.E., etc.)

Objetivo: Facilitar el acceso público a la información territorial

Acciones

- Conexión en línea de las Delegaciones Regionales del organismo catastral a través de la Intranet Pública Provincial, permitiendo el acceso a la totalidad de los datos de la Base de Datos Catastral.
- Desarrollo del sitio Web institucional de la Dirección General de Catastro para la consulta de datos catastrales vía Internet.
- Digitalización de más 30.000 planos de mensura y 19.000 planchetas catastrales a efectos de permitir su consulta vía Web.
- Sistematización y automatización de la emisión de Certificados Catastrales y rediseño de procedimientos para la disminución de tiempos de trámites y respuestas.

Objetivo: Contribuir a la seguridad jurídica del tráfico inmobiliario.

Acciones

- Integración y actualización de datos en línea entre el Registro de la Propiedad Inmueble y Catastro.
- Comunicación permanente para el intercambio de información.

Objetivo: Establecer valuaciones parcelarias actualizadas y equitativas.

Acciones

- Definición de nuevos parámetros valuatorios.
- Determinación de valores unitarios básicos de acuerdo a datos del mercado inmobiliario y recálculo de valuaciones parcelarias en base a los mismos.
- Revalúo de las valuaciones de la totalidad de las parcelas de la provincia, puestas en vigencia en el año 2007 para Impuestos de Sellos y a partir del año 2008 para el Impuesto Inmobiliario.

Perspectivas para el Ejercicio 2011

En el ejercicio 2011 se continuaran las acciones emprendidas en ejercicios anteriores, fundamentalmente aquellas relacionadas con el acceso a la información territorial vía Internet y el desarrollo de un Sistema de Información Geográfico.

Para ello se prevé el desarrollo de aplicativos para posibilitar la realización de trámites por parte de los usuarios a través de la Web y la incorporación de todos los Municipios al sistema de consultas en línea.

Se plantea la ejecución de un Sistema de Información Geográfica de base catastral, que representará un avance tecnológico significativo en la administración de la información territorial, aportando importantes beneficios, no solo al organismo catastral y a otros organismos del estado provincial, sino a toda la comunidad de usuarios que requieran información sobre el territorio y a la ciudadanía en general.

Sintys UCP Río Negro

El Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS) es el órgano rector del intercambio de información. Coordina el acceso de los organismos nacionales, provinciales y municipales a la información de identidad, localización geográfica y social y fiscal de la población, asegurando la privacidad y confidencialidad de la misma, como lo estipula de Ley de Protección de Datos Personales, logrando la identificación unívoca de las personas físicas y jurídicas con sus atributos socio- económicos y patrimoniales.

Procesos de integración e intercambio de bases de datos.

Año	Verificado
2005	25.120,00 USD
2006	370.571,00 USD
2007	929.304,00 USD
2008	49.745,00 USD
2009	40.575,00 USD
Total general	1.415.315,00 USD

Impacto.

Los procesos de intercambio de información nos permiten planificar políticas públicas que benefician a los ciudadanos con planificación en base a información certera y mejor eficiencia. Estos procesos nos han permitido generar un ahorro y/o una reasignación de recursos según detalle:

Año	Procesos
2005	6
2006	17
2007	30
2008	35
2009	51
2010	56
Total	195

Impacto total período 2005/2009 U\$S 2,102,954.-

Año	Potencial
2005	23.000,00 USD
2006	
2007	664.639,00 USD
2008	
2009	
Total general	687.639,00 USD

Inversiones y aportes recibidos

Nodo Río Negro

Aportes provinciales: Año 2007: \$ 12.000.- (adecuación de oficinas, mobiliario, red eléctrica, red informática, red de comunicaciones, tableros eléctricos, etc.)

Aportes del SINTyS año 2007: U\$S 300.000.- (racks, servidores, software, equipos de comunicación, pcs, impresoras, etc.)

Proyectos especiales

Registro de la Propiedad Inmueble

Proyecto: Elaboración, Implementación y Evaluación del proyecto integral de Informatización, transformación de la información obrante en tomos y folios, folio cartón y minutas a Folio Real Digital.

Avance del proyecto.

Año	Inmuebles	Folio Digital

2006	250.000	50.000	20,00%
2010	297.143	147.753	49.72%

Aportes provinciales:

Rubro / año	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Contrato ALTEC RPI V		\$ 127.360	\$ 152.832	\$ 152.832	\$ 25.472	\$ 458.496
Carga de datos Folio Digital		\$ 119.125	\$ 280.191	\$ 246.390	\$ 105.744	\$ 751.450
Carga de datos Libro Matrículas	\$ 10.800	\$ 15.696	\$ 1.152	\$ 1.152		\$ 28.800
Adecuación de oficinas		\$ 19.000				\$ 19.000
Compra de equip. Informático		\$ 132.000				\$ 132.000
Total anual	\$ 10.800	\$ 413.181	\$ 434.175	\$ 400.374	\$ 131.216	1.389.746

Aportes SINTyS: 11 Pcs completas (cpu, monitor, teclado y mouse): valor estimado: \$ 22.000.-

Registro Civil y Capacidad de las Personas

Proyecto: Digitalización de Actas (nacimientos, matrimonios y defunciones) y conformación de la base de datos de ciudadanos.

	2007	2008	Total
Avance del proyecto: Carga de datos Personas	\$ 46.665	\$ 67.153	\$ 113.818
Actas scaneadas		1.092.052	
Actas para emisión		701.096	

Aportes provinciales:

Rubro / Año	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Adecuación de oficinas	\$ 73.600					\$ 73.600
Compra de equip. Informático		\$ 420.000				\$ 420.000
Pasantías / Contratos Dec. 115			\$ 33.508	\$ 59.687	\$ 118.903	\$ 212.098
Contrato ALTEC		\$ 29.223	\$ 87.670	\$ 43.835		\$ 160.728
Total anual	\$ 73.600	\$ 449.223	\$ 121.178	\$ 103.522	\$ 118.903	\$ 866.426

Aportes SINTyS:

17 Pcs completas (cpu, monitor, teclado y Mouse) Valor estimado: \$ 34.000.-

Convenio SINTyS – UTN: asistencia técnica, software, capacitación, etc. \$ 400.000.-

Ministerio de Educación

Proyecto: legajo Único del Alumno (carga de datos).

Aportes provinciales:

Aportes SINTyS:

12 Pcs completas (cpu, monitor, teclado y Mouse) Valor estimado: \$ 24.000.-

Resumen de inversiones y aportes recibidos

Aportes provinciales:

Organismo / año	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Nodo Río Negro		\$ 12.000				\$ 12.000
RPI	\$ 10.800	\$ 413.181	\$ 434.175	\$ 400.374	\$ 131.216	\$ 1.389.746
Registro Civil	\$ 73.600	\$ 449.223	\$ 121.178	\$ 103.522	\$ 118.903	\$ 866.426
Min. de Educación		\$ 46.665	\$ 67.153			\$ 113.818
Total anual	\$ 84.400	\$ 921.069	\$ 622.506	\$ 503.896	\$ 250.119	\$ 2.381.990

Aportes SINTyS:

Organismo / año	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Nodo Río Negro		\$ 1.000.000				\$ 1.000.000
RPI		\$ 22.000				\$ 22.000
Registro Civil	\$ 434.000					\$ 434.000
Min. de Educación		\$ 24.000				\$ 24.000
Total anual	\$ 434.000	\$ 1.046.000				\$ 1.480.000

Plan de acción 2011

En el marco de las actividades del SINTyS en nuestra provincia, para el año 2011 está previsto continuar con el desarrollo de los procesos de intercambio de información con los distintos organismos, tal como se viene ejecutando hasta la fecha.

En lo referido a los proyectos especiales en ejecución, continuaremos con el desarrollo de los mismos de acuerdo al siguiente detalle:

Registro Civil y Capacidad de las Personas:
 Digitalización del stock correspondiente al año 2010.
 Emisión de actas on line en General Roca, Bariloche y Cipolletti.
 Desarrollo de nuevos servicios informáticos y consultoría por parte de Altec.
 Inversión prevista \$ 550.000.-

Registro de la Propiedad Inmueble:
 Folio Real Digital (programa de carga).
 Desarrollo de nuevos servicios informáticos y consultoría por parte de Altec.
 Inversión prevista \$ 700.000.-

Personas Jurídicas:
 Programa de informatización, desarrollo de software y carga de datos.
 Desarrollo de servicios informáticos y consultoría por parte de Altec.
 Inversión prevista \$ 490.000.-

Presupuesto total para la UCP \$ 2.000.000.-

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Desde el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos venimos desarrollando a lo largo de esta gestión, un programa de obra pública que fuera diseñado en los comienzos del presente gobierno y que, de acuerdo a los compromisos asumidos con los rionegrinos, podemos confirmar el cumplimiento de los objetivos allí plasmados, los cuales detallamos a continuación:

Área de Educación

El área de educación ha sido uno de los puntos priorizados por esta gestión, para ello se elaboró un proyecto de mejoramiento de edificios escolares el que, de acuerdo a los fondos preestablecidos y la fluidez de los mismos culminará a mediados del próximo año.

Hemos realizado, en el transcurso del año 2010 trabajos de refacción, refuncionalización y ampliación.

Siguiendo los lineamientos, se continuó con el Plan de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar. Para ello se ejecutaron mejoras durante el año 2010 con el Programa Mas Escuelas en 11 edificios escolares, por un monto de \$ 53.000.000.- Prosiguiendo con el mismo programa para el 2011 se proyectan construcciones de SUM entre otras refacciones y mejoras para 14 establecimientos escolares, por un monto aproximado de \$37.500.000, contemplando las localidades de Villa Regina, El Bolsón, Contralmirante Cordero, Allen, Lamarque, Pomona, V. Azul, Choele Choel, Barda Del Medio, Balsa Las Perlas, Chichinales, Comallo, Cinco Saltos, entre otras.

Asimismo desde Educación se continuó en el período 2010 con la ejecución de nuevos edificios escolares mediante el Plan Obras Mayores y para el año 2011 se prevé una inversión de \$12.000.000.

Cuarenta y cinco son los establecimientos educativos de distintas localidades de la Provincia que se encuentran en construcción a la fecha; 13 serán los inaugurados en el transcurso del Ciclo Lectivo 2011; 5 son las obras en proceso de adjudicación; 31 las proyectadas para licitar y 15 las pendientes para firmas de contratos.

Los objetivos son:

- Aumentar el tiempo de permanencia de los alumnos en las escuelas.
- Evitar la deserción y el fracaso escolar y mejorar las oportunidades educativas para los alumnos de sectores desfavorecidos.
- Formar a los jóvenes como ciudadanos que conozcan y ejerzan su derecho.
- Favorecer la cultura del trabajo.
- Capacitar al docente para el desempeño de su rol y efectivizar su tarea.

Durante esta gestión se han creado Escuelas Nuevas, se han refaccionado y ampliado un total de 103 Establecimientos Educativos; comprendidas desde el Nivel Inicial - Primario – Medio – Técnico e Institutos de Formación Docente; y también a inaugurar y finalizar durante el transcurso del presente año otras 109 Escuelas.

Siendo una de las prioridades principales de este Gobierno -y observada la realidad de los acontecimientos- seguimos convencidos que la inversión en Educación es uno de los factores más importantes dentro del desarrollo sostenible a largo plazo.

Área de Salud

En este aspecto se ha hecho mucho hincapié en la remodelación, ampliación y refuncionalización de los Hospitales de la provincia, destacándose los de El Bolsón, San Carlos de Bariloche, Cinco Saltos, Guardia Mitre, Viedma, Lamarque, Río Colorado y Valcheta, entre otros.

Parte de estas obras ya comenzaron en el año 2010, ejecutándose en el período 2011. El total de estas inversiones comprende la suma de \$ 150.000.000 aproximadamente.

La política de modernización de las instalaciones tiene que ver con la adquisición de nuevos equipamientos, para prestar mejores servicios a la sociedad, sumado a ellos se optimarán diversos Centros de Salud a fin de facilitar la atención primaria en ellos.

A tal efecto se diseñó un prototipo de proyecto de Centro de Salud para las ciudades de mayor población, de atención las 24 HS. En este marco se licitarán centros de salud para el Barrio Malvinas de Bariloche y Loteo Silva de Viedma, además de otros para General Roca, Villa Regina y Cipolletti.

Seguridad

Otro de los puntos salientes en la política de obra pública de este gobierno, será proporcionar la infraestructura carcelaria que responda a las necesidades de los internos. Durante el período 2011 se culminaría la Refacción de la Comisaría N° 31 de General Roca, y la Comisaría 3era de esa misma localidad, también Construcción Comisaría N° 28 en San Carlos de Bariloche.

Cabe mencionar además las distintas Unidades de Orden Público en Catriel, El Bolsón, Fernández Oro, Viedma y refacciones para el Bora en General Roca. En este sentido el sistema penitenciario habría cumplido con el requerimiento formulado por la Organización de los Derechos Humanos.

En materia de seguridad se plantea hoy la necesidad de la sociedad hacia la prevención, la que ha comenzado en el 2010 y que continuará fuertemente durante el ejercicio 2011.

Para este periodo se prevé una inversión de \$ 22.000.00

Programa Energético

Dentro de El Fondo Provincial de Infraestructura Eléctrica (FOPIE) es utilizado para la ejecución de Obras Eléctricas en Media y Baja Tensión en todo el territorio de la Provincia de Río Negro. Los principales objetivos de su utilización son: Asistir el desarrollo del sector productivo rural. Fomentar la integración de las poblaciones aisladas al sistema interconectado. Otorgar subsidios no reembolsables para la instalación y/o ampliación del sistema eléctrico provincial priorizándose las áreas insuficientemente abastecidas.

Para el ejercicio 2011 se proyectan:

- Electrificación Loteo Social 30 de Marzo Viedma
- Suministro Energía Eléctrica Yaminué
- Electrificación Loteo Social Venditti Campo Grande
- Interconexión Villegas – El Bolsón
- Suministro Energía Eléctrica Puesto Gendarmería Río Manso
- Línea Media Tensión 33 kv 1º et Valle Inferior Viedma
- Suministro Energía Eléctrica Cerro Perito Moreno
- Suministro Energía Eléctrica Destacamento Policía La Cuchilla
- Reacondicionamiento Banco de Baterías Solares en Escuelas
- Adquisición Trafo Villa Regina
- Suministro Energía Eléctrica a Río Chico
- Suministro Energía Eléctrica Naupa Nuen

- Suministro Energía Eléctrica Cañadon Chileno
- Suministro Energía Eléctrica Villa Llanquín
- Suministro Energía Eléctrica Loteo Social Cipolletti
- Alimentación Conesa.
- Suministro Energía Eléctrica Ojos de Agua.

El Monto Total Asignado para el ejercicio 2011 es de aproximadamente \$ 29.566.666,13.

Área de Gas

Este tipo de obras, está destinado a la Ampliación de Redes Urbanas de Gas para dotar del servicio a nuevos barrios y en otros casos a permitir el desarrollo de emprendimientos y servicios a grandes instalaciones.

Así mismo hemos previsto ejecutar durante el transcurso del presente año las siguientes obras:

- Extensión de Redes de Gas en Comallo.
- Ampliación Red de Gas en Chimpay.
- Ampliación Red de GLP en Los Menucos.
- Ampliación Red de GLP en Ramos Mexía.
- Transferencia A Coopetel.

Edificios Públicos

Del análisis efectuado en virtud al relevamiento de los edificios públicos de los diferentes establecimientos estatales hemos arribado a efectuar distintas intervenciones tendientes a reacondicionar, ampliar adaptar y/o modificar el estado de los mismos a fin de lograr el óptimo aprovechamiento y en las mejores condiciones.

Continuando con la firme decisión de mejorar el hábitat de los servidores públicos, se realizarán varias obras en distintos edificios de la administración pública.

En ese orden y con la idea de combatir el deterioro que el uso de los mismos acarrea hemos ejecutado las siguientes obras:

- Refacción Ed. Rentas Roca.
- Refacción Delegación Rentas Bariloche.
- Refacción Delegación IPROSS Capital Federal.
- Refacciones integrales Dirección de Capacitación IPAP en Viedma.
- Acceso y Hall ministerio de Hacienda.
- Construcción edificio Ministerio de Educación.
- Remodelación Edificio Contaduría.
- Entre otros.

Justicia

Se concretará la obra del archivo del Edificio de Tribunales de General Roca con un monto de \$ 12.000.000.

Construcción Biblioteca y archivo tribunales de Viedma \$ 3.000.000.

Construcción tribunales de Villa Regina \$ 10.000.000.

Cultura

Siguiendo la política de inclusión y la apertura a la cultura en todos sus niveles se ha desarrollado un plan importante de obras destinadas a mejorar la infraestructura que permita desarrollar cada una de las actividades que programa la Sub-Secretaría de Cultura.

Se destacan:

- Remodelación Museo de Valcheta,
- Museo de Los Menucos.
- Museo de Allen.
- Museo de Comallo. -Próximo a ejecutar-
- Reacondicionamiento Biblioteca Provincial en Viedma.

“Programa Integral de Mejoras en Infraestructura de Institutos, Cárceles y Comisarías”, Se trata de 4 obras:

- INGRESO Bariloche. Avance 60 %

Edificio de dos plantas. Prototipo "B" 63 m2, con cocheras. Se trabaja en las Instalaciones, exteriores y pintura.

- ZONA SUR en Bariloche Avance 62 %

Edificio en Planta Baja. Prototipo "A", 82,60 m2, que incluye calabozo y cocheras. Se trabaja en las Instalaciones, exteriores y pintura.

- COSTA OESTE en Allen Avance 70 %

Edificio en Planta Baja. Prototipo "A", 82,60 m2, que incluye calabozo y cocheras. Se trabaja en detalles de terminación, pintura y exteriores. Se inician los trabajos para las cocheras.

- CHACRA MONTE en Roca Avance 30 %

Edificio en Planta Baja. Prototipo "A", 82,60 m2, que incluye calabozo y cocheras. Se ha completado la mampostería, revoques gruesos y cubierta de losa de calabozo.

De acuerdo a los plazos de obra respectivos, están programadas para ser entregadas en el mes de Abril de 2011.

UEP - PROGRAMA HOSPITALARIO

Hospital de Río Colorado

Proyecto denominado "Ampliación y Remodelación Hospital de Río Colorado"

Breve descripción: ampliación del sector internación y áreas de quirófanos, esterilización y accesos y readecuación de las actuales áreas de servicios del hospital, todo ello hasta alcanzar una superficie total de 2.000 m2. Asimismo se readecó la infraestructura física para incorporar un servicio de Tomografía Axial Computada.

Fecha de terminación: Mayo 2008

Monto total invertido: \$ 5.959.536,60

Financiamiento: 90% FFFIR y 10% RG

Hospital de Valcheta

Proyecto denominado "Ampliación y Refacción Hospital de Valcheta"

Breve descripción: se amplía y refacciona toda la infraestructura hospitalaria existente, se prevén accesos diferenciados para consultas ambulatorias y de emergencia, pasillos de circulación técnica, etc. hasta alcanzar una superficie de 2.100 m2

Fecha de terminación: Diciembre 2010

Monto total invertido: \$ 6.879.421,67

Financiamiento: 100% FFFIR

Hospital de El Bolsón

Proyecto denominado: Ampliación y Remodelación del Hospital de El Bolsón

Breve descripción: las obras consisten en la ampliación y refuncionalización del actual hospital, previéndose accesos diferenciales para consultas ambulatorias y de emergencias. Se incorporan sector de servicios, personal, guardia, quirófanos y salas de partos, diagnósticos y tratamientos, administración y dirección, hasta alcanzar una superficie de 2.000 m2. También se incluye la remodelación del viejo hospital que data del año 1940.

Fecha de terminación: Abril 2009

Monto Total invertido: \$ 15.446.579,91

Financiamiento: 90% BID-PRODISM - 10% RG

1. PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO - PRÉSTAMO BID 1463/64 OC - AR

Este Programa tiene como objetivo fundamental, contribuir a que las PYMES de la Provincia de Río Negro, mejoren su participación en los mercados internacionales, en un entorno institucional público-privado fortalecido.

El mencionado Programa comprende los siguientes Subprogramas:

A. SUBPROGRAMA I: "MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO"

El Subprograma I tiene como propósito contar con un aparato público provincial de apoyo al sector productivo, funcionando en forma eficiente para el cometido de sus responsabilidades primarias de regulación, fiscalización y provisión de información. Comprende dos componentes:

a) Fortalecimiento en gestión, regulación y fiscalización”: Tiene por objetivo mejorar los procesos de regulación y fiscalización de los procesos productivos y conservación de los recursos naturales, la fiscalización e inspección de la producción primaria y agroalimentaria y el mejoramiento de las normas y procesos en un contexto de ordenamiento institucional, aumento de la capacidad de gestión y mayor capacitación.

b) Fortalecimiento en programación y evaluación: promueve el fortalecimiento de la capacidad de programación e inteligencia para el análisis de la realidad económica provincial y la evaluación de las políticas productivas y el mejoramiento del sistema estadístico de información económica provincial.

IMPACTO EN TERMINOS DE LOS BENEFICIOS PRODUCIDOS

A partir de las reformas implementadas el sector público cuenta con mejores elementos para la planificación y evaluación de sus políticas y los empresarios rionegrinos disponen de información de apoyo para su gestión. Los principales resultados, por sector, son los siguientes:

Medio Ambiente

- Nuevo diseño institucional del CODEMA y su jerarquización, implementado técnicas de planificación y gestión ambiental diseñadas y en aplicación.
- Sistema de evaluación de impacto y auditoría ambiental actualizado, reglamentado y en aplicación.
- Metodología para el desarrollo de planes de manejo de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y marco normativo para su funcionamiento elaborado.
- Plan de Manejo del ANP Meseta de Somuncura elaborado y en aplicación.

Producción

- Revisión integral de la Normativa vigente en los sectores de agricultura, ganadería, actividades forestales, fauna, minería, hidrocarburo y pesca.
- Digesto Normativo y la Guía para el Empresario elaborados.
- Sistema de control, fiscalización y monitoreo para la flota de buques pesqueros en el Golfo de San Matías desarrollado y puesto en marcha.
- Control y fiscalización de la región Bosque Andino Patagónico fortalecido.
- Capacidad de fiscalización de la Subsecretaría General de Hidrocarburos y Minería fortalecida.

Turismo

- Nuevo sistema de regulación y habilitación de servicios hoteleros: Normativa de categorización hotelera con criterios de parámetros internacionales elaborada y oferta de alojamientos en toda la Provincia relevada para su categorización.
- Plan de Gestión Integral del Cerro Catedral elaborado y aplicado.
- Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio San Antonio Oeste, Puerto de San Antonio Este y Balneario Las Grutas elaborado y puestos en vigencia.
- Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Acción del Municipio de Sierra Grande- Balneario Playas Doradas.
- Proyecto para la puesta en valor de la calle Mitre Estadísticas Provinciales.
- Estudios destinados a mejorar la calidad de las estadísticas económicas provinciales desarrollados: Metodología para la elaboración de un Directorio de Empresas, Análisis y consistencia del Producto Bruto Geográfico, Desarrollo Turístico de Bariloche, Análisis del efecto tributario provincial sobre los costos de las empresas.
- Nueva estadística de turismo desarrollada: Encuesta de Ocupación Hotelera, Encuesta de Perfil y Gasto del Turista y Encuesta de Ocupación de Camping.

Desembolsos Realizados

AÑO	DESEMBOLSOS REALIZADOS EN USD
2004-2009	4.236.247
2010	510.357
TOTAL	4.746.604

Desembolsos Programados

AÑO	DESEMBOLSOS PROGRAMADOS
2011	1.181.000

B. SUBPROGRAMA II: "APOYO A LA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE RÍO NEGRO"

El **Subprograma II** tiene como objetivo principal, apoyar a la Provincia de Río Negro a implantar una estrategia público-privada de desarrollo económico, orientada a promover exportaciones, turismo e inversiones privadas.

Se han desarrollado tres cluster, que se establecieron en diferentes regiones de la Provincia: Alto Valle – Valle Medio para el cluster **Frutícola**; la región Andina (Bariloche y El Bolsón) para los clusters **Turismo** y **Tecnología**.

IMPACTO EN TERMINOS DE LOS BENEFICIOS PRODUCIDOS

A partir del desarrollo de dichos cluster, y a la fecha, se han financiado en total, 18 proyectos tendientes al cumplimiento del objetivo del Subprograma y en miras a satisfacer las demandas de cada sector representado en el cluster respectivo.

El resultado del proceso de desarrollo de clusters es muy positivo, tanto para el sector público como el privado. Hay coincidencia en la valoración de diferentes referentes de los sectores, acerca del alto impacto movilizador del proceso iniciado exitosamente en la Provincia. Esta iniciativa logró reunir en espacios comunes a distintos sectores y tomar acuerdos que fueron posibles a partir de una mirada global sobre el rol que deberá jugar en el futuro la producción rionegrina.

Se lograron consensuar las siguientes estrategias:

- **Turismo:** desarrollar estrategias que permitan la diferenciación de producto, valorizando la diversidad de actividades que identifican a la zona andina, involucrando al público de forma activa. De esta manera se procura promover actividades especializadas para públicos corporativos y actividades conocidas y accesibles de alta calidad, en un contexto de provisión al turista de información homogénea y estructurada desde el origen al punto de destino.
- **Tecnología:** promover un proceso de valorización y desarrollo de las potencialidades de un sector intensivo en conocimientos, a partir de la creación de un sistema de acciones articuladas que permitan desplegar sus potencialidades y construir un sector tecnológico estructurado y competitivo que tienda a una especialización más definida. Es decir, el desarrollo sostenido del potencial endógeno para consolidarse como un centro de excelencia de desarrollos tecnológicos en América Latina.
- **Frutícola:** promover la diferenciación de producto, la entrada en canales programados y revalorizar una posición competitiva rentable en mercados de continuidad, aún basados en negocios "spot". Se pretende incurrir en los mercados con una estrategia diferenciada donde no sólo se compita por precio sino que se consoliden mercados donde la fruta sea apreciada y valorada por sus atributos de calidad y servicio, permitiendo obtener una mayor rentabilidad.

Para el año en curso, se tiene previsto continuar con la ejecución de los Proyectos ya iniciados, y generar nuevos proyectos para los clusters, dando continuidad a las actividades desarrolladas.

Desembolsos Realizados

AÑO	DESEMBOLSOS REALIZADOS EN USD
2004-2009	2.090.689
2010	254.400
TOTAL	2.345.089

Desembolsos Programados

AÑO	TOTAL
2011	375.330

C. SUBPROGRAMA III: “APOYO A LA MODERNIZACIÓN PRODUCTIVA DE LAS PyMEs”

El objetivo de este Subprograma consiste en apoyar a mejorar la productividad y calidad de los bienes y servicios de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) de la Provincia de Río Negro.

Este Subprograma está a su vez compuesto por dos componentes: “Componente Fondo de Apoyo a PYMES” y “Componente Servicios No Financieros”

a) “COMPONENTE FONDO DE APOYO A PyMEs”

Este componente tendrá como objetivo, financiar un Fondo de Fideicomiso de administración privada y duración acotada, que proveerá financiamiento a Proyecto de modernización y reconversión productiva y de mejoramiento de la competitividad, con clara orientación generadora de divisas.

IMPACTO EN TERMINOS DE LOS BENEFICIOS PRODUCIDOS

Cumpliendo tal objetivo, dicho Fondo de Apoyo a PyMEs el financiamiento otorgado hasta la fecha, ha tenido el siguiente impacto en la Provincia.

Impacto del financiamiento a PyMes por Sector Económico de Actividad

Sector	Financiamiento otorgado a Febrero 2011
Agropecuario	2.313.000
Fruticultura	5.756.200
Turismo y hotelería	1.958.500
Industria y comercio	1.541.000
Servicios	1.697.000
Total	13.265.700

Impacto del financiamiento a PyMes por Región Geográfica

Región	Financiamiento otorgado a Febrero 2011
Alto Valle	7.908.200
Valle Medio	550.000
Zona Andina	2.828.500
Zona Atlántica	1.979.000
Total	13.265.700

Los fondos volcados al Sector Agropecuario se destinaron principalmente al saneamiento y sistematización de campos, inversión en equipos de riego y producción de alfalfa, principalmente para exportación.

En el Sector Frutícola, el financiamiento otorgado se destinó principalmente a la ampliación de la capacidad frigorífica, protección contra heladas a través de riego por aspersión e incorporación de activo fijo con fines de modernización.

El Sector Turístico y Hotelero se vio favorecido por la utilización de fondos provenientes de nuestros créditos para la modernización de hoteles, no solo en cuanto a infraestructura sino también para la renovación y restauración de mobiliario.

El financiamiento al Sector de Industria y Comercio se destinó principalmente a la incorporación de nuevos equipos y remodelación de inmuebles.

En cuanto al sector Servicios, los fondos de nuestros créditos sirvieron principalmente para elevar la calidad de servicios de salud a través de la incorporación de tecnología de alta complejidad.

Financiamiento Otorgado

AÑO	EN USD
-----	--------

2006	818.000
2007	5.015.200
2008	1.981.500
2009	3.406.000
2010	2.045.000
TOTAL OTORGADO	13.265.700
2011 (e)	10.000.000 (*)

(e) Estimado

(*) Incluye financiamiento a otorgar en dólares a corto y largo plazo y financiamiento en pesos, cuya implementación operativa está sujeta y pendiente de la aprobación del Ministerio de Economía de la Nación desde el 8 de febrero de 2010.

b) **“COMPONENTE SERVICIOS NO FINANCIEROS”**

El Programa a través de este Componente, incluye la aplicación de fondos para lograr la sensibilización de los potenciales beneficiarios para acceder al Subprograma Apoyo a las PYMES, y asimismo mejorar la capacidad de formulación de proyectos de inversión.

IMPACTO EN TERMINOS DE LOS BENEFICIOS PRODUCIDOS

En el marco de este mandato, se lograron alcanzar las siguientes metas:

i. ACREDITACION Y CAPACITACIÓN A OPERADORES PROFESIONALES

- a. 11 cursos realizados en Alto Valle, Valle Medio, Zona Andina y Zona Atlántica
- b. 276 operadores capacitados
- c. 46 grupos de operadores acreditados

- ii. CANTIDAD DE EMPRESAS CONTACTADAS Y ASESORADAS: 850
- iii. CANTIDAD DE PLANES DE NEGOCIOS FORMULADOS: 70
- iv. CANTIDAD DE PLANES DE NEGOCIOS FINANCIADOS: 37

2. PROYECTO PREPARATORIO PARA LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, PROSAP, PRÉSTAMO BID 899/0C-AR 3

El mencionado Proyecto tuvo como objetivo principal, lograr una reactivación productiva, en particular PyMEs de áreas bajo riego, impulsando la reconversión de las explotaciones agropecuarias con especial énfasis en el sector fruti hortícola, a fin de mejorar la rentabilidad y competencia de las mismas y revertir la ineficiencia en el uso de los recursos naturales.

Se propició la formación de grupos asociativos de micro productores, como estrategia para contribuir al desarrollo de la familia rural en su ámbito, promoviendo avances en: su organización, capacitación, acceso a la información, incorporando tecnologías apropiadas y la provisión de insumos y bienes de capital para la ejecución de micro emprendimientos sustentables.

El Proyecto tendió a establecer un proceso permanente de capacitación y entrenamiento de los actores sociales involucrados en la transformación productiva, posibilitándoles el acceso a la información para favorecer la transferencia de tecnología y lograr la inserción de la producción local en nuevos mercados internacionales y/o expandir lo ya alcanzados.

Finalmente se realizó un censo agropecuario, con el fin de obtener información relevante sobre aspectos productivos y económicos del sector agrícola de la provincia de Río Negro, que permitan ajustar el diseño de las políticas y de las estrategias para el desarrollo del sector productivo regional.

Integran el Proyecto cuatro Componente: PYMES, Microproductores, Capacitación y Comunicación y Censo

IMPACTO EN TERMINOS DE LOS BENEFICIOS PRODUCIDOS

Componente PyMES

- Se constituyeron 18 grupos de pequeños y medianos productores agropecuarios, involucrando 120 productores.
- Se realizó un Estudio de Mercado para realizar el análisis de los sectores productivos.

Componente Microproductores

- Se formaron 36 grupos, participando 218 beneficiarios directos y 879 indirectos (integrantes de los grupos familiares).
- Se seleccionaron y contrataron 12 tutores para asesorar técnicamente a los grupos dispuestos a incorporarse al Proyecto.

- Aprobación de financiamiento para 30 Proyectos Productivos Grupales y compra de insumos y bienes de capital para 22 grupos.

Componente Capacitación y Comunicación

- Realización de 20 cursos de capacitación para Asesores, técnicos y productores en gestión, organización y reestructuración empresarial y 11 talleres sobre técnicas productivas para microproductores y su entorno familiar, capacitándose en forma permanente a los Tutores de los grupos.
- Campaña de Difusión a nivel provincial para difundir los objetivos y modalidades de ejecución del Censo Provincial de Agricultura Bajo Riego.

Componente Censo

- La superficie total relevada ascendió a más de 250.000 ha que incluyó una superficie de 47.000 ha de frutales, relevando 5.700 Unidades de Organización de la Producción y 8.252 Parcelas Productivas.
- Se capacitó a todos los niveles de la estructura operativa del Censo Frutícola, CAR 05, en jornadas planificadas con la presencia simultánea de censistas, supervisores y jefes de supervisión.
- Se realizaron acciones de sensibilización dirigidas a los actores relacionados con el sistema productivo regional, predisponiéndolos a colaborar con el operativo censal.
- Se realizó una campaña publicitaria a través de la Secretaría de Medios, elaborando spots de radio y TV, con una frecuencia aceptable para el logro de los fines propuestos.
- Se colocaron afiches logrando apoyar la instalación del censo de manera oportuna y efectiva.

Desembolsos Realizados

AÑO	DESEMBOLSOS REALIZADOS EN U\$D
2003-2006	1.799.739
TOTAL	1.799.739

3. "PROYECTO FITOSANITARIO SUPRESIÓN DE LA CARPOCAPSA EN LOS MONTES FRUTALES DEL VALLE DEL RÍO NEGRO PRESTAMO BID 899/0C-AR 3"

Dicho Proyecto se enmarcó en el denominado Plan de Lucha contra la Carpocapsa que desde 1996 se ejecutó bajo la responsabilidad de la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (FUNBAPA), entidad sin fines de lucro que integra a las organizaciones de productores, al SENASA y al Estado Rionegrino, junto a otras provincias.

El Proyecto tuvo como objetivo principal llevar los niveles de daño ocasionados por la plaga a aquellos compatibles con una actividad productiva sustentable, mediante la implantación del Manejo Integrado de Plagas. El mismo fue aprobado en el año 2003, habiendo finalizado en 2006 y en 2008 se da por terminada la ejecución de los fondos BID del Proyecto.

IMPACTO EN TERMINOS DE LOS BENEFICIOS PRODUCIDOS

Con la ejecución del Proyecto Fitosanitario se promovió lograr una reducción sustancial del uso actual de plaguicidas, al implantarse la denominada Técnica de la Confusión Sexual, sobre la base de hormonas.

Resultaron beneficiarios directos del Proyecto, los pequeños y medianos productores del Alto Valle y el Valle Medio del Río Negro, incluyendo una pequeña cantidad de unidades productivas de Río Colorado y Valle Inferior.

Entre 2004 y 2006 se erradicaron los montes frutales abandonados o en riesgo fitosanitario de 326 chacras, con una superficie de aproximadamente 542 ha. Asimismo se adquirieron agroquímicos para tratar 32.265 ha.

A través de Licitaciones Públicas Internacionales se realizaron las adquisiciones de agroquímicos que refleja el cuadro siguiente:

Año	LPI	Agroquímico	Cantidad	Área de Cobertura
2003	01/03	Metilazinfos	59.505 Kg. 50.495 litros	9.733 ha
2004	01/04	Metilazinfos	44.400 litros	9.960 ha

Se cubrieron en total 6.020 ha. con 2.001.475 emisores de feromonas y 160 botellas de feromonas floables.

Para la adquisición de emisores de feromonas, se realizaron Licitaciones Públicas Internacionales, conforme el siguiente cuadro:

Año	LPI	Insumo	Cantidad	Área de Cobertura
2003	02/03	Emisores de Feromonas	484.000	484 ha.
2004	02/04	Emisores de Feromonas	870.000	1.900 ha.
		Unidades Floables	160	
2005	01/05	Emisores de Feromonas	647.475	1.154 ha.

Desembolsos Realizados

AÑO	DESEMBOLSOS REALIZADOS EN U\$D
2003-2008	3.145.354
TOTAL	3.145.354

4. "PROYECTO "APOYO A LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE MICROPRODUCTORES RURALES - PRÉSTAMO BID 899/OC-AR 1"

El "Proyecto de Apoyo a la Modernización Tecnológica de Microproductores Rurales" debe considerarse como una continuación y profundización de las acciones realizadas en el Objetivo 2 del *Proyecto Preparatorio para la Reactivación Productiva*. El Proyecto deberá dar respuesta a la demanda aún insatisfecha de nuevos grupos identificados, contribuyendo a que los microproductores reduzcan la emigración hacia centros urbanos, consolidando el desarrollo productivo de éstos en su ámbito.

El "Proyecto de Apoyo a la Modernización Tecnológica de Microproductores Rurales" tiende al fortalecimiento de la capacidad productiva, logrando la inserción en los mercados y la modernización tecnológica de microproductores rurales de la Provincia de Río Negro, en un contexto de promoción y mejoramiento de formas asociativas y de consolidación del desarrollo de las familias rurales en su ámbito.

Para lograr la finalidad propuesta, deberán generarse micro-emprendimientos productivos sustentables, formulados por grupos asociativos, que contarán con provisión de bienes intermedios y de capital para apoyar la implementación y actividades de capacitación que incrementen las habilidades y capacidades de los distintos actores del Proyecto.

IMPACTO EN TERMINOS DE LOS BENEFICIOS PRODUCIDOS

En el marco del Proyecto se han conformado 52 grupos de microproductores, beneficiando en forma directa a 243 productores, e indirectamente a 972 (sus grupos familiares).

Se aprobaron planes de negocios de tales Grupos, por un monto equivalente a U\$S 1.233.000.

En el año 2010 se compró para la Provisión de Bienes intermedios y de capital destinadas a 14 grupos por un monto estimado de U\$S 181.000.

Desembolsos Realizados

AÑO	DESEMBOLSOS REALIZADOS EN U\$S
2009 - 2010	1.048.840
TOTAL	1.048.840

Desembolsos Programados

AÑO	DESEMBOLSOS PROGRAMADOS EN U\$S
2011	2.695.300
TOTAL	2.695.300

5. "PROYECTO ACUEDUCTO GANADERO PARA LA ACTIVIDAD PECUARIA DEL DEPARTAMENTO ADOLFO ALSINA - PRÉSTAMO BID 899/OC-AR 1"

El Proyecto tiene como objetivo el desarrollo de la infraestructura apropiada para dotar de agua dulce a un sector importante de productores del Departamento Adolfo Alsina de la provincia de Río Negro, con el propósito de incrementar la productividad ganadera de la zona.

El Proyecto se concretará mediante la ejecución de obras de construcción del acueducto y la transferencia de tecnología a los productores para el uso correcto del agua en los rodeos.

El Programa tiende a apoyar al sector productivo rionegrino con obras de infraestructura económica pública que complementan las inversiones prediales que ese sector está realizando y de esta manera lograr una ampliación del horizonte productivo

IMPACTO EN TERMINOS DE LOS BENEFICIOS PRODUCIDOS

La obra se inicia en una conducción troncal existente con bombeo, consistiendo en 210 Km. de tuberías de distintos diámetro. La misma se desarrolla en tres tramos (ramales N° 1, 2, 3 y 4) a partir del troncal, teniendo cada uno unos 70 Km. de tuberías. El Acueducto se complementa con una pequeña obra de embalse sobre el canal de alimentación.

La construcción del Acueducto Ganadero beneficiará a 100 ganaderos.

El Primer tramo del Acueducto denominado Ramal 3 se encuentra terminado (con tuberías y conexiones instaladas), restando sólo algunas pruebas.

La obra se continuará con el Ramal 4, en el cual ya se ejecutaron las tareas de replanteo. En paralelo se ha abierto otro frente de obra aislado y diferente que son 7 km en diámetro 75 mm.

En forma simultánea se abrirá el frente para encarar el Ramal 5 a efectos de acelerar la finalización de la Obra, lo cual se estima para septiembre de 2011.

Desembolsos Realizados

AÑO	DESEMBOLSOS REALIZADOS EN US\$
2010	1.762.960
TOTAL	1.762.960

Desembolsos Programados

AÑO	DESEMBOLSOS PROGRAMADOS EN \$
2011	3.240.241
TOTAL	3.240.241

6. PROGRAMA DE JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA – RN PRÉSTAMO BID 1991/OC-AR

El mencionado Programa realiza una propuesta de educación integral, buscando mejorar la experiencia educativa de los alumnos y sus trayectorias escolares. Ello se concretará al brindar mayores posibilidades de aprendizaje a través de un mayor y mejor tiempo de permanencia de los alumnos en la escuela, mejorando los niveles de retención escolar y disminuyendo los porcentajes de repitencia y de sobreedad.

La propuesta incluye los siguiente tópicos: ampliar hasta un máximo de 8 horas diarias la permanencia de los alumnos en la escuela; la enseñanza obligatoria del Inglés desde 4° grado; enseñanza de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) y de talleres educativos que aborden

las necesidades pedagógicas de los alumnos, en el marco del diagnóstico el Proyecto Educativo Institucional de cada Escuela. Asimismo se prevé otorgar el servicio de comedor con fines alimentarios y educativos.

La implementación del Proyecto requiere de adecuaciones en la infraestructura edilicia y la provisión de equipamiento informático, mobiliario y de recursos pedagógicos, aspectos en los que se avanza progresivamente.

En dicho marco se han efectuado las siguientes Licitaciones:

- 45 establecimientos educativos, que incluyen la creación a nuevo de 13 Escuelas y la Ampliación y Refacción de 32. Por un monto de \$ 137 millones aproximadamente.
- Adquisición de Equipamiento TIC's y Multimedial, mediante Licitación Publica Internacional 01/10 por un monto estimado de U\$S 1.465.811
- Adquisición de Equipamiento Mobiliario: 15 de febrero 2011, apertura de la Licitación Publica Internacional 02/10 por un monto estimado de U\$S 2.650.372

El Ministerio de Educación realiza de manera sistemática acciones de seguimiento y evaluación, acompañando a las instituciones bajo Proyecto, en la planificación de su Propuesta Educativa y Organizacional, en el marco de los objetivos y la normativa vigente.

Durante el presente año se prevé realizar Encuentros de Capacitación con Escuelas integrantes del Proyecto, abarcando a todos los actores de los diferentes ámbitos de gestión, con responsabilidad en la implementación.

- En el mes de octubre se concretó la Primera Visita Formativa, en la República Oriental del Uruguay, de la cual participaron 27 supervisores, directores y vice-directores de distintos establecimientos incluidos en el Programa. La misma contó con un presupuesto de \$246.050.

IMPACTO EN TERMINOS DE LOS BENEFICIOS PRODUCIDOS

Evaluaciones Realizadas: ellas dan cuenta de las fortalezas del Proyecto, demostrando cambios favorables tanto en los destinatarios como en las estructuras y dinámicas de las instituciones. Los logros educativos demuestran mejoras en los procesos y resultados educativos, impactando favorablemente en las calificaciones, la promoción y la disminución de los niveles de repitencia, el incremento de la asistencia escolar y regularidad de la misma. El valor de índice de repitencia entre los años 2007 y 2010 en las Escuelas de la modalidad disminuyó en un 4,5 %, pasando de un 7,9 % a un 3,4 %.

Desembolsos Realizados

AÑO	DESEMBOLSOS REALIZADOS EN US\$
2009	250.514
2010	13.000.931
TOTAL	13.261.445

Desembolsos Programados

AÑO	DESEMBOLSOS PROGRAMADOS EN US\$
2011	23.954.125

7. HOSPITAL DE BARILOCHE AMPLIACIÓN DE LA ATENCIÓN AMBULATORIA PRESTAMOS BID 830 OC/AR Y 932 SF/AR - PNUD ARG 03/016

El Proyecto tuvo como objetivo fundamental mejorar la calidad de la prestación de servicios en salud de la población beneficiaria, optimizando la accesibilidad de los beneficiarios del Hospital, lo cual contribuye a incrementar el bienestar de la comunidad como un todo.

Dicho Préstamo se desarrolla en dos etapas.

Primera Etapa

En esta primera etapa, que **finalizó el 20 de marzo de 2008**, se ha logrado concretar los siguientes objetivos:

- Mejoramiento de accesibilidad de pacientes
- Mejoramiento de las prácticas medicas y la atención ambulatoria, por poseer una mejor infraestructura física
- Mejoramiento en la calidad hospitalaria, al disponer de un entorno físico mas operativo y amigable

- Disminución de infecciones intrahospitalarias, al disponer de una infraestructura concebida con técnicas modernas en la materia

La Dirección del nosocomio procedió a elaborar un Programa Médico de necesidades, que fue valorado por el equipo de arquitectos especializados en Arquitectura Hospitalaria, quienes elaboraron en consecuencia el Programa Médico Arquitectónico correspondiente.

IMPACTO EN TERMINOS DE LOS BENEFICIOS PRODUCIDOS

En esta Etapa se finalizó con la construcción en el Hospital Zonal San Carlos de Bariloche de las siguientes obras:

- Acceso ambulatorio, consulta externa, archivo, bar, plaza seca, sanitarios público y de personal.
- Dotación de 54 consultorios.
- Oficinas de Administración, Docencia con auditorio, biblioteca, Guardería de personal, DAPA, Rehabilitación y oratorio, sanitarios públicos y de personal.
- Dependencias de Diagnóstico y Tratamiento con Laboratorio, Hemoterapia, Radiología, Tomografía y Resonador, Farmacia, Endoscopía, Sala de Máquinas (Calderas) y depósito, sanitarios y vestuarios para el público y personal.
- Estacionamiento Cubierto con capacidad para 80 autos.
- Fachada del edificio existente.
- Climatización.
- Grupo electrógeno de 400kVA.
- Dos tanques de de Reserva de agua Sistema contra Incendio con hidrantes y matafuegos y red de detectores de humo.
- Servicios centralizados para gases medicinales con oxígeno, aspiración y vacío.

Desembolsos Realizados

AÑO	DESEMBOLSOS REALIZADOS EN \$	DESEMBOLSOS REALIZADOS EN US\$
2003 A 2008	26.600.171	8.866.724
TOTAL	26.600.171	8.866.724

Segunda Etapa

El Proyecto "Refuncionalización Hospital Zonal San Carlos de Bariloche Doctor Ramón Carrillo" Préstamo BID 2491/ OC- AR, en esta Etapa, tiene como objetivo lograr la habilitación de 8.205 m² en total, de los cuales 3213 m² se asignaran a internación y los restantes para áreas de apoyo del Hospital.

En esta Segunda Etapa se prevé concretar en las diferentes áreas las siguientes obras:

- Cirugía: Aumentar a cuatro quirófanos, más un quirófano ambulatorio, extendiendo su capacidad a doce camas.
- Internación Intermedia: Se agregarán 100 camas, llegando a contar con un total de 240 camas incluyendo las terapias intensivas, maternidad, pediatría y cuidados progresivos.
- Neonatología: Se aumenta a 28 camas.
- Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica: Se proyectan ampliar la Unidad a cuatro camas.
- Obstetricia: se agregará un quirófano para cirugías ginecológicas de urgencias, aportando el apoyo técnico correspondiente y una comunicación directa con neonatología.
- Guardia: Se proyectan cuatro salas de shock-room, más el acondicionamiento del shock-room existente, reduciéndose así los tiempos de espera en forma notoria.
- Dormitorios Médicos Residentes: Se proyectan acondicionar dormitorios con camas cuchetas, sanitarios, office, depósito y área de estar.

Desembolsos Programados

MONTO TOTAL DE OBRA (14/01/11)			
AÑO		EN \$	EN u\$s
2011	Con IVA	45.433.850,40	11.358.462
2011	Sin IVA	37.548.636,69	9.387.159

8. PROGRAMA DE APOYO A LA RECONVERSION DEL MODELO DE PRESTACIÓN DE LA RED HOSPITALARIA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.

CENTRO DE SALUD “LAS QUINTAS” CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

A solicitud de las Autoridades del Ministerio de Salud de la Provincia y del Hospital Ramón Carrillo de la ciudad de Bariloche, se recabó información acerca de las necesidades médicas existentes para construir el Centro de Salud del barrio Las Quintas.

La población del Barrio demandó un mejor acceso al sistema sanitario, en forma coincidente con las políticas sanitarias provinciales de fortalecer la red de atención primaria y evitar la concentración prestacional en el hospital. Por todo ello se ha resuelto la construcción del referido Centro de Salud, obra que **finalizó el 2 de noviembre de 2010.**

El Centro de Salud Las Quintas se encuentra ubicado en la calle C. Onelli entre Yatasto y Brown, distante unas 12 cuadras del Hospital Zonal. El mismo cuenta, entre otros rubros, con sala de espera, consultorios médicos y de odontología, enfermería, sanitarios y vestuarios, office-y salón de usos múltiples, como así también con depósito de residuos patológicos

Para poder cubrir las actividades sociales que lleva adelante la Junta Vecinal, ésta solicitó al Señor Gobernador Miguel Saiz la incorporación de un área anexa de usos múltiples con entrada independiente al Centro de Salud. La decisión favorable gubernamental ha permitido incorporar instalaciones completas que permiten desarrollar actividades educativas, culturales, sociales y recreativas del Programa que ejecuta dicha Junta Vecinal.

IMPACTO EN TERMINOS DE LOS BENEFICIOS PRODUCIDOS

Este Centro atiende a la población aproximada de 10.000 personas, que incluye los barrios Las Quintas, 6 Manzanas, Perito Moreno, Muticias y San Ceferino.

Se atienden diariamente en este Centro de Atención Primaria, alrededor de 150 personas, pero asistiendo a un número muy superior, los cuales, de acuerdo a su patología, son derivadas al Hospital Zonal.

Desembolsos Realizados

AÑO	DESEMBOLSOS REALIZADOS EN US\$
2010	926.092

9. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL, PRÉSTAMO BIRF 7352-AR. PROGRAMA DE GESTIÓN EFICIENTE DEL GASTO EN SALUD (PROGESA)

La ratificación del Convenio Subsidiario de Préstamo para este Proyecto, fue aprobado por la Legislatura Provincial, en el año 2009, comenzando El Proyecto su ejecución en el segundo trimestre del 2010. El avance sustancial del proyecto se llevará a cabo durante el corriente año 2011.

El Programa de Gestión Eficiente del Gasto en Salud (PROGESA) tiene como objetivo principal: Contribuir a la modernización de los sistemas de información y gestión del sector salud en la provincia de Río Negro.

Esto conlleva los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar un sistema de gestión hospitalaria único para todos los Hospitales Públicos, que los vincule entre sí y con el Ministerio de Salud Provincial.
- Generar un padrón integrado que permita la correcta identificación de los usuarios de los servicios de salud pública de la Provincia.
- Aumentar la facturación a los sistemas de coberturas de salud existentes en la Provincia (Obras Sociales, empresas de medicina prepaga. Administradoras de Riesgo del Trabajo –ART, compañías de seguro, etc.).
- Incrementar el porcentaje de cobrabilidad de la facturación a los sistemas de cobertura de salud, a partir de la mejora en la calidad de los datos filiatorios de los beneficiarios como

así también de la sistematización y universalidad del proceso técnico de facturación al utilizar el nuevo sistema informático integrado.

- Aumentar la capacidad de gestión y fiscalización de la ejecución presupuestaria a través del mejoramiento en la calidad de la información de los ingresos y egresos del funcionamiento hospitalario.
- Establecer un tablero de comando que permita mejorar la vigilancia epidemiológica a través de información estadística confiable y permanente.
- La red hospitalaria pública contará con un padrón único que identifique fehacientemente a las personas y a su cobertura de salud.

IMPACTO EN TERMINOS DE LOS BENEFICIOS PRODUCIDOS

El Programa de Gestión Eficiente del Gasto en Salud (PROGESA) ha generado, en resumen, los siguientes beneficios:

- Mayor satisfacción del beneficiario a través de un sistema de Gestión Hospitalaria único normalizado que mejora la accesibilidad a la atención en todos los Hospitales Públicos.
- Mejoramiento de la capacidad de Gestión, Fiscalización y Vigilancia Epidemiológica mediante un mejor flujo de información sanitaria, económica y de gestión en tiempo y forma por la Red Hospitalaria Informatizada.
- Mejora de los siguientes parámetros sanitarios (variable para cada Hospital y Zona Sanitaria):
 - Turnos para consultorio externo y prácticas ambulatorias
 - Tiempo de interconsultas con especialistas
 - Días de internación según especialidad médica.
- Mayor satisfacción del personal, debido a un incremento remunerativo por redistribución (Ley Provincial) de los ingresos por mayor cobranza de las prestaciones brindadas.
- Incremento presupuestario para incorporación de insumos y tecnología que redundan en una mejor atención al ciudadano.

Desembolsos Realizados

AÑO	DESEMBOLSOS REALIZADOS EN US\$
2010	350.140

Desembolsos Programados

AÑO	DESEMBOLSOS PROGRAMADOS
2011	855.000

10. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y TURÍSTICA PARA LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO PRÉSTAMO BID 2491 OC-AR

Durante el año 2009, el Gobierno de la Provincia de Río Negro consiguió el otorgamiento de un préstamo por parte del BID por un monto total de US\$ 37,5 millones para un plazo de ejecución previsto de 4 años (Préstamo BID 2491 OC-AR).

COOPERACIÓN TÉCNICA ATN/OC 12061 Y COOPERACIÓN TÉCNICA ATN/FG 12060-AR

Además de este préstamo, se obtuvieron dos cooperaciones técnicas complementarias **de carácter no reembolsable**, para la realización de estudios previos vinculados con el desarrollo de la costa atlántica rionegrina, particularmente el diseño funcional de la Ruta N 1, los estudios de impacto ambiental asociados, el plan de ordenamiento territorial del área y los estudios de ampliación del PSAE (Cooperación técnica ATN/OC 12061 y Cooperación técnica ATN/FG 12060-AR).

El préstamo BID 2491 OC-AR tiene como objetivo general apoyar a la provincia de Río Negro (PRN) en el fortalecimiento y consolidación de los "clusters" fruti hortícola y turístico, para que mantengan y mejoren su competitividad en los mercados nacional e internacional.

Los objetivos específicos incluyen: (i) expandir la oferta de servicios portuarios en San Antonio Este; (ii) ampliar la oferta de servicios médicos necesarios para atender la demanda de un centro turístico de riesgo medio como Bariloche; (iii) mejorar la oferta turística urbana, tanto de Bariloche como de Viedma ; y (iv) preparar el plan de inversiones asociados a nuevas infraestructuras, principalmente aquellas vinculadas a la ampliación de la oferta turística en la costa atlántica y la mejora de la movilidad de Bariloche.

Los servicios y obras de infraestructura productiva y turísticas previstos en el marco de la línea son:

Infraestructura portuaria: Entre las obras se encuentran: (i) mejora y ampliación de las playas de camiones y las instalaciones a los transportistas, reduciendo las interferencias en la vía pública y el conflicto de la carga pesada con la ciudad de San Antonio Este; (ii) construcción de dos torres de amarre, que permitirán el atraque de buques de mayor eslora, mejorando la competitividad del PSAE; y (iii) desarrollo e implementación del Plan de Manejo Integral del Area Natural Protegida Bahía de San Antonio, donde se encuentra localizado el puerto, lo que asegurará la compatibilidad de la operación portuaria con las áreas de importancia ambiental y con las actividades turísticas y poblacionales que existen actualmente en la bahía.

Infraestructura productiva-turística: La Ruta Provincial 1 (RP1): vincula la capital de la provincia, Viedma, con Las Grutas, su principal balneario (turismo de playa). A través del programa se financiará: (i) la adquisición del derecho de vía y saneamiento de los terrenos; y (ii) mejoras puntuales de la vía, tales como cruces con otras rutas, señalización y acceso a balnearios y áreas de desarrollo urbano.

Infraestructura turística urbana: Busca mejorar la calidad de la infraestructura urbana en las áreas centrales de Bariloche y Viedma, tanto para el turista como para el poblador local, mediante la peatonalización parcial de las calles Mitre y Buenos Aires, respectivamente, revitalizando así estas arterias vitales para su actividad económica. En Viedma, como parte de la mejora de la imagen urbana se renovarán el paseo costero, la plaza del encuentro, los jardines del Ministerio y centro peatonal administrativo, la manzana salesiana y Catedral.

Infraestructura hospitalaria. Busca recuperar los servicios críticos ofrecidos por el Hospital Central de Bariloche: quirófanos, guardia/ emergencia, internación, obstetricia, neonatología, entre otros, de manera de mejorar la capacidad resolutive local, garantizando la accesibilidad a la prestación médica tanto a la población local como la población turística con servicios acordes a sus demandas sanitarias y perfil epidemiológico. Para ello, financiará la reconversión de su estructura física y equipamiento, desarrollando un modelo prestacional que garantice su sostenibilidad, operación y mantenimiento. Las inversiones previstas no modificarán la capacidad de internación, si bien está previsto su eventual expansión de forma modular sin alterar el diseño básico y los servicios intermedios.

El subcomponente incluirá el desarrollo e implantación de: (i) un Sistema Integrado de Información, que incluye las historias clínicas (HC) en formato electrónico de acceso controlado, y supone la captura única de datos en los centros de generación (admisión, servicios intermedios, etc.), administración de turnos en los ambulatorios de la red, administración de servicios intermedios, registros administrativos, contabilidad, facturación y estadística. Financiará también el equipo y el entrenamiento de personal para la operación y mantenimiento del sistema; (ii) un sistema de cuidados progresivos, mediante asistencia técnica y capacitación para la organización y asignación de los recursos de enfermería según un modelo de cuidados progresivos; (iii) protocolos de atención, mediante la asistencia técnica y capacitación para el desarrollo e implantación de guías clínicas para las 20 patologías con mayor frecuencia de egresos en el Hospital; y (iv) grupos relacionados de diagnóstico, mediante asistencia técnica y capacitación en un modelo que cumpla con la codificación de enfermedades CIE-9.

Estudios y asistencia técnica estratégica. La Provincia busca atacar los problemas más urgentes en materia de infraestructura productiva y turística. Proyectos más ambiciosos, como la mejora de la RP1 y comenzar a resolver los problemas de movilidad de Bariloche, requieren de un esfuerzo de más largo aliento y contar con estudios que permitan encarar estas inversiones; este componente financiará este tipo de estudios técnicos, de viabilidad económica y financiera y de impacto ambiental. Asimismo, a través de la asistencia técnica estratégica y la capacitación de los recursos humanos busca desarrollar sinergias con los beneficios esperados de las obras para generar mayores impactos en los sectores productivos priorizados.

IMPACTO EN TERMINOS DE LOS BENEFICIOS PRODUCIDOS

Los principales resultados que se obtendrán a través del programa son: (a) el aumento de la concurrencia turística tanto en Bariloche como en la Costa Rionegrina; (b) la mejora en el valor inmobiliario y aumento en el giro comercial de los negocios beneficiados; (c) las mejoras en la respuesta hospitalaria a residentes y turistas; (d) la mejora del volumen en las exportaciones frutihortícolas y (e) la mejora del medio ambiente en el área natural protegida de la Bahía de San Antonio y zonas aledañas.

Cuadro 1: Costos por Componente (miles de US\$)			
Componentes	Banco	PRN	Total
Componente 1. Infraestructura productiva y turística	26.000	5.800	31.800
Subcomponente 1. Infraestructura productiva	3.500	800	4.300
Subcomponente 2. Infraestructura turístico-productiva	2.000	500	2.500
Subcomponente 3. Infraestructura turística urbana	6.500	1.500	8.000
Subcomponente 4. Infraestructura hospitalaria	14.000	3.000	17.000
Componente 2. Estudios y asistencia técnica estratégica	2.500	200	2.700
Componente 3. Administración; Auditoría; Seguimiento y Monitoreo	1.500	1500	1.500
Total	30.000	7.500	37.500

Desembolsos Realizados

AÑO	DESEMBOLSOS REALIZADOS EN US\$
2010	63.541

Desembolsos Programados

AÑO	DESEMBOLSOS PROGRAMADOS EN US\$
2011	3.000.000.-

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

Transitando el nuevo siglo, nos encontramos con la apabullante información de haber llegado a ser 7.000 millones de habitantes en el mundo, hombres, mujeres y niños que, más allá de inaceptables inequidades aún vigentes, reclaman acceder en forma continua a más y mejores oportunidades alimentarias.

Satisfacer tales demandas hará insuficiente la superficie agrícola, la energía y el agua disponibles, con lo que será continua la puja por los recursos y la distribución de sus producciones.

Resulta un agravante a este panorama, la nueva matriz energética global, que va reemplazando el uso de combustibles fósiles por biocombustibles, lo que acentuará la disputa por los alimentos, al abrir otro destino para los productos agrícolas.

Sea cual fuere el destino a dar a los alimentos, no será menor la disputa por el agua, entendida, no ya como insumo para la producción, sino como componente fundamental de la nutrición humana.

En este escenario de recursos decrecientes, resulta oportuno analizar la disponibilidad que la provincia de Río Negro tiene de extensas superficies en valles irrigables, sólo en forma incipiente destinados a la producción intensiva, con aptitud de suelos, en climas templados, y suficiente disponibilidad de agua y energía para impulsar su transformación hacia la producción de alimentos.

Podremos orientar las actividades a la producción de commodities o specialties (especialitis), ya sea para satisfacer necesidades primarias o para excelencia alimentaria, pero sin dudas los espacios territoriales disponibles, dotados de aportes tecnológicos, financieros y sociales y en resguardo de acervos culturales y sustentabilidad ambiental, están frente al momento histórico de su protagónica incorporación al sistema productivo intensivo.

En este contexto y atento a la evolución de este escenario, estamos edificando acuerdos de mutuo interés con la República Popular China, con la provincia de Heilongjiang y por su intermedio, con la empresa Beida Yuang.

Preacuerdos que darán lugar a misiones técnicas para analizar la factibilidad hidrológica, económica, ambiental, social y cultural de las inversiones y producciones.

Se ha previsto disponer de centros de experimentación de alta tecnología, cultivos experimentales, equipos de trabajo conjuntos y estudiar la posible ampliación de los servicios del Puerto de San Antonio Este.

No es una iniciativa repentina. En la apertura de sesiones legislativas del año 2008, señalaba "Estamos en presencia de cambios en los mercados de alimentos como consecuencia del aumento del

nivel de vida en casi cuatro mil millones de personas en los países emergentes y eso nos permite generar nuevas políticas productivas que creen empleo y reduzcan la pobreza”.

Hoy podemos decir que durante la gestión de mi Gobierno hemos incorporado más de 20.000 ha a la producción intensiva bajo riego, con inversión privada y acompañamiento público. Que se distribuyen en todos los valles irrigables de la provincia, Catriel, Margen sur del Colorado, Valle medio, de Conesa y valle Inferior. Que están afectadas a la producción intensiva de cereales y carnes, hortalizas pesadas y fruticultura no convencional como olivos, frutas secas y de carozo.

Las oportunidades son mayores y con ello las demandas, por eso estamos elaborando con aportes del PROSAP, la participación del Departamento Provincial de Aguas y el Ministerio de Producción un proyecto de canalización, limpieza y saneamiento de cursos de agua para la Margen Norte del río Negro entre las localidades de Chelforó y Darwin, que permitirá incorporar a la producción intensiva más de 46.000 ha.

En el Valle de Colonia Josefa y atendiendo demandas de productores que han sumado tierras a la producción intensiva, iniciaremos la construcción de un tramo del canal principal con dotación para abastecer 15.000 ha bajo regadío intensivo.

Estas obras consolidarán, sin duda, la más significativa contribución al futuro productivo de la región, No ya la expansión de la frontera agrícola sino la refundación de la norpatagonia agroalimentaria.

Una estrategia que está contenida en el Plan Estratégico Agroalimentario, participativo y federal, que impulsa el Gobierno Nacional, del que formamos parte y hemos nutrido con matrices que permiten proyectar ese anhelo de país igualitario, equitativo, con hambre cero, con productos que contengan valor agregado y denominación de origen.

Un Plan en el que se han comprometido las Universidades, el Inta, Inti, Senasa, agrupaciones de productores e industriales; sectores y actores que interactúan con las estructuras públicas en la toma de decisiones y por ello nutren también las visiones deseadas de provincia. Una visión que estamos construyendo a través de las gestiones sectoriales.

La fruticultura, una de las principales actividades que sustenta el desarrollo de la provincia, constituye un complejo exportador, su directa vinculación con el tipo de cambio, la alta demanda de capital, financiamiento y mano de obra, hacen de ésta, una actividad absolutamente relacionada con las coyunturas internacionales y con la política macroeconómica aplicada a nivel nacional.

La competitividad del complejo sectorial sólo será recuperada con el entendimiento de las autoridades nacionales, a quienes le hemos planteado reiteradamente dos aspectos fundamentales: contribuir a disminuir los costos del sector mediante una menor presión tributaria y favorecer a una equilibrada distribución de la renta.

Naturalmente que contribuye a ello, la transparencia comercial de la cadena productiva, tema central para que no se ajuste siempre el negocio en los productores independientes.

Hemos aplicado diversos instrumentos de desarrollo frutícola, creando y ejecutando los Programas PAR para financiar agroquímicos y maquinaria, programas para impulsar la jerarquización de los trabajadores, para la instrumentación de la Buenas Practicas Agrícolas entre los grupos de productores, otorgando aportes de insumos, aportando el 35% de los recursos requeridos para el Programa Nacional de Lucha contra la Carpocapsa, brindando a los productores en forma semanal información sobre la evolución del negocio frutícola y los mercados y la ejecución de la ley que crea el “Fondo Compensador de Daño por Granizo de Río Negro” con recursos del Estado provincial y productores.

Sin ser Río Negro un Estado que recauda en forma directa sobre el sector frutícola, se han direccionado en los últimos años 90 millones de pesos en los distintos programas mencionados, orientados fundamentalmente a los pequeños y medianos productores.

Hemos dividido nuestra tarea en contribuir a incrementar la competitividad, con diversas acciones hacia el interior del sistema, pero a la vez hemos acompañado todos los procesos de gestión de aportes nacionales y principalmente a fijar una clara posición frente a la coyuntura que afronta la producción.

Es por esto que, ante la realidad actual, es necesario compartir un claro diagnóstico, el cual objetivamente he reiterado a las autoridades nacionales, desprendiéndose la necesidad urgente de un tratamiento diferencial respecto al “derechos a las exportaciones (retenciones)”, el incremento de los “reintegros impositivos” y reinstalar los “reembolsos por puertos patagónicos”, políticas que mejorarían nuestra posición competitiva.

A esto se suma otro planteo que hace a la planificación, y es que el gobierno nacional definitivamente adhiera al Plan Frutícola Integral, como instrumento orientador para el desarrollo sectorial, el cual consideramos necesario reivindicar, ya que surgió de una construcción conjunta de las instituciones privadas y públicas de la región.

Nuevamente se ha dado un complicado inicio de la temporada frutícola, por lo tanto el Gobierno Provincial reiterará ante el Estado Nacional el impacto que esta situación tiene en esta economía y sostenemos la necesidad de medidas que se ajusten a las características propias de la producción frutícola.

Una vez más pondremos en valor la capacidad de todos sus integrantes para continuar con la producción de frutas de calidad, el resguardo de las fuentes de trabajo; y en particular a nuestros exportadores les solicito que realicen el mayor de sus esfuerzos, que tomen las mas acertadas decisiones y asuman el compromiso de no ajustar los resultados en el precio a pagar por la fruta, ya que así

podremos enfrentar cualquier escenario en forma conjunta y consolidar el sostenimiento económico para todos los integrantes de la actividad.

Otro sector que busca en forma continua su equilibrio es la producción pecuaria bovina. Actualmente Río Negro destina 7.500.00 ha a la producción bovina extensiva y 45.000 ha a la ganadería bajo riego, incluye a 1850 productores, y aunque su principal actividad es la cría, anualmente se faenan más de 120.000 cabezas.

La política sectorial se gestiona con el Plan Ganadero Bovino Provincial "Gustavo Cechi" que a través de la UEP integrada por referentes productivos e institucionales lleva adelante los programas y actividades para el sector.

380 productores se incorporaron al programa de suplementación estratégica y destete precoz que con \$ 2.350.000 permitió sobrellevar condiciones extremas de los rodeos de cría. \$ 755.000 de este aporte se utilizaron para la construcción de instalaciones de acopio de alimento y hacienda en las localidades de General Roca, Choele Choel, Río Colorado, Conesa, Guardia Mitre y Viedma.

Para financiar el repoblamiento de los campos diezmados por la sequía y mejorar el manejo reproductivo se obtuvieron recursos por un valor total de \$ 15.833.000 del Plan Ganadero Nacional (\$3.733.000) y la Dirección Nacional de Emergencia Agropecuaria (\$ 12.100.000) lo que permitió financiar un programa de destete precoz e iniciar un proceso de retención de vientres tanto en el sector bovino como ovino provincial.

Con la asignación de recursos provinciales y a solicitud de las sociedades rurales se instrumentó un mecanismo de financiamiento para la compra de material reproductivo y vientres por un monto de \$ 1.500.000 que permiten a los productores habilitados comprar en los remates ferias.

La persistencia de las adversidades climáticas ha obligado a re-direccionar la asignación de recursos en el marco de la declaración de emergencia por desastre agropecuario que en 2010 eximió a 4.000 productores del pago de impuestos provinciales y prórroga de impuesto a las ganancias y bienes personales. Hemos aprobado la prórroga para el 2011 e iniciamos las gestiones para obtener igual tratamiento a nivel nacional.

Como medida para promover la recuperación de stock ganadero, a pedido de Gobierno Provincial, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), autorizó el ingreso a pie de bovinos seleccionados y certificados a la Región Patagónica Norte A. Esta medida temporaria favorecerá la recuperación al permitir la introducción de reproductores seleccionados de asociaciones como Hereford y Angus, entre otras.

Una visión proyectada de la ganadería provincial se trabaja con PROSAP para disponer de un Plan Ganadero Integral que permita aumentar la eficiencia de los actuales sistemas productivos, la ampliación y adecuación de la infraestructura de faena, sistema de alerta temprana y el desarrollo de los sistemas de comercialización.

Se prevé para ello el desarrollo de la infraestructura de faena e industrialización de subproductos pecuarios incluyendo: la construcción o remodelación de los mataderos de San Javier, Sierra Colorada, Ramos Mexía, Maquinchao, Comallo y Ñorquico y la construcción de una nueva planta para la faena en Valcheta, conservación y procesamiento de subproductos ovinos para tránsito federal y/o exportación.

Tan ambicioso proyecto estará acompañado de estrategias que permitirán aumentar la disponibilidad de alimentos y, consecuentemente, la producción de carne, promoviendo un mejor manejo de los recursos naturales, una mayor producción de las pasturas en los valles y mallines y una alimentación estratégica para mejorar los índices de preñez y el ritmo de recría y engorde. La asistencia técnica, la capacitación y la transferencia de tecnología constituirán actividades centrales de esta línea de acción.

Durante el año 2010 se trabajó en el armado del Programa de captación y manejo de aguas con el claro objetivo de optimizar el uso de Agua en la Provincia de Río Negro, a los fines de satisfacer el consumo humano y ganadero, atendiendo aquellos aspectos referidos a la salud de la población, atenuando los procesos naturales de erosión de los suelos en los Valles Menores, interviniendo sobre los efectos degradatorios ocasionados por el desconocimiento en el manejo de este recurso e incorporando tecnologías apropiadas.

A los efectos de contar con la información de base necesaria, la provincia de Río Negro a través de la Dirección de Estudios y Proyectos del Ministerio de Producción y el Departamento Provincial de Aguas se encuentra trabajando estrechamente con el Consejo Federal de Inversiones en el estudio hidrogeológico de la Región Sur con énfasis en medios fisurados, para conocer con mayor detalle las características hidrogeológicas de vastos sectores de la Región Sur rionegrina. En base a los resultados de aquellos estudios y las necesidades de las diferentes regiones se priorizarán el orden de inicio de los trabajos y se evaluarán las mejores alternativas de captación y manejo de los recursos hídricos disponibles.

La actividad pesquera en el Golfo San Matías es reconocida por la administración y manejo del recurso en forma sustentable, lo que además constituye un reaseguro de orden ambiental, social, productivo y comercial.

Se ha consolidado la autonomía provincial en el manejo del recurso merluza y de otras especies de valor comercial, a la par que se ha incrementado de 1.500 a 3.000 Toneladas la asignación de cupos de merluza en el caladero federal para la Provincia de Río Negro.

En el sector artesanal se culminó el proceso regularización del funcionamiento de la Terminal Pesquera Artesanal de San Antonio Oeste, a fin de acondicionar dicho establecimiento de acuerdo a los requerimientos sanitarios establecidos por las autoridades del SENASA.

Durante el año 2010 tomó activo protagonismo la Comisión Asesora de Pesca Marítima coordinada por la Dirección de Pesca del Ministerio de Producción e integrada por representantes del Poder Legislativo, Gremios, Poder Ejecutivo, Municipios, empresas comerciales y pescadores artesanales.

El trabajo consensuado permitió sobrellevar una profunda crisis sectorial en un escenario nacional e internacional desfavorable, recuperando parte del nivel de empleo tanto en el sector industrial como artesanal en la actividad marítima.

Un contexto que aún no ha cambiado obliga a mantener un estricto seguimiento de las actividades de captura, procesamiento y mercados para los productos de la pesca a fin de monitorear la repercusión de la crisis internacional de los mercados a fin de adelantar las acciones correctivas o de sostenimiento de la actual actividad.

Los programas de clasificación de zonas productivas marinas y los desarrollos tecnológicos del Centro de Maricultura de la Provincia, promocionaran sus frutos para radicar nuevas inversiones específicas a esta tendencia mundial de producción de alimentos.

El impulso que se ha dado en los últimos años a la acuicultura ha rendido sus frutos en el otorgamiento por concurso de concesiones acuícolas que, una vez desarrolladas plenamente las inversiones privadas comprometidas, pondrán a Río Negro como una de las principales provincias productoras.

Se ha convenido con Neuquén la ordenación de las cuencas compartidas, mediante un proceso de planificación, permanente, sistémico, previsible, integral y con el máximo respeto por la integridad de los ecosistemas.

Asimismo, y con el objeto de mantener la excelente calidad de nuestros recursos pesqueros deportivos y desarrollar programas de educación ambiental, se realizan trabajos de piscicultura en instalaciones propias y de siembra de casi todas las especies de interés. Desde hace varios años se vienen sembrando un promedio de alrededor de los 5.000.000 de juveniles de varias especies.

Por su lado, las políticas de desarrollo y el control de la pesca deportiva se manejan bajo un esquema de gestión asociado público privado, que ha alcanzado un grado de desarrollo y eficiencia que es motivo de observación consultas por parte de otras provincia y países limítrofes.

La Provincia ha implementado el Programa "Apoyo a la modernización tecnológica de microproductores rurales" financiados con recursos del BID e incluido dentro del Programa de Servicios Agropecuarios (PROSAP).

Este programa, único en su tipo del país, por requisitos, modalidad y financiamiento, está destinado a micro-producciones rurales cuya principal actividad económica sea la producción primaria de bienes agropecuarios, su procesamiento posterior y/o la comercialización de los mismos.

Se han presentado 49 grupos de microproductores y 3 grupos de acopio y comercialización, de los sectores de agricultura, ganadería, agroindustria y agroturismo.

Durante el año 2010 se aprobó la asistencia para 38 grupos por un monto total de \$ 3.040.000 (de los cuales ya se han entregado aportes por \$ 880.000), beneficiando a 230 familias en forma directa.

El diseño de una nueva matriz energética y la visión prospectiva que indica la necesidad de explorar nuevas fuentes, ha llevado a un trabajo articulado con INVAP S.E. en su proyecto de generadores eólicos, para el que la provincia ha dispuesto la cesión de tierras en la zona de Cerro Policía para un futuro parque eólico a cargo de la empresa estatal. Por otra parte, estamos dando cabida a la participación del sector privado en el tema. Al respecto, hemos aprobado una iniciativa privada para la instalación de un parque eólico en la localidad de Catriel y, a la fecha, se están elaborando los pliegos de la licitación respectiva.

En lo que se refiere a la radicación de polos y parques científico/tecnológicos, hemos celebrado un convenio de comodato con el CONICET, para la radicación del Centro Científico Tecnológico del Comahue, que se ubicará en las tierras de propiedad provincial en Bariloche, conocidas como Estación de Salmonicultura. La Unidad Ejecutora del Centro es el instituto conocido como INIBIOMA (Instituto de investigaciones en biodiversidad y medio ambiente).

Se cuenta ya con aprobación municipal de los usos solicitados, la que se logró mediante la presentación de un estudio urbano/ambiental y, a la fecha, se está elaborando un master plan para el manejo compartido del predio, entre el CONICET y la Provincia. En el mismo predio se instalará la nueva sede del SPLIF y una dependencia de la Dirección de Bosques de la provincia que inaugurará un vivero de plantas y árboles nativos destinados a la reforestación de áreas devastadas por incendios y otras catástrofes.

Por otra parte, seguimos financiando proyectos de relevancia para nuestra Provincia, hemos completado la primera fase del sistema de detección temprana de incendios forestales, mediante la instalación de una nueva cámara de observación instalada en el Cerro Carbón de Bariloche, lo que ha permitido, en esta temporada veraniega, detectar focos de incendio apenas se produjeron, facilitando enormemente la tarea de las brigadas de combatientes.

En este proyecto, ha resultado fundamental la colaboración entre la Provincia como proveedora de los medios financieros, y el INVAP con su indiscutible capacidad profesional.

También en conjunto con INVAP, estamos encarando una segunda etapa del Sistema de Monitoreo de Pesca Oceánica, tendiente a una actualización de equipos y software, lo que permitirá optimizar el control de las flotas que operan en nuestro Golfo.

Dentro de la Iniciativa de Refuerzo de la Competitividad iniciada por este Gobierno, debemos destacar la consolidación del Cluster de Empresas de Base Tecnológica de Bariloche que ha llegado a contar ya con veinticinco miembros y posee ya personería jurídica, lo que lo habilita a participar de esta forma en proyectos provinciales y de otras jurisdicciones.

En efecto, el Cluster se está presentando como tal en un proyecto destinado a la optimización de la información necesaria para los productores laneros y en otro de desarrollo de termógrafos para el control del transporte de la fruta fina hasta su destino final.

Administrando fondos nacionales otorgados por el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), del que la Provincia es miembro activo, estamos financiando el desarrollo de proyectos de apoyo tecnológico a municipios, de incorporación de tecnología en el sector turístico y también de incorporación de innovación en diversos proyectos productivos.

Nuestra política es la de equilibrar los proyectos, tratando de favorecer por igual a las distintas regiones de la provincia. Así, se ha trabajado priorizando proyectos presentados por municipios tales como Viedma, Lamarque, Ingeniero Jacobacci, Catriel, Ingeniero Huergo, Bariloche, y Chimpay, en llamados anteriores y estamos trabajando este año sobre proyectos presentados por San Antonio Oeste, Belisle, Choele Choel, Sierra Grande, etc.

De manera de transformar las políticas asistenciales, que resuelven parcialmente las condiciones de vulnerabilidad, en políticas sustentables en el tiempo, es menester propiciar la instrumentación de políticas públicas articuladas y ordenadas, que permitan modificar paulatinamente la realidad de los pequeños productores minifundistas de nuestra provincia.

PRODERPA constituye la herramienta de transformación que permita de manera sostenible para el medio ambiente y equitativa desde el punto de vista del género, una integración económica eficaz de la población-objetivo en el contexto económico local y regional, mejorando su acceso a posibilidades comerciales, recursos técnicos y financieros, ayudando a transformar su realidad socioeconómica.

Durante los años 2009 y 2010 se elaboró, trabajando en forma participativa y por regiones, el Plan Estratégico de Desarrollo Rural Integral e Integrado para la Provincia de Río Negro, que define la estrategia del PRODERPA. Los talleres participativos se realizaron en los mismos lugares donde posteriormente se conformaron las Mesas de Desarrollo Territorial.

El Proderpa tiene como estrategia principal de intervención en el territorio, la conformación de Mesas de Desarrollo Territorial, con una activa participación de las instituciones, así como las organizaciones de productores proponiendo las políticas públicas a aplicar en su territorio. Las Mesas se encuentran distribuidas en la geografía provincial, teniendo en cuenta las asimetrías en la estructura social, productiva y económica y respetando las culturas e idiosincrasia de los pobladores rurales.

El proyecto, iniciado formalmente en marzo de 2010, con el primer desembolso, permitió en este primer año asistir financieramente a 18 organizaciones de pequeños productores por un total de \$ 2.670.000, y recibieron capacitaciones en gestión y asociativismo, 670 beneficiarios, en cursos y talleres.

Para el corriente año, se ha presentado un Plan Operativo Anual, en donde 15 mesas territoriales, presentaron 116 proyectos (productivos y fortalecimiento) que beneficiarán directamente a 9.173 productores por un total de \$ 12.167.000.

Como parte del programa de desarrollo de la horticultura en el Valle Inferior, el IDEVI conjuntamente con el apoyo de los técnicos del INTA, PRODERPA y otras instituciones conformaron 2 cooperativas de productores que involucran a 30 familias y otras 20 más vienen trabajando en forma conjunta en aspectos organizativos y productivos con el objetivo de lograr el afianzamiento y crecimiento de la actividad. La superficie de producción ronda las 400 hectáreas, donde se destacan la cebolla y el zapallo como cultivos principales y luego la producción de hortalizas de hoja y fruto.

Entre los logros obtenidos, y fortaleciendo el trabajo interinstitucional, podemos citar el aporte conseguido a través del programa del PRODERPA para pequeños productores cercano a los 450.000 pesos, además de un financiamiento en fertilizantes y combustible por parte del IDEVI.

El IDEVI conjuntamente con instituciones técnicas locales, el CREAM, y el INTA a través del ministerio de Producción de la Provincia con respaldo metodológico del PROSAP, llevo adelante el Cluster de frutos Secos que integra a empresas productores e instituciones ubicados en el valle inferior y valle medio con el fin de mejorar la competitividad de la cadena productiva de nueces y avellanas.

Para la presente temporada, se continuara con el acompañamiento y asesoramiento a los productores de frutos secos, con la implementación de un programa que permita afianzar al sector, con la incorporación de mayor superficie, a fin de lograr una unidad económica rentable. De esta manera se espera incrementar la superficie implantada de avellanos y nogales y consolidar la región como proveedora de frutos secos de excelente calidad, dentro del mercado interno y externo.-

También en el marco del IDEVI se pretende favorecer y fortalecer el sector con la cría de pollas ponedoras, además de apoyar y promover la consolidación de organizaciones representativas de los productores. Se busca desarrollar la actividad de la granja familiar con el objeto de aportar a una mejor alimentación y valoración del trabajo de la familia a nivel predial. Este proyecto alcanzará a 100 familias del valle inferior, se pretende favorecer aun mejor manejo de las aves a nivel familiar y fortalecer el trabajo interinstitucional que incorporará a las familias al mismo.

La oportunidad que brinda disponer de infraestructura troncal de riego, drenaje y caminos, sumados a una logística y conocimiento para la producción fueron determinantes para que el IDEVI pudiera ser cabecera del Programa Agroalimentario en el marco del acuerdo con China.

Se dispone de 20.000 ha con aptitud para producción intensiva y se propone este territorio para el asentamiento del Centro de Experimentación de Tecnologías de avanzada lo que puede constituir un salto cualitativo en el desarrollo del Valle inferior.

La administración rionegrina sigue manteniendo como política básica de la gestión en Tierras Fiscales la función social y ecológica del territorio, creando, modernizando y adecuando los mecanismos pertinentes para atender los derechos y demandas de los ocupantes. Promoviendo el desarrollo territorial como instrumento de gestión, planificación, regulación, transformación y ocupación del espacio por la sociedad. En este sentido, a lo largo del 2010, se han desarrollado una intensa campaña de regularización por parte de la Dirección de Tierras, Colonia y Asesoramiento Técnico Institucional de las tierras fiscales.

En la intención de sostener al pequeño poblador rural se instrumentó una norma que alcanza a más de 1200 productores y sus familias por la que se los exceptuó de la obligatoriedad de abonar el canon de uso sin que se afecte los derechos adquiridos o por adquirir; esta medida alcanzó a aquellos productores de hasta 500 cabezas ganaderas ovinas o su equivalente en ganado ovino, bovino, caprino y/o equino.

Mediante la constitución de un fondo fiduciario, se modernizó el accionar del área de tierras fiscales lo que permitió inspeccionar más de 180.000 ha, en 800 predios, adjudicar 26.277 ha y regularizar la situación dominial con permiso de uso precario para casi 100.000 ha de 288 fiscaleros.

Mediante modelos de gestión consensuado con los diferentes actores, se concretó durante el corriente año la conformación de las Comisiones de Fijación de Precio para la determinación de los valores de la tierra, la puesta en marcha del Sistema de Sistema de Gestión y Administración Digital de la Dirección General de Tierras, Colonias y Asesoramiento Técnico Institucional que permitirá identificar los predios de las tierras fiscales en forma inmediata dando transparencia y facilidad de acceso a identificar la situación e cada predio fiscal; además de asistir a otros organismos dentro del Estado provincial.

En materia de Bosques Nativos, la provincia concretó durante el 2010 el Ordenamiento Territorial de sus bosques en el marco de la Ley 26.331. Con esto quedan establecidos los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, la conservación, el aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos provinciales y de los servicios ambientales que brindan a la sociedad. La normativa provincial reconoce el riesgo que sufren los ecosistemas forestales y, consecuentemente, dispone la creación y operación de un andamiaje institucional, técnico y financiero para instalar un sistema de gestión armonizado y participativo, que garantice la conservación y utilización sustentable de los bosques nativos.

Durante el presente año se han ya se aprobado 16 iniciativas públicas (5) y privadas (11) que recibirán en los próximos días subsidios por un monto total de \$ 1.197.000 para diseñar o manejar sustentablemente los bosques nativos existentes en sus predios.

Con ello se comienza la implementación de un sistema de protección que ha demandado a los mejores técnicos provinciales y de instituciones académicas de la provincia un esfuerzo de casi tres años, que todos los rionegrinos debemos valorar convenientemente al proteger, en la medida que a cada uno nos incumba, nuestro preciados bosques.

HIDROCARBUROS

En la apertura de sesiones del año 2006 anunciábamos que íbamos a poner en marcha una política petrolera activa, en procura de incrementar las reservas hidrocarburíferas, hacer uso racional de esos recursos y estimular las inversiones.

Ese mismo año diseñamos un plan exploratorio concebido para dar respuesta a las reversiones que paulatinamente fue haciendo la Nación y que partir de enero de 2007 con la promulgación de la denominada Ley "corta" se materializó en el traspaso total de la administración de los recursos hidrocarburíferos.

Como antesala del lanzamiento de la primera ronda licitatoria, en mayo de ese año fuimos a la capital mundial del petróleo, Houston, para motivar y demostrar ante los inversores que Río Negro ofrece inmejorables condiciones para los capitales de inversión. De igual modo que en EEUU, se expuso el plan en Capital Federal, para reforzar la promoción iniciada en el país del norte. Estas acciones nos posicionaron en el escenario petrolero mundial.

Empresas nacionales e internacionales del rubro se presentaron en las licitaciones públicas de nuestra provincia para obtener permisos de exploración en un proceso absolutamente igualitario y transparente.

Esta política redundó en el éxito de las rondas licitatorias que atrajeron la participación de más de 60 empresas nacionales e internacionales y como consecuencia se concesionaron 19 áreas, con inversiones comprometidas que superaron los 600 millones de dólares.

Pasados cerca de tres años de culminado este exitoso proceso, se exhiben claros resultados. Aquellas 19 áreas exploratorias de altísimo riesgo se transformaron, con la ejecución de las inversiones comprometidas en cuatro áreas productivas: dos con concesiones de explotación ya otorgadas (Agua Amarga a Petrolera Entre Lomas y Puesto Morales Este a Petrolífera Petroleum); y dos con concesiones

en trámite (Angostura a CGC y Vaca Mahuida a Petrolifera Petroleum). Cabe destacar que estas nuevas concesiones provinciales abonan una regalía adicional a la del 12% de ley, que va entre el 6,5 y el 10%.

A estos hallazgos productivos se suman otros 18 descubrimientos en etapa exploratoria con expectativas de alcanzar volúmenes que hagan viable su comercialidad, correspondientes a 7 áreas restantes.

Como claro indicador de la apuesta de las empresas a invertir en Río Negro, cabe destacar la perforación del pozo LPX 1002, efectuada por la empresa Capex en el área Lago Pellegrini, con un costo que superó los 10 millones de dólares y cuya profundidad de 5400 metros lo transforma en el más profundo de la Cuenca Neuquina. Dicho pozo iniciado a fines de 2010 ha tenido hallazgos productivos de petróleo y gas y se encuentra a la fecha en etapa de terminación.

La ejecución del Plan Exploratorio Hidrocarburífero Provincial permitió demostrar nuestra solidez en la administración de los recursos energéticos y ganar así un espacio en el ámbito nacional e internacional.

Con orgullo podemos afirmar que Río Negro concentró en el período 2007/2009 el 40% de las inversiones nacionales en materia exploratoria, como resultado de formular reglas claras y ofrecer transparencia en los procesos de selección de las ofertas, valores que dieron seguridad y que atrajeron a las empresas cuyas inversiones están dando sus frutos.

En el período 2010 Río Negro fue la provincia de la Cuenca Neuquina con mayor cantidad de pozos perforados (entre exploratorios y de desarrollo); y se estima que este indicador seguirá en crecimiento en el presente 2011.

Continuando con el incremento en la producción operado en el año 2009: 9% en la producción de crudo y 27% en la producción de gas; en el año 2010 se obtuvo un aumento sobre al año anterior de un 8% en la producción de crudo y un 12% en la producción de gas, lo cual se traduce en aumento de regalías y abre posibilidades para su utilización en fuentes de generación de energía.

Estos avances, tanto en la actividad productiva propiamente dicha como en las nuevas concesiones y permisos provinciales, tienen una incidencia notable en las economías locales, han aumentado la demanda de servicios y se han creado numerosos nuevos puestos de trabajo. Recordemos que el pliego de bases y condiciones que sustenta las licitaciones provinciales exige emplear mano de obra local en un 80 por ciento, al igual que el Pliego de Bases y Condiciones de la Ley de Renegociación de Concesiones Hidrocarburíferas sancionada el 3 de septiembre próximo pasado.

Con estos resultados hemos logrado cambiar la matriz productiva provincial, dándole a la industria petrolera, una relevancia asimilable a la fruticultura, pesca o turismo provincial.

Con la totalidad de las áreas exploratorias con inversiones en ejecución y con un horizonte de vencimiento cercano de las concesiones nacionales de explotación, surgió la necesidad de iniciar la planificación de la normativa necesaria para la renegociación de esas concesiones nacionales, y el otorgamiento de la prórroga de 10 años que establece la ley federal de hidrocarburos.

Resultaba indispensable la formulación de nuevas condiciones que promoverán la continuidad y desarrollo más eficiente de los programas de exploración y explotación de las áreas mineralizadas, para estimular la búsqueda de nuevos objetivos dentro del área adjudicada, alentando la ejecución de programas de evaluación de los diversos prospectos productivos mediante tareas geofísicas y perforaciones que permitan disponer de mayores conocimientos de los reservorios conocidos y la posibilidad de localizar nuevas reservas.

El actual cuadro de situación de las concesiones nacionales está caracterizado por yacimientos de petróleo maduros con una baja gradual de la producción y campos de gas en declinación, y una tendencia constante de disminución de reservas.

De seguir un camino descendente de la actividad hidrocarburífera las consecuencias serán no sólo una disminución creciente de los ingresos que año a año percibirá el Gobierno Provincial y los Municipios vía coparticipación, sino además la reducción e inestabilidad de estructuras laborales por parte de las empresas concesionarias, la disminución en la demanda de servicios complementarios, la desestructuración y desarticulación de los tejidos laborales por desempleo y en definitiva un impacto socioeconómico negativo.

En atención a estos fundamentos y si bien, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial L N° 4296, Artículo 3° "La decisión de otorgar permisos de exploración y concesiones de explotación y/o de transporte, así como prorrogar sus plazos, autorizar sus cesiones o renegociaciones, serán privativas del Poder Ejecutivo", este gobernador convencido de que la trascendencia del tema debía ser objeto de debate por todas las localidades involucradas, y que el ámbito en el que las mismas se encuentran representadas es la Honorable Legislatura Provincial, decidió elevar dicho Proyecto de Ley, y fruto del trabajo conjunto de legisladores, intendentes, sindicatos, trabajadores, entidades intermedias e integrantes del poder ejecutivo, el 3 de septiembre de 2010 se sancionó por una abrumadora mayoría de 31 votos, la Ley Provincial 4571, de Renegociación de Concesiones Hidrocarburíferas.

A la fecha el proceso avanza con éxito. La totalidad de las empresas que operan en la provincia han comprado los pliegos correspondientes, se han inscripto en el Registro Provincial de empresas interesadas en renegociar y remitido la totalidad de la información solicitada por la autoridad de aplicación, la que se encuentra en análisis por la Comisión de Renegociación.

Cabe que esta Comisión de Renegociación está integrada por todos los sectores y que sus integrantes profesan distintas ideologías políticas: intendentes, trabajadores, empresas de servicios, legisladores y miembros del poder ejecutivo.

En materia petrolera será este el desafío de mi último año de gestión, concretar con éxito y total transparencia el proceso de "contractualización" de estas concesiones nacionales y lograrlo a través del trabajo mancomunado de todos los sectores involucrados.

De modo de poder decir e día después que: a través de un procedimiento establecido por Ley, dotado de reglas claras y brindando seguridad jurídica y transparencia logramos:

1. Cobrar un bono inicial importante;
2. Percibir mayores regalías;
3. Conseguir dinero extra para obras de desarrollo económico, reconversión productiva, acción social y Municipios;
4. Comprometer a las operadoras a tomar servicios, mano de obra y efectuar compras en Río Negro;
5. Una importante remediación del medio ambiente; y
6. Compromisos de inversión de gran magnitud para desarrollo y exploración.

Esto es llevar a las concesiones nacionales los principios y beneficios ya obtenidos en las licitaciones llevadas a delante por la provincia.

Un capítulo aparte merece el trabajo llevado adelante por la empresa petrolera provincial EDHIPSA (Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial).

Este gobernador ha cumplido con la manda legal establecida en la Ley provincial de creación de EDHIPSA n° 2883 y en la Ley Federal de Hidrocarburos n° 17.319 que en su artículo 11 establece que: "Las empresas estatales constituirán elementos fundamentales en el logro de los objetivos fijados en la presente ley, en particular el de satisfacer las necesidades de hidrocarburos del país con el producido de sus yacimientos, manteniendo reservas que aseguren esa finalidad; y desarrollarán sus actividades de exploración y explotación en las zonas que el Estado reserve en su favor.... En el futuro el Poder Ejecutivo, en relación con los planes de acción, podrá asignar nuevas áreas a esas empresas, las que podrán ejercer sus actividades directamente o mediante contratos de locación de obra y de servicios, integración o formación de sociedades y demás modalidades de vinculación con personas físicas o jurídicas que autoricen sus respectivos estatutos".

En consecuencia mediante los instrumentos legales correspondientes la provincia ha cedido a EDHIPSA aquellas áreas revertidas por la Nación con posterioridad a la culminación del Plan Exploratorio Hidrocarburífero Provincial, tal el caso de Bajo Hondo y Cerro Manrique; otras creadas por la provincia como Puesto Morales Este y Angostura Norte; y Puesto Zúñiga, único bloque geológico que quedó sin oferentes en las rondas licitatorias.

El cumplimiento de este deber legal trajo a la provincia logros que superaron las expectativas. A las ya productivas General Roca y Blanco de los Olivos se sumó a la actividad productiva de la empresa estatal el área Puesto Morales Este, que inició como bloque exploratorio y a principios de este año devino en concesión de explotación. Merced al contrato celebrado entre EDHIPSA y Petrolífera Petroleum por este bloque, Río Negro luce el indicador de mayor regalía adicional sostenida y sin deducciones obtenida por una empresa provincial en el país. Petrolífera comprometió y abona a la provincia un 12% de regalía adicional al 12% establecido por ley federal de hidrocarburos. EDHIPSA es la única empresa provincial del país que percibe el doble de regalías que la establecida por ley, esto es un 24%, porcentaje sostenido y sin deducciones.

A la actividad exploratoria de la empresa se ha sumado el área Puesto Zúñiga adjudicada a mediados de 2010 y está en trámite de adjudicación el área Bajo Hondo, licitada en el mes de diciembre pasado.

En el próximo mes de abril se licitarán nuevamente los bloques Angostura Norte y Cerro Manrique.

Al inicio de esta gestión de gobierno asumí el desafío de hacer de la industria hidrocarburífera motivo de orgullo para los rionegrinos, con certeza puedo afirmar hoy que lo hemos logrado.

En lo que respecta a la actividad minera según datos de la Secretaría de Minería de la Nación, Río Negro se ubica en el ranking de provincias con mayor actividad exploratoria, lo que permite determinar reservas minerales para el resguardo del crecimiento sostenido del sector.

En la actualidad, la producción minera de la provincia de Río Negro está conformada por la explotación de minerales no metalíferos y rocas de aplicación.

La minería representa para la provincia de Río Negro un gran potencial. Constituye un factor de desarrollo regional, con un importante efecto multiplicador, ya que es generadora de divisas y de fuentes de trabajo, directas e indirectas.

La riqueza minera del territorio provincial es vasta. Río Negro posee minerales industriales como la bentonita, diatomita, caolín, sal, yeso y caliza, rocas ornamentales, tales como granito, piedra laja, aragonita, pórfido, y minerales metalíferos.

En estos últimos años, en la Provincia de Río Negro se ha producido una importante reactivación de la actividad minera, no solo con la llegada de empresas internacionales que exploran en búsqueda de metalíferos, sino también con el inicio de nuevos emprendimientos en el ámbito de las rocas ornamentales (pórfido y piedra laja, fundamentalmente).

Conjuntamente con este incremento se dotó a las distintas delegaciones de vehículos y equipamiento necesario para el control y apoyo a los productores. Para la colaboración de esta tarea se

efectuaron reuniones con las distintas camineras para trabajar en forma conjunta y así poder disminuir el traslado indocumentado de material en todo el territorio Provincial.

A la extracción de los recursos primarios, se suma la expansión de las plantas de tratamiento de minerales. La empresa operadora del yacimiento ferrífero de Sierra Grande, reactivado en el 2005, han efectuado ya dos embarques de 60 mil toneladas de hierro concentrado cada uno, como resultado de casi tres años de extracción. La proyección es realizar a partir del segundo semestre de este año un embarque mensual de estas características.

Y es también desde nuestra provincia, más precisamente desde San Antonio Oeste, donde está emplazada Álcalis de la Patagonia, desde donde se cubre prácticamente la totalidad de la demanda de soda solvay del país.

Esta empresa también apuesta al crecimiento de la región con nuevas inversiones para ampliar en un 50% la capacidad productiva de la planta, para lo cual invertirá 80 millones de dólares en un plazo de cinco años.

Esta empresa además ha reactivado la economía local, no sólo por la contratación de mano de obra local que superan los 450 puestos de trabajo directos, sino por todas aquellas actividades y fuentes de trabajo indirectas que se derivan de esta.

Cada meta alcanzada, cada objetivo cumplido, cada desafío asumido en estas actividades estratégicas se traduce en generación de ingresos genuinos a través del cobro de regalías, que contribuyen a satisfacer las demandas de bienestar para todos los rionegrinos.

MINISTERIO DE FAMILIA

- Planificación Estratégica

- Ejes de Trabajo:

Se trabajó sobre tres ejes centrales de acción: Políticas Nutricionales, Desarrollo Social y Promoción Familiar.

El Ministerio de Familia ha diseñado y desarrollado sus programas basándose en la concepción de que la Política Social es una estrategia para la inserción social y un medio para llegar a ese objetivo. En consecuencia su principal misión fue la implementación de un plan orientado al fortalecimiento de las familias rionegrinas en situación de pobreza.

Este plan de acción significó un desafío permanente intentando alcanzar la consolidación de un modelo social equitativo, racional, eficiente, eficaz y fundamentalmente de transformación e inclusión social.

Desde el 2004 hasta la fecha el Gobierno Provincial, a través del Ministerio de Familia, asumió con fuerte compromiso político y social responsabilidades indelegables de asistencia y promoción de la niñez, de personas con capacidades diferentes, de mujeres en condición de jefas de hogar, de adultos mayores que carecen de protección familiar y se encuentran en situación de indigencia; como así también con la preservación de la cultura a través de la generación de empleo para los artesanos.

Políticas Nutricionales

El programa Comer en Familia: volvió a reunir en torno a la mesa a más de 10.000 familias rionegrinas, aportando a la unidad familiar que contribuye a mejorar el rendimiento educativo, aporta al desarrollo de la inteligencia y ayuda a prevenir situaciones sociales complejas. Este programa se consolidó como Sistema Social Integrado y se ofrece fundamentalmente como un espacio preferencial en la concertación de políticas integradas y articuladas con los Ministerios de Salud, Educación y Producción, los Municipios y distintas organizaciones de la sociedad civil.

Para ampliar cuantitativa y cualitativamente las prestaciones sociales y el número de beneficiarios y contribuir así a la reducción del índice de NBI provincial, se realizó una importante inversión en programas de infraestructura y vivienda social, de desarrollo infantil y adolescencia, de generación de empleo y promoción de jóvenes, para lo cual el Ministerio de Familia reformuló y diseñó nuevos programas caracterizados por la integralidad.

Una acción fundamental fue el cambio de modalidad de implementación de algunas de las prestaciones sociales directas que brinda este Ministerio. En este sentido se reemplazó el 80% de los módulos alimentarios por tickets o tarjetas sociales para que cada persona o cada familia, junto con la posibilidad de poner alimentos sobre su mesa, vuelva a tener la capacidad de decidir qué comprar y de elegir lo que prefiere consumir; además de permitir la descentralización de las compras y transferir recursos a cada lugar de la provincia.

Dentro de las políticas nutricionales, además se asiste con tickets alimentarios a más de 3000 pequeños productores de la línea sur golpeados por la profunda crisis a través del Programa "Pequeños Ganaderos" y se implementa el Programa Nacional "El Hambre más urgente" que asiste con tarjetas sociales y tickets alimentarios, a más de 9000 familias en riesgo nutricional en toda la provincia.

El Programa "Celíacos" con más de 500 beneficiarios, se entrega mensualmente a través de una tarjeta social. En los casos de emergencias alimentarias se implementa el PESA que asiste con tickets

alimentarios a más de 1000 familias a través de asociaciones de desocupados y demanda espontánea detectada en territorio.

Desarrollo Social

Las principales líneas de acción del eje de Desarrollo Social fueron: El Programa "Habitar en Familia" que desde su creación dio solución a los problemas habitacionales de 7802 familias cuyos ingresos no les permiten mejorar sus viviendas.

Los Programas "Participar" y "Emprender" desarrollaron aproximadamente 300 talleres anuales en toda la provincia, brindando capacitación laboral y asistencia técnica a más de 9000 jóvenes desde el inicio del programa para acompañarlos en el difícil camino de insertarse en el mercado laboral.

Se generaron programas de asistencia técnica y apoyo económico que permitieron concretar más de 350 emprendimientos productivos por año de familias y jóvenes de escasos recursos ("Desarrollo Local", "ASOMIR", "Fondo de Desocupados").

Y se ejecutó el "Plan Calor" que entrega anualmente un aporte de leña y combustible líquido a más de 7000 hogares de la línea sur y zona andina y que para contribuir a la lucha contra la desertificación ha ido sustituyendo la leña de monte por leña industrializada y ha entregado más de 700 estufas de combustión lenta con el mismo fin.

Mediante la metodología de trabajo territorial y gestión asociada se implementó en barrios y parajes de nuestra provincia los programas "Trabajando con nuestra gente" y "Corazón de barrio" que beneficiaron de manera directa o indirecta a más de 3000 familias rionegrinas con ayuda habitacional, emprendimientos, talleres culturales, capacitaciones laborales, actividades recreativas, etc.

Promoción Familiar

El área de Promoción Familiar ha planteado en los últimos años un proceso de transformación respecto de las intervenciones en la temática de niñez, adolescencia y familia, asumiendo su función como promotora de políticas públicas orientadas a la protección de los derechos de esos sectores.

A partir de las leyes vigentes que significaron un cambio de paradigma, reconociendo a la niñez y adolescencia como "sujetos plenos de derechos" se realizó una redefinición de los lineamientos programáticos, diseñando nuevas formas de intervención que superen las prácticas asistencialistas y tiendan a promover el desarrollo de las capacidades de las familias como ámbito natural donde los chicos crecen y se desarrollan.

En ese marco se desarrollan los programas de "Fortalecimiento Familiar", apuntando en primer término al Fortalecimiento de la Familia de Origen e implementando alternativas de contención como la "Familia Solidaria" y el "Hogar Solidario" para las situaciones que así lo requieran. La prestación que se brinda en los CAINA funciona como instancia transitoria de contención para aquellos niños que mediante intervención judicial son excluidos de su grupo de convivencia hasta tanto puedan ser reintegrados al mismo o a una familia u hogar solidario, actualmente se encuentran en esta situación 60 niños en toda la provincia.

Con el objetivo de promover en el joven en situación de conflicto con la Legislación Penal conductas de responsabilidad ante sus actos se ejecutan los programas "Libertad Asistida" y "Centros de Contención", los que se complementan con un programa de pasantías laborales ("Somos Parte") que tiene un promedio de 200 becarios.

Se trabaja además en un espacio preventivo promocional para adultos mayores de 65 años que incluye actividades recreativas, viajes y encuentros organizados por la red de la tercera juventud de la que participan más de 2000 abuelos y la administración de los hogares de ancianos propios y acompañamiento económico a aquellos administrados por diferentes ONGs.

En relación a los adolescentes y jóvenes y reconociendo las situaciones de vulnerabilidad en las que se encuentran: falta de acceso a la educación, la imposibilidad de ganarse la vida con seguridad, adicciones, violencia y embarazo temprano entre otros, y entendiendo a la adolescencia como una "oportunidad" para fomentar la salud y el desarrollo durante toda la vida se crearon 10 "Espacios Comunitarios de Integración Social" (ECIS) en diferentes lugares de la provincia, que brindan a más de 500 adolescentes y jóvenes la posibilidad de desarrollar actividades acordes a sus intereses y significan espacios de contención en los que encuentran referentes dispuestos a escucharlos y a brindarles su atención.

Consejo Provincial de Discapacidad

El Consejo aplica un sistema de promoción integral de personas con discapacidad basado en pilares fundamentales:

- Emisión de más de 3.000 Certificados de Discapacidad al año, siendo una de las provincias con mayor índice de certificación del país.
- Organización de juntas evaluadoras de certificación, 11 ciudades de nuestra provincia.

- Red de ONG vinculadas a la temática con las que se realizan convenios anuales y encuentros congregando más de 50 instituciones.
- Banco de elementos ortésicos, computadoras, audífonos y subsidios directos a personas.

Consejo de la Mujer

Se promueve la participación activa de la mujer y se resguardan sus derechos mediante las acciones que lleva a cabo el Consejo Provincial de la Mujer que permiten la participación de mujeres en sus programas:

- Par Programa de Alfabetización rionegrina con 250 Centros de Alfabetización y más de 5.000 mujeres asistentes.
- Producir 60 talleres de capacitación laboral.
- Programa de sexualidad y salud reproductiva, capacitación para 50 alfabetizadores y 300 operadores del Comer en Familia.
- Programa mujer indígena, mujeres libres de violencia y derechos por igual, se brinda asesoramiento legal gratuito.
- Se implementara en el transcurso de este año un nuevo Programa denominado "Mujeres Libres de Violencia, Derechos por la igualdad" además se realizará un observatorio de genero.

Mercado Artesanal

Se mantiene vigente el patrimonio cultural de artesanos rionegrinos a través de la política de trabajo que lleva a cabo el área del Mercado Artesanal que agrupa a más de 1.100 artesanos provinciales a los que les entrega insumos, les compra la producción, los capacita y les brinda la obra social.

Se mejoraron los centros productivos en refacciones y equipamiento, brindando mayor comodidad a los artesanos del hilado y el tejido.

Se incrementaron las ventas con mayor cantidad de puntos de venta y capacitación de vendedores de estas piezas únicas en la cultura regional.

Planificación Estratégica

Paralelamente a los Programas que el Ministerio ejecuta hacia la sociedad se ejecuta un programa de Fortalecimiento Institucional que consiste en la elaboración de Manuales de Organización y Manuales de Normas y Procedimientos redactados de forma tal que puedan certificarse por normas ISO 9000/2000, en la capacitación y regularización de sistemas de contratación del personal, en el equipamiento tanto de vehículos para cada programa como de equipamiento informático para un mejor desarrollo de las tareas específicas y la implementación de un Padrón Único de Beneficiarios que hoy cuenta con la información de alrededor de 25000 familias que incluyen a más de 100000 rionegrinos y que permite una justa y equitativa asignación de los programas que día a día se ejecutan en este Ministerio.

Con la finalidad de la mejora permanente de los Planes Sociales se crearon la Unidad de Control de Gestión y el Consejo de Planificación de Políticas Sociales con el objeto de monitorear y reformular los programas en forma continua.

En forma transversal a los tres ejes mencionados se promueve el fortalecimiento de las relaciones y trabajo en conjunto con las ONGs y Organizaciones Comunitarias.

MINISTERIO DE SALUD

Aún en un contexto signado por los intereses del mercado, el sistema público de salud ha logrado mantener los esfuerzos destinados a mantener, recuperar y/o rehabilitar la salud de la población que reside en la provincia.

Los Recursos del sector – que sabemos conllevan un uso meticuloso - se han cuadruplicado desde el inicio de gestión de este Gobernador y duplicado en los últimos cinco años, pero seguramente sin la velocidad que tiene el desarrollo y costo del uso de tecnologías que cada día se hacen más requeridas en los servicios de atención médica. A ello se suma lógicamente, la mayor expectativa de vida de la población a expensas de un lento y progresivo cuidado personal, pero también de una mayor dependencia de aparatos y fármacos.

Ese es, para los equipos de salud que se desempeñan en los distintos subsectores, la población y sus gobernantes, quizá uno de los mayores retos que debemos afrontar en estos tiempos, ya que conlleva el uso apropiado de los recursos, desde una perspectiva ética que priorice la calidad de vida y asegurando mecanismos solidarios y equitativos para su financiamiento.

La "planta física" de los hospitales públicos ha sido y es motivo de una importante asignación presupuestaria y un gran número de establecimientos de la provincia en los últimos años ha sido parte

del "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura" que ha incluido ampliaciones y refacciones de hospitales y centros de salud existentes así como construcciones a nuevo:

En el Hospital de Fernández Oro se realizaron refacciones y ampliaciones en la guardia, consultorios y otras dependencias por un monto superior a los 380 mil pesos y en el 2011 las obras continuarán con el sector de rayos, laboratorio, admisión.

En Cipolletti se restauró el viejo hospital habilitando las dependencias para Salud mental, con una inversión cercana al millón de pesos; en esa ciudad este 2011 se ampliará el servicio de bacteriología y se concluirá el Centro de Salud en el Barrio Pichi Nahuel con guardia, sala de observación, sala de espera y dependencias, también por un monto cercano al millón.

En Catriel, se iniciarán una obra de ampliación para el servicio de kinesiología y farmacia.

En Ingeniero Huergo se completó el trabajo en la cocina y este año se avanzará en la refacción total del hospital que afectará prácticamente el 80% del establecimiento y se ampliará en más de mil metros cuadrados con una asignación presupuestaria superior a los siete millones de pesos.

En General Roca se refaccionó el sector de Quirófanos, se finalizaron las obras que pusieron a nuevo la cocina hospitalaria y están por iniciarse las mejoras en la morgue y otras dependencias generales, así como las tareas de refacción en la casa del artículo 12 de salud mental. En General Godoy se extendió la sala de espera y se refaccionaron los consultorios como en el Hospital de Chichinales y el Centro de Salud de Barrio Norte en Allen; en tanto que en este año se ampliarán los consultorios en Mainqué.

En la Zona del valle Medio, se inauguraron las obras de ampliación del Hospital de Chimpay, las que incluyeron el servicio de guardia, el de urgencias obstétricas, esterilización y otras dependencias, con un monto superior al millón novecientos mil pesos y en el 2011 se avanzará con obras en Coronel Belisle con la ampliación y refuncionalización de la guardia, consultorios, esterilización, farmacia y depósito; se refaccionará el Hospital de Luis Beltrán; se construirán en Choele Choele nuevas dependencias para Oncología, Vacunación, Odontología y la Unidad de Salud Ambiental y se construirá con un millón de pesos el Centro de Salud La Tablada en Lamarque.

En Valcheta se inauguró el nuevo hospital con una inversión de casi cinco millones seiscientos mil pesos y en el resto de la Zona Atlántica se realizaron obras por más de un millón de pesos y se proyectan para el 2011 nuevas inversiones.

En San Antonio Oeste se refaccionó un sector para organizar la Unidad de Vigilancia Intensiva y se terminaron las obras de ampliación de esterilización y se licita la obra de ampliación para la internación materno infantil, laboratorio, farmacia, servicio social y un aula para capacitación con una inversión de 4 millones doscientos mil pesos.

En General Conesa se refaccionó el laboratorio y se planea ampliar la guardia y sanitarios; en Sierra Grande se finalizaron las obras en Quirófono, en sala de Partos y en el sistema cloacal y se estará instalando el nuevo sistema de calderas, además en Arroyo Los Berros – dependiente de esa área programa - se hicieron refacciones. En el 2011 se ampliará y refaccionará el hospital de Guardia Mitre para mejorar la internación y la atención por consultorios con un presupuesto inicial de más de un millón seiscientos mil pesos.

En Viedma, se refaccionó el Laboratorio regional de Salud Ambiental, de referencia patagónica para toxicología marina aplicada y se espera ampliar el sector de esterilización y el de internación en el Hospital de Viedma y los Centros de Salud del Balneario El Cóndor y del Barrio Lavalle.

También se estarán licitando en estos días las obras del nuevo centro de salud en el Loteo Silva, barrio de constante crecimiento y que pasará a ser uno de los primeros centros asistenciales de atención ambulatoria las 24 horas con área de emergencia, ambulancia y servicios de diagnóstico básico. Se dará así lugar a una nueva modalidad que extenderá el Ministerio de Salud en otras ciudades de la provincia con sectores de alta concentración poblacional y mayor vulnerabilidad, buscando dar una cobertura sanitaria más accesible.

En la ciudad de San Carlos de Bariloche se inauguró el Centro de Salud del Barrio Las Quintas con una inversión superior a los 3 millones trescientos mil pesos y se espera avanzar en este 2011 con el nuevo centro de Salud del Barrio Malvinas, con un centro terapéutico de salud mental y la continuidad del proceso de construcción del resto del hospital zonal.

En El Bolsón se ampliarán las dependencias de Salud mental con la adquisición – ya en marcha - de una vivienda prefabricada, se hicieron refacciones en el Centro de Salud San José y está en proyecto la construcción de un nuevo centro de salud en la Rinconada de Nahuelpan. En tanto que el Hospital de Pilcaniyeu se están realizando obras de ampliación y refuncionalización por casi un millón doscientos mil pesos y se avanzarán en obras de mejoramiento del Hospital de Ñorquinco.

En la Línea Sur se inauguraron obras en Los Menucos, con el nuevo sector de internación pediátrica y con una inversión de trescientos sesenta mil pesos, se colocó un zepelin en Ramos Mexía y se realizó la obra de unión entre las dos edificaciones existentes en el Hospital de Maquinchao. En el 2011, se continuarán obras de refacción en el Hospital de Sierra Colorada y se estarán realizando ampliaciones y refacciones en los establecimientos de Ingeniero Jacobacci y Ramos Mexía.

Asimismo se continúa ejecutando la segunda etapa de la obra edilicia del Laboratorio Provincial de Medicamentos – PROZOME - por casi dos millones de pesos. Una vez finalizada podrá producir medicamentos especiales (antibióticos) y estará en condiciones de solicitar su habilitación nacional por la ANMAT y ser el único laboratorio público de estas características para la Patagonia, siendo ya el proveedor habitual del Programa Nacional de Hidatidosis. Toda inversión que se hace en esta planta es

eso y algo más: una inversión y un ahorro. Por ejemplo, el costo del Albendazol que se entregó a la Nación fue de ciento veintisiete mil pesos por ciento cincuenta mil comprimidos, que les habría salido en el mercado nacional más de tres millones de pesos.

El Ministerio de Salud ha desarrollado en los 3 últimos años, un programa de incorporación de zeppelines (depósito de gas) y con los 5 anexados en los últimos meses, ya son 39 los centros de salud de zonas rurales o urbanas periféricas que cuentan con los mismos, esperando este 2011 ampliar la capacidad de los mismos para optimizar la logística de cobertura en el período de mayor uso.

Todas las sociedades desde la antigüedad se han caracterizado por buscar el camino para aliviar el dolor y alejar la muerte en edades prematuras y así como se construye el bien salud, también se ha establecido un derecho a estar sano, que este Gobierno, no ha soslayado: más de un millón seiscientos mil consultas, por lo que cada día, 4500 rionegrinos, acceden gratuitamente en forma ambulatoria a la red de servicios públicos de salud. Más de 46 mil egreso: también diariamente 120 personas son dadas de alta en nuestros hospitales. La atención sanitaria ha garantizado el acceso de derivaciones a prestadores de otros subsectores cuando otra complejidad era recomendada, no sin dificultades, pero con el trabajo de muchas personas para asegurar la respuesta adecuada a cada problema de salud.

Pero el sistema de salud se caracteriza básicamente por estar compuesta de personas que atienden a otras personas, a diciembre de 2010, la planta de recursos humanos de salud totalizaba a 5936 agentes, con 269 nuevos puestos con respecto al mismo mes del año anterior, privilegiando la asignación de recursos hacia la masa salarial que creció un 60% respecto al año pasado.

Ese crecimiento estuvo dado por cambios en retribuciones del personal de salud de ambas leyes con el fin de recuperar la competitividad del salario y el valor de las guardias. En el caso de los pertenecientes a la Ley 1904, se establecieron aumentos en el pago del adicional por especialidad y por bloqueo de título, más una recategorización de las guardias semanales; además se estableció un reconocimiento dinerario a la dedicación full-time, ya que la misma es uno de los ejes del sistema en el plantel profesional de los hospitales. En tanto, entre los agentes de la Ley 1844, se procedió a una ampliación de la carrera profesional, reconocimientos de antigüedad y un porcentaje mayor en el adicional por títulos.

Asimismo, no hay que olvidarse que desde hace unos años, es una preocupación de la nación y las provincias asegurar la cobertura de cargos en los servicios sanitarios públicos: las imperfecciones del sistema en general no privilegian la formación de profesionales específicos y por otro lado hay una gran concentración en los grandes centros urbanos. En ese sentido el Ministerio de Salud ha bogado por la formación de sus propios profesionales: actualmente se encuentran realizando distintas residencias 74 profesionales y en este 2011 se concursarán – en un examen patagónico único – 40 nuevas plazas para la jurisdicción, incorporando nuevas especialidades es consonancia con la criticidad de la provincia y el país como Neonatología – que se realizará en los Hospitales de Bariloche y General Roca – y la residencia en Clínica Médica que se dictará en Bariloche.

En relación al plantel de enfermería, en el 2010 cumplieron el curso de Auxiliares de Enfermería con orientación comunitaria y el ciclo de introducción a la carrera profesional. 96 personas y en convenio con la Universidad Nacional del Comahue, egresaron ya 87 enfermeros y 32 licenciados, mientras están en formación más de 600 alumnos en las distintas sedes.

También en el marco del desarrollo del recurso humano, desde el Ministerio se destinarán 30 medias becas a agentes sanitarios de distintos lugares de la provincia que inicien la carrera de Técnico Universitario en Promoción y Protección de la Salud en la Universidad Nacional de Río Negro, actividad formativa que jerarquizará el quehacer de estos trabajadores y mejorará sus posibilidades salariales.

Desde el nivel central también se fomenta la capacitación de postgrados – en algunos casos con ayuda económica, otras con asignación de horas de la jornada hospitalaria, etc.-, el entrenamiento, como el de enfermería neonatal pediátrica (en convenio con el Hospital Garrahan y 35 participantes) y conjuntamente con el IPAP se capacitó a choferes de distintos hospitales y se ha acompañado el inicio y desarrollo de la Tecnicatura en Gestión en Servicios de Salud destinada al personal hospitalario que, con expansión paulatina, ya tiene 76 cursantes.

El fortalecimiento de las habilidades del equipo de salud también se sostiene de la práctica cotidiana, de la organización de actividades en los niveles locales y también desde los diferentes programas de salud que se coordinan desde el nivel central. Los indicadores sobre la situación sanitaria siguen posicionando a la provincia entre las que tienen mejores resultados: según los últimos datos disponibles del Ministerio de Salud de la Nación, Río Negro presenta la menor tasa de mortalidad materna del país y está entre las cuatro con menor tasa de mortalidad infantil. Esos indicadores van de la mano de las condiciones de vida en general y del acceso a la atención de la salud en forma oportuna.

Desde el Programa de Salud Materno Infante Juvenil y durante el año 2010 se ha trabajado por una mayor inserción del Plan Nacer en su labor cotidiana. En ese año se concretó la creación del Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas; en nuestra provincia se designó al Cardiólogo Infantil y al Hospital Cipolletti como referencia del Programa. Como resultado se evidenció una mejora en la calidad de atención y celeridad del diagnóstico, disminuyendo los tiempos de espera quirúrgicos. Fueron detectados más de 60 niños con malformaciones del corazón y operados exitosamente 12 en distintos centros del país, el resto tiene fechas próximas de intervenciones y otros seguirán tratamientos sin necesidad de ser operados.

Con la recepción de 4 otomioscopios destinados a los Hospitales cabeceras, se realizó la reorganización de la Red de diagnóstico, tratamiento y seguimiento a fin de pesquisar integralmente

patologías metabólicas, hipoacusia y retinopatías, con el objetivo de que estos niños sean atendidos precozmente y disminuir sus complicaciones.

A la fecha el padrón de niños y embarazadas incluidos en el Plan Nacer, supera el 70 % de la población objetivo y desde su implementación se han enviados a los efectores más de cuatro millones doscientos mil pesos como retribución a las prácticas para el cuidado de la Salud de las madres y los niños. Las acciones promovidas desde ese plan han permitido la revalorización de las prestaciones para efectores rurales que tienen altos indicadores de NBI, dispersión geográfica y relación directa con las Comunidades Mapuches.

Se espera en el 2011 y en relación al Plan, ampliación de la población bajo programa con mujeres y varones de 0 a 20 años y mujeres hasta los 64 años y la inclusión de prestaciones hoy no retribuidas.

Asimismo desde el programa Materno Infanto Juvenil, se ha invertido un millón trescientos mil pesos en leche fortificada destinada a menores de dos años y embarazadas y un millón y medio de pesos para sostener la provisión de métodos anticonceptivos que provee el Programa Salud Reproductiva y Sexualidad Humana.

Se han continuado desde Salud las tareas vinculadas a la vigilancia y control para el seguimiento del crecimiento de todos los niños y niñas menores de 6 años, embarazadas y madres lactantes.

A través del programa de Inmunizaciones se han administrado cerca de 500 mil vacunas, habiendo sostenido buenas coberturas y una amplia adhesión social a la administración de la vacuna antigripal. Además desde el programa se continuó el fortalecimiento de la capacidad instalada de los vacunatorios que existen en cada hospital y en la mayoría de los centros de salud: se adquirió una cámara frigorífica para el centro regional del Valle Medio (Choele Choel) y se distribuyeron 15 heladeras más 4 freezer para refrigerantes con el fin de renovar el equipamiento existente.

En el área de Salud Mental y con la inauguración de dos nuevos Servicios de Salud Mental en los Hospitales de Ñorquinco y Chichinales y la reapertura del mismo en Comallo, se completan 32 de las 35 áreas programas y hoy más del 98% de la población tiene acceso a la atención de su salud mental en su propia área programa.

En el año 2010 se abrieron seis nuevas estructuras intermedias: en Cipolletti con la inauguración del Centro Comunitario, la Casa de Art. N° 12 y la Empresa Social; en Sierra Grande, Río Colorado, Cinco Saltos se abrieron y/o equiparon Centros Comunitarios y en Viedma se construyó un Salón de usos múltiples. Además, en Gral. Roca se remodeló la Casa Art. 12 de la Ley 2440 y dos Casas Apartamento para usuarios con autovalimiento y, una vivienda de esas características, se adecuó en Villa Regina.

Para fortalecer esos servicios, durante el año, se incorporaron nuevos agentes: 5 operadores de salud mental, 4 psiquiatras, 18 psicólogos, 2 trapistas ocupacionales y un trabajador social.

Se ha puesto en marcha el Postgrado en Planificación y Gestión de Servicios de Salud Mental Comunitaria destinado a 45 profesionales y en el marco del proyecto ISOLE se ha dado la Capacitación Provincial en Empresas Sociales.

En el marco de convenios de colaboración con la Organización Panamericana de la Salud se avanzó en el desarrollo conceptual y operativo de planes y en la cooperación Técnica para con Bolivia y Perú. En relación a trabajos conjuntos con la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones se presentaron proyectos por un monto de casi quinientos mil relacionados con el abordaje de trastornos mentales severos, Becas para usuarios y emprendimientos productivos para la inclusión social de las personas con trastornos mentales.

Concomitantemente, por el Proyecto ISOLE (Integración Socio-Laboral con cooperación italiana) se ha trabajado en el fortalecimiento de empresas sociales como de autoconstrucción, "La Unión" y textil en Viedma; empresa social "El Parador" en Maquinchao y un próximo emprendimiento en Cipolletti.

En cooperación con el Ministerio de Familia, se presentó y se puso en marcha el Plan Provincial de prevención, atención y rehabilitación de personas con problemas de abuso y adicciones (2010-2015). Hubo presentación ante autoridades nacionales y ante los equipos técnicos municipales de Bariloche y Viedma, se realizaron jornadas de capacitación con especialistas internacionales (Dra. Maristella MONTEIRO- OPS) y se llevó a cabo el Curso de Desintoxicación Desintoxicación de sustancias en Bariloche para integrantes del equipo de salud.

Se ha creado e iniciado el Curso de Operadores Socio-comunitarios en Adicciones dentro del marco del Plan Provincial de Atención y Rehabilitación de Personas con Problemas de Abuso y Adicción (300hs) habiendo finalizado el mismo 18 personas en Bariloche mientras prosigue el que se dicta en Viedma con 34 alumnos.

Para la viabilidad del plan también se dispusieron edificios y equipos para habilitar Centros de Integración Socio-Comunitaria (CISC) para el abordaje del abuso de sustancias y adicciones, en las ciudades de Bariloche y Viedma, lugares de implementación inicial.

Desde los programas de Emergencias se ha continuado con los espacios de entrenamiento de personal de salud y agentes comunitarios en reanimación y atención de traumatizados, la evaluación del equipamiento en las áreas de emergencia hospitalarias y se han adquirido los recursos necesarios para generar si es necesario un "hospital de campaña", incluyendo una globa inflable, ambulancia y equipamiento de reanimación.

En el año 2010, las autoridades del Ministerio de Salud crearon el Departamento de Enfermedades Crónicas no Transmisibles con el objetivo de desarrollar y coordinar acciones de prevención y atención integral de las principales enfermedades crónicas no transmisibles contribuyendo

así en la reducción de la mortalidad prematura que ellas originan. Se han iniciado las acciones básicas que tienen que ver con una mayor sensibilización de los integrantes del equipo de salud respecto a estos problemas, con la homogeneización de los criterios de atención de estas enfermedades y con acciones de comunicación tendientes a promover estilos de vida más saludables con 3 ejes principales: alimentación, actividad física y eliminación del hábito tabáquico.

Entre las enfermedades crónicas, se destaca la Diabetes, programa homónimo que lleva registrado más de 10 mil personas, que reciben atención médica específica integral y la provisión de insumos para controlar su glucemia (antidiabéticos, insulinas y equipos para el automonitoreo) con una inversión superior al millón trescientos mil pesos.

Otro de los programas vinculados es el de Control de Cáncer, el que tiene varios componentes, siendo el más reconocido el relacionado con la provisión de medicamentos oncológicos a 329 pacientes con un gasto de más de diez millones de pesos (cerca del 8% del presupuesto total de funcionamiento) dando respuesta así a más de 1625 de solicitudes de diferentes ciclos de tratamiento.

El monitoreo relacionado con la cobertura prestacional ha mejorado con la creación de una base de datos en formato electrónico que permite el ingreso, control y seguimiento de los pacientes, pero además se reactivó el Registro Provincial de Tumores que incluye todos los casos nuevos, independientemente del subsector que realiza el tratamiento. Asimismo, se mantiene el control estricto del stock de drogas disponibles y adquiridas a través de la gestión de más de 100 expedientes.

Se han continuado las reuniones periódicas con los oncólogos sosteniendo la revisión de las Guías Clínicas de Tratamiento Oncológicos las que constituyen el marco normativo de la atención médica sostenible en los casos de diferentes tipos de cáncer.

Además en el año 2010, se reactivó el Subprograma de Cuidados Paliativos con la incorporación de un profesional especializado en el tema como referente provincial, quien además es nuestro representante ante el Instituto Nacional del Cáncer.

En el área de Epidemiología, la tarea más significativa ha sido y es el monitoreo y análisis permanente de los datos generados por el Sistema Nacional de Vigilancia: datos estadísticos, corredores endémicos, tendencias y la definición de conductas sanitarias cuando es necesario. Durante el año 2010 se detectaron en el sistema más de 123 mil eventos, casi la misma cantidad que en el 2009, año en que el país y el mundo atravesaba una grave pandemia por la influenza provocada por el Virus H1N1. El importante número de casos de enfermedad tipo influenza que se sostuvo estaría relacionada con la activa sensibilidad del sistema y de la propia comunidad.

Desde esta área se dio sostén a la creación y mantenimiento a la Sala de Situación del Ministerio de Salud, espacio físico y virtual para el análisis sanitario y la toma de decisiones según la ocurrencia de hechos.

Desde el programa de Red de Laboratorio se continuó con el examen regular de los agentes patógenos encontrados en los distintos efectores de la provincia y se inició la carga local y en línea de los datos en el Sistema de Vigilancia de Laboratorios – SIVILA – de alcance nacional. Se han enviado algunos insumos comprados en forma centralizada y se gestionaron ciertos equipos tales como: un gabinete de Bioseguridad para el Hospital de Cipolletti; un Lavador y lector automático de Elisa para Viedma, 3 microscopios para los laboratorios de Gral. Roca, Gral. Conesa y Luis Beltrán, 3 pipetas automáticas para el laboratorio de Biología Molecular de Viedma y un Equipo de Gases en sangre para el Laboratorio de San Antonio. En el primer trimestre del año se dará inicio a la regionalización del laboratorio de Hormonas con referencia provincial en el Hospital de Cipolletti.

En Hidatidosis se sostuvo el programa de desparasitación canina sistemática en los 12000 canes registrados. También se dio continuidad al entrenamiento anual de médicos de línea sur, a la búsqueda de casos con 5000 ecografías anuales a escolares de áreas endémicas. Un evento de especial interés lo constituye la puesta en marcha de un programa de vacunación de ovinos contra la hidatidosis por acuerdo con la Universidad de Melbourne, siendo la primera experiencia en el mundo de uso de la vacuna EG95 en condiciones de campo, operativo que contó el presente año con la presencia en terreno del creador de la vacuna el Dr. Marshall Lighthowers.

En Chagas, se pusieron en marcha actividades especiales de control para mantener en el año 2011 la certificación ante la Organización Panamericana de la Salud de la interrupción de la transmisión vectorial por T. infestan.

En Hantavirus se investigaron epidemiológicamente las causas de infección de los casos detectados desde el inicio de la enfermedad en la provincia para elaborar un mapa de actividades de riesgo y se inició la elaboración de un manual de procedimientos para la vigilancia y control de la enfermedad.

En Inocuidad de Alimentos se desarrollaron nuevas líneas de trabajo con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, incluyendo cursos de capacitación en Buenas Prácticas De Manufactura para el personal del área. Las actividades de prevención se mantuvieron orientadas a seguir disminuyendo los casos de SUH y se incorporaron acciones de investigación ante brotes de Campylobacter.

Se inauguró la ampliación del Laboratorio Viedma en el área de monitoreo de toxinas marinas, se incorporaron nuevas técnicas y se mantuvo el sistema de vigilancia en todo el golfo San Matías y zonas costeras.

También con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud se inició una evaluación de la red de laboratorios de alimentos con consultores internacionales a los efectos de definir las estrategias para la adopción de Normas ISO de calidad

Se pone en marcha el sistema informático de gestión alimentaria (SIGA) que permite por primera vez en Argentina contar con bases de datos de industrias y productos habilitados, resultados de laboratorio de análisis y vigilancia de enfermedades de transmisión alimentaria.

En Saneamiento Ambiental se mantiene el sistema de registro y habilitación de operadores y transportistas de residuos patogénicos, el cual se halla en plena expansión en toda la provincia. Se continúa con el sistema de fiscalización y control del transporte y manejo de los residuos biopatogénicos y con la red de control de la calidad del agua de bebida y de la calidad higiénica de natatorios y el registro correspondiente de acuerdo a la actual normativa. Además, se incorporó la tecnología de GPS al programa de control de tenores de flúor y arsénico en fuentes de aguas.

Desde el Programa del Primer Nivel de atención se mantiene una política de formación de recursos humanos basada en la realización de cursos de "Formación de Agentes Sanitarios" para contar con una masa crítica formada para su eventual designación según necesidades. En el 2010 se capacitaron nuevos agentes sanitarios en las áreas programas de Maquinchao, Pilcaniyeu y Cervantes.

Se diseñó y presentó a la Universidad Nacional de Río Negro el proyecto de carrera de "Técnico Universitario en Promoción y Protección de la Salud" destinado a la capacitación universitaria de agentes sanitarios mediante un sistema de formación virtual, incluyendo programa y contenidos, el mismo ha sido recientemente aprobado.

Se continuó con la geo-referenciación (determinación del sitio exacto de la vivienda mediante el uso de coordenadas de latitud y longitud identificadas mediante GPS) de las viviendas rurales. Ello permite ir construyendo en cada área programa un sistema de información geográfico que integre en la PC imágenes satelitales, la base de datos de agentes sanitarios, la localización de las viviendas y mapas de huellas y rutas. En función de ello, se ha incluido un anexo operativo en el convenio entre el Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, firmado el presente año, para el desarrollo de un sistema de información geográfico para atención primaria de la salud.

En el área de Fiscalización y Control de la calidad, durante el 2010 se concretó la Habilitación del 80% de los Establecimientos de Salud Privados con Internación, logrando en la mayoría de los casos que los responsables de los mismos efectuaran importantes reestructuraciones edilicias y con igual cobertura se trabajó con los Geriátricos y Hogares. En estos últimos casos se trabajó estrechamente con los municipios en la pesquisa de establecimientos clandestinos y en la supervisión constante de aquellos habilitados.

Se realizaron en forma permanente durante el transcurso del año, inspecciones de rutina, concretando un promedio de 250 Inspecciones de control y monitoreo de Establecimientos en todo el territorio Provincial a: Clínicas, Sanatorios, Consultorios Médicos, Odontológicos, de Rehabilitación, de Psicología y Psiquiatría, de Oftalmología, Gabinetes de Enfermería, Centros y/o Consultorios de Diagnóstico por Imágenes, Móviles de Emergencia de Alta y Baja complejidad. En esta instancia se verificaron las condiciones físicas, técnicas y medio ambientales de servicios prestadores y toda actividad que relacionada con la salud, gestione su habilitación y/o rehabilitación según lo establecido en el "Cuerpo Normativo Provincial". Ello se acompañó de los correspondientes procesos de penalización: multas y clausuras, para los casos de incumplimiento reiterados.

Se puso en marcha el SISA – Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino - a través del cual se integrará el registro federal de establecimientos de salud, el de profesionales de la salud, el relacionado con el conjunto mínimo de datos básicos y el registro nacional de ensayos clínicos en seres humanos.

En el marco del programa Remediar, al que la provincia adhiere desde el año 2002, 175 centros de salud reciben botiquines con medicamentos por un monto cercano a los seis millones de pesos, mientras la operatoria de Clearing de medicamentos ascendió a 1.200.000, disminuyendo el vencimiento de medicamentos en un 80%.

Se está desarrollando una Proyecto Provincial que tiene como objetivo específico fortalecer las redes de salud en Cipolletti, San Antonio Oeste, Las Grutas, Sierra Grande, Valcheta, General Conesa y Guardia Mitre. Se contará para ello con financiamiento externo estimado en cinco millones de pesos, los que serán destinados a la adquisición de 8 vehículos de traslado, 2 ambulancias de alta complejidad, 5 cuatriciclos, 50 motos para el primer nivel de atención, 41 computadoras, equipamiento de laboratorio, sistema de radios para comunicar el primer nivel con el segundo, equipamiento para laboratorio y análisis clínico, tensiómetros y aparatos de medición de glucemia y capacitación del recurso humano.

Los recursos para el funcionamiento del sector provienen básicamente del presupuesto provincial (algo más de 136 millones excluida la masa salarial) y 31 de cada 100 pesos son utilizados para el pago de prestaciones de alta complejidad y hotelería pasajes cuando los pacientes son derivados, el resto de los recursos se envía directamente para la administración en los hospitales o para las compras centralizadas.

El sistema prevé además la recuperación de fondos por brindar prestaciones a personas que tienen alguna obra social (las nacionales o el IPROSS), los subsidios otorgados por el Plan NACER – ya citados – y los fondos que también retribuye el Programa FESP de Nación por actividades realizadas. Específicamente por este programa y en el 2010 reembolsaron a los programas de salud provinciales casi 400 mil pesos y en el marco del Proyecto de Emergencia Sanitaria por la Influenza H1N1 y la

acreditación de la sala de situación, la provincia estará recibiendo una retribución de un millón seiscientos mil pesos, en todos los casos son recursos que se reciben en forma posterior a la inversión provincial.

Parte de la administración central de recursos se ocupa de la gestión de equipamiento de mediano o alto costo y que se adquiere con fines de renovar los existentes o incorporar nuevas tecnologías y mayor capacidad de respuesta a los efectores.

Durante el 2010, como se señalara en el programa de Inmunizaciones, se destinaron 80 mil pesos a reforzar la cadena de frío y se está adquiriendo un camión frigorífico para traslado intraprovincial de vacunas y otros fármacos que requieren frío, con una inversión cercana a los cuatrocientos mil pesos.

La inauguración de nuevas obras ha requerido inversiones importantes para su equipamiento, como el Hospital de Chimpay, Los Menucos, Valcheta y el centro de Salud del B° Las Quintas en Bariloche, todo por un monto superior a los ciento ochenta mil pesos y para dar habitabilidad a dispositivos de salud mental, se gastaron sesenta mil pesos. Además se ha comprado instrumental para laboratorios, por casi 80 mil pesos y un equipo de gases para San Antonio Oeste por otros treinta y dos mil pesos; equipamiento para anatomía patológica ha requerido cien mil pesos; un autoclave para Bariloche, quince mil pesos; dos sillones odontológicos, cuarenta y ocho mil pesos; y un equipo climatizador para el quirófano de General Roca y más mesas de anestesia para Allen y Villa Regina, han implicado inversiones superiores a los cien mil pesos en cada uno de los tres últimos ítems citados.

Asimismo se han adquirido 5 nuevos equipos de rayos para Valcheta, Cinco Saltos, Ingeniero Huergo, Guardia Mitre y Ramos Mexía, más 3 equipos portátiles para radiología, todo ello con un desembolso de seiscientos dos mil pesos.

Otra inversión superior a los cuatrocientos veinte mil pesos, permitió adquirir una máquina compresora rotativa para el PROZOME, que le da una capacidad productiva de más de cien mil comprimidos por hora, mejorando sensiblemente su capacidad productora.

Finalmente y, en relación al parque automotor - vital para esta provincia en función de su dispersión y su organización de los servicios en niveles de complejidad creciente-, desde el inicio de la gestión de este Gobernador a la fecha, se ha entregado una ambulancia en promedio por mes más otros 16 vehículos para traslado de pasajeros ó utilitarios y en breve se estará entregando a cada una de las 35 áreas programas un vehículo utilitario y 6 nuevas ambulancias.

Por supuesto que para cada uno de nosotros, la salud no tiene precio, a pesar de que su ausencia o limitación es paradójicamente muy cara en dinero y en angustias y pesares. Pero sabemos con certeza que no sólo este Gobernador y los funcionarios de Salud se ocupan del sistema de servicios de atención médica, sino que lo hacen casi 6000 trabajadores del sector público y que cada uno lo hace con la fuerza que le da la convicción de saber que su esfuerzo y el acompañamiento ciudadano harán de Río Negro una provincia más Sana para todos sus habitantes.

EDUCACIÓN

Jardines Maternales Comunitarios

“Garantizar el desarrollo integral de los niños desde la más temprana edad”

Cuando iniciamos nuestra gestión en el Ministerio de Educación, entre otras cuestiones que debían ser revisadas y reformuladas, detectamos que existía una franja de la población que no estaba comprendida dentro del sistema educativo formal. Se trataba de a primera infancia: los niños de entre 45 días y tres años.

Un grupo que no estaba incluido en la escolaridad y que, ante la realidad concreta de adre y padres en situación de trabajo o estudio, debían quedar al cuidado de las conocidas “guarderías”, de los jardines maternales, de niñeras o incluso de hermanos, también menores de edad; porque desde el Estado debía cumplirse primero con la cobertura de aquellas franjas etáreas que eran obligatorias: la sala de cinco y de cuatro años.

Esa era la prioridad en cuanto a la apertura de salas en los jardines provinciales. No obstante, se hacía imprescindible una intervención allí donde la comunidad mostraba una necesidad marcada.

La pobreza es un factor que condiciona la infancia, un espacio de dificultades, en el que el Estado debe estar presente, brindando igualdad de oportunidades. En ese sentido, lo hemos dicho, la escuela es el gran igualador de realidades y, en este caso particular, se precisaba de una intervención estatal que pusiera a los niños y niñas en condiciones socioeconómicas vulnerables en pie de igualdad.

Debíamos, en este mismo sentido, identificar realidades tan diferentes como niños y niñas existen; identificar en cada uno su familia de origen y la comunidad y la cultura en la que crecen.

Atento a todo esto, y para darle carácter de universalidad a una política educativa, resolvimos que este proyecto debía quedar formalmente incluido en el sistema educativo provincial. Por ello trabajamos junto con legisladores para que tomara forma y se convirtiera, finalmente, en norma. La Ley N° 4268, aprobada por unanimidad en la última sesión del año 2007, da cuenta de lo abarcativo del proyecto, enunciando entre sus fines la “planificación e implementación de una política socioeducativa programática y alter- nativa que coordine y se articule con las demás políticas provinciales para la niñez”. Por otro lado, buscaba brindar la garantía de que estos niños, en condiciones socioeconómicas vulnerables, “tengan un desarrollo armónico integral que contemple los aspectos concernientes al crecimiento físico, intelectual y afectivo en un apropiado marco educativo y comunitario”.

Para darle forma a esto, también destaca la normativa, se deberá “respetar y rescatar la cultura familiar, la diversidad cultural de los sectores populares, propiciando mayores niveles de organización y participación comunitaria”.

Tratándose de la primera infancia, es central el papel de las familias, es por eso que propiciamos en los jardines maternos comunitarios su participación, entendida como la posibilidad de incidir, decidir, opinar, conocer, aportar, disentir y actuar, en la medida que la preocupación por participar en actividades comunitarias tenga relación directa con el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños y niñas y el entorno al cual pertenecen.

Para servir de nexo entre la comunidad de origen y su grupo de pertenencia se pensó, como refuerzo del rol docente, en la figura de las promotoras comunitarias: referentes de la comunidad que integran de forma directa su cultura y acompañan a las familias en la contención, desarrollo y crianza, contribuyendo, en un marco afectivo, a su crecimiento integral y a la producción de su conocimiento, preservando su identidad. Se trabaja, en estas instituciones, a partir de una co-gestión en la que las promotoras comunitarias se constituyen como portantes de la cultura de origen y el docente aporta su saber específico.

Esta primera conjunción de funciones, creada en pos de aquellas niñas y niños que menos tienen y atendiendo a sus necesidades específicas, sale de los límites del jardín y se inserta en la comunidad de origen. Se genera así, a través de las promotoras, un trabajo en red con otras instituciones de ámbitos públicos, como los centros de salud, las oficinas tutelares y a partir de la coordinación de acciones con los distintos programas estatales.

La creación de esta modalidad, así como la puesta en marcha de cada uno de los programas que llevamos a cabo, surgen de las innumerables visitas y charlas con cada uno de los vecinos de nuestra provincia quienes nos hacen eco de sus necesidades. Luego, junto con mi equipo de trabajo, le damos forma, las estudiamos, probamos su alcance, sus beneficios, las modificamos si hacen falta, las ponemos a consideración de la comunidad educativa en su conjunto. Así nacen los pequeños y cotidianos logros de todos, a través de un trabajo mancomunado que, en este caso en particular, respeta una remisa: cuánto antes nos ocupemos de mejorar aquellos aspectos que serán determinantes en la vida de las futuras generaciones, mucho mejor.

54 promotoras, 9 Coordinadoras, 456 alumnos, constituyen los Jardines maternos comunitarios

El Bolsón N° 1 Barrio Irigoyen, N° 2 Barrio Obrero, N° 3 Barrio Usina, N° 4 Barrio, Terminal N° 5 Barrio San José.; Viedma N° 6 Estrellita Traviesa, N° 7 Rayito de Sol; Maquinchao N° 9 Piuke Ayihue; Sierra Colorada N° 8 Rayito de Luz; Jacobacci Las Ardillitas, Rincón de los Ángeles (anexo); Sierra Grande Luz de Luna.

Nivel inicial - Un nivel que crece

Nuevos jardines creados en 2010: Viedma, Cipolletti, General Roca, Sierra Grande y Lamarque

Se prevé para el 2011 la construcción de 12 jardines más.

Cobertura: total en salas de 5, m 78,5 % en salas de 4, y 21,1 % en salas de 3,

Reciente distribución de \$ 300 por sala para materiales didácticos y de librería:

Monto total provincial: \$ 295.200.-

Jornada Extendida

“Animarse a trabajar diferente”

Seguimos desandando los programas que hoy constituyen la educación rionegrina, los progresos, los lineamientos que la hacen fuerte. El ex Ministro de Educación de la Nación, Lic. Juan Carlos Tedesco, dijo: “Rio Negro ha avanzado mucho en Educación, pero, hay que decirlo, se conoce más por los conflictos docentes; y debería conocerse como una provincia que se destaca por sus alcances, no sólo en la Transformación (de la escuela secundaria) sino además, por ejemplo, en la jornada extendida”.

Qué orgullo todo lo dicho por Tedesco, qué importante que todos los pasos que fuimos dando se hayan consolidado en el tiempo, gracias a un esfuerzo común realizado junto a nuestros docentes, alumnos, padres y al gremio de esta provincia. Porque, bien lo decía Tedesco y lo destacaba yo en la editorial anterior de esta publicación: en muchos de los programas hemos podido trascender los reclamos salariales y seguir construyendo juntos - mientras tanto - los progresos que dan forma a esa educación rionegrina de la que él hablaba.

La Jornada Extendida es una muestra más de eso, un proyecto que nació impulsado sólo por un equipo de Educación. Seguimos desandando los programas que hoy constituyen la educación rionegrina, los progresos, los lineamientos que la hacen fuerte. Identificamos a los sectores más necesitados de la provincia, reunimos a los referentes de sus escuelas y les contamos en qué estábamos pensando: en una escuela de más horas, que enseñe lo mismo que hasta ahora, pero que también enseñe más. Una escuela en la que también se aprenda inglés, que ponga a sus chicos en

contacto con las nuevas tecnologías y que les brinde la posibilidad de asistir a talleres en los que jueguen con las ciencias, la alfabetización, las artes, los deportes.

La escuela se abría a otra posibilidad: se transformaba en una escuela de ocho horas que precisaba un comedor que sirviera de nexo entre ambos turnos, más espacios para su funcionamiento, y también el de los talleres, nuevos cargos docentes y no docentes... en suma: la escuela crecía.

Por eso no quiero dejar de destacar el valor de quienes nos acompañaron desde el principio, que le pusieron el cuerpo a esta idea que de a poco se cristalizaba. Los primeros tiempos fueron difíciles, sólo con financiamiento provincial fuimos construyendo algunas de las rehabilitaciones y/o ampliaciones de infraestructura necesarias, adquiriendo la gran cantidad de insumos que los talleres requerían y organizándonos en la gestión de los comedores.

Para seguir avanzando recurrimos al Banco Interamericano de Desarrollo, comenzamos a trabajar en conjunto para diseñar un proyecto que esa entidad financiaría: realizamos innumerables reuniones, corregimos borradores, recorrimos una y otra vez las escuelas que ya funcionaban en jornada extendida y todas las otras de la provincia buscando cuáles era necesario sumar al proyecto, porque así lo requerían sus niños.

El Banco supervisó cada aspecto y también nos acompañó en la recorrida: de repente importantes ejecutivos internacionales visitaron escuelas desde Bariloche a Viedma vía línea sur. Conocieron desde adentro nuestro inmenso territorio y las diferentes necesidades de sus escuelas, compartieron chocolates en Bariloche, un chivito en Fita Miche y empanadas en Viedma. El trabajo fue arduo, implicó muchas reuniones, muchos kilómetros, pero finalmente logramos cerrar un proyecto que el BID acompañó y que acompañaron luego los legisladores rionegrinos que por unanimidad, en el mes de julio de 2008, aprobaron la posibilidad de financiamiento.

Hoy el proyecto sigue avanzando, ya son 63 las escuelas que funcionan en jornada extendida (incluyendo las 10 de jornada completa). Escuelas hechas a la medida de sus niños y niñas, porque con lineamientos claros desde el Ministerio sobre qué aspectos era necesario fortalecer, se buscó que sean las comunidades educativas las que, según las necesidades de sus alumnos, pensaran los talleres. Así, previendo que todos tuvieran inglés y aprendieran a usar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se reforzaron espacios artísticos, deportivos y áreas de tan importante envergadura como las ciencias y la alfabetización. Es necesario recalcar aquí que el taller no implica sólo una denominación que distingue estos espacios de los curriculares: es una nueva forma de enseñar y de aprender, otra modalidad de relacionarse docentes con alumnos, nuevas formas de evaluación, distinto modo de interactuar que les da a los niños otras herramientas para su desarrollo integral.

Y mientras estas 63 escuelas avanzan en su tarea cotidiana, otras muchas se preparan para sumarse. Durante el enero que pasó cumplimos con la meta fijada para el primer año de desembolso del BID y se licitó la construcción de cuatro nuevos edificios y la rehabilitación y ampliación de otros trece.

De igual forma ya está previsto el primer llamado a licitación para este año, que comprenderá la construcción de una escuela nueva en Lamarque, la refacción y ampliación de la N° 81 de Sierra Grande, la 308 de Viedma y de la 322 de Fita Miche. Sólo las primeras cuatro de las 40 que serán licitadas en 2010.

Comenzamos solos, nosotros y aquellas diez escuelas, sin embargo hoy son frecuentes los pedidos de instituciones que pretenden incorporarse al programa y, porque sabemos que es una utopía difícil de concretar que la totalidad de las mismas lo hagan, pensamos en otro formato escolar para aquellas que no serán parte de la jornada extendida.

En marzo de 2010 el Consejo provincial de Educación aprobó la extensión de la jornada escolar en una hora. De forma semanal, los alumnos de primero a tercer grado contarán con cinco horas de trabajo en taller, con actividades que fortalezcan la alfabetización inicial.

En tanto, de cuarto a séptimo se trabajará la misma cantidad de tiempo en torno a la alfabetización científica o avanzada, con énfasis en las ciencias naturales, matemática e inglés.

Además, el último viernes de cada mes, se generarán espacios de articulación entre docentes talleristas, equipos directivos y otros miembros de la comunidad educativa.

El mismo denominador: una escuela que se transforma siguiendo los requerimientos de sociedades que cambian, avanzan y en ese camino demandan cosas diferentes.

Y una misma actitud, el compromiso desde todos los puntos necesarios para que los proyectos que parecen utópicos se concreten. Por eso quiero volver a agradecer a todos aquellos que en este camino de cambios, eligen acompañarnos. A aquellos directores, docentes, padres y alumnos que descubren en el trabajo diario cuáles son las cuestiones que debemos trabajar, repensar, agregar. Porque sólo entre todos, trabajando juntos, podremos seguir avanzando en este camino que hace grande a la educación de nuestra provincia.

Hora Más

Para las escuelas que no están incluidas en el programa de Jornada Extendida, se propone la adhesión a un nuevo formato escolar: una hora más de clases.

De esta forma, las escuelas que así lo deseen, podrán sumar 60 minutos extra de clase, para el desarrollo de propuestas alternativas que mejoren la alfabetización inicial, en el caso de los primeros ciclos y la avanzada y científica en los grados más altos.

Se sumaron a la propuesta 13 escuelas:

Nº 9, 108 y 205 General Conesa, Nº 49 Los Menucos, Nº 362 Las Grutas, Nº 21 Catriel, Nº 122 Villa Manzano. Nº 179 San Antonio Oeste. Nº 42, 168, 169, 260 y 128 Gral. Roca

Las escuelas de la modalidad obtuvieron el menor índice de los últimos 20 años, en relación a desgranamiento y repitencia.

A través de la Jornada Extendida se incorporan talleres de arte, inglés, informática, ciencias, expresión, teatro, títeres, danzas típicas, entre otros espacios que se dictan a contraturno de las áreas curriculares habituales.

Educación distribuyó \$380.000 para la adquisición de insumos destinados al desarrollo e los talleres. Se están construyendo 25 nuevas escuelas de Jornada Extendida. Dos se encuentran en proceso de adjudicación.

Entre enero y febrero de 2011 se licitarán 11 escuelas más. La nueva modalidad incluye el servicio de comedor, que implica la aparición de nuevos actores en la vida escolar: cocineros, ayudantes de cocina, etc.

Se prevé la incorporación paulatina del 30% de los establecimientos

Próximas licitaciones:

5 de enero 2011: Equipamiento tecnológico y multimedial U\$S 1.500.000

Febrero: Mobiliario U\$S 2.600.000 | Libros de texto U\$S 250.000

Un nuevo curriculum para la escuela primaria 2009 - 2010

Desde septiembre de 2009, junto con el gremio (por acuerdo paritario), se realiza la revisión del Diseño Curricular vigente en la provincia de Río Negro.

Los propósitos que han orientado las discusiones en las jornadas institucionales durante 2010 han sido los siguientes:

Brindar espacios de reflexión que permitan mejorar la propuesta de un Diseño Curricular para el Nivel Primario

Analizar el sentido de la escuela primaria, propiciando su construcción (y eventual reconstrucción) con sus actores

Los distintos aspectos que implica esa revisión se han organizado en los siguientes ejes:

La organización del nivel

Sentido, hoy, de la escuela primaria

Diseño Curricular: su estructura profunda

Articulación con el Nivel Inicial y con la Escuela Secundaria

Modalidades del Nivel

En este amplio proceso participativo también hicieron sus aportes los Institutos de Formación Docente de la provincia.

"Más y Mejor Tiempo Escolar"

ESCUELAS CON JORNADA EXTENDIDA

Las primeras en sumarse: año 2006 fueron la Nº 46 Colonia Juliá y Echaren, Río Colorado, 68 Contralmirante Martín Guerrico, Allen, 134 Ingeniero Jacobacci, 288 de Península Ruca C6, Cinco Saltos, 45 Cuatro Esquinas, Cipolletti, 317 General Roca, 308 Viedma, 224 Chacras de General Conesa, 322 Fita Miche y 346 de Río Colorado

Y le siguieron 20 más... 139 Arroyo Quemquentreu, El Bols6n, 150 Tres Puentes Arriba, El Bols6n, Ant6 Ruca Bariloche, 143 Valle Azul, 220 Villa Regina, 242 Peñas Blancas, Catriel, 77 Paso Piedras, 110 Choel Choel, 191 Sargento Vidal, 101 Luis Beltrán, 81 Sierra Grande, 292 Los Menucos, 326 Ingeniero Jacobacci, 14 Río Colorado

13 Ramos Mexía, 111, 264 Cipolletti, 353 Luis Beltrán. 54, 80 Allen.

Hasta llegar a las 63: 35, 86 General Roca. Instituto Vera Peñaloza Viedma. 336 Viedma, 219 General Conesa. 310, 190, 343, 129, 329, Bariloche, 306 Catriel. 88 Cinco Saltos. 135 Contralmirante Cordero, 132 Paraje La Parra, Cinco Saltos, 350 Chacra Monte, General Roca, 225 Mainqué, 31 Colonia Fátima, General Roca, 137 Paraje Ex Isla 10, Allen. 233, 167 Chichinales, 85 Villa Regina. 363 Maquinchao y 200 Viedma

Escuelas que funcionan con jornada completa

Nº 213 Vuelta de Río Manso, El Bols6n , 92 El Manso, El Bols6n, 166 Río Villegas, El Bols6n, 181 El Foyel, El Bols6n, 152 Cerro Alto, 22 Pilquiniyeu, 65 Chacay Huarruca, 98 Pichi Leufú abajo, 174 Blancura Centro, y 50 Colonia Confluencia, Cipolletti

Transformación de la Escuela Secundaria

“Que todos los rionegrinos tengan una escuela secundaria que de respuesta a los requerimientos de este tiempo”

Cuando llegamos al Ministerio de Educación en 2005, y mientras nos ocupábamos de aquellas cuestiones que tenían que ver con el devenir cotidiano de la educación (de las cuales seguimos ocupándonos), junto con el equipo que todavía hoy me acompaña empezamos a pensar qué medidas podíamos tomar para modificar la educación rionegrina.

Había sí una prioridad que el Gobernador Miguel Saiz sostenía firmemente, trabajar en el diseño curricular de nivel medio, cambiar la escuela secundaria que desde la década del 80 no había sido parte de ninguna actualización. Recordemos que la provincia de Río Negro tomó la buena decisión en los 90 de no adherir a la Ley Federal de Educación, proceso que se está revirtiendo actualmente a partir de la sanción de la nueva Ley de Educación.

Es así que empezamos a pensar de qué manera delinear la educación primaria y cómo la media. Qué inquietudes plantear en la escuela para que ésta comience a dar una respuesta diferente, acorde a la niñez y a la adolescencia del nuevo milenio, a sus particulares formas de comunicarse a partir de la consolidación de las nuevas tecnologías, a las necesidades que tienen como grupo etéreo. Pero también como ciudadanos de una Argentina que conocieron golpeada, después de los diez años de neoliberalismo feroz, que dejó a muchos de sus padres sin trabajo y debajo de cualquier línea de medición socioeconómica. Desde esos espacios repletos de carencias reorganizaron esas familias sus vidas, echando mano a ayudas estatales, incrementando la mano de obra desocupada, fracturando estructuras y aumentando así la violencia, producto del desempleo, pero también del desánimo. En el marco de esas familias, los niños y jóvenes vieron la necesidad de salir a trabajar, abandonando la escuela como respuesta a los golpes que la realidad le asestaba. La escuela, pues, debía volver a convocar a esos niños y jóvenes a partir de propuestas innovadoras que captaran su interés, que los involucrara activamente.

Pensamos pues en las escuelas de jornada extendida, que ubicamos en los barrios socio económicamente vulnerables de la provincia. La escuela se transformó: buscó nuevas formas de relacionarse con los niños y les brindó la posibilidad de construir nuevos conocimientos en otros formatos escolares. Se crearon así los talleres a contra turno, siendo inglés y nuevas tecnologías de la información y la comunicación obligatorios y definiendo lineamientos para que las distintas comunidades educativas elaboren otras propuestas que estuvieron, en general, relacionadas con la ciencia, las artes y el deporte. Nacieron así las escuelas de jornada extendida.

El nivel medio tuvo su proceso similar, se planteó la necesidad de que la escuela diera nuevas respuestas, que se conectara con las expectativas que los adolescentes tenían y que la sociedad requería.

Por eso, con un proyecto inicial elaborado por el Ministerio, comenzamos encuentros de consulta de los que ningún actor quedó afuera: jornadas de trabajo institucional docente en las escuelas, reuniones provinciales con estudiantes secundarios, audiencias públicas destinadas a la comunidad civil. Desde todos los sectores posibles trabajamos con la sociedad para construir una nueva escuela secundaria rionegrina.

Hicimos sucesivos encuentros con estudiantes, nos reunimos en puntos diferentes de la provincia para relevar con ellos sus inquietudes, las necesidades, críticas u observaciones que querían hacerle a la escuela secundaria. Asistieron a estas reuniones más de 300 chicos, uno en representación de cada escuela secundaria de la provincia, que plantearon sus necesidades como grupo, pero a la vez, dejaron delimitada su postura como ciudadanos de las diferentes regiones rionegrinas. Además se dispusieron en todas las escuelas urnas para que los alumnos pudieran dejar asentada su opinión respondiendo una serie de preguntas que se efectuaban para su mejor categorización.

De igual forma constituimos, gobierno y gremio, la Comisión 611/06, dentro de la cual se formó un grupo de docentes de cada una de las disciplinas, para revisar el diseño curricular actual y trabajar en sus modificaciones.

Este es un punto para destacar, porque para nosotros se constituyó en una forma de hacer este trabajo conjunto con el gremio docente que repetimos en la construcción de otros programas. En este caso particular se mantuvieron con sus representantes más de 26 reuniones formales, luego de las cuales quedaron asentados en actas los acuerdos y las disidencias. Y, aún en medio de conflictos gremiales, ambas partes pudimos seguir trabajando para aprobar el nuevo diseño curricular del nivel (Resolución 235/08).

Voy a retomar acá las palabras del Gobernador Saiz en momentos de presentar este logro, que daba respuesta a una de las inquietudes más firmes desde inicios de su gestión:

“Esta herramienta esencial para la educación secundaria contiene en su seno, además de la fundamentación del conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje, la nueva organización institucional, que contempla la introducción de la metodología de trabajo en taller para disciplinas tales como ciencias o la expresión artística, educación ciudadana, todos ellos bajo la concepción del trabajo interdisciplinario”.

Hoy ya son 56 las escuelas secundarias que adhieren a esta nueva forma de ser de la institución y estamos convencidos de que lograremos que, en 2011, todas se sumen a una propuesta de la que cada vez estamos más orgullosos; porque los logros alcanzados en las escuelas que hoy la transitan hablan a las claras de que no estábamos equivocados, que la sociedad rionegrina necesitaba otro tipo de escuela secundaria.

Sabemos de los logros diarios que se alcanzan en cada una de ellas ya que cotidianamente son visitadas por un equipo de especialistas disciplinares que se reúne con docentes, directivos, coordinadores interdisciplinarios, preceptores, técnicos del ETAP y supervisores.

Contacto que, por diferentes medios, se mantiene de forma permanente.

Sabemos que los cambios cuestan y aquí son muchos los que proponemos: espacios curriculares con formatos nuevos (talleres, seminarios, de coordinación compartida) que suponen el trabajo conjunto de más de un profesor y la reformulación de las "asignaturas tradicionales". Requerimos del compromiso y esfuerzo cotidiano de toda la comunidad educativa en la búsqueda de lograr una transformación, en la certeza de que son comunes las resistencias porque nacen a partir de prácticas muy arraigadas en una cultura escolar que constituye un marco que da seguridad y es difícil de abandonar. Para esto contemplamos instancias de actualización docente, apropiación del nuevo diseño curricular y capacitaciones, de las cuales es importante destacar la que actualmente desarrollamos a través del campus virtual, dando así respuesta a estos señalamientos.

Comenzamos con seis escuelas en toda la provincia, hoy el número contempla al 70 % de ellas, todas se fueron sumando por los cambios favorables que se hacían visibles.

No podía ser de otra manera, porque la Transformación de la escuela secundaria fue producto del consenso y la participación democrática de la comunidad educativa y de toda la sociedad rionegrina.

2006: Se constituyó la Comisión N° 611/2006 para la elaboración del diseño curricular, compuesta por autoridades del Ministerio de educación y el gremio Unter. Se realizaron diez audiencias públicas en todo el territorio provincial y diversos encuentros de centros de estudiantes para recabar información sobre los cambios necesarios

Noviembre/diciembre de 2006. Se constituyeron las instancias regionales de la Comisión 611/06, compuestas por especialistas de cada una de las áreas disciplinares los alumnos, para conocer cuál es su opinión respecto de la transformación secundaria.

A partir del ciclo lectivo 2008 se implementa el ciclo básico del nuevo diseño curricular, en las primeras 6 escuelas que se incorporaron a la "transformación de la escuela secundaria"

2007: Se realizaron jornadas de trabajo institucional en las escuelas, capacitaciones específicas y acompañamiento constante, (tareas que continúan hasta la actualidad). Participaron de su organización especialistas universitarios

A partir del ciclo lectivo 2008 se implementa el ciclo básico del nuevo diseño curricular.

Hoy 56 escuelas = 65% transitan la Transformación

Plan de Mejora Institucional

Acción de apoyo a la Transformación de la Escuela Secundaria Rionegrina.

Planes Institucionales que mejoran la gestión y las prácticas pedagógicas en pos de la inclusión y la calidad educativa.

En 2010, 67 escuelas incluidas. Aporte: \$ 2.325.000

En 2011, 147 escuelas incluidas. Aporte: \$ 5.050.000 aprox.

La expansión de una nueva escuela secundaria

En 2011 se sumarán 11 escuelas más

Suena Música

"Promoviendo la expresión y el crecimiento artístico de nuestros jóvenes"

Sabía, desde que asumí, que era necesario cambiar la escuela secundaria. Que debíamos explorar todas sus posibilidades porque sólo así podríamos generar espacios en los que los adolescentes pudieran expresar su cultura juvenil.

Y sabía también, que el emprendido era un camino que recién empezábamos a recorrer.

En primera medida, y de eso estaba convencido, la escuela debía instalarse en el tiempo y el espacio de los adolescentes. Y de esa conjunción se desprendían dos líneas que debían coexistir.

Una aquí y ahora general. El siglo XXI y en Río Negro. La escuela debía relacionar los saberes con nuestra provincia. Debían ser datos de nuestra historia particular, de nuestra geografía los que transiten las carpetas. Teníamos que enseñarles a los jóvenes aquellos aspectos que integran su identidad, que constituyen su ADN. Y debía hacerse, entre otras formas, a través de un lenguaje conocido: las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

La otra línea es el aquí y ahora particular: comprender a cada joven según su edad. ¿Cómo podía exigirse lo mismo a un chico que recién ingresa a la escuela secundaria, que a quienes la están concluyendo!

Teníamos que apoyar el inicio de los trayectos, que acompañar el paso de una a otra cultura institucional considerando todos los miedos que eso implica en una edad repleta de cambios.

En todas esas situaciones pensamos, pero también pedimos que nos ayuden a pensar.

Porque si algo ha caracterizado a cada uno de los cambios de la educación rionegrina es el trabajo participativo.

Debíamos ir a las fuentes, consultar a los que saben: a los alumnos que cada día van a la escuela, a los docentes, al gremio que los representa y con el cual debatimos y, en ocasiones, consensuamos cada una de las propuestas.

Así fue que impulsamos audiencias públicas en toda la provincia, espacios en que quienes quisieran podían contarnos qué cambios necesitaba la escuela secundaria. Así generamos encuentros provinciales de estudiantes, para que ellos, de primera mano, pudieran decirnos qué querían y que no.

Armamos así una comisión formada por profesores de toda la provincia, representando a cada una de las asignaturas; generamos espacios institucionales para que trabajen los docentes y discutan y debatan y propongan. Con todo ese recurso pusimos a trabajar a una comisión que formaban referentes del gobierno educativo y del gremio docente.

¡Cuántas cosas hemos generado! Porque a partir de allí construimos un nuevo diseño curricular, un plan de estudios para los tres primeros años, que se respeta en todas las escuelas de la provincia. Comenzaron los profesores a trabajar en conjunto, reconstruyendo saberes generando una labor interdisciplinaria que redundaba en un mayor y mejor aprendizaje.

Y dimos forma a los talleres, ese concepto tan unido a la construcción: en este caso del conocimiento. Porque esta nueva metodología de enseñar y de aprender ponía en valor las voces de los alumnos, le otorgaba sonidos. Así, desde la palabra los jóvenes podían decir, discutir, aceptar, modificar. En fin, aprender.

Y en ese "ida y vuelta" que constituyen la enseñanza y el aprendizaje también se fortaleció el rol del docente, del adulto. A uno y a otro, la nueva escuela secundaria los pone en valor, Como ya dije, con sus características generales, pero también con sus particularidades.

Para favorecer más el trayecto escolar impulsamos la conexión de las escuelas, las equipamos con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en suma, adaptamos la institución para que hable el mismo lenguaje que los adolescentes. En ese contexto nace "Suená Música"

Porque si pienso en adolescentes, además de en una generación "conectada" al mundo a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación pienso también en música. En el sueño de la banda propia, en la posibilidad de expresión que dan las artes.

Cuando la música suena siempre hay alguien que nos cuenta algo, que nos dice. Cuando la música suena es porque alguien se muestra, se hace sentir, se da a conocer a través de ese lenguaje. Y si esa música suena desde la escuela estamos diciendo mucho más.

Estamos diciendo que ahí, adentro de esas paredes, hay un grupo de jóvenes que encontraron un lenguaje para expresarse, que tras un objetivo trabajan duro, que se unen que generan encuentros y que constituyen un grupo en un proceso que implica un crecimiento, un dar y recibir continuo.

Si la música suena desde la escuela, la escuela se hace oír. Se instala dentro de la comunidad. Se hace visible, se muestra.

Y los chicos crecen, trabajan, se divierten, aprenden. Y las relaciones se afianzan. Y las instituciones se fortalecen.

Eso es Suená Música. A eso apuntamos. A que quienes no encontraron aún un lenguaje a través del cual mostrarse tal cual son, tengan ahora otra posibilidad al alcance de la mano para decirnos lo que tienen para decir.

Impulsaremos esto, no sólo a través de la entrega de treinta de los más variados instrumentos musicales, sino además a través de trayectos formativos dictados tanto para docentes como para alumnos, posibilitando el mayor beneficio que estas herramientas pueden darles.

Se trata de aprender un lenguaje nuevo o perfeccionar el conocido. Se trata de encontrarse a sí mismos y como parte de un equipo que tira para el mismo lado. Se trata de crecer de la mejor manera; de que crecer sea un proceso productivo.

Que también ser más grandes signifique ser cada vez más parecidos a aquello que nos proponemos ser.

"Cuando la música suena es porque alguien se muestra, se hace sentir, se da a conocer"

Criterios para la selección: Que estén desarrollando proyectos en relación con la música; Que cuenten con profesores de música que puedan poner en funcionamiento un proyecto relacionado con las bandas y que cuenten con espacio físico para el guardado y ejecución de la banda

Escuelas que recibieron su banda de música completa:

CEM N° 78, Catriel, 111 y 116, General Roca, 6, Ingeniero Jacobacci, 45 y 36, San Carlos de Bariloche, 35, Cipolletti, 3, Río Colorado; 34, Ingeniero Huergo; 4, Viedma; 139, Pomona y 10, El Bolsón.

Más de 30 instrumentos para cada escuela

1 batería, 2 guitarras eléctricas, 2 guitarras electroacústicas, 1 bajo, 2 teclados, 1 consola potenciada, 2 baffles, 3 micrófonos, 3 pies para micrófonos, 2 amplificadores de guitarra eléctrica, 1 amplificador de bajo, 4 shakers, 4 panderetas, 1 reproductor de MP3, 1 saxo tenor, 1 bongo, 1 soporte para bongo, 1 conga y 1 cajón peruano.

“Somos conscientes de que la educación y la formación que promueven las bandas musicales y cómo influyen, sobre todo, en el desarrollo de la personalidad de los alumnos, contribuyendo a la imagen personal, ya que permite hacer algo, realizarlo, verlo concretar. Además, sabemos de la importancia que las bandas de música tienen en la actualidad, en el conjunto de la sociedad”.

Estas son las razones fundamentales por las que el Gobierno provincial a través del Ministerio de Educación, ha tomado la decisión de adquirir “bandas”, para las escuelas secundarias rionegrinas. Como complemento indispensable de la llegada de éstas, propone, por un lado, que los alumnos desarrollen un mayor gusto estético y cultural, disfruten de la ejecución instrumental conjunta, seleccionen y analicen críticamente, sean efusivos, desinhibidos, atentos, responsables, etc. Por otro, acompañar a los alumnos y docentes a través de distintas clínicas-talleres musicales, a cargo de especialistas en la materia, con el fin de cubrir las necesidades de práctica y ejecución instrumental, de cada una de las escuelas.

Estas clínicas tendrán como propósito incentivar la práctica artística entre los alumnos y profesores asistentes, a través del trabajo grupal, produciendo, componiendo y realizando obras artísticas de interés; Fomentar la participación de los alumnos en las distintas manifestaciones artísticas y Favorecer el desarrollo de la educación musical en el aula y fuera de ella, con el objetivo de que los alumnos puedan desarrollarse como personas y artistas, siendo la banda otra dimensión cultural en su vida.

Escuelas Técnicas

“Pensar en la incorporación de los jóvenes al mercado laboral”

Como uno de los componentes incluidos en el desafío que significó como Ministerio de Educación, cinco años atrás, “transformar” la escuela secundaria, se encontraba el fortalecimiento de la educación técnica. Creímos, desde un primer momento, que formar jóvenes capacitados en algún tipo de oficio, ya sea carpintería, herrería, manejo de la tierra o informática, les permitiría, en caso de no poder continuar con sus estudios superiores, insertarse en el mercado laboral de una forma más sencilla, perfeccionarse, ampliar horizontes.

Es así que construimos nuevas escuelas técnicas y agropecuarias, pusimos en valor las que ya estaban funcionando, ampliándolas y readecuándolas, tarea que todavía continúa. Les dimos herramientas de última tecnología, rubricamos nuevos convenios de colaboración con el Instituto Nacional de educación técnica (INET), que les permitió a todos estos establecimientos presentar sus Planes de mejora institucional, diagramados de acuerdo a su modalidad y actividad, recibiendo en contrapartida el financiamiento para la ejecución de proyectos o para la compra de equipamiento industrial, entre otros elementos.

Siempre pensando en la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, diagramamos un programa de pasantías y prácticas profesionalizantes, que favorece la inserción de los alumnos a empresas y comercios locales relacionados estrechamente con su formación. Este aspecto permite completar su trayecto formativo y adquirir experiencia.

Y no sólo eso: también trabajamos fuertemente para vincular la educación técnica con el sector socio productivo de la provincia. Para esto, el Ministerio organizó el “Foro Frutícola Regional”, en Villa Regina, participando junto a la Cámara de productores, el sindicato, los empresarios, las escuelas técnicas agropecuarias y los representantes de los Ministerios de Educación de la región patagónica. De esta forma buscamos determinar la “familia profesional” del sector frutícola y armar la grilla de “figuras profesionales”, que corresponden al amplio rango laboral del sector.

Adherimos a la implementación del programa “Una PC por alumno”, propuesta nacional para la distribución de una mini computadora a 2800 jóvenes de los años superiores en 18 establecimientos. Pero, para que no fuera una entrega vacía, le dimos nuestra impronta, ajustándola al programa de conectividad tan avanzado que lleva adelante el Ministerio en los diferentes niveles y que cuenta con capacitación específica para quienes deben coordinar. Es así que estos jóvenes recibieron una netbook, para uso personal y educativo, que, una vez egresado, puede llevarse consigo.

Creemos también que es imprescindible para un crecimiento profesional, la participación de las escuelas técnicas en diversos espacios que permitan el intercambio de experiencias con otras instituciones y jurisdicciones, tanto a nivel local como provincial y nacional. Por eso, nuestros alumnos viajaron a la provincia de Córdoba, para asistir a la “Conferencia Bicentenario”, a Chubut para formar parte del “Encuentro de jóvenes emprendedores”, y protagonizaron redes sectoriales relacionadas con la rama de la actividad, participaron de la feria nacional de ciencias y desarrollaron muestras escolares como una forma de celebrar el día de la educación técnica.

Y, tal como sucede en los otros niveles educativos, a través de los nuevos diseños curriculares (algunos en marcha y otros en formación) subrayamos un aspecto que nos parece esencial: que los alumnos, desde jóvenes, puedan desarrollar un fuerte sentido de solidaridad; que puedan comprometerse con las problemáticas de su comunidad, saber qué pasa y cómo pueden colaborar.

Es así que elaboramos un concurso en el que pusimos el acento en la imaginación y la creatividad de los alumnos, denominado “Proyecto de viviendas solidarias”. A través de este, las escuelas con orientación en construcciones participaron del concurso nacional de “Vivienda social”. Los

alumnos presentaron propuestas para la construcción de viviendas que respondan a una necesidad social, contemplando las particularidades de cada región.

Además, los propios jóvenes diagramaron y construyeron elementos tecnológicos para que sean utilizados por personas con discapacidad en los hospitales locales y, las escuelas de formación profesional, implementaron cursos destinados a la población en general y abiertos a la comunidad, con el fin de acercarles herramientas para su posicionamiento laboral en cada zona de la provincia.

Quiero reiterar un concepto que nos parece fundamental a la hora de hablar de la educación técnica: desde que asumimos el compromiso de trabajar por la educación rionegrina decidimos fortalecer la formación de los jóvenes desde la escuela técnica, y eso no se hace desde las palabras, se hace a través de la decisión, sostenida en el tiempo, de incrementar los fondos que se destinan a esta rama de la educación. Y, por supuesto, se logra con un fuerte acompañamiento de los equipos de conducción, docentes y talleristas de estas escuelas, que son los que día a día ponen su empeño para que estas políticas se lleven a cabo.

Educación Técnica en Río Negro

25 escuelas técnicas en la provincia (Se crearon 9 escuelas técnicas nuevas desde el año 2004); 6 Centros de Capacitación Técnica; 1 Monotécnica; 2 Escuelas de oficios Convenio entre Educación e INET:

Para la actualización del equipamiento de los talleres, higiene y seguridad, laboratorios y espacios productivos, vinculación con sectores de ciencia y tecnología, material bibliográfico. \$1.8000.000

Marco legal

Mejoramiento de la Educación técnica profesional (Ley 26058).

Elaboración colectiva de un reglamento propio vinculado con el sector socio-productivo de la región y la identidad de dichas instituciones educativas.

Formación

En 2010 comenzó en siete sedes el “Profesorado de educación secundaria de la modalidad técnico profesional” para técnicos y profesionales que se desempeñan en las escuelas técnicas de nivel medio y centros de formación profesional. \$1.800.000

Fondo de Insumos Provinciales

Ley 4347: Para la adquisición de materiales utilizados en las prácticas de taller. Incluye a todas las escuelas técnicas de nivel medio y de Formación Profesional \$ 1.500.000.

Nuevos edificios

Segunda etapa CET 22 de Cipolletti: \$973.198. En construcción
Nuevos edificios de los CET N° 18 de Villa Regina, 19 de San Antonio Oeste y 14 de Allen b \$ 17.350.000. Inaugurados
Primera etapa del nuevo edificio CET N° 20 de Lamarque: \$ 3.800.000. Licitado
Sector para el procesamiento de alimentos del CET N° 4 de General Conesa. Licitado
Ampliación del CET 13 de Choele Choel. Inicia próximamente.
Nuevo edificio para el CET 21 de Catriel. Proceso de tramitación.

Cem Rural en Entorno Virtual

“Que todos los chicos de los parajes rionegrinos puedan cursar sus estudios secundarios sin abandonar su lugar de residencia”

“No hay soberanía sin ocupación territorial, y este Gobierno, a través del nuevo secundario virtual, hoy le está dando a los chicos de 37 parajes de la provincia, la oportunidad de seguir estudiando en su propio lugar de residencia”. Así, a través de toda una declaración de principios, presentó el Gobernador Miguel Saiz una nueva política educativa del Ministerio de Educación, el CEM rural en entorno virtual.

Se trata de escuelas secundarias instaladas en aquellos lugares en los que, hasta ahora, no existía esa opción. Esto es el CEM rural en entorno virtual: la posibilidad de que los chicos que terminan la escuela primaria en los lugares más remotos de la provincia puedan seguir con los estudios secundarios sin abandonar sus hogares. ¿De qué manera? Utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

“Hasta ahora, los alumnos que terminaban séptimo grado y querían seguir sus estudios en el ciclo secundario, se tenían que desplazar hacia una comunidad más grande y cercana a su lugar de residencia, con todas las dificultades que el o implica”.

Ahora no. A partir de este nuevo secundario virtual los habitantes de 37 parajes de la provincia tienen su propia escuela secundaria, inserta en los lineamientos que postula la nueva escuela rionegrina, creada a partir del proceso de Transformación que se inició en Río Negro hace cuatro años.

Patricia Ocampo, Directora de la Escuela primaria N° 163, sede del CEM rural en Río Chico, destacaba en su momento: "Esto es la búsqueda del equilibrio y la igualdad de oportunidades. Año a año hemos visto grupos de alumnos que han tenido que emigrar en busca de un secundario. Esto a partir del 2010, no sucederá".

No es sólo llevar la escuela al lugar en el que deben estar los chicos, es abrir una puerta que hasta ahora estaba con llave. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación "abren la puerta al mundo", posibilitan conectarse con lugares lejanos, conocer, aprender de nuevas formas. Desde que Educación inició los primeros cambios en el sistema educativo se reforzó un mismo concepto: transformar la escuela para los tiempos que corren. Qué mejor ejemplo constituye, de eso, este nuevo secundario rural en entorno virtual.

Si el primer concepto es soberanía, el segundo es igualdad.

"A partir de hoy, con la presencia todos los días en el aula a través del servicio de Internet y wifi, podrán tener y adquirir los mismos conocimientos que los de cualquier otro alumno que esté en cualquier sector de nuestra provincia".

Graciela Calabrese, coordinadora del programa explica algunas particularidades: "Es como otro secundario de la provincia. Los alumnos que egresen van a tener el mismo certificado de estudios que cualquier otro alumno, con lo cual, si el chico quiere seguir estudiando en cualquier universidad o terciario del país, o se muda de localidad y quiere continuar sus estudios en otra escuela, lo va a poder hacer, porque el título que otorga este secundario es el mismo".

"Esta escuela llegó para quedarse. No es una prueba, ni es una escuela de alternancia, es una escuela instituida, con todas las acreditaciones de cualquier escuela de la provincia de Río Negro". Por lo tanto tendrá los mismos espacios curriculares que tienen las escuelas insertas dentro del programa de Transformación.

Los alumnos asistirán a clases todos los días y podrán conectarse allí, a través del campus virtual, con el grupo de profesores que trabaja con sede en Viedma. Son ellos quienes diseñan las clases, escriben guías orientadoras y dictan la tarea teórica. El maestro coordinador, en tanto, es quien está en contacto diario con los alumnos, es el mediador entre el profesor y el estudiante.

"Estamos dando un paso fundamental. Esta es la innovación tecnológica más importante en la historia de esta provincia, y nos ha tocado ser partícipes a nosotros".

Dentro de la virtualidad existen los mismos espacios que tiene una escuela común. Es así que estos nuevos Centros de educación media rurales tendrán aulas, dentro de las cuales trabajarán los alumnos, sala de profesores a través de la cual se puede acceder a los foros de consulta para disipar dudas o requerir mayores explicaciones y hasta una biblioteca desde la que se podrá acceder a distintas páginas Web y a material de consulta bibliográfico y de investigación realizado por los mismos profesores.

"Este es el camino que decidimos transitar y el camino que, paso a paso, estamos recorriendo hacia la integración territorial de toda la provincia de Río Negro, agregándole la posibilidad de que cada uno de los chicos rionegrinos pueda seguir capacitándose y preparándose para el futuro. Si nosotros nos manejáramos sobre la base economicista que algunos plantean, seguramente sería más barato becar a todos estos chicos en Buenos Aires que mantener el sistema, pero no estaríamos cumpliendo con ese precepto que marcaba al principio, que es el de la soberanía".

21 parajes con CEM rural en entorno virtual
21 Parajes con Wi-Fi
36 antenas satelitales instaladas
146 alumnos alumno1 Netbook

Cem Rural en Entorno Virtual

¿A quién va dirigido?

A los alumnos de los 37 parajes rurales de Río Negro, que hayan aprobado séptimo grado y tengan hasta 16 años de edad

¿Dónde inscribirse?

En la escuela primaria del paraje, en la sede de la Comisión de fomento o en la Delegación regional de Educación.

¿Todavía hay tiempo para hacerlo?

Sí. La inscripción estará abierta durante todo el mes de marzo.

¿Cuántos inscriptos hay hasta el momento?

50 alumnos.

¿Dónde y en qué horarios se dictan las clases?

En la propia institución educativa de nivel primario, a contra- turno del horario escolar.

¿Cuántas horas debe cumplir el alumno en el aula?

Como mínimo cuatro horas al día. En algunas ocasiones y dependiendo del desarrollo de las clases, la cantidad de horas puede ser superior.

¿Cual es el plan de estudios?

Se utiliza el mismo plan de estudios que las instituciones insertas en la Transformación de la escuela secundaria.

¿Qué materias deben cursar?

Taller de ciencias de la naturaleza para el ciudadano, Educación para la ciudadanía, Inglés, Geografía, Historia, Matemática, Lengua, Taller de lectura y escritura, Educación física y Educación artística.

¿Cuál es el rol del maestro coordinador?

Colaborar en el desarrollo de las clases, ser el intermediario entre los profesores y los estudiantes.

¿Cómo es el contacto con los profesores?

A diario, mediante foros, video Chat, teleconferencias y correos electrónicos.

¿Cómo son las evaluaciones?

Se evalúa todo el trayecto escolar, mediante un proceso continuo, es decir, no se realizan las tradicionales evaluaciones a través de las cuales se calcula el promedio, sino que se tiene en cuenta el desempeño del alumno durante todo el ciclo lectivo.

¿Qué es el campus virtual?

El campus virtual es un espacio, dentro del sitio web oficial del Ministerio de Educación www.educacion.rionegro.gov.ar, a través del cual los alumnos cuentan con todo el material de consulta necesario para realizar sus actividades diarias. Además les permite mantener un contacto permanente con los profesores a cargo de cada uno de los espacios curriculares, quienes se encuentran en la ciudad de Viedma. Allí también pueden participar de foros sobre temas específicos, acceder a las aulas y a la biblioteca virtual.

Desde el sitio Web www.educacion.rionegro.gov.ar se accede al campus virtual exclusivo del secundario rural Tanto alumnos, como docentes y referentes del Ministerio de Educación, deberán ingresar su nombre de usuario y contraseña para acceder al contenido del campus y comenzar a trabajar.

Una vez adentro, los usuarios pueden acceder a las aulas, a la secretaria, a la sala de profesores, a la biblioteca y al patio de recreo. Asimismo, en la barra de la derecha, pueden acceder a la bandeja de entrada del correo electrónico y ver a los usuarios que se encuentran en línea.

Los foros son herramientas importantes para que los alumnos puedan debatir y realizar consultas. Además les permite conocer jóvenes de otros parajes y acortar distancias. También hay foros exclusivos para docentes.

Ya lo he dicho, se termina el año y todos los programas que iniciamos comienzan a cerrarse, entre ellos el CEM rural en entorno virtual. Y dada la importancia de esta particular iniciativa, quisimos organizar un cierre acorde. Por eso invitamos a los 146 alumnos que durante el año cursaron esta nueva modalidad de escuela secundaria, a un gran encuentro en Las Grutas. Construyendo juntos un momento de estudio grupal, pero también de viaje, de juegos, de diversión. Hubo cine, música, playa. Conocimiento, compañerismo, unión.

Llegué el viernes para compartir con los chicos el cierre de las tres jornadas y me tocó formar parte de una actividad en la que, las casi 200 personas que estábamos en el polideportivo municipal, expresamos en una palabra lo que habíamos vivido durante esos tres días.

Ojala pudiera transmitir a través de estas líneas la emoción que me generó compartir con estos chicos sus miedos, sus esperanzas, sus gustos.

Fue muy movilizante, como Ministro de Educación y como rionegrino y habitante de un pequeño pueblo, escucharlos agradecer y hablar de diversión, como dijeron los chicos de Mengué, de unión, de amistad y alegría, tal como completó Corralito. Pilquiniyeu destacó, entre otras cosas, la posibilidad de

conocer el mar. Compañerismo dijo Cerro Policía y así todos fueron compartiendo con nosotros sus sensaciones a partir del encuentro. Qué decirles de todo lo que me pasó a mí.

Pensé, desordenadamente, en la gran utopía que en algún momento significó la posibilidad de tener una escuela virtual, una escuela que se adapte a los cambios del mundo actual. Fue un proceso largo: teníamos que conectar los parajes primero, porque de nada hubieran servido los recursos y las herramientas informáticas si no teníamos forma de que los chicos estén comunicados con algún punto que coordine.

En fin, por algún lado había que empezar. Y empezamos: instalamos antenas satelitales, conectamos Internet en todos los parajes decidiendo además que el servicio de wi fi esté al alcance de todos sus habitantes.

Relevamos la cantidad de alumnos egresados de la primaria, abrimos las inscripciones y procuramos el equipamiento para cada una de las sedes en función de la cantidad de alumnos existentes. Llevamos entonces las mini computadoras que tantas alegrías nos han dado este año, una PC para cada docente coordinador y una impresora láser. Y reunimos también a los 13 profesores, uno de cada área, para que sean los encargados de impartir las actividades.

Así empezamos a transitar este camino original, tuvimos inconvenientes, salimos en los diarios, en general por cuestiones no gratas, que muchas veces no dependieron de nosotros.

Y esto quiero reiterarlo porque me parece importante: nada dijeron los diarios de este maravilloso cierre que compartimos la semana que pasó. Ninguna nota, ni una sola línea.

Por eso queremos hoy destinar todo nuestro espacio periódico (que los mismos diarios distribuyen) para contarle a los rionegrinos lo que no les contaron quienes definen de forma tan sesgada, de todo lo que sucede, qué es lo que hay que difundir.

Para nosotros la buena noticia es noticia. Para nosotros que 146 chicos hayan podido continuar sus estudios secundarios sin abandonar sus hogares a los 12 años, ni dejar a sus familias, ni internarse en impersonales residencias, también es noticia.

Me emocionó muchísimo chicos (porque además de contárselo a los muchos que no pudieron compartirlo, quiero reiterárselo a los 140 alumnos que sí estuvieron presentes) estar con ustedes y escuchar lo que tenían para decir después de un año largo de trabajo.

Para nosotros, quienes ocupamos espacios en la función pública, es tan importante poder vivir estos momentos, porque es el cierre de una apuesta en la que muchos no creían y que para nosotros mismos fue un desafío enorme, un desafío por el que tanta gente apostó, para mostrarle al país que otra escuela secundaria es posible.

Chicos, ustedes son protagonistas de un evento impensado hasta este momento, son los protagonistas de una nueva escuela secundaria. Ustedes rompieron el molde y todos juntos estamos haciendo historia, mostrándole a Argentina que hay otras posibilidades de vivir mejor.

Felicidad es la palabra que yo elegí para cerrar y resumir este año de trabajo.

Cuando decidimos apostar en este proyecto nosotros pensamos en una sola cosa, pensamos y apostamos en la felicidad de las personas, más allá de las necesidades sociales y económicas que puedan tener.

En que las personas puedan alcanzar las herramientas para poder desarrollarse y ser felices.

Por eso, por haber cumplido esa ilusión primaria (porque no me lo contaron terceros, me lo dijeron ustedes, lo vi en sus caras y lo transmitieron a través de las conclusiones que compartimos juntos), por todo eso los aplaudo.

A ustedes chicos. Y a los comisionados de fomento que estuvieron tan de nuestro lado y a quienes les generamos una situación nueva en la que pensar, porque a partir del CEM rural tienen jóvenes en sus parajes. A los maestros coordinadores, a los profesores y a todos los que desde lo técnico, hicieron posible esta nueva escuela.

Les dejo el compromiso de que volveremos a encontrarnos el próximo año y seremos más, ustedes estarán en segundo año y vendrán también los nuevos alumnos

Y de nuevo, profesores, comisionados, técnicos.

Pero hoy, quiero quedarme con esto. Con un aplauso inmenso para todos los que trabajaron en el nacimiento de una nueva escuela secundaria rionegrina.

Una oportunidad

El CEM Rural, programa que implementó el Ministerio de Educación a partir de este año, buscó ofrecer nuevos rumbos en la vida de los chicos radicados en los parajes de la provincia.

Brindarles la posibilidad de seguir estudiando sin tener que alejarse de sus familias a tan temprana edad, es la génesis de este proyecto que tan buenos resultados obtuvo según el relato de docentes, coordinadores y alumnos.

Georgina Méndez, es alumna del CEM de Peñas Blancas, y es quien, a su corta edad, proyecta su futuro a partir de la implementación del programa: "Es nuestra esperanza, es la única posibilidad que tenemos de seguir estudiando. Mi hermano también está en el CEM, para nosotros es muy importante porque gracias a esto podemos ser alguien mejor, podemos elegir qué hacer, a mí me gustaría ir a la universidad. Si no tuviéramos esta posibilidad, tendríamos que trabajar en el campo porque no podemos hacer otra cosa".

Proyectos, sueños y anhelos se desprenden de sus palabras.

Pueden elegir seguir estudiando y tomar las riendas de una vida que está comenzando.

Al otro extremo del territorio provincial, en Cona Niyeu, vive Silvina Bonicatto, quien expresó agradecimiento por una nueva oportunidad en su vida. Había viajado a la ciudad de Trelew a continuar sus estudios secundarios (por ser la más cercana a su paraje) y allí, permanecía durante 15 a 20 días de clase, viajando a Cona Niyeu cuando sus posibilidades lo permitían: “No aguanté, extrañaba mucho a mi familia” afirmó, y continuó “me incorporé hace unos meses al CEM, estoy muy contenta con el grupo y con el profe”.

Crecer en los parajes rionegrinos

Lo que queremos es mostrarles a los alumnos de las populosas escuelas de Viedma, General Roca y Bariloche, cómo viven unos pocos chicos que estudian en pequeñas escuelas muy alejadas de las grandes ciudades.

Esto es lo que quiero contarles: uno va por la ruta asfaltada y de repente el asfalto se convierte en ripio y aparece de la nada un camino: un camino que nos lleva adentro de la meseta, que tenemos que recorrer durante horas, antes de ver aparecer un puñado de árboles entre los que se despliegan unas pocas viviendas que giran alrededor de la escuela. La escuela, de no más de 100 alumnos (la más de las veces de sólo una veintena); es el corazón del pueblo, el espacio en el cual conviven los chicos, los padres, los docentes, los directores, el enfermero de la salita, el comisionado.

Todo es distinto en estos parajes: la comida, la vida, la comunicación. En las grandes ciudades ya no hay teléfonos públicos, pero en estos lugares sólo uno de ellos (en el caso de que haya) con un estricto horario de apertura y cierre, es la única vía de comunicación.

Imaginense lo que fue para estos chicos conectarse a Internet, tener facebook, poder comunicarse (para los que aún son alumnos de las escuelas hogares) con sus familiares que viven en los pueblos cercanos. Luego de haberlo ejemplificado quiero reiterarlo de forma directa: esta gestión de gobierno se fortaleció de frente a los parajes, contemplando las necesidades de su gente, las particularidades de su gente.

En esas escuelas pasamos hermosos momentos, porque uno llega y es todo un acontecimiento. Siempre hay tortas fritas, pan casero y mate preparado para recibirnos. Sus habitantes también nos regalan su música y anécdotas.

Y hay charlas en las que reconocen todo lo que han logrado y siguen solicitando aquello que aún no se alcanzó. Sin embargo los pedidos son cada vez más específicos: ahora quieren que Internet funcione más rápido. O quieren, como en Yaminué, mover la antena para que también los que viven atrás de la loma pueda alcanzar la señal.

Toda la gestión del Gobernador Saiz se ha construido de frente a los parajes, recorriéndolos, estando, compartiendo. Pasando por ellos una, dos, tres, las veces que haga falta para llevar cada vez una nueva respuesta: electricidad, gas, Internet, obras.

Por eso quiero hoy salirme de lo estrictamente educativo y celebrar que el Gobernador haya decidido, a través de un proyecto que aprobó la Legislatura, otorgarles la posibilidad de que los pobladores de estos parajes, así sean 20 o 2000, puedan elegir sus propios representantes institucionales. Hubiera podido no hacerlo y seguir siendo él (porque desde que Río Negro es provincia, el mecanismo así habilita al gobernador) quien elija al más conveniente para su estructura de gobierno; sin embargo nada mejor que enseñar con el ejemplo, porque para hablar de democracia hay que practicarla. Y esta decisión fue una práctica de democracia, de apertura cívica.

Se votó el domingo pasado en 33 parajes del territorio rionegrino, en 29 el oficialismo ganó ratificando un rumbo de gobierno y mostrando además, que la persona que unilateralmente fue elegida hoy sigue estando pero esta vez por la decisión de sus vecinos.

Gente que, en algunos casos, tuvo que atravesar a caballo seis horas de campo para llegar hasta la única urna del lugar.

Vemos entonces, como la política (esa palabra tan manoseada), y la educación se hermanan y se enseña con el ejemplo y también al dar la posibilidad de elegir, para que cada uno decida, sobre lo que ve, qué está bien y que no quiere de ninguna forma.

Estudiar, aprender, investigar, debatir, consensuar o disentir y ser conciente de los argumentos que sustentan la decisión que he tomado. Esa es la línea en la que pretendemos seguir... educando con el ejemplo.

Nuevas sedes para el 2011

Integrantes del equipo de nuevas tecnologías del Ministerio de Educación recorrieron los parajes en los que podrán ser puestas en marcha nuevas sedes del CEM Rural a partir del 2011.

Es así que llegaron a Río Villegas, El Manso, El Foyel, Ñirihuau, Villa Llanquín y Pilquiniyeu del Limay. En cada uno de ellos dialogaron con la comunidad sobre la posibilidad de abrir una sede y sobre el funcionamiento específico del secundario virtual.

Con respecto a esto, se disiparon dudas planteadas por los mismos habitantes, entre la cuales se destaca la validez del título que recibirán los egresados.

Recordemos que dicha modalidad permite que los alumnos asistan todos los días a clase. En la propia sede se encuentra un coordinador (habitante del paraje), que guía a los jóvenes en el desarrollo

de las tareas que cada profesor, desde Viedma, propone. El título que se otorga a los alumnos egresados del CEM Rural es el mismo que se concede en las escuelas urbanas incluidas en el programa de Transformación secundaria.

Se definió en estos encuentros que para lograr implementar el secundario virtual, será la misma comunidad quien se encargará de la inscripción, de acuerdo a la matrícula real existente.

Todos estos parajes ya cuentan con conectividad a Internet, es decir, ya tienen un enlace satelital. De esta manera, al contar con esta herramienta comunicacional, sólo cabe esperar la demanda estudiantil de cada lugar para dar comienzo al proyecto.

Con respecto a Ñirihuau, la comunidad educativa y el municipio de Dina Huapi, en conjunto con el Ministerio de Educación, realizarán la refacción del edificio histórico de la escuela donde funcionará el CEM rural.

El CEM Rural brinda la posibilidad a los jóvenes que terminan la primaria en los parajes rionegrinos de continuar sus estudios secundarios sin tener que trasladarse a otra localidad. Antes de que se ponga en marcha esta alternativa, los niños, desde los 12 años, debían alojarse en residencias escolares y visitar a sus familias una vez por semana o cada 15 días.

La idea principal del Ministerio de Educación, a través de esta propuesta, es permitir que en los parajes haya población joven y evitar el desmembramiento de las familias.

Educación Intercultural Bilingüe (en conjunto con el CODECI)

Elaboración de un nuevo convenio determinándose las misiones y funciones de los distintos actores. Se avanzó en el acompañamiento y seguimiento de los Proyectos Educativos Institucionales con el propósito de fortalecer las experiencias de las Escuelas Interculturales Bilingües de la provincia.

Ruralidad y desarrollo (en conjunto con el Ministerio de Producción)

Para promover y acompañar la implementación de experiencias educativas vinculadas a la ruralidad, fortaleciendo la relación escuela – comunidad. Dos ejemplos: “Manejo sustentable de ecosistemas áridos y semiáridos para el control de la desertificación en la Patagonia” y la participación en el Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (producción familiar, el minifundio y los pobladores rurales vulnerables en su dimensión socio/productiva).

Mochilas pedagógicas

Atendiendo la particularidad de la ruralidad, prevé el acercamiento permanente a las instituciones y a las familias, llegando hasta los domicilios con el afán de programar y brindar alternativas acordes a su realidad, privilegiando, en aquellos momentos, el complemento de actividades y tareas que los alumnos realizan en sus hogares durante el tiempo en el que no pueden concurrir a clase.

Reacondicionamiento de bancos de baterías solares en las escuelas rurales Provisión de 280 baterías solares de 12 V – 220 Ah nuevas. Presupuesto oficial: \$ 480.000.

Formación Terciaria

“Que los jóvenes rionegrinos puedan estudiar en su localidad para favorecer así el desarrollo regional”

Hace seis años me puse al frente del camino institucional de esta provincia. Desde el inicio de mi gestión tuve en claro que una provincia como Río Negro, tan heterogénea y de crecimiento dispar, debía fortalecerse desde las bases, de forma particular para potenciar su desarrollo integral y conjunto.

A través de distintas líneas de acción me ocupé de llevar adelante acciones concretas siempre tras la idea de cómo producir cambios sustentables en Río Negro. Y Educación, por supuesto, no quedó afuera del proceso.

En este sentido, puedo ejemplificar nombrando muchos proyectos implementados con un denominador común: todos estuvieron atravesados por el eje de conceptos que sostengo fervientemente, en relación a cualquiera de las políticas de gobierno: cualquiera que ésta sea, provenga del área que provenga, debe procurar cumplir con la triada conceptual de generar una provincia equilibrada, equitativa y sustentable.

Me toca hoy participar de esta publicación educativa para poner en valor el diseño estratégico de propuestas de formación terciaria en la provincia. Es decir: qué oportunidades brindarles a los jóvenes que terminan sus estudios secundarios para que sigan estudiando; para que puedan hacerlo sin abandonar sus lugares de origen y residencia y para que ambos elementos se unan en pos de un crecimiento regional. Reitero: equidad, equilibrio y sustentabilidad.

En un espacio territorial como Río Negro, con una geografía tan dispar, con grandes centros urbanos por un lado y otros espacios con características climáticas severas y baja densidad demográfica, debemos intervenir trabajando para fortalecer ambas zonas, permitiendo que la brecha entre ellas sea cada vez menor, para tener un desarrollo parejo de toda la provincia.

En el ámbito educativo pensamos en diferentes variantes para cumplir este propósito, sin desatender las cuestiones cotidianas que hacen al devenir de la educación; impulsamos la conectividad de escuelas en toda la provincia, pero que especialmente benefició a estas zonas que no tenían acceso ni equipamiento tecnológico disponible. Conectamos a las escuelas, equipamos salas de informática, en aquellos parajes más recónditos de la provincia, en los que las empresas de telecomunicaciones no llegaban, instalamos más de 45 antenas satelitales para que sus escuelas pudieran conectarse a la red rionegrina de educación digital.

En este sentido, debo mencionar primero el impulso que hemos dado a la educación media en todos los parajes rionegrinos, a partir de la puesta en marcha del CEM rural en entorno virtual, que posibilita que sus chicos, una vez que terminan los estudios primarios, puedan continuar la escuela secundaria sin abandonar sus hogares. En marcha desde principios de este año, el CEM rural beneficia a más de 100 alumnos de primer año, a quienes se les abrió una puerta al mundo.

Llegamos entonces al tema que hoy me convoca: el diseño estratégico de propuestas de formación superior. ¿A qué me refiero con diseño estratégico?: a pensar la oferta de carreras terciarias en función de las localidades en las que serán impulsadas. Pensar primero en las potencialidades de desarrollo socioeconómico de la zona, en las necesidades de sus habitantes y de la provincia toda. A partir de allí, proyectar qué tipo de recursos humanos es necesario formar; para que, por otro lado, los profesionales que egresen encuentren rápidamente un espacio de desarrollo laboral.

Los resultados se presentan positivos desde lo particular a lo general: una provincia que avanza impulsada por el crecimiento de sus localidades (desde las más pobladas hasta las más pequeñas e inhóspitas); y localidades que crecen al abrigo de sus habitantes, de quienes nacieron en ellas y trabajan por su desarrollo. A la vez, procuramos que quienes invierten durante años tiempo, recursos y energía en formarse para convertirse en técnicos o profesionales no sufran el desencanto que en nuestra Argentina, fue tan común, por la falta de oportunidades laborales. No hace falta ir tan atrás en el tiempo para recordar que miles de jóvenes veían, desde las universidades o centros de estudio, con desilusión el futuro, producto de lo peor del neoliberalismo de la década pasada, que cerró las puertas al trabajo y más que eso, a la dignidad, a la proyección integral, al crecimiento personal.

Pensamos pues en reforzar con propuestas académicas las necesidades de cada localidad, posibilitando que sean sus habitantes quienes defiendan sus intereses, procuren su desarrollo, trabajen en pos de su beneficio, que, como dije anteriormente, es un beneficio conjunto y exponencial.

Nuestra prioridad es el desarrollo humano, como proceso de ampliación de las opciones de la gente, de manera de satisfacer sus necesidades fundamentales y promover la articulación con el medio ambiente y la tecnología. Pero, también, fomentar la indispensable relación de los procesos globales con los locales, lo individual con lo social, la planificación con la autonomía y la sociedad civil con el Estado.

Ningún presupuesto será viable si el Estado no lidera los instrumentos del desarrollo para dinamizar y articular subregiones, crear empleos y distribuir riqueza. En pos de ese objetivo, invertimos los impuestos que todos los rionegrinos pagamos, en función de todos quienes habitamos esta provincia y vemos en ella crecer a nuestros hijos, a nuestros nietos, en el marco de nuestros ríos, valles, montañas. En este territorio que amamos y no nos cansaremos de defender.

En este punto debo hacer mención a otra línea de acción implementada desde el Ministerio: la descentralización de las compras destinadas a equipar las escuelas, al funcionamiento del programa de comedores escolares. Esos procesos de licitación pública se realizaban centralizados en la ciudad capital, desde donde se compraba todo y se distribuía al resto de la provincia. Hace algunos años, con el Ministro Barbeito definimos que las compras se realicen en cada una de las delegaciones posibilitando que de las compulsas públicas participen los pequeños y medianos empresarios locales. Cuando definí que sea Educación quien se haga cargo de los comedores escolares de la provincia, impulsé el mismo tipo descentralizado de compra de alimentos.

Se trata, en suma, de la promoción de un mayor equilibrio territorial, de manera de favorecer la expansión de las economías subregionales e impulsar un desarrollo territorialmente armónico. El nexo entre la política educativa y el modelo de desarrollo productivo rionegrino contempla su diversidad regional y brinda oportunidades de inserción a nuestros jóvenes, desde una perspectiva del sostenimiento y afianzamiento del desarrollo social.

“Se busca brindar oportunidades a los jóvenes que terminan sus estudios secundarios para que sigan estudiando; para que puedan hacerlo sin abandonar sus lugares de origen y residencia y para que ambos elementos se unan en pos de un crecimiento regional. Reitero: equidad, equilibrio y sustento”.

Ofertas de formación superior

“Nuestra prioridad es el desarrollo humano, como proceso de ampliación de las opciones de la gente, de manera de satisfacer sus necesidades fundamentales y promover la articulación con el medio ambiente y la tecnología”.

Tecnicaturas de Nivel Superior

San Carlos De Bariloche

- Tecnicatura Superior en Turismo con orientación en hotelería o agencias de viajes
- Tecnicatura Superior en Turismo con orientación Empresarial (Finalizando)
- Tecnicatura Superior en Gastronomía

El Bolsón**San Antonio Oeste**

- Guardavidas
- Tecnicatura Superior en Administración con orientación en Gestión Pública o Gestión Empresarial

Sierra Grande

- Tecnicatura Superior en Turismo con orientación en Áreas Naturales Protegidas

Río Colorado

- Tecnicatura Superior en recursos hídricos, con orientación en riego
- Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas de Turismo (Finalizando)

General Conesa

- Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas de Turismo
- Tecnicatura Superior en Tecnología Informática aplicada a la Empresa (Finalizando)

Ingeniero Jacobacci

- Guía de turismo regional
- Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas de Turismo (Finalizando)

Viedma

- Tecnicatura Superior en Administración
- Tecnicatura Superior en Gastronomía
- Tecnicatura Superior en Administración Pública, orientada al desarrollo local (Finalizando)

Catriel

- Tecnicatura Superior en Petróleo
- Tecnicatura Superior en Tecnología Informática aplicada a la Empresa (Finalizando)
- Tecnicatura Superior en desarrollo de sistemas informáticos

Luis Beltrán

- Tecnicatura Superior en Gestión Socio Cultural (Finalizando)

Choele Choel

- Tecnicatura Superior en Administración con orientación en Gestión Pública y/o Gestión Empresarial
- Tecnicatura Superior en Producción Agropecuaria y Gestión Ambiental con orientación Frutihortícola y/o Ganadera
- Tecnicatura Superior en Recursos Hídricos con orientación en riego

Chimpay

- Tecnicatura Superior en Producción Agropecuaria y Gestión Ambiental con orientación Frutihortícola y/o Ganadera

Los Menucos

- Tecnicatura Superior en Administración de Empresas
- Tecnicatura Superior en Producción Agropecuaria con orientación Ganadera (Finalizando)

Valcheta

- Tecnicatura Superior en Turismo con orientación en Áreas Naturales Protegidas

Sierra Colorada

- Tecnicatura Superior en Producción Agropecuaria con orientación Ganadera

Programas de Apoyo

COMEDORES ESCOLARES

"Brindar una alimentación saludable para que los chicos puedan crecer y desarrollarse en igualdad"

"Cuando empezamos a implementar los comedores en las escuelas de jornada extendida veíamos casos de chicos que comían debajo de la mesa, rodeando con todo el cuerpo su plato de comida, en un acto de defensa del alimento basado en experiencias que tienen relación con la pobreza. Hoy podemos ver a esos mismos chicos comiendo con cubiertos, divirtiéndose mientras almuerzan, charlando, compartiendo un momento relajado no sólo con sus compañeros sino también con sus maestros".

Desde hace años, impulsados por las crisis sociales y económicas, los comedores escolares se constituyeron como un servicio fundamental en muchas escuelas, no sólo para garantizar el mínimo de calorías diarias que cualquier chico necesita para aprender y desarrollar su potencial; sino además para enseñar cuestiones tan fundamentales como son los hábitos saludables.

Aún sosteniendo la idea de que la mesa familiar es el lugar ideal en el que los niños deben comer, hubo que considerar situaciones para aquellos que veían ese espacio como una utopía demasiado lejana. Así, y luego del traspaso de una a otra órbita del Estado rionegrino, el Ministerio de Educación se hizo cargo en 2009 de la alimentación de los alumnos de la provincia que asistieran a las escuelas situadas en los barrios de mayor vulnerabilidad económica. Para darle un marco normativo a esta nueva política educativa, en 2010 se aprobó, a través de la Resolución 226/10, del CPE, el programa de Comedores escolares.

La alimentación constituye el factor externo más importante para el crecimiento y desarrollo, siendo la edad escolar un período de gran trascendencia. Así, sabemos que una inadecuada alimentación afecta el rendimiento escolar y que los hábitos alimentarios adquiridos durante la infancia perduran en la edad adulta.

La escuela es un recurso extraordinario para favorecer la adquisición de estilos de vida saludables por medio del aprendizaje de normas y valores que se vivencien en el comedor escolar. Las interrelaciones entre salud y educación son bien conocidas: una buena salud se traduce en mejor desempeño escolar y una buena educación en un mejor cuidado del cuerpo.

Crear condiciones para la igualdad

La desnutrición puede afectar de manera permanente la vida intelectual y emocional de los niños y niñas en etapa de crecimiento; es así que la escuela, como lugar aglutinante, estructura su potencial debiendo crear igualdad donde no la hay.

Por eso, cuando la existencia de comida deja de ser la preocupación central, aparecen otros aspectos que vienen de la mano y que pueden comenzar a trabajarse para que el momento de sentarse a comer pueda transformarse en un espacio de crecimiento y desarrollo integral.

Los comedores escolares responden, pues, a dos necesidades diferentes, una biológica y otra emocional. A nivel nutricional, el motor lo compone un equipo de personas integrado por cocineros, ayudantes de cocina, personal de servicios generales y los propios docentes que acompañan, apoyados por un grupo de nutricionistas que planifica los menús. Éstos se diseñan a partir de estudios científicos que delimitan cantidad de nutrientes necesarios, tomando en consideración la edad de los beneficiarios, la zona de residencia y el momento del año.

Pero, mientras tanto, otros aprendizajes se hacen presentes: se aprende a comer mejor, a no hacer mañas con la comida, a valorarla, comiendo no sólo lo que les gusta sino lo que les hace bien. También se trabajan normas necesarias para el buen funcionamiento de cualquier grupo: ser pacientes, esperar su turno e incorporar hábitos saludables que compartirán con sus familias y con su comunidad.

Cantidad y calidad son dos conceptos que van de la mano. A nivel alimentario no sólo preocupa la desnutrición, sino también la obesidad. Ambos problemas se presentan en nuestros niños y los hacen más vulnerables a las enfermedades.

Qué y cómo comen los alumnos se constituyen entonces como aspectos básicos, una "asignatura" que debe ser clave en la educación de cualquier persona, ya que de él a depende su bien

máspreciado: su salud. Los hábitos alimentarios que estos niños aprendan durante la niñez perdurarán toda la vida.

Compartir la mesa con sus compañeros y con sus docentes, en un ambiente más relajado en el que puedan conversar sobre los temas del día, dar y recibir afecto, sentirse valorados por sus pares y encontrar otra manera de comunicarse. Todos estos beneficios llegan a más de 515 escuelas rionegrinas con el plato de comida o la taza de leche.

El Ministro César Barbeito decidió que el funcionamiento de los comedores se concrete de forma descentralizada. Son los municipios rionegrinos (a excepción de Cipolletti, Gral. Roca, Dina Huapi y Bariloche)* los encargados de llevar adelante el programa a partir de los fondos que gira el Ministerio de Educación. Esta forma de proceder permite que pequeños comerciantes puedan convertirse en proveedores y privilegia los alimentos que se producen en cada una de las zonas a partir de sus características geográficas y climáticas.

San Antonio Oeste:	14 establecimientos - 2830 alumnos - \$ 635.391,00
Bariloche]:	56 establecimientos - 12314 alumnos - \$ 3.059.562,40
Coronel Belisle:	2 establecimientos - 470 alumnos - \$ 150.609,00
Catriel:	16 establecimientos - 1910 alumnos - \$ 440.272,00
El Bolsón:	28 establecimientos - 2581 alumnos - \$ 1.588.842,00
General Enrique Godoy:	3 establecimientos - 637 alumnos - \$ 335.190,00
Cipolletti:	41 establecimientos- 12162 alumnos- \$ 2.429.994,50
Cinco Saltos:	18 establecimientos - 2930 alumnos - \$ 940.526,80
Allen:]	23 establecimientos - 4510 alumnos - \$ 1.463.104,40
Lamarque:	7 establecimientos - 1350 alumnos - \$ 597.999,00
Cervantes:	4 establecimientos - 750 alumnos - \$ 349.666,00
Chichinales:	9 establecimientos - 1345 alumnos - \$ 669.500,80
Chimpay:	4 establecimientos - 1080 alumnos - \$ 348.560,00
Choele Choel:	12 establecimientos - 1317 alumnos - \$ 601.022,80}
Dina Huapi:	4 establecimientos - 550 alumnos - \$ 190.534,50
Comallo:	10 establecimientos - 627 alumnos - \$ 650.199,00+}
Contralmirante Cordero:	4 establecimientos - 617 alumnos - \$ 139.620,00
General Roca:	50 establecimientos - 13528 alumnos - \$ 2.343.524,28
Guardia Mitre:	1 establecimientos - 124 alumnos - \$ 52.680,00
General Conesa:	12 establecimientos - 1204 alumnos - \$ 666.067,76
Ingeniero Jacobacci:	20 establecimientos - 1659 alumnos - \$ 1.366.489,20}
Campo Grande:	5 establecimientos - 790 alumnos - \$ 458.355,80
Ingeniero Huergo:	7 establecimientos - 550 alumnos - \$ 190.534,50
General Fernández Oro:	5 establecimientos - 950 alumnos - \$ 373.278,00
Luis Beltrán:	8 establecimientos - 938 alumnos - \$ 699.894,12
Valcheta:	14 establecimientos - 992 alumnos - \$ 932.408,32
Sierra Grande:	9 establecimientos - 1230 alumnos - \$ 398.942,40
Mainqué:	3 establecimientos - 578 alumnos - \$ 215.814,00
Los Menucos:	7 establecimientos - 733 alumnos - 629.253,00
Ñorquinco:	5 establecimientos - 165 alumnos - \$ 264.886,80
Pilcaniyeu:	7 establecimientos - 277 alumnos - \$ 464.827,62
Ramos Mexía:	5 establecimientos - 10 alumnos - \$ 346.586,40
Sierra Colorada:	4 establecimientos - 65 alumnos - \$ 242.102,16
Villa Regina:	18 establecimientos - 184 alumnos - \$ 1.423.149,60
Viedma:	49 establecimientos - 7177 alumnos - \$ 2.657.407,52
Maquinchao:	10 establecimientos - 58 alumnos - \$ 589.096,68
Pomona:	2 establecimientos - 108 alumnos - \$ 175.902,72
Río Colorado:	17 establecimientos - 779 alumnos - \$ 619.203,00
Darwin:	establecimientos- 240 alumnos - \$ 75.360,00
TOTAL:	39 municipios -515 escuelas - 86991 alumnos

Nota* Todos los montos mencionados corresponden a la inversión que el Ministerio de Educación realiza anualmente sólo en alimentos. Además se deben tener en cuenta los montos de insumos y equipamiento industrial, personal de cocina y capacitaciones específicas.

* A partir de noviembre también los comedores escolares de Conesa, Pilcaniyeu, Comal o, Maquinchao y Ñorquinco son administrados por el Ministerio de Educación.

¿Cuáles son los objetivos del programa de comedores escolares?

Mejorar las condiciones de nutrición y desarrollo de la población que asiste a los establecimientos educativos estatales de la provincia de Río Negro en situación de mayor riesgo socioeducativo.

¿Qué servicios brinda?

Desayuno o merienda, almuerzo o cena y refrigerio reforzado.

¿A cuántos establecimientos llega y de qué tipo?

El programa llega a 515 establecimientos, entre los que se cuentan jardines maternales, comunitarios y de infantes, escuelas primarias, especiales, cooperativas laborales, residencias escolares, escuelas hogares y centros de educación técnica y agropecuaria.

¿Cuál es la inversión que realiza el Ministerio de Educación?

Solamente en alimentos se invierte \$30.092.966,58. Hay que contabilizar además la adquisición de insumos, equipamiento y salarios de personal.

¿Quién está a cargo del programa?

El Ministerio de Educación, a través del área de Alimentación y Nutrición Escolar, que descentraliza el servicio a manos de los Municipios o las Delegaciones regionales.

¿Cuál es el rol de los Municipios?

Los municipios que rubriquen el convenio respectivo deben administrar los recursos transferidos por el Ministerio de Educación para la adquisición y distribución de los alimentos, controlar su calidad y cantidad y el cumplimiento de la habilitación de los comercios y los vehículos encargados del traslado de víveres.

¿Qué tipo de alimentación brinda?

El servicio se diagramó respetando los grupos de alimentos que integran las "Guías alimentarias para la población argentina": cereales, vegetales, frutas, carnes, huevos, quesos, leche y aceite. En preparaciones como guisos, purés, ensaladas, dulces y azúcares en postres.

¿Cuáles son las metas nutricionales?

Que los servicios de desayuno o merienda para los alumnos cubran como mínimo un 15% de los requerimientos calóricos, el almuerzo el 30 % y que el 100% de los niños y adolescentes residentes en escuelas hogares y residencias escolares, reciban la prestación completa correspondiente al total del requerimiento nutricional

¿Y las educativas?

Desarrollar capacitación continua en los establecimientos educativos con respecto a la manipulación higiénica de los alimentos y técnicas culinarias, dirigidas al personal de servicios generales.

Transporte Escolar

"Para acercar las escuelas a los alumnos que así lo necesiten" (Res. N° 118/06)

Cuando en el mes de marzo pasado presentamos el Secundario rural en entorno virtual, el Gobernador Miguel Saiz destacó tres conceptos básicos como líneas estratégicas de su gestión en el área de Educación: soberanía, igualdad y oportunidad. En este nuevo número de Focoeducativo nos toca referirnos al programa de Transporte escolar que desde el Ministerio de Educación implementamos en toda la provincia de Río Negro para atender a los niveles inicial y primario del sistema educativo; bien podríamos en relación a este tema repetir aquel titular.

El programa de Transporte escolar fue diseñado para que la mayor cantidad de alumnos, en condiciones socio económicas vulnerables y cuya residencia este alejada de la escuela a la que le corresponde asistir (por radio o por modalidad), no vea afectada su permanencia en el sistema educativo. En este programa se incluyó también a aquellos alumnos de escuelas especiales que por su discapacidad no puedan desplazarse por sus propios medios y a quienes residen en las escuelas hogares para garantizar que, como mínimo de forma quincenal, puedan volver a sus casas durante el fin de semana, fortaleciendo así los vínculos familiares.

Es decir: suprimir distancias, integrar el territorio, acortar brechas, brindar oportunidades para igualar las condiciones de acceso a la educación.

Para tal fin, con las normas de funcionamiento claramente delimitadas, definimos desde un principio, conservar el programa en manos de una empresa gerenciadora, tal como sucedía desde el año 2002. La empresa estatal ARSA se ocupa pues del mismo, desarrollando las compulsas para seleccionar los transportistas y manteniendo una relación directa con ellos durante el ciclo escolar. Asimismo, están

facultados para aplicar las sanciones que surgieran por incumplimiento en la calidad de prestación del servicio. No obstante, no dejamos de prestar atención al funcionamiento diario de este programa, porque son nuestros alumnos quienes se benefician con él.

No es una cifra para nada menor la que destinamos para que este servicio se preste de la manera que debe hacerlo: son 38 millones de pesos anuales los que se invierten para que más de 14.000 alumnos puedan llegar a sus escuelas.

No puedo dejar pasar esta oportunidad para recalcar que este programa ostenta la condición de ser una beca, es decir, se convierten en beneficiarios quienes, de no existir el transporte escolar, no podrían llegar hasta las instituciones educativas de ninguna manera. Y este detalle debe ser aclarado, porque este año (inusual en cuanto a que gracias al esfuerzo financiero de la provincia pudimos acordar con el gremio docente la cuestión salarial y las clases comenzaron el día fijado por el calendario escolar), tuvimos inconvenientes con el servicio, perjudicando el normal inicio del ciclo lectivo en algunas escuelas.

Me ocupé en ese momento de aclararlo públicamente y lo reitero ahora: que el transporte escolar se haya convertido en una práctica incorporada a la cultura escolar no implica que sea un derecho y por esto sigo sosteniendo que las clases deberían haber comenzado para aquellos alumnos que tienen la posibilidad de llegar a sus escuelas, ya que la obligación del Estado es facilitar el acceso a quienes, de forma probada, no tienen medio alguno para hacerlo. Dicho esto, y sin desconocer algunos problemas puntuales resueltos con rapidez, volvió la normalidad a los más de 460 vehículos (en cualquiera de la forma que adoptan: traffics, colectivos, camionetas en algunos casos) que componen este programa.

Seguiremos pues en este camino, monitoreando que el programa funcione, verificando el estado de los vehículos a los que en breve se identificará, haciéndolos visibles a toda la comunidad. Porque todos debemos estar atentos a la calidad de los servicios que presta el Estado; servicios que, por otra parte, pueden brindarse gracias al esfuerzo que cada uno de nosotros, como contribuyente, realiza a través del pago responsable de los impuestos.

Es por eso que la opinión de los usuarios del transporte, o de quienes conviven diariamente con este servicio, es invaluable, así como es indispensable que desde este Ministerio sigamos fortaleciendo los controles de cada una de las unidades, garantizando que cumplan con lo pactado y de esa forma los alumnos se trasladen en las mejores condiciones posibles. Para tal fin, y aunque el desarrollo concreto del programa esté en otras manos, creamos dentro del Ministerio un área que supervisa el mismo, que está en permanente contacto con la empresa gerenciadora para resolver cuanto antes los problemas cotidianos que, en un servicio de tal complejidad, indefectiblemente presenta.

Todos los aspectos que aquí menciono están formalizados en una norma propia, (Resolución N° 118) aprobada en 2006 por el Consejo provincial de Educación, encargada de encuadrar las acciones que en este sentido se realicen.

*Las leyes 4163/06 y 4419/09 modifican la original N° 3831/04 de creación del boleto estudiantil.

Nos queda, sin embargo, cumplir con otra arista que aún no se resuelve: reglamentar la ley de boleto estudiantil que cada año se constituye como la principal solicitud de los alumnos de los niveles medio y superior del sistema educativo.

Debemos comprometernos todos tras ese objetivo: este Ministerio (juntos con las universidades regionales), en tanto autoridades de aplicación del beneficio, (Art. 8° - Ley 4419/09)*; la Dirección de transporte provincial, en cuanto a dar cumplimiento a lo establecido en la ley (Art. 10° - Ley N°4163/06)* y el Ministerio de Hacienda, garantizando que las empresas que se sumen a este servicio gocen del beneficios tributarios por hacerlo (Art. 9 - Ley N° 3831/04)*

Reiniciemos un debate serio, en el que cada uno de nosotros fije posición arribando a un acuerdo colectivo que haga realidad esta ley para seguir así facilitando el acceso de todos a la educación.

35.000 Km. recorridos por día (en el año 2009 se transitaron diez millones de km.)

38.000.000 \$ por año destina el Ministerio de Educación al Transporte escolar

15.419 pesos por ALUMNO, por año (inversión 2010)

460 Vehículos a disposición

¿Cuál es la responsabilidad de los padres en el traslado de los alumnos?

Los padres tienen a cargo la seguridad de sus hijos, desde su residencia, hasta que suban a las unidades, al igual que al regreso a sus hogares. Al comienzo de cada ciclo lectivo, deberán firmar una autorización para el traslado del mismo.

¿Cuáles son las medidas de seguridad que deben respetar los vehículos?

Las unidades que presten servicio deberán estar en perfecto estado de funcionamiento, poseer matafuego de acuerdo a la unidad que se utilice y botiquín de emergencias. En el caso de las unidades que trasladen alumnos de educación especial, las mismas deberán contar con un medio de comunicación de emergencia, cinturones de seguridad, rampa de acceso y espacios libres para el traslado de sillas de ruedas.

¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir los beneficiarios del programa?

Los alumnos de nivel inicial y primario deben pertenecer al radio del establecimiento, y su domicilio debe estar a más de 1000 metros de la escuela. En el caso de las escuelas hogares y residencias se le garantizará el traslado de los alumnos a sus hogares, como mínimo, cada 15 días.

En el nivel medio no debe existir servicio de transporte público de pasajeros y su domicilio debe estar ubicado a más de 2000 metros de la escuela. En caso de que en la zona de influencia, donde reside el alumno, no existiera oferta educativa, se trasladará a la institución más cercana a su domicilio.

Para los alumnos de las escuelas de educación especial, es necesario que su domicilio diste más de 600 metros del establecimiento. Además cada uno debe contar con diagnóstico médico y recomendaciones especiales, si las hubiera, para su traslado.

Camino a la Escuela

¿Cuál es el objetivo del programa de Transporte escolar?

Garantizar la escolaridad de los niños y jóvenes de la zona rural, en condiciones socio económicas más vulnerables y cuya residencia diste de la escuela pública a la que le corresponda asistir, por radio o modalidad, al igual que a quienes tienen capacidades diferentes y que por su condición no puedan trasladarse por sí mismos.

¿Cuáles son los recorridos que realizan las unidades de transporte?

Los vehículos trasladan a los alumnos desde y hasta el lugar más cercano posible a su domicilio, en los medios más convenientes, de acuerdo a la zona donde viven (chacras, montaña, etc.).

¿Cómo se realiza la contratación del servicio?

El Ministerio de Educación lleva adelante los convenios de gerenciamiento y gestión del transporte escolar o la contratación de los transportistas, previendo las partidas presupuestarias anuales, en función a la cantidad de establecimientos escolares, matrícula a trasladar, tipo de servicio, frecuencias y horarios establecidos en los períodos lectivos.

¿Cuáles son las obligaciones de las empresas?

Los prestadores deberán contar con habilitación, verificación técnica obligatoria y seguro. Además, no podrán trasladar personas ajenas a la institución, a excepción de los docentes que, en casos especiales, el CPE extenderá la autorización correspondiente.

Políticas de Apoyo Socio – Educativas

Generar mejores condiciones para el fortalecimiento de las trayectorias escolares de los niños, niñas y jóvenes

El reto de la escuela actual es la obligatoriedad, eso, tal como le dijera a Focoeducativo el ex Ministro de Educación de la Nación, Juan Carlos Tedesco, cambia las formas de gestionar las políticas públicas educativas. La construcción de la escuela como espacio público privilegiado para los niños, niñas y adolescentes, pone de manifiesto diferentes procesos que enfrentan el desafío de generar mejores condiciones para el fortalecimiento de sus trayectorias escolares.

Desde que asumí el compromiso de trabajar por la educación rionegrina sostuve que había que repensar la escuela, la labor de sus docentes y el papel que cumplían sus alumnos, a la luz de las necesidades actuales; entre otras cosas, porque hoy habitamos una cultura con otras lógicas, otros lenguajes e instituciones que las que supuso la escuela tradicional.

Por eso, además, sostengo que resulta insuficiente pensar en políticas educativas escindidas de cada contexto social y de cada momento histórico. Tal como dijo el Gobernador Saiz en unos de sus últimos discursos referidos a la educación: debemos pensar en una educación en un aquí y ahora general (Río Negro en el Siglo XXI) y un aquí y ahora particular (el alumno considerado en el espacio social y económico que ocupa).

Es la escuela, hoy, el mejor lugar para que desde la heterogeneidad se construya ciudadanía. Esto genera la tensión y el compromiso de pensar en márgenes de inclusión que en otros momentos históricos no eran previstos.

Recorriendo las escuelas, conversando con docentes y alumnos, escuchamos necesidades surgidas en el marco de la relación pedagógica, pero también aquellas otras que, desde los aspectos más básicos de la vida familiar y/o social, irrumpen en el aula y exigen su abordaje.

Desde esta perspectiva, los proyectos institucionales ofrecen un espacio distinto para acercar, aun más, a sus alumnos al conocimiento; con recursos que se suman para generar nuevas condiciones que faciliten los recorridos escolares. De esta manera vemos que es posible generar nuevos lazos, vincular orillas.

En cuanto a las formas de organización que tiene la escuela que gestiona un programa, podemos decir que nos encontramos con instituciones que comparten las formalidades del sistema (leyes, normas, resoluciones), comparten algunas clasificaciones (urbano, rural disperso, rural aglomerado, escuelas públicas, de gestión social), pero su singularidad aparece en otras dimensiones: en las decisiones pedagógicas que se asumen para construir un proyecto institucional en el cual todos los alumnos estén involucrados significativamente.

Frente a ellas, el Ministerio de Educación tiene un propósito que es ético y es político: acompañar estas construcciones, propiciando espacios para la toma de decisiones que reconstruyan el sentido de la educación como espacio público.

En conjunto con el Ministerio de Educación de la Nación, ejecutamos diversos programas que, además de aportar importantes sumas de dinero para el financiamiento de proyectos dirigidos a alumnos en situación de vulnerabilidad social, posibilitan recursos materiales para fortalecer la tarea pedagógica: bibliotecas institucionales para el nivel inicial y primario, útiles escolares, kits de multimedia, mobiliario, aportes para elementos de laboratorios y para facilitar el traslado de los alumnos a las escuelas. En definitiva, de lo que se trata es de posibilitar mejores condiciones materiales y simbólicas, especialmente para aquellos grupos que menos tienen.

Sabemos que la escuela no puede sola en esta tarea, promovemos la participación en espacios interinstitucionales e integramos el Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia, ámbito privilegiado para el tratamiento de las políticas públicas des- tinadas a esas franjas etáreas.

Somos concientes de los límites que poseen los programas. Sabemos que ellos no solucionarán los problemas de la educación, pero sí nos ayudarán a pensar algunas estrategias que nos inicien en un camino de búsqueda y construcción de nuevas respuestas.

Políticas de Apoyo Socio – Educativas

Programa Integral Para La Igualdad Educativa (Piie):

70 escuelas primarias y de modalidad especial
Aporte económico de \$5.000 anuales para cada escuela
Construcción de salas de informática y equipamiento
Bibliotecas institucionales y útiles escolares

Programa De Inclusión Educativa

Becas para los alumnos
Financiamiento para propuestas escolares
Pago a docentes y talleristas

Proyecto (Socioeducativo) Para El Nivel Medio

107 escuelas reciben un aporte de \$7000
\$9000 anuales para la implementación de proyectos socioeducativos
90 recibieron entre \$6.000 y \$12.000 para la compra de bicicletas o abonos escolares

Becas Terciarias-Universitarias

1459 en sus tres líneas: mérito, nuevas y renovación
\$2.079.760

Financiamiento A Escuelas Hogares Y Residencias

Promover el uso del tiempo libre: actividades recreativas y culturales
Proyecto De Mejoramiento De La Educación Rural (Promer)
Compra de útiles escolares por \$96.000
Distribución de mobiliario escolar (pupitres, pizarrones, armarios, escritorios y sillas) \$164.000
Aporte anual de \$7.000/
Juegotecas para el nivel inicial \$348.610
\$8.000 (de acuerdo a la matrícula)
Bibliotecas institucionales para el nivel inicial y primario en todas las escuelas de contexto rural
Obras para el mejoramiento edilicio

Programa De Becas A Ex Combatientes
Apoyo a ex combatientes o descendientes en primer grado
Aporte mensual estipulado en la mitad del salario mínimo, vital y móvil.
Inversión anual de \$975.000

Trabajar Por La Igualdad Educativa

Las políticas para la igualdad educativa apuntan a propiciar nuevas oportunidades para que todos los alumnos no sólo ingresen y permanezcan en el sistema educativo, sino que logren los aprendizajes previstos en su tránsito escolar y egresen en el tiempo estipulado.

Diversas investigaciones indican cómo las desigualdades sociales y culturales afectan las trayectorias escolares de los alumnos y advierten además que la escuela, muchas veces, se convierte en reproductora o generadora de desigualdades.

Los programas educativos, considerados como herramientas para la intervención pedagógica, han contribuido a encontrar algunas claves para instituir prácticas y desplegar experiencias que transforman - más que reproducen - los recorridos escolares.

Es así que encontramos escuelas que desde sus proyectos institucionales ensayan nuevas formas para que docentes y alumnos aborden los contenidos curriculares desde experiencias que rompen con los formatos escolares más clásicos.

Estas permiten:

- Que los alumnos se agrupen de diversas formas
- Que existan otros tiempos para trabajar en el aula
- Que se utilicen recursos y materiales nuevos para las experiencias de aprendizaje (nuevas tecnologías de la comunicación y la información, talleres, etc.)

Educación y Trabajo

"Brindar a los jóvenes y adultos herramientas para su inserción laboral"

El desarrollo de temáticas como carpintería hasta cuestiones tan complejas como aquellos aspectos relacionados con el cuidado de personas, pasando por operador de PC, soldador y herrería. Por segundo año consecutivo, desde el Ministerio de Educación se implementan en toda la provincia cursos de formación para el trabajo que tienen como destinatarios a todos quienes quieran acercarse a aprender.

Porque hay tiempos para la escuela y hay tiempos en que son otras las necesidades. Pero esos conceptos tan íntimamente ligados, la enseñanza y el aprendizaje, trascienden las fronteras del aula y muchas veces requieren de otros elementos para aprenderlos que el lápiz y el papel. Sin embargo, la Educación acompaña a todas las edades: en general a través de propuestas formalizadas como la escuela, pero en muchas otras ocasiones, a través de formatos más abiertos, flexibles y de corto plazo. Porque siempre las ganas de aprender, la necesidad personal de superación y la intención de satisfacer necesidades, trascienden a las instituciones.

Contemplando esos momentos es que nuevamente implementamos, desde este Ministerio de Educación y en conjunto con la Secretaría de trabajo de Nación, los talleres de formación para el trabajo.

Más de 1000 jóvenes y adultos distribuidos en 44 propuestas, formaron parte, durante el primer semestre de 2010, de estas iniciativas que tienen como objetivo articular la educación con el mundo del trabajo.

Estas alternativas nacen a partir de un proyecto inicial que tiene como finalidad la capacitación de personas que pasan por situaciones de falta de trabajo o que quieren reinsertarse en este mercado.

El desarrollo de las temáticas respeta una de las líneas estratégicas de nuestra política educativa: estar íntimamente relacionadas con el desarrollo socioeconómico de la localidad en la que el curso se brinda. Sostenemos, desde la educación superior, esta premisa: queremos formar profesionales o técnicos que encuentren oferta en el mercado laboral, que no pasen por la desilusión que significa la falta de oportunidades y que, por otro lado, contribuyan desde el lugar que ocupen al desarrollo de la localidad o región en la que viven. Estamos convencidos de que este es un doble beneficio, lo sostenemos y tras él encolumnamos todas las nuevas propuestas que constituyen la educación superior en Río Negro, ¿por qué, en el caso de la formación para el trabajo iba a ser otro el camino a seguir?

La intención es la misma: desnaturalizar una situación compleja como la falta de trabajo, brindando conocimientos y herramientas y, en suma, posibilidades a los sectores sociales vulnerables de que se inserten con mayor rapidez al sistema productivo, en relación de dependencia o con emprendimientos propios.

Es así que, una vez evaluadas las propuestas bajo este tamiz, se aprueban y se destinan los fondos necesarios para la compra de insumos, herramientas y la contratación de talleristas. Es decir, ciudadanos que transmiten a otros sus conocimientos en un oficio, colaborando entre todos para el desarrollo de su comunidad.

Van a encontrar en estas páginas las más diversas historias de vida: un padre del corazón que llegó a estos cursos para entender mejor a su hijo, amas de casa que quieren reinsertarse en el mercado laboral o incluso estudiantes que aprenden un oficio a través del cual costear su paso por la universidad. A todas esas personas llegamos y, a través de ellas, a tantas otras, porque esto no es otra cosa que el eslabón de una cadena de producción que continúa haciendo grande a nuestra provincia.

Ofertas en toda la Provincia

SAN CARLOS DE BARILOCHE

Escuela de hotelería: Mucama
Escuela de adultos N° 2; Auxiliar administrativo contable y Confección de indumentaria profesional y deportiva
Fundación Gente Nueva: Atención al cliente
Taller Enrique Angelelli: Auxiliar en cocina
Taller Mugica: Elaboración de conservas y fabricación de prendas en telar
Escuela Don Bosco: Auxiliar en repostería
Y MÁS. . tejido telar, herrería, tejido dos agujas. artesanía, actividades deportivas infantiles, peluquería, apoyo escolar, carpintería, operador de radio, repostería, conservas y panadería

EL BOLSON

Escuela de adultos N° 11: Mucama con orientación en inglés

CINCO SALTOS

Escuela de adultos N° 5: Elaboración de dulces y conservas Auxiliar en cocina (este curso se realizó en el 2009)
Centro de Capacitación Técnica N° 3: Auxiliar en administración de microemprendimientos
Y MÁS. . carpintería plomería computación tejido ayudante gasista macramé química música embalador de frutas

VILLA REGINA

Escuela de adultos N° 12⊕Confección, armado y reparación de bolsas recolectoras de frutas; Confección de delantales y gorras de cosechadores y embaladores; Auxiliar administrativo contable
Y MÁS. . peluquería electricidad computación artesanía corte y confección musicoterapia taller de jóvenes

CIPOLLETTI

Escuela de educación básica de adultos N° 3:Auxiliar en colocación de pisos , Auxiliar en cocina , Fabricación de material didáctico , Confección de indumentaria profesional

CERVANTES

Escuela monotécnica N° 73: Manufacturación en galpones de empaque, Embalajes calados

GENERAL ROCA

Escuela de adultos N° 1: Mozos y Camareras Elaboración de golosinas.
Biblioteca Epullan: Taller de encuadernación

INGENIERO HUERGO

Municipio: Auxiliar en panadería Embalador de frutas Auxiliar en cuidado de niños
Auxiliar en repostería Auxiliar en electricidad del automotor

LAMARQUE

Escuela de adultos N° 23: Herrería nivel avanzado.
Municipio, Injerto de frutales , Elaboración de productos panificados, Elaboración de quesos artesanales.

RÍO COLORADO

Escuela de adultos N° 18: Ayudante de panadero y pastelero

VIEDMA

Municipio:| Herrería, Auxiliar en panificación

SIERRA GRANDE

Escuela de adultos N° 26: Auxiliar en cuidado de niños , Secretariado administrativo

CORONEL BELISLE

Escuela de adultos N° 27: Embaladores y clasificadores de frutas

CATRIEL

Escuela de adultos N° 21: Mozos y camareras

SIERRA COLORADA

Municipio: Curtido de cueros, Mozos, Auxiliar en electricidad del automotor, Cocina

INGENIERO JACOBACCI

Escuela de adultos N° 8: Formación de emprendedores, Auxiliar en carpintería

ALLEN

Escuela de música: Guitarra (tres niveles), Charango, Sikus, quena, pinkuyo, Percusión y murga; Contrabajo y bombo criollo, Bandoneón y Piano infantil

GENERAL CONESA

Música

CHIMPAY

Carpintería, Manualidades, Corte y confección, Pintura, Huerta, Autoprotección, Folclore, Cocina, Expresión corporal y Artes circenses

LOS MENUCOS

Dibujo, Folclore, Informática

Seguro como en Casa**Seguro más emergencia médico farmacéutica para todos los estudiantes terciarios universitarios rionegrinos**

El jueves 10 de junio, en el centro cultural de la ciudad de Viedma, presentamos ante 600 estudiantes rionegrinos "Seguro como en casa". Un seguro de vida y emergencia médico farmacéutica al que podrán acceder los más de 10.000 estudiantes terciarios y universitarios rionegrinos. Una nueva política de gobierno, un nuevo beneficio para los jóvenes sí, pero también para sus padres.

Seguimos trabajando desde el Ministerio de Educación para beneficiar a todos los niños, niñas y jóvenes de nuestra provincia, pero también a sus familiares; en este caso, y como dijera el gobernador Miguel Saiz al momento de presentar el seguro, ya que les brinda tranquilidad.

Porque, tal como él decía en aquel momento (y es algo en lo que concuerdo en lo absoluto), cuando un hijo se va a estudiar se lleva consigo la prepotencia que da ser joven y creer que nada puede pasarle. Y quedamos los padres, preocupados por la distancia y los inconvenientes que, cerca nuestro, quizá, no serían tan graves. Porque se alejan de nosotros y también de sus vecinos, de sus calles, de su médico.

Por eso procuramos que la cobertura permita no sólo la consulta médica y odontológica de emergencia y la adquisición gratuita de medicamentos, sino también, la entrega de pasajes para el estudiante o sus padres, en caso de internación de uno u otro.

No obstante, el Gobernador entendió que el seguro no debía ser, como habíamos pensado en un primer momento, sólo para aquellos que se habían ido de sus hogares a estudiar, porque, de esa forma, quedaba afuera un importante número de estudiantes de nuestros institutos, que eligieron quedarse en sus localidades de origen, entendiendo que el progreso de las mismas depende, en gran parte, de lo que las nuevas generaciones puedan hacer por ellas.

"SEGURO COMO EN CASA"

Es un seguro de vida y de emergencias médicas o farmacéuticas que beneficiará a todos los alumnos rionegrinos que estudien una carrera universitaria o terciaria dentro o fuera de la provincia.

Por eso ya no será necesario estar a más de 50 km. de la vivienda familiar para ser beneficiario, todo aquel estudiante cuya familia viva en Río Negro, que tenga entre 18 y 32 años y curse en un instituto o universidad de cualquier parte del país, es beneficiario.

Quiero recordarles que desde el lunes 14 de junio pueden efectuar la inscripción a este seguro, a través de la página Web del Ministerio de Educación, www.educacion.rionegro.gov.ar

Es un proceso sencillo que implica la seriedad de dar datos ciertos en la confección de lo que constituye una declaración jurada de datos personales. En poco más de una semana, más de 1000 rionegrinos han completado satisfactoriamente dicho formulario y ya son considerados beneficiarios de este seguro, que comenzará a tener vigencia el primero de julio. Muchos en el proceso han tenido dudas, muchos nos hicieron llegar sus consultas y, por eso, se confeccionó un listado de las inquietudes que más se reiteraron, que publicamos en el pliego central de este número de Focoeducativo.

“Seguro como en casa” es un nuevo programa que refuerza el compromiso asumido por este Ministerio en relación a la educación superior. Y pudimos darle forma porque los rionegrinos cumplen con el pago responsable de sus impuestos que vuelve a ellos y a sus familias convertido en beneficios. Y, en este caso particular, porque hemos sumado al proyecto a la Compañía de Seguros Horizonte, una empresa rionegrina que brinda la amplitud necesaria para que los fondos, aportado en su totalidad por el Ministerio de Educación, permitan que el seguro sea absolutamente gratuito.

Por eso quiero sellar con quienes se inscriban un compromiso. Evalúen el seguro, hágannos llegar sus comentarios, sus dudas, sus sugerencias o quejas, porque estas medidas constituyen programas pilotos que pueden ser modificados, corregidos para su mejor materialización.

Y, les reitero, en este mismo sentido, un pedido efectuado por el gobernador: hagan un uso responsable de esta herramienta, así como de cualquier otro programa o proyecto estatal de asistencia, dado que todos ellos surgen gracias al aporte que todos los rionegrinos hacemos.

La educación se nutre de valores como la solidaridad, entre los que más y me- nos tienen. En la búsqueda de ese objetivo avanzamos.

LOS JÓVENES DEBEN:

- Tener entre 18 y 32 años de edad
- Tener domicilio en la provincia de Río Negro
- Acreditar condición de alumno regular en una institución educativa de nivel superior, dentro o fuera de la provincia

Juegos Intercolegiales Rionegrinos 2010

“El deporte como parte fundamental de la educación integral”

Finalizó el 2010 para el deporte escolar y todos juntos lo celebramos a lo grande: en San Carlos de Bariloche, con una gran fiesta de la que participaron más de 2.500 alumnos de los niveles primario y medio, que llegaron a la ciudad andina desde diferentes puntos de Río Negro. Un gran evento acorde a la importancia que para nosotros tiene este programa: los Juegos Intercolegiales Rionegrinos.

Una iniciativa que impulsamos desde hace años, primero colaborando con la Secretaría de Deportes, para absorberlos, después, sólo desde este Ministerio, convencidos de que el deporte es una parte fundamental de la educación integral de las nuevas generaciones.

Si sostengo que la educación es la principal herramienta que tienen los pueblos para superar las condiciones de desigualdad, lo mismo puedo decir del deporte, que no es más que otra forma de educación; cuyos beneficios se traslucen en todas las dimensiones humanas. Porque cuando hablamos de deporte hablamos de desarrollo físico y mental, de lo importante que es la competencia sana para descubrir cuáles son las propias potencialidades y cómo explotarlas.

Entonces el crecimiento es integral, se aprende a convivir entre pares, a superar limitaciones propias, a aprender de los errores, a crecer en equipo.

Estamos convencidos de que la enseñanza debe superar los límites de la escuela. La educación no debe ocupar el compartimiento estanco que constituye el aula. Todo lo que allí surja debe servir para la vida y lo que se aprenda afuera debe replicarse en el aula.

Porque por encima de todo erigimos la práctica de los valores: la solidaridad, el compañerismo, el esfuerzo individual que fortalezca al conjunto para lograr un objetivo.

Buscamos estimular a niños, niñas y jóvenes en una práctica activa y trabajar además por la integración y contra la discriminación y los comportamientos agresivos. Y también, como un aspecto fundamental, en el cuidado de la salud.

Eso es lo que gestionamos a través de estos juegos: construir desde la escuela un espacio diferente, que los chicos salgan del edificio escolar y que continúen afuera trabajando juntos en pos de un objetivo común.

¡Qué movida hemos logrado! Estimulamos a más de 30.000 chicos, que practicaron, entrenaron, y se midieron con sus pares en sus propias localidades. Que compartieron días de juego, competencia y aprendizaje.

Quienes superaron ese primer escalón formaron parte de las instancias zonales, que se organizaron por regiones posibilitando, además de espacios de integración, que los alumnos viajaran, conocieran lugares cercanos de su propia provincia y siguieran construyendo lazos con otros rionegrinos. Finalmente, quienes superaron ambas instancias, estuvieron en Viedma los últimos días de septiembre

(en el caso de las disciplinas individuales y los alumnos de escuelas especiales) y en San Carlos de Bariloche -este fin de semana que pasó- quienes participaron en deportes de equipo y ajedrez.

Cada uno encontró un lugar en el que mostró lo que puede y sabe hacer. Por eso, para quien está más ligado a lo artístico que a lo deportivo, también se construyó un espacio posibilitando que se crearan coreografías y se diseñara la mascota de los juegos, esa "Marita" que tanto interactuó con los niños y jóvenes y que también disfrutó de un merecido fin de semana en Bariloche.

Finalmente, quiero reconocer el esfuerzo que hicieron a lo largo del año: docentes, profesores, directivos, alumnos y padres; el personal del Ministerio de Educación y un importante número de empresas que también colaboraron. ¡Qué gran equipo hemos formado todos juntos!

Los juegos en números

15.000 en las 24 zonales; Los alumnos se alojaron en 11 hoteles. Cada uno de los lugares elegidos para el alojamiento contó con uno o más coordinadores, que oficiaron de guías; Más de 10 alumnos del Instituto de Educación Física de Viedma trabajaron en carácter de colaboradores; 30.000 alumnos en 180 instancias locales; 3.500 en provinciales. Estas se dividen en dos sedes: Viedma y San Carlos de Bariloche

Categorías

Escolares: 11 y 12 años; Colegial 1: 13 y 14 años; Colegial 2: 15 y 16 años; Colegial 3: 17 a 19 años

Más de 30 personas trabajan cada año, coordinando el traslado de los chicos de una localidad a otra, la comida y las viandas, el transporte interno para movilizarlos dentro del lugar donde se desarrolla la competencia, los hoteles, albergues y paseos recreativos para todos los participantes, acompañantes y profesores.

3.000 profesores de educación física

Tecnología de la Información y la Comunicación

"Para formar ciudadanos digitales, igualando oportunidades de acceso a la educación"

Conectividad

Actualmente, el 90% de los establecimientos educativos tienen servicio de Internet.

El Ministerio de Educación brinda, mediante la plataforma e-learning y el campus virtual, ofertas de capacitación específica para docentes y referentes TICs. www.educacion.rionegro.gov.ar permite a docentes, alumnos y comunidad en general acceder a las últimas noticias, propuestas y programas en marcha, además de descargar resoluciones y normativas relacionadas al sistema educativo y planillas de inscripción.

Se crearon más de 400 cargos de referentes TICs en las escuelas y equipos de asistencia técnica en todas las delegaciones

Distribución de equipamiento a 200 salas de informática en los niveles primario, medio y de formación docente.

Aulas Digitales Cem Rural En Entorno Virtual

Se entregaron 100 aulas digitales en escuelas primarias.

2000 docentes capacitados:

"Intel introductoria": Dirigida a 250 docentes primarios y medios.

Se instalaron 36 antenas satelitales, que permiten a los parajes rionegrinos contar con servicio de Internet.

146 alumnos se encuentran cursando el ciclo básico del secundario, a través de esta propuesta.

Equipamiento total 146 netbook's

2100 netbook, el mismo número de auriculares, 78 notebook y parlantes

Se encuentra en etapa de licitación el carro para la movilidad del aula digital (diseñado por los alumnos del CET N° 18 de Villa Regina).

"Formador de formadores": Para 1500 referentes TICs y docentes (convenio entre Educación y el programa Intel educar).

Taller de investigación sobre el uso de los recursos digitales en el aula. Para 150 docentes (coordinada por Educación y Editorial Santillana).

21 Pc y 21 impresoras láser.

Nuevas Formas de Comunicación

Las nuevas tecnologías trajeron consigo otros modos de relacionarse que irrumpieron vertiginosamente en nuestras vidas, modificando algunos de nuestros hábitos más tradicionales.

Casi sin darnos cuenta, dejamos de comunicarnos a través de cartas en papel, para pasar a los correos electrónicos y, más recientemente, a los "fotologs", "blogs" y redes sociales. Estas herramientas comunicativas juegan un rol fundamental en el desarrollo humano y social.

Entre los recursos tecnológicos que Internet puso a nuestro alcance se encuentran los "blogs", que son plataformas virtuales de uso privado o masivo, que permiten exponer, debatir o realizar denuncias sobre temas de interés público o privado. En tanto, las "redes sociales" son espacios que permiten la creación de comunidades de personas entre las que se establece un intercambio comunicativo con diversos fines (conocer otros individuos, intercambiar ideas, ofrecer servicios o productos, convocar a campañas solidarias, etc.).

Es relevante el alcance de estas herramientas en el quehacer institucional de los establecimientos educativos, al posibilitar el acceso a fuentes de información, el contacto con otras instituciones u organismos de interés de manera fácil y rápida, además de dar a conocer las distintas experiencias pedagógicas que se desarrolla en la escuela, incluyendo fotos y videos. También generan lazos entre docentes y alumnos que promuevan el intercambio de información y el trabajo colaborativo.

Componentes del Aula Digital :

Un portal a la educación

A fin de acercar información actualizada a docentes y alumnos, promoviendo, a su vez, la utilización de las nuevas tecnologías, el Ministerio de Educación de Río Negro, acerca, a través de su página oficial (www.educacion.rionegro.gov.ar), una serie de herramientas interactivas.

Dentro de este sitio, en el link "Aulas digitales móviles", además de brindar información sobre el proyecto y su ejecución, detalla las propuestas para docentes referidas a la formación continua, permitiendo incluso formalizar la inscripción online.

También se pueden realizar cursos a través de plataformas e-learning de aprendizaje virtual a distancia.

El sitio permite además consultar el listado de escuelas conectadas y acceder a los blogs creados por las propias comunidades educativas.

La biblioteca de recursos es otra de las herramientas presentes, que posibilita acceder a material de consulta dividido en categorías, a través de un buscador. Este espacio se actualiza permanentemente con el aporte de los usuarios que agregan nuevas propuestas de interés educativo.

Además de la galería de fotos y videos de los cursos y actividades que se desarrollan en las escuelas, el sitio cuenta con un foro donde se plantean distintos temas de discusión y brinda asistencia técnica online sobre la utilización del equipamiento y la creación de blogs.

"Hay buenas noticias en educación"

Queremos no sólo hablar de lo que venimos haciendo sino también poner al alcance de todos ustedes las numerosas vías de información y comunicación que hemos desarrollado desde este Ministerio, porque debemos procurar que todos los rionegrinos. Una buena parte de esos recursos se utilizaron para la implementación del CEM rural en entorno virtual. ¿De qué estamos hablando?, de 21 nuevas escuelas secundarias ubicadas en los parajes más aislados de la provincia. La posibilidad de que sus jóvenes puedan seguir estudiando en su lugar de origen, que no deban abandonar su hogar.

Cada CEM rural implicó la inversión en el equipamiento necesario (desde una netbook hasta las antenas satelitales, pasando por espacio físico e impresoras, entre otras cosas) y nuevos cargos docentes y dejó entre otros aspectos positivos, como saldo, parajes con acceso gratuito a Internet, es decir, ciudadanos rionegrinos que se conectan al mundo; y espacios territoriales que empiezan a moverse impulsados por sus propios jóvenes.

Voy a reiterar aquí términos que usara en una comunicación anterior: procuramos fortalecer a las familias, la ocupación activa del territorio generando soberanía y la construcción de una mejor sociedad.

Podemos afirmar orgullosos que sumamos más maestros en la provincia de Río Negro. Y tenemos más maestros porque tenemos más proyectos, más jardines, más escuelas. En este momento hay 32 nuevos edificios en construcción, que se sumarán a los 90 que ya inauguramos desde el 2003 y a los 13 en proceso de adjudicación o licitación.

De las 32 obras en construcción, 17 son para escuelas que trabajarán en el marco del programa de Jornada Extendida, uno de los mayores logros de nuestra gestión educativa. Un programa que aumentó el número de docentes, talleristas, porteros y personal de apoyo a los comedores escolares, porque estamos convencidos de que los niños deben estar más tiempo en la escuela.

Creemos fundamental que los que menos tienen puedan acceder a través de la educación a conocimientos que, quienes tienen posibilidades económicas, lo hacen pagando cuotas a profesores privados. Porque de esta forma estamos generando igualdad.

Distribuimos en 2010 más de 100 aulas digitales en toda la provincia y, entre otra infinidad de recursos, bandas musicales con más de 20 instrumentos y equipamiento sonoro, pensadas para fortalecer proyectos artísticos en escuelas secundarias. "Suena Música" en las escuelas rionegrinas; un programa que nos llena de orgullo y que seguiremos extendiendo en 2011.

Y en relación a resultados expresados en números concretos, quiero también reiterar lo que escribiera hace pocos días, retomando palabras del Gobernador Saiz que ya fueron publicadas en el Número 39 de este mismo suplemento periódico de Educación.

“Creamos 12 jardines maternos en la provincia y están por abrirse otros seis en Bariloche.

Bajó a la mitad la repitencia en la escuela primaria. De 7,1 en 2005 a 3,5 en 2010.

Hay 1119 jóvenes más en la escuela secundaria para los cuales se crearon 53 nuevas divisiones. En este nivel además la repitencia bajó de 19% a 13,2%.

Creció y se fortaleció la educación superior: 44 nuevas propuestas formativas”.

Me gustaría también acá volver a destacar que Río Negro (según los resultados que arrojó el último Operativo Nacional de Evaluación, realizado a alumnos de segundo y quinto año de escuelas secundarias de todo el país) está por encima de la media y a la cabeza del resto de las provincias patagónicas.

La muestra, efectuada en las áreas de matemática y lengua, abarcó a 130 escuelas rionegrinas.

(Total de Río Negro en porcentaje de respuestas correctas entre medio y alto):

Segundo año lengua:

Río Negro 80.3 % - Nación: 70.8 % - Región patagónica: 79 %

2° año matemática:

Río Negro 43.6 % - Nación: 35 % - Región patagónica: 38.6 %

Último año nivel medio (5° o 6° año) Lengua:

Río Negro: 87.5 % - Nación: 84.5 %

Región patagónica: 78.8 %

Último año nivel medio (5° o 6° año) matemática:

Río Negro 65.9 % - Nación: 60.5 % - Región patagónica: 55.3 %

Hay muchas buenas noticias que contar, hay muchos logros alcanzados, hay programas que empiezan a cerrarse y que se potencian para volver a implementarse en 2011.

Concientes de lo que aún nos queda por alcanzar seguimos adelante, convencidos de que transitamos nuestra gestión en la dirección acertada.

Obras

“Cumplir con lo prometido: 100 escuelas nuevas”

Entre instituciones escolares inauguradas o reinaguradas (esto quiere decir que el trabajo de refacción fue integral, respetándose las bases para desde allí comenzar de nuevo), llevamos 88 nuevos edificios escolares.

Este número 88 quiero repetirlo porque nunca en la historia de nuestra provincia se pensó en un plan de infraestructura tan ambicioso y menos aún, se logró concretarlo.

El cronograma de obras se confecciona a partir de las necesidades que se detectan en cada una de las visitas que, junto con el equipo de Educación, realizamos a todos los puntos de la provincia. Se relevó la población actual, el crecimiento esperado; se hicieron sucesivos convenios con municipios para lograr la posesión de los terrenos.

Instalamos nuevas escuelas allí donde no había, dando más espacio a las existentes. Las nuevas obras, por otro lado, se adaptaron a los tiempos que corren, pensamos en un nuevo modelo de escuelas, reforzamos, por ejemplo en Bariloche, la construcción de salones de usos múltiples, tan necesarios en esa ciudad, eso mismo lo replicamos en toda la provincia.

Construimos salas de informática (que además equipamos) y después, claro, pintamos, hicimos arreglos menores a través de las diferentes delegaciones. Arreglos menores que en realidad son nuevas aulas, la adaptación de las escuelas a todas las nuevas medidas de seguridad, la instalación de cercos perimetrales, recambio completo de aberturas, de cielo rasos.

Los edificios nuevos se licitaron a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y se suceden diariamente las aperturas de sobres por nuevas escuelas.

Ya hay 88 inauguradas, tenemos otras 22 en construcción y están en proceso de tramitación tantas más. Quiero tomarme el tiempo para nombrar una a una las que nos quedan y que nos permitirán cumplir con aquello que prometimos: alcanzar a las 100 nuevas escuelas en la gestión Saiz.

Estamos construyendo en el nuevo edificio de la escuela primaria N° 220 de Villa Regina, una nueva etapa. El Sum de la escuela primaria N° 298, la escuela primaria de jornada extendida en el barrio Omega, el CEM N° 99 y el 138, todos de San Carlos de Bariloche.

En El Bolsón el nuevo instituto de formación docente continua y una ampliación en la escuela primaria N° 139. En San Antonio se está construyendo una nueva escuela a crear mientras que, en Las Grutas, se lleva a cabo la ampliación de la escuela N° 362.

Al igual que en Cipolletti en donde se suma además la segunda etapa del Centro de Educación Técnica N° 22. En Choele la escuela N° 77, el nuevo edificio que albergará a las supervisiones educativas

de Educación, el SUM de la escuela primaria N° 236 y la ampliación del CET N° 13. En Guerrico se está ampliando y refaccionando la escuela primaria N° 68.

En Sargento Vidal estamos construyendo el CEM N° 137; y en Fernández Oro el nuevo edificio de la escuela primaria N° 314. En Conesa una ampliación en la escuela N° 224; un jardín y una nueva escuela de jornada extendida, ambos a crear en Lamarque; y la ampliación de la escuela N° 346 en Río Colorado. Finalmente en General Roca se lleva a cabo la segunda etapa de la escuela primaria N° 364.

Quise destacarlas una a una, quedan tantas aún en proceso, especialmente para seguir reforzando nuestras grandes líneas de política educativa, tanto en el nivel primario y medio: la jornada escolar extendida y la Transformación de nivel medio.

Porque es un logro impresionante toda esta obra pública. Pero no son sólo ladrillos: es la posibilidad de que los espacios no sean un problema, que esté resuelta esa parte para poder trabajar en la implementación de programas, equipar como lo venimos haciendo con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, trabajar con un único objetivo y sin otra preocupación: la educación integral de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestra provincia.

LLEGAMOS A LAS 100 ESCUELAS NUEVAS

Jardín N° 45 Villa Regina
Jardín Maternal N° 9 Viedma
Escuela N° 263 Viedma
Jardín N° 35 Las Grutas
Escuela N° 169 Gral Roca
Escuela Especial N° 22 Viedma
Escuela N° 194 Aguada Guzmán
Jardín N° 88 Sao

OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

CEM N° 99 de Bariloche
Instituto de formación docente de El Bolsón
Escuela primaria N° 362 en Las Grutas (ampliación)
Talleres CET N° 22 en Cipolletti (segunda etapa)
Edificio de Supervisiones educativas en Choele Choel
SUM de la escuela primaria N° 236 Choele Choel
CET N° 13 Choele Choel (ampliación)
SUM escuela primaria N° 218 de Catriel
CEM N° 123 de San Carlos de Bariloche (5ª etapa)
CET N° 4 de General Conesa
Escuela primaria a crear en Lamarque
Escuela primaria a crear en Cinco Saltos
Escuela primaria a crear en Cipolletti
Escuela primaria a crear en B° Omega de Bariloche
Escuela primaria N° 81 Sierra Grande
Escuela primaria N° 308 Viedma
Escuela primaria N° 317 General Roca
Escuela primaria N° 350 General Roca
Escuela primaria N° 31 Cervantes
Escuela primaria N° 264 Cipolletti
Escuela primaria N° 111 Cipolletti
Escuela primaria N° 88 Cinco Saltos
Escuela primaria N° 68 Cmte. Guerrico
Escuela primaria N° 77 Paso Piedras
Escuela primaria N° 288 Península Ruca Có
Escuela primaria N° 314 Fernández Oro
Escuela primaria N° 46 Colonia Julia y Echarren
Escuela primaria N° 242 Peñas Blancas
Escuela primaria N° 224 General Conesa
Escuela primaria a crear en Vil a Regina
Escuela primaria a crear en El Bolsón
Escuela primaria a crear en Dina Huapi

LISTAS PARA INAUGURAR

Jardín a crear en Lamarque
CEM N° 137 en Sargento Vidal
CEM N 138 de Bariloche
Escuela primaria N° 346 Río Colorado

Escuela especial N° 11 Sierra Grande
Escuela N° 145 Yaminué
Escuela primaria a crear en San Antonio
Escuela primaria N° 143 Val e Azul

OBRAS ADJUDICADAS

SUM escuela primaria N° 279 de Vil a Regina
SUM escuela primaria N° 319 de Viedma
Escuela primaria N° 364 en Roca (segunda etapa)
SUM escuela primaria N° 32
SUM escuela primaria N° 298 de Bariloche
SUM + aulas CEM N° 58 de Los Menucos
SUM escuela primaria N° 30/339 de Viedma
SUM + dos aulas CEM N° 106, Romagnoli
SUM CEM N° 9, de General Roca
N° 209 de Comicó Ampliación y refacción
N° 114 de Prahuanieyu | Ampliación y refacción

OBRAS EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Escuela primaria N° 322 Fitamiche (JORNADA EXTENDIDA)
Escuela primaria N° 86 General Roca (JORNADA EXTENDIDA)
Escuela Hogar N° 83 de Naupahuen (refacción)
Escuela N° 173 de El Caín (refacción)
Escuela primaria N° 150, Los Repollos
Escuela primaria N° 54, Al en
Escuela primaria N° 326, Jacobacci
Escuela primaria N° 13, Ramos Mexía
Escuela primaria N° 110, Choele Choel
CEM N° 48, El Bolsón
CEM a crear, Vil a Regina
Jardín independiente N° 92, Darwin
Jardín a crear Barrio San Cayetano, General Roca
Jardín a crear en Cipolletti
Jardín a crear en Allen

NUEVOS SUM

Cem N° 52 Belisle
Cem N° 25 Chimpay
Escuela N° 113 Mamuel Choique
Escuela Hogar N° 231 Pichi Leufu
Escuela N° 361 Chichinales
Escuela N° 29 Ñorquinco
Cet N° 23 El Bolsón
Escuela N° 17 Jacobacci

70 Nuevas Salas De Informática

Escuela N° 363 Maquinchao
Escuela N° 359 San Antonio Oeste
Cem N° 36 Bariloche
Residencia De Nivel Medio Valcheta
Jardín N° 90 Viedma
Jardin N° 1 Cipolletti
Cet N° 19 Sao
Cem N° 107 Stefenelli
Escuela Especial N° 18 Sao
Escuela N° 288 Lago Pellegrini
Cem N° 140 Ing. Huergo
Escuela N° 66 J.J. Gómez
Escuela N° 85 Villa Regina
Jardín N° 14 Cipolletti
Jardín N° 82 Sierra Colorada
Cet N° 6 Viedma
Escuela Especial N° 7 Viedma

Escuela N° 197 Anecón Grande
Escuela Hogar 151 Aguada De Guerra
Cem N° 123 Bariloche
Escuela Laboral N° 3 Allen
Cepet Bariloche
Escuela N° 343 Bariloche
Escuela Especial N° 19 Bariloche
IFDC Bariloche
Escuela N° 45 Cipolletti
Escuela Especial N° 4 Cipolletti
Jardín N° 72 Mainque
Esc. Esp N° 24 Cipolletti
Jardín N° 3 Bariloche
Cet 14 Allen
Cipolletti Cem N° 120
Ifdc Beltrán
Cet N° 16 Cinco Saltos
Escuela Especial. N° 8
Choele Choel
Cet N° 15 Cipolletti
Escuela N° 358 Chimpay
Cem N° 135 Darwin
Jardín N° 81 Dina Huapi
Escuela N° 133 Gral. Roca
Jardín Maternal N° 62 Viedma
Cem N° 98 Las Grutas
Escuela N° 184 Las Grutas
Residencia Nivel Medio El Bolsón
Escuela Especial N° 23 Jacobacci
Escuela N° 181 El Foyel
Escuela N° 362 Las Grutas
Cet N° 18 Villa Regina
Cem N° 110 Ñorquinco
Residencia Escolar Mengué
Cem N° 58 Los Menucos
Jardín Maternal N° 3 El Bolsón
Escuela N° 244 Mengué
Escuela N° 179 Sao
Cem N° 82 Sierra Colorada
Escuela N° 163 Río Chico
Escuela N° 364 Gral Roca
Jardín N°97 Gral Roca
Residencia Los Menucos
Cem N° 116 Gral. Roca
Jardín N° 48 Gral Roca
Escuela Laboral N° 2 Gral Roca
Jardín N° 21 El Bolsón
Cem N° 116 Gral. Roca
Jardín N° 93 Choele Choel
Escuela N° 201 Bariloche
Escuela N° 213 El Manso
Escuela. N° 318 El Bolsón
Escuela Hogar N° 120 Pilquiniyeu Del Limay

Más obras a licitar en 2011

Escuela primaria a crear, Viedma
Escuela primaria N° 80, Al en
Escuela primaria N° 134, Jacobacci
Escuela primaria N° 233 de Chichinales
Escuela primaria N° 14 de Río Colorado
Escuela primaria a crear General Roca
Escuela primaria N° 363 de Maquinchao
Escuela primaria N° 292, Los Menucos
Escuela primaria N° 310, San Carlos de Bariloche
Escuela primaria a crear, B° San Francisco de San Carlos de Bariloche
Escuela primaria N° 257 de Vil a Regina (refacción integral y pintura)

Además Mobiliario para escuelas de jornada extendida
U\$S 2. 600.000

Libros de textos y literatura infantil : U\$S 250.000
Escuela Hogar N° 104 Clemente Onelli
Escuela N° 79 Allen
Escuela N° 87 El Cuy
Escuela N° 341 / 349 Viedma
Escuela N° 220 Escuela N° 308 Viedma
Cem N° 106 Romagnoli Villa Regina
Escuela N° 200 Viedma
Escuela Laboral N° 1 Viedma

En la Dirección Acertada

Talleres de apoyo pedagógico
Jardines maternas comunitarios
Extensión de la jornada escolar:
Hora más Jornada Extendida
Talleres barriales
Programa FINES

La cantidad de alumnos en escuelas públicas supera hoy los 162.000.
Más alumnos en las escuelas rionegrinas
El mayor crecimiento respecto del año 2009 se observa en el nivel inicial con un 4%, en el nivel superior un 2,7% y en el nivel medio un 1,9%.

El Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro, ha implementado líneas de política educativa en cada uno de los niveles, tendientes a fortalecer la inclusión, permanencia y egreso de los alumnos, brindándoles una mejor calidad educativa:

Programas de apoyo a la inclusión:
Becas, transporte escolar, comedores, escuelas hogares y residencias.
Planes de mejora
Técnicaturas de nivel superior
Transformación del Nivel Medio
Programa RED: Conectividad, laboratorios informáticos, aulas digitales, capacitación docente, cargos TICs

MÁS NIÑOS EN NIVEL INICIAL

Ingresaron al nivel 721 alumnos, para lo cual fue necesario crear 3 nuevos jardines. La cobertura de 5 años es total y la de 4 años supera el 75 % .

Egresados de nivel primario de parajes reciben el mismo título que dan las escuelas urbanas de

AULAS DIGITALES MÓVILES

Se entregaron 100 aulas digitales: cada una con 20 /25 netbook, mismo número de auriculares, una notebook para el docente, un router, parlantes, una pizarra digital y un cañón proyector.

2000 docentes capacitados en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Conexión progresiva a Internet de los establecimientos educativos, alcanzando a más del 90% de las escuelas rionegrinas.

CEM RURAL EN ENTORNO VIRTUAL

Egresados de nivel primario de parajes rurales cursan la secundaria sin trasladarse a otra localidad, teniendo clases todos los días.

Reciben el mismo título que dan las escuelas urbanas de Transformación.

21 sedes del CEM rural en funcionamiento.

Funcionan en: Laguna Blanca, Río Chico, Mengué, Pilquiniyeu, Peñas Blancas, Valle Verde, Comicó, Prahuaníyeu, Rincón Treneta, Yaminué.

Nivel primario

Se mantiene estable el ingreso de niños a las escuelas primarias, dada la estabilidad de tasas de natalidad y la cobertura plena de la demanda.

En los últimos años la repitencia ha ido disminuyendo del 7,1% (5.552 niños) en año 2005 al 3,5% en la actualidad, lo cual significa una disminución de casi el 50%.

También en 1° grado, de 11,7 en el 2005 a 7,4 en el 2010.
593 niños rionegrinos no repitieron su primer grado en este periodo.
146 alumnos cursan el ciclo básico del secundario rural.

¿POR QUÉ MENOS CHICOS REPITEN 1° GRADO?

Desde hace 3 años la totalidad de los niños de 1° grado reciben su primer libro de lectura, en el marco de las políticas de fortalecimiento de la alfabetización inicial, que se reflejaron en capacitación docente, formación docente, y nuevas estrategias de evaluación como la implementación del periodo complementario de aprendizaje y talleres de apoyo pedagógico.

Las escuelas de Jornada Extendida han duplicado los esfuerzos organizando talleres que ayuden a los niños en sus primeros pasos en la lectura y escritura.

El Ministerio de Educación instaló 82 antenas de WI FI en 21 parajes de la provincia.

Queupuniyeu, Chelforó, Aguada Cecilio, Aguada Guzmán, Arroyo Los Berros, Cona Niyeu, Sierra Pailemán, Mamuel Choique, Corralito, Naupa Huen, Aguada de Guerra, Cerro Policía.

MÁS JÓVENES EN LA ESCUELA SECUNDARIA

El eje del Plan Provincial de la Educación Secundaria es la expansión de la cobertura y democratización en el acceso, permanencia y egreso de los alumnos, asegurando aprendizajes de calidad.

Respecto del año 2009, hay 1119 jóvenes más en las escuelas secundarias (576 en bachilleros comunes y 581 en escuelas técnicas, para lo cual fue necesario crear 53 divisiones).

VARIAS RAZONES EXPLICAN ESTA MEJORA

56 escuelas están en proceso de Transformación, con planes de mejora institucional (\$2.305.000), con un diseño curricular en marcha, que justamente en su primer año promueve más talleres y menos materias; por ejemplo, el taller de lectura y escritura, el de ciencias y un nuevo espacio como el de construcción de ciudadanía.

Cambios en el sistema de evaluación: al igual que en el nivel primario los alumnos cursan un período complementario de aprendizajes, que significa que aquellos que se llevaron materias tengan un mes más de clase para profundizar sus aprendizajes y pasar de año.

4877 alumnos pasaron de año luego del apoyo en el período complementario

Talleres de acompañamiento pedagógico: al igual que en primaria, más de 5.000 alumnos participaron de estos talleres durante todo el año, lo que implicó que se llevaran menos materias.

La puesta en marcha de la asignación universal por hijo ayudó también a que más jóvenes permanezcan en las escuelas (en Río Negro 15.770 jóvenes entre 12 y 18 años reciben esta asignación).

Mediante el Programa FINES, de terminalidad educativa, 1425 alumnos obtuvieron su título secundario.

23, 9% más de egresados entre 2008 y 2009

Este incremento obedece fundamentalmente a la disminución de la repitencia del 19% al 13,2%. En primer año la disminución fue 6 puntos, lo que significa 1.456 repitentes menos. Este logro es histórico dado que en los últimos 10 años nunca se observó una disminución tan significativa.

También disminuyó el abandono en 1,2 % en los bachilleros

Más divisiones: 47 más entre 2009 y 2010

Más horas: entre 2008 y 2010 se crearon 16.093 horas

EDUCACIÓN TÉCNICA

25 escuelas técnicas en la provincia

(Se crearon 8 desde el año 2004)

6 escuelas de formación profesional

1 monotécnica

2 escuelas de oficios

\$1.500.000 para la adquisición de materiales de taller

\$1.800.000 para actualización del equipamiento, higiene y seguridad, ciencia y tecnología y material bibliográfico.

\$1.800.000 para el dictado en 7 sedes del "Profesorado de educación secundaria de la modalidad técnico profesional".

Mejoramiento de la Educación técnica profesional (Ley 26058).

Elaboración colectiva de un reglamento propio vinculado con el sector socio-productivo de la región y la identidad de dichas instituciones educativas.

COMEDORES

39 municipios están a cargo del funcionamiento de los comedores en sus respectivas localidades.

515 escuelas cuentan con el servicio de comedor

86.991 niños reciben el almuerzo, desayuno y/o refrigerio reforzado.

\$30.092.966,58 invierte el Ministerio de Educación de Río Negro para este programa

TRANSPORTE

15.419 alumnos pueden llegar a sus escuelas gracias al programa de Transporte

\$38.000.000 por año destina el Ministerio de Educación al Transporte escolar

\$ 24.644,90 se invierten por alumno al año

460 vehículos se encuentran a disposición

40.000 kilómetros se recorren al día (en el año 2009 se transitaron diez millones de kilómetros)

ESCUELAS HOGARES Y RESIDENCIAS ESCOLARES

Existen 10 residencias de nivel primario en la provincia que albergan a 276 alumnos.

Allí se brinda el desayuno para 288 niños, almuerzo y refrigerio para 283 y cena para 273 alumnos

Las residencias de nivel medio son 20 y allí residen 572 alumnos

En estas instituciones se brinda desayuno y refrigerio a 645 jóvenes, almuerzo a 661 chicos y 657 alumnos reciben la cena

En 25 escuelas hogares, 1198 alumnos reciben el desayuno, 1250 el almuerzo, la merienda se brinda a 927 chicos y la cena a 681

PROGRAMAS DE APOYO

El Ministerio de Educación trabaja en el fortalecimiento de procesos institucionales inclusivos, que faciliten el acceso, la permanencia y el egreso del sistema educativo.

\$1.193.000 en financiamiento de proyectos institucionales

\$ 163.000 en mobiliario escolar

\$ 150.800 en insumos de laboratorios

Bibliotecas institucionales

RECURSOS DE APOYO PARA LA ESCOLARIDAD

\$9.412.400 se distribuyen en 8.236 becas para niños/as, adolescentes y jóvenes

\$136,188 en útiles escolares

\$91.500 aportes para el traslado de alumnos

CAPACITACIÓN

Capacitación en Servicio 2010

Dos líneas:

Fortalecimiento a la Alfabetización Inicial

4100 docentes capacitados.

Fortalecimiento a la Alfabetización Avanzada

3600 docentes capacitados.

Concurso de cargos directivos

Gestión de las Instituciones Educativas.

Implementación: Universidades Nacionales de Río Negro y Comahue (C.U.R.Z.A.)

Participaron 3.300 docentes de todos los niveles del Sistema Educativo

Modalidad virtual, optativa y modular. Carga horaria: 240 hs. cátedra.

Temáticas generales abordadas:

Primer Módulo: La gestión en contexto. Aproximación a una definición de Gestión Institucional. La Gestión de Instituciones en contextos complejos, de cambio y crisis social.

Segundo Módulo: Pensar la Gestión Institucional desde la innovación para mejorar la escuela.

Funciones del directivo, estrategias de intervención. La gestión de cambios y la gestión del Currículum.

Tercer Módulo: La gestión y la evaluación de proyectos institucionales. Construyendo el proyecto escolar: planeamiento y autoevaluación para la mejora. Herramienta para trabajar en la escuela.

Capacitación Básica en LSA y Comunidad Sorda

200 asistentes - 10 encuentros

Repensando la gestión de nuestras instituciones educativas

Allen, Cipolletti y General Roca.

Destinatarios: equipos directivos de nivel inicial y primario (Común, Especial y Adultos) y Supervisores.

ONE 2010

Evaluación nacional 2010:

230 secciones de quinto año y 35 secciones de sexto año.
En primaria: totalidad de secciones de tercero y sexto grado.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR CRECE Y SE FORTALECE

Existen 44 carreras de formación técnica, para que los jóvenes puedan continuar sus estudios terciarios en su localidad, accediendo a especialidades relacionadas con el sector productivo local.

Se amplió la cobertura de la formación docente con la creación de carreras de profesorado de nivel medio.

OFERTA NIVEL TERCIARIO 2011

Definidas:

Tecnicatura Superior en Recursos Hídricos (Instituto Superior No Universitario de Río Colorado)

Guía de Turismo Regional

Tecnicatura Superior en Gastronomía (Escuela de Hotelería y Gastronomía CFP N° 1 San Carlos de Bariloche)

Tecnicatura Superior en Petróleo (CENT N° 44 de Catriel)

Certificación de Guardavidas (Sierra Grande)

Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción agropecuaria con orientación Frutihortícola (Cinco Saltos)

Tecnicatura Superior en Administración con orientación Pública y/o Empresas

Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción agropecuaria con orientación en frutos secos

Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción agropecuaria con orientación Hortícola y/o

Pasturas

Tecnicatura Superior en Turismo con orientación en Gestión del Desarrollo local

Tecnicatura Superior en Recursos Hídricos (CEAER Choele Choel)

En proceso de elaboración y definición:

Cursos de formación profesional orientados al sector socio productivo (IFDC San Antonio Oeste

– Los Menucos anexo Sierra Colorada – El Bolsón - Comallo)

Guía de Turismo Regional (Valcheta).

MINISTERIO DE TURISMO DE RIO NEGRO

Desde 2007 el Ministerio de Turismo de Río Negro está implementando el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, que establece la planificación turística de la Provincia.

Objetivos de la Gestión

El objetivo central es que el turismo sea una herramienta de desarrollo humano en toda la provincia, basado en la sustentabilidad ambiental.

El Estado tiene el rol de orientador e impulsor del desarrollo turístico, y el trabajo conjunto con los sectores relacionados directa y/o indirectamente con la actividad es fundamental.

El turismo es un sector básicamente gestionado por emprendedores y empresarios del sector privado, y el Ministerio de Turismo define las políticas generales, orienta del desarrollo y acompaña a los Municipios en el desarrollo de su oferta de servicios y actividades y al desarrollo económico regional.

El Turismo en Río Negro

Río Negro ocupa un espacio destacado en la actividad turística de la Patagonia, producto de una sostenida Política de Estado en Río Negro. En este marco ha surgido y se han desarrollado nuevos destinos turísticos, y nuevos productos, servicios y actividades han consolidado la oferta de los destinos tradicionales.

Río Negro, la zona andina y progresivamente los Valles y la costa Atlántica, son destinos requeridos por el turismo internacional, especialmente países limítrofes y Europa.

Las acciones llevadas adelante por el Ministerio de Turismo fueron como primera medida, la zonificación del territorio provincial adecuada a la realidad turística y a partir de allí se establecieron objetivos y se diseñaron y ejecutaron planes de trabajo

diseñados para cada una de ellas, teniendo en cuenta el potencial de los recursos para la actividad turística, el grado de desarrollo turístico y la participación de la comunidad local.

En San Carlos de Bariloche se ha llevado adelante el ordenamiento y transferencia del Cerro Catedral a la Municipalidad en cumplimiento de los compromisos asumidos al respecto y se ha realizado un fuerte apoyo a la promoción turística de la región en el mercado nacional e internacional para mantener e incentivar a la demanda. Se contribuyó al financiamiento directo del EMPROTUR, se apoyaron las iniciativas del producto "Turismo Joven" con la impresión de su manual de ventas y se financió la participación en las distintas ferias nacionales como Expo Nieve, Expo Patagonia y la Feria Internacional de Turismo (la FIT buenos Aires).

En el Bolsón, con la puesta en funcionamiento de la Aerosilla del Cerro Perito Moreno, y la convocatoria a la inversión privada para el desarrollo del nuevo centro de deportes invernables, se ha iniciado el camino para contar con una nueva temporada alta turística además del verano. Se han incorporado a la oferta de alojamiento XXXXX nuevas plazas aumentando también la calidad de las mismas.

Los Valles del río Negro ofrecen productos turísticos nuevos como la Ruta del Vino, navegación, pesca deportiva y avistaje de aves en el río Negro, los balnearios ribereños y la puesta en valor del histórico Dique Ingeniero Ballester, lo que ha llevado al incremento en la cantidad y calidad de la oferta de servicios, sobre todo de alojamiento, gastronomía y excursiones.

En el Valle Medio, se fue consolidando la oferta de agroturismo, incluyendo gastronomía, actividades y alojamiento en las chacras.

En la costa, las constantes actividades de promoción, no sólo al mercado nacional y regional, sino también al potencial que representan playas para el mercado chileno han sido un estímulo para el aumento a la oferta de servicios y actividades, especialmente a cantidad de alojamiento turístico en El Cóndor, el Puerto San Antonio Este y Playas Doradas.

En la Región Sur, ha retomado sus actividades la mítica Trochita, que complementa la oferta de turismo rural, aventura y cultura que se ofrece en todos los pueblos y ciudades, con un trabajo asociativo muy importante de los prestadores de servicios y la comunidad que han posibilitado insertar a la Región en la oferta real de productos turísticos en los circuitos comerciales del turismo.

Funcionan con el apoyo permanente del Ministerio de Turismo, más de 20 Oficinas de Información Turística en ciudades, rutas y accesos a la Provincia, como Catriel, Río Colorado, Choele Choel, General Conesa, Chichinales, Cipolletti, Chimpay que reciben, orientan y estimulan a los turistas a disfrutar del paisaje y las actividades que ofrece Río Negro.

La participación de la Provincia en múltiples y variadas ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, además de la organización de actividades para operadores y prensa en la Provincia, ha permitido mantener presente la oferta de Río Negro como destino turístico, en una amplia gama de medios de comunicación, lo que permite reforzar el mensaje sobre las ventajas que ofrece la multiplicidad de productos turísticos.

Se han desarrollado productos y destinos que amplían la oferta turística de la provincia y consolidan los existentes:

- Observación de Aves: se encuentra en etapa de consolidación en toda la provincia, especialmente en el Alto Valle y liderando Río Negro a nivel nacional el desarrollo de este producto.
- El Enoturismo, con visitas a bodegas y plantaciones, degustaciones, museos temáticos, etc.
- Creación del Ente de Desarrollo del Centro de Deportes de Montaña "Cerro Perito Moreno", puesta en marcha de Aerosilla y llamado a Licitación para la incorporación de inversiones privadas.
- Puesta en valor de parajes en los alrededores de San Carlos de Bariloche para el desarrollo propuestas que amplían y diversifican la oferta con turismo de aventura y ecoturismo.
- Desarrollo del producto Agroturismo en Valle Medio.

El Ministerio de Turismo continuará con la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, previsto su alcance hasta el año 2015.

El plan mantiene su objetivo central en el desarrollo sustentable y concertado de los recursos, en pos de la mejora de la calidad de vida de todos los rionegrinos. Las acciones desarrolladas hasta aquí y las que se emprenderán serán también consecuentes con ese objetivo.

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS

Los sucesivos gobiernos de la provincia de Río Negro fueron definiendo, en el marco político de cada momento histórico, y en función de las propias necesidades instrumentales, la creación de empresas bajo la figura de Sociedades del Estado o Sociedades Anónimas con mayoría estatal, con el fin de promover y explotar eficientemente los recursos del Estado.

Ello dio lugar a la aparición de mecanismos instrumentales que, cumpliendo con las premisas generadoras de políticas públicas, se fueron ampliando e insertándose en el accionar de la provincia y adquiriendo relevancia tanto desde el manejo financiero como desde la capacidad para absorber mano de obra sectorial.

Es así que el Poder Ejecutivo y la sociedad en su conjunto, reconocen en las empresas públicas un factor de identidad, inclusión social, equidad territorial y desarrollo. Para este gobierno el Estado es un articulador de la comunidad, un factor de inclusión y de convivencia democrática, un regulador de actividades estratégicas, y un dinamizador del desarrollo productivo. Es en este contexto que se plantean

los objetivos, las funciones, la organización y la administración de los recursos humanos y materiales de las empresas públicas.

La Secretaría de Estado de Control de Gestión de Empresas Públicas (SEGEPU) es el órgano de Planificación y Control de los Directorios de las Empresas del Estado Rionegrino mediante el cual el Poder Ejecutivo promueve políticas públicas de desarrollo social, humano y económico, favoreciendo la integración geopolítica y cultural de nuestra provincia.

Bajo la órbita de esta Secretaría funciona la Sindicatura General de la Provincia (SIGEPRO), órgano encargado del control administrativo, legal y contable de las Empresas Públicas, cuyo objetivo principal es otorgar transparencia en la gestión.

Las empresas públicas de Río Negro se pueden clasificar de la siguiente manera

Energía

Transcomahue S.A.

Transportadora de Energía eléctrica.

Empresa de Desarrollo

Hidrocarburífero

Provincial S.A. (EDHIPSA)

Compañía Hidrocarburífera.

Aguas Rionegrinas S.E. (ARSE)

Operadora de centrales hidroeléctricas.

Riego y drenaje para zonas productivas.

Infraestructura

Vial Rionegrina S.E. (VIARSE)

Diseña, proyecta y construye obras viales en toda la provincia

Mantenimiento de la red vial.

Tren Patagónico S.A.

Brinda servicios de transporte ferroviario de carga y pasajeros.

Servicios

Aguas Rionegrinas S.A. (ARSA)

Proveedor y distribuidor de agua potable y desagües cloacales de la provincia.

Río Negro Fiduciaria S.A.

Administra los fondos de la Provincia que son destinados a un fin público determinado. Otorga financiamiento para actividades productivas, obras públicas y otros.

HORIZONTE Seguros S.A.

Compañía de seguros y Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART)

Viviendas Rionegrinas S.E.

Otorga financiamiento para la construcción y refacción de viviendas.

Radio Televisión

Río Negro S.E. (RTRN)

Canal 10 de General Roca, productora y reproductora televisiva, y emisora de radio

Tecnología

Alta Tecnología S.E. (ALTEC S.E.)

Ofrece soluciones en el campo informático y de telecomunicaciones.

Investigación Aplicada S.E.

(INVAP S.E.)

Desarrolla tecnología de avanzada en los ámbitos nuclear, espacial e industrial.

Organismos Autárquicos

Ente Provincial Regulador de la Electricidad (EPRE)

Controla y regula la prestación del servicio eléctrico en el ámbito provincial.

Instituto Autárquico Provincial del Seguro (IAPS)

Administra Seguros de vida de empleados públicos.

Nuestra MISIÓN como organismo de Estado, esto es, la definición de nuestro rol institucional, es “proveer a la población de herramientas para el desarrollo humano, planificando y coordinando la actividad empresarial estatal”.

Nuestra Visión es ser administradores eficientes del patrimonio de las empresas rionegrinas, promoviendo la transparencia en la gestión, incrementando el valor de las empresas en servicios, calidad, procesos, valor agregado para el desarrollo de inversiones y bienestar para la sociedad.

Para cumplir con nuestra misión y visión, hemos establecido unos ejes estratégicos de acción en los que hemos enfocado nuestros proyectos y desarrollo del negocio; estos son:

- Acrecentar el protagonismo de cada empresa como promotor del crecimiento económico provincial.
- Expandir aun más los servicios prestados.
- Revalorizar la eficiencia en la gestión de las empresas dando dinamismo a la ejecución de políticas del Estado.

MISION/VISION

- Evolucionar como formadores de Recursos Humanos calificados y ser una opción de crecimiento profesional en Río Negro.
- Demostrar a la sociedad que el Estado puede ejecutar políticas públicas a través de la actividad empresarial, encontrando el equilibrio entre eficiencia y cobertura universal.
- Conformar un Grupo de Empresas como unidad empresarial que posibilite la optimización del recurso a través de la sinergia corporativa en busca de un ESTADO EFICAZ.

En definitiva, buscamos orientar la empresa al mercado, implementar las mejores prácticas gerenciales, desarrollar su equipo humano, crecer internacionalmente y fomentar la cultura de responsabilidad social, eje sobre el cual gira el presente balance social.

Responsabilidad social

La responsabilidad social es una práctica gerencial que involucra los aspectos centrales del negocio, con aquellos que trascienden su actividad y se reflejan en la comunidad. De ahí que consideremos que parte importante de nuestra misión es la contribución con el desarrollo de las regiones y zonas donde operamos, razón por la cual continuaremos fortaleciendo las actuales acciones y programas, así como implementando nuevas estrategias que contribuyan al mejoramiento de todos con los que tenemos relación.

Nuestros focos de actuación se concentran, principalmente en:

- provisión y ampliación del servicio
- mejoramiento administrativo de las empresas
- medio ambiente
- generación de empleo
- recursos humanos
- tecnología
-

Todo ello refleja un impacto social de los resultados económicos, financieros y contables obtenidos por nuestras empresas, que se refleja en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los rionegrinos.

Tren Patagónico S.A.**Servicios de transporte ferroviario de carga y pasajeros**

Inversiones en mejoramiento del parque de maquinarias y de los equipos remolcados, y reparación y mantenimiento de vías, patrimonio ferroviario de todos los rionegrinos.

Contrato con la empresa Álcalis de la Patagonia (Alpat) por el servicio de transporte de cargas desde las canteras de Aguada Cecilio hasta la planta ubicada en San Antonio Oeste, acarreado 360.000 toneladas anuales.

Convenio con el Ministerio de Familia por la provisión y distribución de 3.400 m3 de leña anual para dar cumplimiento al programa provincial Plan Calor.

Continúa prestando el servicio de transporte de pasajeros a lo largo de la Línea Sur, transportando más de 55.000 pasajeros durante todo el año, quitando de la Ruta 23 el tránsito de más de 260 automóviles evitando accidentes de tránsito, ahorrando combustible y ayudando a conservar la ruta.

Reactivación de los Servicios Turísticos de La Trochita, incorporando un atractivo más para fomentar el turismo de Ing. Jacobacci.

Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial S.A. (EDHPSA)

- Se continúa la operación de la Unión Transitoria de Empresas (UTE) con la firma Petrolera del Comahue S.A., para la exploración y explotación de los yacimientos General Roca y Blanco de los Olivos.
- Explotación asociada a la firma Petrolífera Petroleum Ameritas Limited en la exploración y explotación de hidrocarburos en el área Puesto Morales Este.
- Mantiene un Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica con el Ministerio de Producción para ejecutar tareas de auditoría de liquidación de las regalías provinciales, actividad por la cual ha recuperado \$ 10 millones de pesos por regalías mal liquidadas en el último año.

- Formulación de programas de exploración y explotación (en etapa de pre factibilidad) con las compañías interesadas en la asociación para las áreas de Puesto Zúñiga y Angostura Norte.

En el marco de la prórroga del permiso de exploración de las áreas, la UTE está desarrollando un programa de trabajo de inversiones que comprende la realización como mínimo de 2 pozos en el área General Roca y 1 pozo en el área Blanco de los Olivos para lo que se requerirá una inversión de aproximadamente U\$S 4,5 MM.

En el Área Puesto Zúñiga ha sido adjudicado a la UTE EDHIPSA - Oil M&S S.A. el permiso de exploración y eventual explotación mediante Decreto N° 468/10, mientras que en las restantes se ha comenzado con el proceso de búsqueda y selección de oferentes para la formación de una UTE que permita desarrollar dicha actividad.

Dicho proceso tiene por objeto establecer el marco en el cual se desarrollen los procedimientos de asociación para la exploración y eventual explotación de hidrocarburos en las áreas que el ejecutivo provincial reserve a favor de ésta empresa.

Vial Rionegrina S.E. (VIARSE):

La longitud total de la red a conservar es de 5.570 kilómetros, de los cuales 12% está compuesto por calzada pavimentada, y cuyo valor supera los \$ 4 mil millones. Anualmente VIARSE realiza obras de Conservación Vial Rutinarias en la totalidad de estos caminos y rutas provinciales.

Diseña, proyecta y construye obras viales en toda la provincia

- Obra de Pavimentación de la Ruta N°23, licitada por Vialidad Nacional a partir de los proyectos ejecutivos confeccionados por VIARSE, por un monto total de \$133.000.000.
- Reconstrucción del pavimento-repavimentación y señalización del tramo General Roca- Allen de la ruta N° 65.
- Construcción del Puente sobre la Isla Jordán por \$15.485.934.
- Obra básica completa tramo La Esperanza- Jacobacci ruta provincial N° 6
- Obra básica completa tramo Villa Regina - Ramos Mexía de la ruta provincial N° 66
- Reconstrucción del pavimento-repavimentación y señalización de la Ruta 2 entre El Solito y SAO.
- Obras de Conservación vial en rutas nacionales mediante Convenio con Vialidad Nacional.
- Culminación del ensanchamiento de la Ruta 22 en el tramo entre Chichinales y General Godoy.
- Avance en las obras de pavimentación de la Ruta 8 en el tramo entre Los Menucos y La Esperanza con la adjudicación e inicio de los últimos 44 km. Entre La Esperanza y El Cuy 52 millones de pesos fondo sojero repavimentación.
- Obra de pavimentación de la Ruta 1 en el tramo entre El Cóndor y Lobería, un tramo ejecutado por administración de 5 km con personal de VIARSE el resto fue contratado mediante licitación pública por un valor de \$ 36 millones.
- Obra terminada por administración de VIARSE Repavimentación del camino al Lago Pellegrini, Ruta Provincial 70.
- Ruta N° 57 entre Octavio Pico y Peñas Blancas. Además de las tareas de bacheo de los 12 km de asfalto, se está realizando el mantenimiento y la nivelación de la obra básica en el trayecto hasta Valle Verde por medio de un Convenio con Compañías Petroleras. Desde allí hasta Octavio Pico se está realizando el trabajo de base de terraplén; se está trazando un camino donde actualmente hay una huella. El citado convenio incluye, la finalización de la traza para obtener una base y una carpeta en el tramo completo (entre Peñas Blancas y Octavio Pico).

Aguas Rionegrinas S.E.

Alcanza una cobertura total (o sea del 100%) en el 80% de las localidades en las que presta el servicio de Provisión de Agua Potable, al tiempo que la cobertura de su servicio de tratamiento cloacal llega al 72% de la población (cuando en el año 2000 esta cobertura alcanzaba sólo al 59%). Ello repercute directamente en el mejoramiento de los índices de salubridad de nuestra población y contribuye a reducir, entre otras cosas, la mortalidad infantil.

Entre las obras de inversión más destacadas se encuentran la reparación y mantenimiento de los acueductos Los Berros y Ventana por un monto de \$ 10.800.000, mientras que entre los años 2004 y 2009 la empresa invirtió \$ 53.982.229 en las localidades de Allen, El Cóndor, Bariloche, Catriel, Choele Choel, Cinco Saltos, Cipolletti, Darwin, El Bolsón, Fernández Oro, Gral. Roca, Las Grutas, Río Colorado, San Antonio Oeste, Sierra Grande y Viedma. De este modo, en 32 de las 40 localidades (al igual que en

12 de los 32 Parajes), en las que ARSA presta el servicio de Provisión de Agua Potable la cobertura alcanza el 100%.

Aguas Rionegrinas S.A. produce y distribuye anualmente más de 153 millones de litros de Agua Potable, llegando a los hogares de más del 87% de la población.

Diariamente también recolecta y evacua casi 65 millones de litros de desagüe cloacal, correspondientes a aproximadamente 101.000 hogares que conforman el 56% de la población total.

Desde la sanción de la Ley N° 3928 (en diciembre de 2004) que crea el Fondo Social de Saneamiento, se estableció un mecanismo de subsidio cruzado que permite que quienes resulten "No Elegibles" para recibir los beneficios del subsidio, aporten hasta un 20% de lo facturado bimestralmente (por el consumo de agua potable y desagües cloacales) a la integración de dicho Fondo, a través del cual se financian los subsidios para los usuarios "Elegibles". Actualmente el Fondo Social de Saneamiento alcanza más de 15.000 cuentas, aproximadamente el 10% de los usuarios de ARSA.

Ente Provincial Regulador de la Energía

Tanto la producción, como algunos sectores específicos de nuestra comunidad, reciben anualmente más de 6 millones de pesos en subsidios eléctricos.

Tipología de los subsidios
(Estimación anual):

Pequeñas demandas de uso residencial: todos aquellos usuarios residenciales que registren consumos que no superen los 100 kWh/mensuales ó 200 kWh/ bimestre, recibirán un subsidio del 80 por ciento sobre los valores del Cargo Fijo por suministro. El inmueble debe estar destinado a su propia y única vivienda. Más de 42 mil usuarios - \$ 2.450.000

Jubilados y Pensionados: todos aquellos Jubilados o Pensionados que registren consumos residenciales hasta 200 kWh/bimestre, serán subsidiados con el 100 por ciento sobre los valores del Cargo Fijo por suministro y del 50 por ciento de todo el consumo. A la misma categoría de usuarios que registren consumos entre 200 y 300 kWh/bim, se les aplicará un subsidio del 50 por ciento sobre los valores del Cargo Fijo por suministro y del 50 por ciento de todo el consumo. Más de 7.300 usuarios - \$ 920.000

Ex-Combatientes de Malvinas: a aquellos usuarios ex combatientes de Malvinas que se encuentren encuadrados en la Tarifa T1R o T1B con uso residencial, y que registren consumos de hasta 200 kWh/bimestre, se aplicará un subsidio del 100 por ciento sobre los valores del Cargo Fijo por suministro y del 50 por ciento de todo el consumo. A la misma categoría de usuarios que registren un consumo de más de 200 kWh/bimestre, se aplicará un subsidio del 50 por ciento sobre los valores del Cargo Fijo por suministro y del 50 por ciento de todo el consumo. Más de 70 usuarios - \$ 18.000

Personas con discapacidad: los usuarios finales del servicio público de electricidad con discapacidad encuadrados en la tarifa T1-R, consistente en el 100 por ciento del valor del Cargo Fijo y el 100 por ciento del Cargo Variable, hasta un máximo de 150 ó 300 kWh, según la facturación sea mensual o bimestral. Más de 2.800 usuarios - \$ 770.000

Asociaciones civiles sin fines de lucro: para aquellas Asociaciones Civiles sin fines de lucro dedicadas a la promoción del deporte de niños y jóvenes, que utilicen la electricidad en las instalaciones exclusivamente destinadas a ese fin, excluyéndose aquellas tales como teatros, salones de baile y restaurante y los espacios físicos dados a terceros en concesión, comodato o cualquier otro título gratuito u oneroso, se aplicará una compensación tarifaria del 50 por ciento sobre los valores del Cargo Fijo y del 50 por ciento del cargo variable por suministro, para aquellos usuarios encuadrados en la tarifa T1, y del 75 % del Cargo por Uso de Red o Cargo por Potencia Máxima, según corresponda, para los usuarios encuadrados en las tarifas de medianas y grandes demandas. Más de 50 usuarios - \$ 46.000

Bibliotecas Populares: a las bibliotecas populares cuyos consumos no excedan de 500 kwh mensuales ó 1000 kwh bimestrales, se les otorgará un subsidio del 100 por ciento del Cargo Fijo y el 100 por ciento del Cargo Variable. En cuanto a los consumos de más de 1000 kwh/mensuales y hasta 2000 kwh/bimestrales, se les otorgará un subsidio del 100 por ciento del Cargo Fijo y del 50 por ciento del Cargo Variable. Los consumos que excedan los kwh subsidiados, serán a cargo del usuario y facturados a los valores fijados en el cuadro tarifario de la Distribuidora. 17 usuarios - \$ 9.400

Cooperativas de Agua: consiste en el 100 por ciento del Cargo Gestión Comercial y del 50 por ciento del Cargo por Uso de Red para los usuarios encuadrados en la Tarifa T2 grandes demandas, y del 100 por ciento del Cargo Fijo y 50 por ciento del Cargo Variable para los usuarios encuadrados en la tarifa T1 Pequeñas Demandas. El suministro debe destinarse en su mayor parte al bombeo de agua potable tendiente a abastecer el consumo humano. 31 usuarios - \$ 71.000.

Entidades privadas sin fines de lucro: a aquellos usuarios que sean entidades privadas sin fines de lucro para la recuperación y atención al enfermo e indigente, que se encuentren encuadrados en la Tarifa T1G o T1B con uso general, y que registren consumos de hasta 4.500 kWh/bim, se les aplicará un subsidio del 50 por ciento sobre los valores del Cargo Fijo por suministro y del 25 por ciento sobre todo el consumo. Alrededor de 60 usuarios - \$ 15.000

Riego Agrícola (pequeñas demandas): los pequeños productores que sean regantes agrícolas, que se encuentren encuadrados en la Tarifa T1G1 o T1B con uso general, y que registren consumos de hasta 4.500 kWh/bim, se aplicará un subsidio del 70 por ciento sobre los valores del Cargo Fijo por

suministro y del 30 por ciento sobre todo el consumo. Para el caso de la Tarifa T1G2, el subsidio será del 75 por ciento sobre los valores del Cargo Fijo por suministro y del 40 por ciento sobre todo el consumo. Más de 190 usuarios - \$ 66.000.

Riego Agrícola (medianas demandas): a aquellos usuarios medianos productores que sean regantes agrícolas, que se encuentren encuadrados en la Tarifa T2RA o Peaje, y que registren consumos de entre 10 y 50 kW de potencia ajustados a su declaración de potencia, se aplicará un subsidio del 50 por ciento sobre los valores del Cargo por Uso de Red por suministro. Alrededor de 320 usuarios - \$ 800 . 000

Juntas Vecinales de Bariloche: aquellas Juntas Vecinales radicadas en la ciudad de San Carlos de Bariloche y que, sin ánimo de lucro, utilizan la electricidad para el bombeo de agua potable destinada a la población, se aplicará un subsidio del 50 por ciento sobre los valores del Cargo por Uso de Red por suministro. 15 usuarios - \$ 70.000

Industrial Zona Sur: a aquellos usuarios que sean industrias radicadas en la Región Sur (correspondiente a los departamentos de Valcheta, 9 de Julio, 25 de Mayo, El Cuy, Pilcaniyeu y Norquino), que se encuentren encuadrados en la Tarifa T1G o T1B con uso general, y que registren consumos de hasta 4.500 kWh/bim, se les aplicará un subsidio del 10 por ciento sobre los valores del Cargo Fijo por suministro y del 10 por ciento sobre todo el consumo. 12 usuarios - \$ 800 INTA –

Estación Experimental Alto Valle: el Poder Ejecutivo Provincial mediante el dictado del Decreto N° 1.929/05 dispuso incluir dentro del esquema de compensaciones tarifarias al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Estación Experimental Alto Valle. Esa compensación regirá hasta la finalización del proceso de la segunda revisión tarifaria de la Distribuidora EdERSA, con la aprobación del nuevo cuadro tarifario, siempre y cuando en él se contemple la situación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Estación Experimental Alto Valle. Se compensará el 100 por ciento del Cargo por Uso de Red a partir de la implementación de nuevas tareas de evaluación y costo económico de distintas alternativas para el control eco-compatible de heladas, encontrándose dentro de ellas la defensa contra heladas por aspersión, ventiladores o combustible a presión para lo cual requiere una potencia mayor en determinadas épocas del año, y la permanente incidencia que tienen las actividades científicas que desarrolla ese Instituto en la principal economía de la Provincia. 1 usuario - \$ 32.000. A

Aserraderos: a aquellos usuarios que desarrollen actividades propias de aserraderos, emprendimientos productivos ligados a la explotación agrícola y producción primaria provincial e industrias que utilicen materia prima originaria extractiva de la Provincia, que se encuentren encuadrados en la Tarifa T2, T3, T4 o Peaje, y que registren consumos de entre 10 y 50 kW de potencia ajustados a su declaración de potencia, se aplicará un subsidio del 50 por ciento sobre los valores del Cargo por Uso de Red por suministro. Alrededor de 150 usuarios - \$ 600.000

Tomateros: a aquellos usuarios finales del servicio público de electricidad radicados en la zona del Alto Valle y Valle Medio que, dedicados al procesamiento e industrialización del tomate y que para ello utilicen materia prima originaria extractiva de la Provincia, registren consumos superiores a 50 Kw de potencia ajustados a su declaración de potencia, se aplicará un subsidio del 50 por ciento sobre los valores del Cargo por Uso de Red por suministro. 5 usuarios - \$ 125.000

Transcomahue S.A.

Transportadora Comahue Sociedad Anónima fue creada a partir del Decreto Provincial N° 619/97 en el marco de la Ley 2.902 que establece el Marco de Regulación sobre el mercado de energía eléctrica.

Transcomahue S.A. es una empresa estatal que tiene por objeto la prestación del servicio de transporte de Energía Eléctrica por distribución troncal en la región del Comahue, desde las empresas generadoras de energía hacia las distribuidoras locales.

Asimismo, desarrolla todas aquellas actividades vinculadas al uso, construcción, montaje, ensayo y mantenimiento de sus instalaciones.

En el año 2008 pudo concretarse la compra de un inmueble por un valor de \$ 1.000.000 donde se ejecutará el proyecto de ampliación de su sede operativa en la ciudad de Cipolletti.

También se ha concretado la firma de un contrato con la empresa COMSAT ARGENTINA S.A. para prestar el Servicio de Telecomunicaciones Digitales y la contratación de obras para el Proyecto de Independización del Sistema de Operación en Tiempo Real mediante Convenio con Altec S.E. y Autotrol S.A. para la modernización del sistema.

Como otro hecho destacable encontramos el contrato signado con la empresa EISE S.A. para llevar a cabo una auditoría de diagnóstico técnico sobre el estado general de la Línea de Alta Tensión Casa de Piedra-Divisaderos dando cumplimiento al requerimiento del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) para poder incorporarla a la concesión de la empresa.

Horizonte

Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.

De acuerdo a la información suministrada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, HORIZONTE S.A. es hoy la compañía líder en producción de seguros en la Provincia, con una participación superior al 21% de este mercado, lo que representa aproximadamente el doble de la

participación que ostenta la compañía ubicada en el segundo lugar. Esta empresa opera en todos los ramos de la actividad, con objetivos claros tanto de crecimiento como de mejoras de sus productos y de prestación de servicios hacia sus clientes.

Desde el inicio de su actual gestión, la empresa lleva adelante una agresiva política de expansión orientada a captar ingresos del sector privado, que se ha traducido, de acuerdo a los valores arrojados por el último balance, en el incremento del 677% en su Cartera de Negocios.

Ejercicio	Cartera de Negocios
2004	\$ 18,9 millones
2005	\$ 24,7 millones
2006	\$ 35,1 millones
2007	\$ 44,8 millones
2008	\$ 59,9 millones
2009	\$ 91,7 millones
2010	\$ 156,4 millones

HORIZONTE S.A. cuenta actualmente con más de 20.000 pólizas de seguro, que la ubican como la empresa más importante en la provincia y con crecimiento en el país.

En los últimos años, la política expansiva de Horizonte significó reducir la dependencia que la empresa tenía sobre los ingresos provenientes del Estado Rionegrino en la contratación de seguros, a tal punto que actualmente, exceptuando los Seguros de Vida Colectivo y ART, el Sector Público representa sólo el 19% en el total de las carteras.

En el último ejercicio se observa también un importante crecimiento en las carteras de negocios de seguros de Vida Colectivo (372%) y de Automotores (886%), lo cual reafirma su perfil empresario orientado hacia los seguros de personas, sin descuidar los seguros patrimoniales como automotor, combinado familiar, integral de comercio y otros.

Para HORIZONTE S.A. el cumplimiento de su rol social se concreta en su responsabilidad como empresa del Estado enfocada a mejorar la calidad de vida de las personas, a través de la inclusión de todos los sectores. Como entidad pública provincial, de todos y para todos los rionegrinos, la empresa prioriza su gestión comercial con impacto social.

Programa “Seguro como en Casa”

Es una prestación gratuita ideada para cubrir a todos los estudiantes rionegrinos que cursan carreras terciarias y universitarias en cualquier parte del país. Esta prestación, vigente desde el 1 de julio de 2010, la pueden solicitar a través de un 0800 todos los rionegrinos que tengan entre 18 y 35 años de edad, y detenten la condición de alumno regular en alguna institución universitaria o terciaria del país.

Las coberturas a las que pueden acceder son las siguientes:

- Fallecimiento por cualquier causa.
- Invalidez
- Gastos crematorios
- Cuidados prolongados por enfermedad y/o accidente
- Transplantes de órganos
- Indemnización en caso de enfermedades cráticas
- Traslado o repatriación de restos
- Nacimiento de hijo póstumo
- Traslados sanitarios
- Cobertura de asistencia médica o farmacéutica
- Reintegro de gastos por internación

Río Negro fiduciaria S.A. (RNF)

La finalización y habilitación del edificio propio en la ciudad de Allen en el año 2008, con una inversión de \$ 700.000, ha posibilitado un importante mejoramiento funcional, al contar con las instalaciones y el ambiente adecuado para un trabajo de mayor calidad.

En este sentido, los Fideicomisos en los que Río Negro Fiduciaria S.A. interviene como fiduciaria con ajuste a lo establecido en los respectivos contratos, son los siguientes:

- Fondo Fiduciario Hidrocarburífero Río Negro Ley 3322 - Decreto 1.904/00
- Fondo Fiduciario Especifico Hidrocarburífero Río Negro-Servidumbres” Decreto 1.905/00

- Fondo Fiduciario Hidrocarburífero Río Negro Ley 3.322 - Decreto 1.904/00
- Fondo Fiduciario Río Negro – Servidumbres. Decreto N° 1.314/06
- Fondo Fiduciario Programa “PAR”
- Fondo Fiduciario Programa “PAR”. Decreto 1.043/07
- Fondo Fiduciario Programa de Renovación de Maquinarias Agrícolas (Tractores y Pulverizadoras). Decreto N° 503/05
- Fondo Fiduciario Programa de Renovación de Maquinarias Agrícolas (Tractores y Pulverizadoras). Segunda etapa
- Fondo Fiduciario Programa de Renovación de Maquinarias Agrícolas y Tractores y Pulverizadoras). Tercera Etapa - Decreto N° 1.816/08
- Fondo Fiduciario Programa de Renovación de Maquinarias Agrícolas (Tractores y Pulverizadoras). Cuarta Etapa - Decreto N° 888/09
- Fondo Fiduciario de Transformación del Sector Frutícola - Ley N° 3.982
- Fondo Fiduciario “HIPARSA - A GRADE TRADING ARGENTINA S.A.” Decreto N° 78/05
- Fondo Fiduciario de la “Cartera General Residual - Ley N° 3.380” (FFCGR)
- Fondo Fiduciario de Apoyo a Políticas Activas de Desarrollo Económico FFAPADEC” (FFAPADEC). Decreto N° 1.696/2000
- Fondo Fiduciario para el Rescate y Pago de los Certificados de Deuda Rionegrina “Río”. Decreto N° 1.720/97
- Fondo Fiduciario de Bonos Garantizados de Deuda Pública Rionegrina “Bogar 1” y “Bogar 2”
- Fondo Fiduciario de Desarrollo de Infraestructura Rionegrina (FDO. FID. D.I.R)
- Fondo Fiduciario Específico Tribunales de General Roca
- Fondo Fiduciario Específico “Construcción del Puente sobre el Río Negro en Isla Jordán y sus Accesos”
- Fondo Fiduciario Específico Alcaldía Cipolletti
- Fondo Fiduciario Desarrollo Ganadero Provincial Decreto N° 1.482/05 -Resolución MP N° 1.757/05 Resolución MP N° 1.758/05
- Fondo Fiduciario Específico de Garantía y Administración
- Fondo Fiduciario Específico de Administración CFI - Provincia de Río Negro
- Fondo Fiduciario de Desarrollo de Tierras Fiscales

- En este sentido, los Fideicomisos en los que Río Negro Fiduciaria S.A. interviene como fiduciaria con ajuste a lo establecido en los respectivos contratos, son los siguientes:

- Fondo Fiduciario Ambiental de la Provincia de Río Negro - Decreto N° 1.380/08
- Fondo Específico del Plan de Normalización INDUPA S.A. – Resolución N° 1.590/08
- Fondo Específico de Administración y Funcionamiento CODEMA – Resolución N° 2.558/08
- Fondo Fiduciario de Administración de Río Negro - Empresas Públicas. Decreto N° 303/09
- Fondo Específico de Administración de Activos. Resolución N° 141/09
- Fondo Específico de Administración SIGEPRO. Resolución N° 142/09
- Fondo Específico de Administración de Proyectos. Resolución N° 143/09, A través de los Fondos Fiduciarios de adquisición de Agroinsumos y de adquisición de Maquinaria (Tractores y Pulverizadoras), se han otorgado 266 créditos; 185 corresponden a Tractores y 81 a Pulverizadoras.

Mejoramiento Administrativo

- En este sentido, podemos tomar el ejemplo de ALTEC, que en virtud a la elevada capacidad técnica de su personal y como corolario de un adecuado ordenamiento administrativo pudo doblegar la situación deficitaria que la acechó durante varios años, y a partir de 2005 sus ejercicios comenzaron a arrojar resultados positivos, incrementado desde 2006 sus ingresos por ventas en un 207% (en ese año la empresa obtuvo ingresos por \$21 millones y para este año espera facturar \$65 millones).
- En este contexto de transformación empresarial, otra de las empresas que ha alcanzado un notable crecimiento sostenido en sus operaciones ha sido HORIZONTE. Desde el inicio de su actual gestión, la empresa lleva adelante una agresiva política de expansión orientada a captar ingresos del sector privado (y reducir consecuentemente su dependencia del sector público), lo cual ha

- traducido, de acuerdo a los valores arrojados por el último balance, en el incremento del 677% en su Cartera de Negocios.
- El nuevo desafío que enfrenta CANAL 10 al tomar las riendas del negocio televisivo, dejando de operar en el marco de la Unión Transitoria de Empresas con Artear, es otro claro indicio de la transformación del rol empresarial que el gobierno de Miguel Saiz ha propendido a las Empresas Públicas de la provincia. En este sentido, se ha experimentado un fuerte crecimiento en el segmento de programación regional, saliendo de la anterior situación de la UTE, donde solo se visualizaba estos espacios los fines de semana. Asimismo, gradualmente Canal 10 gana presencia en el Interior de la Provincia, habilitando nueva oficina en I. Jacobacci y recientemente Valle Medio y participando de eventos fuera de Gral. Roca y Neuquén, para afianzar el posicionamiento provincial. Se planea para fines del 2010 habilitar oficinas en Viedma y Bariloche.
 - En el caso de Aguas Rionegrinas SA, operativamente, la empresa ha alcanzado importantes mejoras durante los últimos años en virtud a la compra del edificio en la ciudad de Viedma, donde funciona actualmente la sede Central de la empresa, y el equipamiento y actualización en diversas áreas complementarias a la prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento, renovando el 50% del parque automotor mediante un contrato de Leasing con el Banco Patagonia.

Gestión del Medio Ambiente

Empresa Forestal Rionegrina S.A. (EMFORSA)

Durante los últimos años de actividad, la empresa se ha encargado de la forestación de 560 hectáreas de Pino Ponderosa en el Paraje Nacientes del Río Chubut y ha comercializado 500.000 pies cuadrados de madera por un valor de \$ 600.000, extraídas en los trabajos de raleo efectuados en sus plantaciones (1.823 has. en la Zona Andina y los Valles de Río Negro).

Asimismo, en el último año se ha elaborado un Convenio con el Ministerio de Producción (Dirección General de Bosques) para la ejecución del Plan Forestal Rionegrino, que prevé para 2011 la forestación de 2000 hectáreas de salicáceas en campos bajo riego.

Un verdadero desafío representa la instalación de la Planta de Impregnación de Postes en la localidad de Los Menucos. Cuando comience a trabajar a su máxima capacidad productiva, la Planta operará en 2 turnos con 6 operarios. Asimismo, para el corteado de postes se contratará en forma temporal a 2 personas por día. Este proyecto representa para esta empresa rionegrina, un paso más en pos de alcanzar su objetivo estratégico de completar totalmente el ciclo productivo de la madera dentro del territorio provincial. Entendiendo que la materia prima que utilizará la Planta provendrá de las forestaciones que EMFORSA posee en la zona cordillerana, y el producto será destinado como insumo para la fabricación de bienes y pallets utilizados en el transporte de la industria frutícola y agropecuaria en general.

Aguas Rionegrinas S.E. (ARSE)

Implementación de Energías Renovables en Mercados Rurales PERMER que tiene como objetivo principal el suministro de energía eléctrica a los habitantes e instituciones públicas provinciales que se encuentran en áreas rurales, también denominado mercado rural disperso, donde no existe posibilidad de acceder a las redes convencionales de distribución de energía eléctrica.

La particularidad de este suministro eléctrico es que se realiza mediante la instalación de generadores individuales de energía renovable, paneles fotovoltaicos y/o generadores eólicos. Considerando la experiencia recabada por ARSE mediante la generación de electricidad operando las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas, esta Empresa Estatal se configura como el más eficaz agente ejecutor para el Proyecto, en virtud a que posee la facultad de representar fielmente los objetivos políticos y sociales perseguidos con su implementación, observando la condiciones de eficiencia que la provisión de estos servicios requiere.

INVAP S.E.

Finalmente debe destacarse que en la Provincia de Río Negro INVAP S.E. ha desarrollado diversos proyectos, como el Proyecto eólico en Bariloche, el Sistema de Detección de Incendios en El Bolsón y Bariloche, y el Sistema de monitoreo de pesca en San Antonio Oeste.

Proyecta también desarrollar dos parques eólicos de 50 megawatts cada uno en la localidad de Cerro Policía, cuyas condiciones de viento generan el sitio ideal dentro de Río Negro para desarrollar energía renovable y transportarla al sistema energético nacional. Cerro Policía tiene las condiciones ideales porque se ubica en una meseta, posee excelentes condiciones de viento y está cerca de la línea de alta tensión de El Chocón. La propuesta es generar desde dos parques eólicos en un predio de 200 hectáreas en cercanías de la localidad, una potencia de 100 megawatts que deberán ser transportados al sistema interconectado nacional. Se planea instalar alrededor de 70 equipos (molinos de energía) que

generen 1,5 megawatts cada uno y la inversión se recupera con la venta de la energía renovable al Estado. La confección del sistema eólico se realiza en una planta de INVAP ubicada en Neuquén, aunque para este mega emprendimiento la empresa rionegrina importaría equipos para ingresar en el mercado de las energías renovables a gran escala ya que hasta el momento sólo ha desarrolla sistemas particulares de energía eólica. Argentina cuenta con sólo 29 megawatts producidos por energía eólica y prevé constituir en 2020 con energías renovables en general del 10 a 15% de la matriz energética nacional, actualmente basada en fósiles, con lo cual este escenario representa para INVAP una oportunidad única donde poder desarrollar y producir tecnología propia.

Debe destacarse también la relevancia que adquiere INVAP, que con una facturación cercana a los 1.200 millones de pesos continúa desarrollando tecnología en los campos de la radarización, la energía nuclear y los satélites, convirtiendo a la región de Bariloche en un polo tecnológico de reconocimiento a nivel mundial.

La empresa desarrolla tecnología de avanzada en diferentes áreas, creando “paquetes tecnológicos” de alto valor agregado, que resultan competitivos a nivel internacional. Actualmente cuenta, entre otros desarrollos, con varios reactores de investigación y producción de radioisótopos, satélites LEO (Situados en órbitas bajas) para la observación terrestre, diversas plantas industriales, sistemas de radar y centros de terapia radiante.

A nivel internacional, la empresa se relaciona con numerosas organizaciones, entre las que se destacan la N.A.S.A. de Estados Unidos, el Organismo Internacional de Energía Atómica (IAEA), la Organización Australiana de Ciencia y Tecnología Nuclear (ANSTO), y la Autoridad de Energía Atómica de Egipto (AEA). Mientras que en el ámbito local, INVAP mantiene una estrecha relación con la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), con quienes ha desarrollado proyectos de gran envergadura.

En el Área Satelital, se destaca el desarrollo, fabricación y montaje de partes de los distintos proyectos de construcción de los satélites de comunicaciones y de observaciones geológicas y ecológicas: el Satélite SAOCOM I A/B, el satélite más grande de la serie SAC-C, el SAC-D Acuaris destinado, entre otras funciones, a medir la salinidad marina en escala global, y el Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones.

Por su parte, en el Área de Radarización, INVAP SE ha terminado la construcción, montaje y puesta en servicio de los 11 radares secundarios RSMA (Radar Secundario Monopulso Argentino) con tecnología dual, tanto de uso civil como militar para la identificación y seguimiento de aeronaves en el espacio aéreo argentino.

Mientras que en el Área de desarrollo nuclear, se destacan los siguientes proyectos ejecutados y en ejecución:

- Los contratos en actividades fuera del país, entre los que se destaca la construcción del Reactor OPAL en Australia.
- Proyecto finalización de ATUCHA II
- La fabricación de Dispositivos y Herramientas ATUCHA II – Fase II
- El desarrollo de los Anillos de ATUCHA II
- Construcción de Reactor CAREM

Aguas Rionegrinas S.A. (ARSA)

Operativamente, la empresa se ha abocado al desarrollo y concreción de proyectos referidos al Control y Monitoreo de Plantas de Bombeo de Agua y Plantas de Tratamiento de Líquidos Cloacales, mediante sistemas informáticos y vía Internet, en Convenio con el Centro Atómico Bariloche. Colocación de la cubierta flotante en la laguna anaeróbica de tratamiento de líquidos cloacales de Cipolletti, que incluye además el sistema de colección y quemado del gas que se genera en la misma. Evitando así la dispersión al entorno de los gases malolientes que se generan por la actividad biológica en la laguna, y los inconvenientes ambientales que pudiesen ocasionarse en el área circundante. La ciudad de Cipolletti cuenta actualmente con servicio de desagüe cloacal, que consta de la red de colectoras, colectores máximos, Estaciones Elevadoras, cañería de impulsión y la Planta de Tratamiento, ubicada a aproximadamente 2.000 m de la Av . De Circunvalación J.D. Perón.

Para solucionar el problema de la propagación de gases malolientes, se instaló una cubierta flotante (membrana de polietileno de 1,5 mm de espesor) que cubre toda la superficie de la Laguna Primaria de Alta Carga. En tanto, en todo el perímetro de la cubierta se instaló una cañería colectora de los gases que se generan en el proceso anaeróbico, debiendo conducir los mismos a un quemador (antorcha) ubicado en el lugar más alejado de las viviendas vecinas.

Alta Tecnología Sociedad del Estado (ALTEC S.E.)

ALTEC tiene la capacidad de formular Planes Estratégicos en Organismos Públicos y Privados, en pos de solucionar la problemática tecnológica y organizacional vinculada a los procesos y procedimientos, la organización y el gobierno de las Tecnologías de la Información (TI), proveyendo además la Infraestructura adecuada.

Asimismo desarrolla soluciones de equipamiento, automatización y conectividad.

Los productos y servicios de la empresa se comercializan tanto en el país como en el exterior a través de sus sucursales y representaciones comerciales. En este sentido, posee convenios y representaciones con empresas internacionales como Microsoft, Cisco Systems, Motorola, Oracle, Red Hat y APC.

Entre los proyectos más importantes desarrollados por la empresa durante los últimos años, se destacan:

- Intranet Pública Provincial identificado como IPP2, el más importante tanto por su implicancia económica como por la solución para las comunicaciones entre los organismos provinciales, cuenta con la interconexión de las 34 localidades, con más de 180 puntos de presencia, y un Data Center en la ciudad de Viedma.
- Proyecto SAFyC: destinado a gerenciar la tecnología informática del sistema de Administración Financiera y de Control del Gobierno de Río Negro.
- La Urna Electrónica y el "Sistema de voto electrónico" –hardware y software fueron utilizados para las elecciones municipales de San Antonio Oeste, también se efectuaron experiencias en la ciudad de Viedma para elecciones barriales. La Municipalidad de S. C. de Bariloche, solicitó los servicios de urna para la elección de autoridades en Junta Vecinales. El Ministerio de Gobierno de Río Negro, solicitó el sistema para el Plebiscito Vinculante realizado para la Municipalización de Dina Huapi y para las elecciones de autoridades Municipales. En todos los casos la experiencia fue exitosa. En Octubre de 2009 se utilizaron las Urnas Electrónicas desarrolladas por Altec S.E. en plebiscitos realizados por el Municipio de Ushuaia.
- La contratación por parte del IPROSS para el desarrollo del Proyecto de Sistema de Gestión de Prestaciones Médicas. La Dirección General de Rentas efectuó la contratación de ALTEC S.E. para la prestación del servicio de desarrollo, implementación y mantenimiento del portal Web, y mantenimiento del Sistema Integrado de Administración Tributaria (S.I.A.T.).
- Contrato de prestación de Servicios entre la Secretaría General de la Gobernación y ALTEC S.E., por el "Servicio de Desarrollo del sistema informático del Registro de la Propiedad Inmueble", para brindar servicios para la Administración del Registro de Electores.
- Contrato por el Servicio de Mantenimiento al Portal de la Provincia de Río Negro www.rionegro.gov.ar.
- La Dirección de Logística y Finanzas de la Policía de Río Negro contrató a ALTEC S.E. para la adquisición de equipamiento informático para esa dependencia.
- Contrato de Locación de Servicios entre el Ministerio de Familia y ALTEC S.E., con el objeto de implementar la Fase III del Plan de Gobierno de la Informatización y de la Infraestructura Tecnológica de dicho Ministerio.
- La Fiscalía de Investigaciones Administrativas de la Provincia de Río Negro aprobó el presupuesto presentado por ALTEC S.E. para la Prestación de Servicios y Provisión de Bienes Servicios.
- Contrato con Viviendas Rionegrinas, por un sistema de gestión de horarios y acceso de personal, con relojes de proximidad, conversores, tarjeteros y PC. La instalación se concretó en la ciudad de Viedma, incluyendo también las delegaciones de Bariloche, Roca y Cipolletti.
- Contrato de Locación de Servicios entre la Secretaría de Trabajo y ALTEC S.E., con el objetivo de llevar a cabo el Proyecto de Desarrollo del Sistema de Administración y Gestión de Inspecciones y Multas de la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Río Negro.
- En Octubre 2009, se firmó entre la Subsecretaría de Tierras y ALTEC S.E., un contrato para el desarrollo e implementación de un software para la carga de datos, administración y gestión de las tierras fiscales en la Provincia.
- Herramienta Gestión de Información Económica y Productiva, cuya función es conceder la administración de los datos que identifican la actividad económica y productiva de cada parcela de tierras fiscales.
- La empresa INVAP requirió a ALTEC S.E. un sistema de control de acceso y horarios para la nueva sede de la empresa.
- Contrato de Provisión de un "Sistema de Emisión de Pases y Equipamiento de Control de Acceso a Pistas", con la firma Cerro Bayo S.A., donde ALTEC S.E. proveyó de 16 molinetes, el software y demás equipamiento, para el centro de ski Cerro Bayo en la localidad de Villa La Angostura, Provincia del Neuquén.
- Posee Contratos de Prestación de Servicios de Soporte Técnico con los Municipios de El Bolsón, Allen, Choele Choel, Lamarque y Maquinchao

- relacionados con sistemas de gestión de Municipios, por provisión de acceso a comunicaciones o equipamiento.
- Desarrolló el SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA – LICENCIAS DE CONDUCIR, el cual consta de las herramientas de software que permite realizar una tramitación guiada para el otorgamiento de la licencia de conducir. El mismo se encuentra en funcionamiento en la Municipalidad de Choele Choel.

Resultados económicos/ financiero contables

- Invap y Altec que desarrollando gestión de conocimiento y productos tecnológicos, estiman ingresos por ventas que para el año 2010 ascienden \$ 472 millones y \$ 65 millones, respectivamente;
- Viarse, RTRN y Tren Patagónico vinculando una provincia extensa, cumpliendo objetivos de integración geopolíticas territoriales, comunicacionales y culturales, tienen previsiones de ingresos para 2010 de \$ 65 millones, \$ 8 millones y \$ 5,5 millones, en cada caso;
- ARSA, Transcomahue y ARSE que como prestadoras de servicios con características de universalidad, estiman ingresos para el año venidero en \$ 69 millones, \$ 10 millones y \$ 13 millones, respectivamente;
- Emforsa y Edhipsa que como administradoras de recursos naturales estratégicos estiman para el 2010 facturaciones de \$ 1,7 millones y \$ 450 mil, respectivamente;
- Río Negro Fiduciaria que como garante de la adecuada aplicación de aquellos fondos administrados por el gobierno provincial que requieren un destino específico prevé ingresos para 2010 por \$ 2 millones;
- Horizonte que como gestor de diversos riesgos personales asumidos por los rionegrinos en su accionar cotidiano espera facturar en 2010 un 65% más que en 2009, alcanzando los \$ 146 millones;
- Viviendas Rionegrinas que en su rol de fiel promotor de soluciones habitacionales prevé obtener el año próximo un nivel de ingresos cercano a los \$16 millones.

La eficiencia alcanzada se ve materializada en el incremento del 108% en las ventas de las Empresas Públicas y la reducción del 1% en los costos de producción, durante el período que abarca los años 2004 a 2009.

Empresa Forestal Rionegrina S.A. (EMFORSA)

El último balance presentado por la empresa muestra que durante 2009 los activos totales han registrado una reducción a causa del incendio de una de las forestaciones que la empresa posee en Cuesta del Ternero.

En dicho ejercicio, la Provincia en carácter de Accionista mayoritario de la empresa, aportó la suma de \$ 556.155, los cuales se reflejan como Aportes Irrevocables de Capital conforme al Decreto Provincial N° 466/08.

La rentabilidad de la empresa se ha visto perjudicada por la conjunción de la reducción de los ingresos por ventas y el incremento de los costos de producción.

En este sentido, puede apreciarse que el resultado del ejercicio ha disminuido producto del decremento en la productividad de la actividad de forestación.

Transcomahue S.A.

La Situación Patrimonial del año 2009 comparada con 2008, muestra que los activos totales han registrado un incremento de \$ 211 mil, principalmente provocado por el aumento de los Rubros "Fondos Administrados por cuenta y orden de Terceros" e "Inversiones", quienes más que compensaron la importante disminución de "Bienes de Uso" provocada por las amortizaciones del ejercicio.

El Resultado del Ejercicio se ha visto influido negativamente por un incremento de los costos y una disminución en las ventas. Esta disminución en las ventas se debe principalmente a que en el Ejercicio 2008 se habían incrementado considerablemente los ingresos por aplicación del Decreto 1711/07 que ratificó el Contrato de Concesión y la renegociación contractual suscripta por Transcomahue con la Secretaría de Energía de la Nación y la UNIREN, reglamentados en julio de 2008 mediante Resoluciones 331 y 332 del ENRE.

Por lo tanto, en el ejercicio 2009 la empresa ha presentado entonces un resultado deficitario respecto del ejercicio anterior.

Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial S.A. (EDHIPSA)

La Situación Patrimonial presentada por la empresa en el Ejercicio del año 2009 muestra que los activos totales han registrado un considerable aumento de \$ 450 mil respecto a 2008, verificado principalmente en los Rubros Caja y bancos y Otros Créditos.

Asimismo, el resultado final del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2009 resulta muy superior al de los ejercicios anteriores.

Ello fue posible en virtud a que el incremento suscitado en los ingresos fue superior al verificado en los costos.

Aguas Rionegrinas S.E. (ARSE)

En cuanto a su Situación Patrimonial, en el 2009, los activos totales han registrado un incremento de \$ 549 mil. El rubro en el que se verifica el principal crecimiento corresponde a los Créditos por Ventas, ya que se han transferido saldos de libre disponibilidad del Departamento de Aguas (DPA) como cancelación de la deuda que presenta la empresa con la AFIP en concepto de IVA.

El pasivo se incrementó en \$ 267 mil respecto del período anterior, y los principales aumentos se registraron en las Cargas Fiscales. Como consecuencia de ello, el Patrimonio neto de la empresa ha aumentado en \$ 281 mil.

A diferencia del ejercicio anterior, el análisis del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 muestra un equilibrio entre ingresos y egresos, presentando un resultado económico positivo de \$ 281.605,85.

Dicho resultado fue posible a través del aporte realizado por el Departamento Provincial de Aguas, mediante la transferencia de saldos fiscales de libre disponibilidad, reconociendo los efectos de las diferencias entre los incrementos reales de precios y los índices que calcula el INDEC, utilizados para actualizar el precio del contrato de riego.

La actividad de operación de las centrales hidroeléctricas presenta una evolución sostenida a partir de las inversiones que el DPA realiza para su reacondicionamiento y modernización, reflejada en los mayores valores de generación de los últimos años.

Vial Rionegrina S.E. (VIARSE)

La Situación Patrimonial exhibida por VIARSE al finalizar el Ejercicio Contable del año 2009, ostenta un notable incremento patrimonial de \$ 9,8 millones, en virtud principalmente a la considerable reducción de los Pasivos de la empresa.

Durante todo el año 2009, la Empresa ha propiciado el sostenimiento de los acuerdos pactados con la Provincia en el mantenimiento, conservación y construcción de caminos provinciales, y la adecuación de los trabajos en los municipios de toda la región.

Esta mejora ha podido plasmarse en un notorio incremento del Resultado Económico del Ejercicio Contable.

Tren Patagónico S.A. (TPSA)

La Situación Patrimonial de la empresa al finalizar el Ejercicio Contable del año 2008, los activos totales han registrado un aumento de \$ 460 mil. El rubro en el que se verifica el principal aumento es el de "Bienes de Uso".

El pasivo disminuyó en \$ 1,3 millones respecto del período anterior.

Las principales disminuciones se registran en Deudas Comerciales.

En virtud de lo mencionado anteriormente, el Patrimonio neto de la empresa se ha incrementado en \$ 1,87 millones.

Si bien los costos han disminuido respecto al 2007 en \$ 520 mil, la disminución de las frecuencias semanales de los viajes de pasajeros dio lugar a una caída en los ingresos, lo cual explica el resultado deficitario.

Aguas Rionegrinas S.A. (ARSA)

En correspondencia con el plan de obras previsto, durante el año 2009 la Situación Patrimonial ha registrado un incremento de \$ 12,04 millones en los activos totales. En este sentido, el rubro en el que se verifica el principal incremento corresponde al de bienes de uso, en virtud a las importantes inversiones en equipamientos y maquinarias realizadas.

Por su parte, el pasivo se incrementó en \$ 6,62 millones respecto del período anterior. Los principales aumentos se registran en Deudas Fiscales, Deudas Contingentes y Deudas Financieras.

A raíz de ello, el Patrimonio Neto de la empresa ha aumentado considerablemente respecto al ejercicio 2008.

En el ejercicio 2009 ha habido un considerable aumento de los recursos, generado por la agresiva política comercial implementada y por el incremento tarifario que impactó en parte del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, mejorando notablemente la ecuación económico financiera de la empresa y su rentabilidad bruta, que alcanzó los \$ 4,8 millones.

Río Negro fiduciaria S.A. (RNF)

Durante el Ejercicio 2009, los activos totales de la empresa han registrado una mejora de \$ 127 mil, propiciado fundamentalmente por incrementos en los rubros Otros Créditos e Inversiones No corrientes a raíz de la adquisición de una acción en Horizonte SA.

Por otra parte, los aumentos registrados en el Rubro Otras Deudas, ocasionaron un aumento de \$ 153 mil en el pasivo, con lo cual respecto al año anterior, el Patrimonio neto de la empresa ha disminuido en \$ 25 mil.

En este ejercicio económico del año 2009, la Provincia aportó la suma de \$ 15.200.000, los cuales se reflejan en el Estado de Resultado como Transferencias de Aportes No Reintegrables conforme al Decreto Provincial N° 466/08.

Durante 2009 la Provincia efectuó aportes por la suma de \$ 160.736,44, los cuales se reflejan en el Estado de Resultado como Transferencias de Aportes No Reintegrables conforme al Decreto Provincial N° 466/08. En este ejercicio las transferencias disminuyeron considerablemente, especialmente en los gastos de capital ya que la obra de construcción de la nueva sede estaba prácticamente construida.

HORIZONTE Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.

La Situación Patrimonial exhibida en el Ejercicio Contable 2010, da cuenta de un incremento en los activos totales de \$ 66,1 millones, verificado principalmente en los Rubros Créditos por Premios y Reaseguros, Otros Créditos, y Disponibilidades, respecto de 2009.

Como contrapartida, el pasivo creció en \$ 50,1 millones respecto del período anterior, fundamentalmente en los Rubros Deudas con Asegurados y Otras Deudas, con lo cual el Patrimonio neto de la empresa ha aumentado en \$ 15,9 millones.

Debe destacarse el notable incremento del Resultado Técnico del Ejercicio, derivado del incremento de la facturación del ramo más rentable que es el de Riegos de Trabajo.

En el mercado asegurador el análisis fundamental surge del equilibrio entre 2 cuestiones: el MUTUALISMO, determinada por las PRIMAS, y la ESTADISTICA, definida por los SINIESTROS.

Como es un mercado totalmente sujeto a lo que dispone la Superintendencia de Seguros de la Nación, en muchos aspectos las Compañías no tienen demasiada libertad de acción respecto a esta relación comercial. Por esta razón es que resulta fundamental que Horizonte instrumente los medios necesarios para obtener los fondos de sus asegurados y destinarlos a inversiones redituables.

En virtud a ello, en el Ejercicio 2010 la empresa ostenta una mejora significativa de su rentabilidad.

Viviendas Rionegrinas S.E.

La Situación Patrimonial del año 2008 muestra que los activos totales han registrado un incremento de \$ 3,8 millones verificado principalmente en el rubro Bienes de Cambio.

Asimismo, el pasivo ha disminuido en \$ 779 mil respecto del período anterior fundamentalmente por el uso de las Provisiones constituidas en el ejercicio anterior.

Como consecuencia de ello, el Patrimonio Neto de la empresa ha experimentado un incremento de \$ 4,6 millones.

Durante el Ejercicio 2009, la principal fuente de ingresos se concentró en la prestación de servicios de agencia, servicios técnicos y profesionales al IPPV, y las comisiones por recaudación.

Radio Televisión Río Negro S.E. (RTRN)

La Situación Patrimonial exhibida en 2009 muestra un considerable incremento patrimonial que se corresponde con un importantísimo incremento del Activo Corriente.

En dicho ejercicio, la Provincia aportó la suma de \$ 4.319.049,34, los cuales se reflejan en el Estado de Resultado como Transferencias de Aportes No Reintegrables conforme al Decreto Provincial N° 466/08. Al mismo tiempo que debe destacarse el incremento de los ingresos por venta de publicidad, lo cual ha redundado en un aumento del Resultado Contable.

Alta Tecnología Sociedad del Estado (ALTEC S.E.)

La Situación Patrimonial de la empresa muestra que en 2009, los activos totales han registrado un incremento de \$ 5,9 millones respecto a 2008, verificado principalmente por acrecentamiento de los rubros Créditos por Ventas y Bienes de Uso.

Por su parte, el pasivo se incrementó en \$ 5,3 millones respecto del período anterior y los principales aumentos se registraron en las Cuentas por Pagar y las Deudas Bancarias. Como consecuencia de ello, el Patrimonio neto de la empresa ha aumentado en \$586 mil.

Merced al destacado desempacho comercial alcanzado durante 2009, la empresa no sólo ha podido neutralizar incrementos nominales en los costos, sino que además ha logrado más que duplicar el resultado obtenido el año anterior.

Es notable la mejora en la rentabilidad ocurrida durante 2009 en la venta de Productos Informáticos, en virtud a que se han visto incrementadas las ventas al tiempo que ha habido una notable disminución en los costos. Por otra parte, encontramos que la rentabilidad relacionada con los Servicios Prestados por la empresa y las actividades comerciales de Estacionamiento Medido ha disminuido levemente, puesto que los costos se han elevado en una proporción mayor a las ventas relacionadas. En este último caso, al no haberse renovado ninguno de los contratos principales de esta Unidad de Negocios (Bariloche y Neuquén), se espera que en el próximo ejercicio su incidencia sea mucho menor.

Investigación Aplicada S.E. (INVAP S.E.)

La Situación Patrimonial de la empresa muestra que en 2010, los activos totales han registrado un incremento de \$ 552 millones. Los rubros en los que se verifican los principales aumentos corresponden a Bienes de Cambio e Inversiones.

Asimismo, el pasivo se incrementó en \$ 543 millones respecto del período anterior. Los principales aumentos se registran en Obligaciones Financieras, Anticipos de Clientes y Cuentas por Pagar.

Como consecuencia de ello, el Patrimonio neto de la empresa ha aumentado en \$ 8,4 millones.

Tanto la rentabilidad como los resultados de la empresa están directamente relacionados con la etapa de madurez de sus proyectos en ejecución. En general, las etapas de ingeniería son las de mayor valor agregado y por consiguiente las que contribuyen más a los resultados finales.

Las etapas de construcción de prototipos, ensayos de diseño y construcción de componentes definitivos tienen un valor agregado menor que el anterior, por lo cual los márgenes de contribución son más reducidos, lo que se refleja en los resultados operativos. Por último, las etapas de montaje y puesta en marcha son las más complejas y generalmente se ven afectados por imprevistos que modifican márgenes y resultados.

Actualmente, los proyectos de exportación más importantes se encuentran en la etapa de montaje y puesta en marcha; y los proyectos nacionales en su etapa de construcción de prototipos, ensayos de diseño y fabricación de componentes definitivos.

En el presente ejercicio las ventas alcanzaron \$ 368,9 millones. El 81,11 % corresponden al mercado local, el 18,36 % a exportaciones y el 0,53 % restante a ventas de las sucursales en el exterior. Los costos directos asociados con estas ventas fueron de \$ 322,1 millones, por lo que la utilidad bruta fue de

\$ 46,8 millones.

Como corolario, en el ejercicio 2010 la empresa ha mejorado significativamente su rentabilidad.

Consejo de la Función Pública

Las transformaciones en el ámbito de la administración pública provincial no sólo se restringen al ámbito de la administración salarial.

Se han realizado acciones que tienden a profundizar y hacer sustentables en el tiempo dichos cambios. En este marco, es menester hacer referencia a la constitución del Instituto Provincial de Administración Pública que tiene como objetivo básico formar y capacitar al conjunto de los agentes de la Administración Pública Provincial.

Constituido en el año 2007 esta novel institución representa una forma novedosa de profesionalización del empleo público en un esfuerzo conjunto con el gremio mayoritario legalmente reconocido, la UPCN Seccional Río Negro.

Por estas características el IPAP no sólo es una institución educativa reconocida como tal por el Consejo Provincial de Educación. Representa, también, un ejercicio de pluralismo, tolerancia y participación democrática.

Dirigido a los empleados públicos provinciales el IPAP ha desarrollado programas educativos que abarcan el conjunto de necesidades de la Administración Pública Provincial.

Por otra parte, la instrumentación de la metodología de educación a distancia ha permitido llegar a todos los rincones de la provincia logrando accesibilidad y equidad en el acceso de los niveles formativos y de capacitación.

En este marco de consenso y participación se ha instrumentado un Ciclo Secundario para Adultos Trabajadores donde se hallan cursando sus estudios de nivel medio alrededor de 500 trabajadores, tecnicaturas de nivel superior en Recursos Humanos, en Promoción Sociocultural y Comunitario, en Enfermería, en Seguridad y Ejecución de la Pena, y en Gestión de Servicios de Salud, de nivel superior con alrededor de 700 alumnos, ofertas de capacitación, etc. a través de la instauración de un portal educativo dentro de un modelo pedagógico innovador en el contexto patagónico.

Por otra parte, a través del IPAP se ha instrumentado el proceso de ingreso a la planta permanente que permitió regularizar la situación laboral de miles de empleados públicos rionegrinos.

CULTURA

Verano Cultural 2010

Las Grutas/Playas Doradas/ El Cóndor/ Viedma

A partir del 15 de Enero se desarrollaron distintas actividades de promoción cultural en los centros turísticos de la provincia con el objetivo de sumar diversos atractivos a la oferta turística local. Entre estas actividades se llevaron a cabo actuaciones de artistas locales, talleres de pintura en la playa, actividades recreativas y clases de baile y exhibición de películas nacionales a través del programa CineMóvil.

Ampliación del Museo Municipal de Allen

Con la entrega inicial de un aporte de \$30.000 pesos para el Museo Municipal de Allen, para realizar los primeros trabajos de ampliación. En este sentido la inversión total en obras fue de \$150.000, las mismas fueron inauguradas por el gobernador Miguel Saiz el 25 de Mayo de 2010.

Seminario de Dibujo y Caricaturas de Luis Ordóñez

El seminario apuntó a la capacitación y formación en el dibujo humorístico y la caricatura y estuvo a cargo del Sr. Luís Ordóñez. El mismo se llevó a cabo en distintas sedes de toda la provincia y con la participación de más de 3000 asistentes. En cada una de las sedes regionales se entregó una beca para estudiar en la escuela de Luís Ordóñez en Capital Federal.

36ª Feria Internacional del Libro-Abril Mayo

La provincia de Río Negro contó con un Stand institucional que permitió la venta y difusión de los autores rionegrino. Participaron del Stand más de 60 obras de distintos autores de la provincia. En el mismo se realizaron presentaciones de libros de autores rionegrinos. Asimismo se celebró el Día de Río Negro, con la participación de escritores rionegrinos. En esta oportunidad se presentaron las obras ganadoras de la convocatoria para escritores 2009 y las antologías derivadas de las mismas.

Programa de Capacitación de Danzas Folclóricas

Con el objetivo principal de brindarle a todos los jóvenes, adultos, docentes una capacitación apuntada a la teoría y la práctica de las danzas folclóricas, permitiendo profesionalizar a los bailarines y ballets de toda la provincia. La misma se realizó en las localidades de Valcheta, Los Menucos, Maquinchao y Jacobacci.

Programa Identidades Productivas

Se realizaron encuentros de capacitación en la localidad de Los Menucos, con participación de docentes de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Estos encuentros fueron la continuación de la etapa iniciada en 2009. El mismo contó con la asistencia de artesanos de toda la provincia. Como culminación de este programa, se confeccionó la Colección de la Provincia que fue presentada en el desfile realizado en Febrero de 2011 en el balneario Las Grutas con la conducción de Teté Coustarot y con la participación de todos los artesanos que fueron parte de este programa. Esta actividad se desarrolló en el marco del verano cultural 2011.-

3º Congreso Provincial de Cultura-Marzo-Las Grutas

El mismo tuvo lugar en Las Grutas y contó con la presencia de más de 150 asistentes entre actores culturales, directores de cultura y artistas. El objetivo de este era el armado de un documento base para ser presentado en el 3º Congreso Argentino de Cultura. Para ello se armaron grupos de debate y mesas de trabajo, contando con especialistas nacionales y provinciales, que permitieron el intercambio de ideas a efectos de abordar las principales problemáticas de la cultura.

Inauguración Escultura Homenaje a Los Ferroviarios

La misma fue realizada por el escultor Diego Scarfó y emplazada en la localidad de Allen. La inauguración contó con la participación del Sr. Gobernador Dr. Miguel Ángel Saiz.

2º Concurso de Pintura "Pinto Río Negro" Camino Al Bicentenario

Se realizó la segunda edición del concurso para alumnos de establecimientos educativos de nivel primario de la provincia con el objetivo de fomentar la identidad nacional, los valores y sentimientos imperantes en este bicentenario; al mismo se continuó con el objetivo de estimular las expresiones creativas en los niños y desarrollar así la formación de una conciencia a través del arte. El mismo contó con la participación de más de 2000 alumnos de toda la provincia. Las obras seleccionadas serán editadas en un libro, como sucedió con la primer edición del concurso.

2º Festival Nacional de Cine y Video “Río Negro Proyecta”-Bariloche

El Segundo Festival Nacional de Cine y Video RIO NEGRO PROYECTA, se llevo a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche y convoco a un importante número de espectadores, donde se proyectaron producciones locales, regionales y nacionales de prestigio nacional e internacional reconocidas en distintos Festivales a lo largo del país y del mundo. Durante los cinco días que duró el Festival, se presentaron 67 producciones, entre ellas, 9 largometrajes nacionales, 7 largometrajes regionales, 10 cortometrajes regionales y 8 en la categoría Películas en Construcción (PEC). Además, en las secciones fuera de competencia se presentaron 15 películas, junto con 6 dentro de la Mirada Internacional y 3 en el Reconocimiento Regional. Durante el desarrollo del Festival, los espectadores asistieron a un total de 95 funciones, contabilizando las incluidas en la novedosa propuesta del Cine Móvil, que llevó una programación de lujo a distintos puntos geográficos de la región. Asimismo se realizó una selección para los más chicos, bajo en nombre de Jugar en la Sala, donde se proyectaron 6 películas que permitieron que muchos niños de escuelas de diferentes puntos de la ciudad pudieran acercarse por primera vez a una sala para ver una película proyectada. Por su parte, el Festival contó con la presencia de 65 invitados de orden nacional, incluyendo la participación de 29 directores, 8 jurados repartidos entre las cuatro competencias y 20 representantes de prensa regional y nacional.

Feria Internacional del Libro de Frankfurt

Participaron de la misma las obras editadas por el Fondo Editorial Rionegrino ganadoras de las Convocatorias para Escritores 2009, con el acompañamiento de representantes provinciales como parte de la delegación oficial de argentina.

Programa Bibliomovil

A través del programa ¡Viva el Bicentenario! La provincia de Río Negro recibió un aporte de 40 mil pesos a través de la Biblioteca Popular Ñorquinco para la promoción de la lectura en toda la provincia a través del recorrido del Bibliomóvil, por un plazo de seis meses. El mismo recorrió más de 30 municipios y parajes rurales de la provincia entre la Zona Andina, Línea Sur, Alto Valle, Valle Medio y Zona Atlántica. El objetivo fundamental es la realización de actividades que permitan acercar a los niños y jóvenes al mundo de la lectura y acceder a aquellas zonas que no cuentan con una biblioteca. Asimismo se logró revitalizar el concepto de lectura, fortaleciendo a las Bibliotecas Populares como espacios vivos de encuentro entre los vecinos y el libro, promoviendo la lectura en niños, adolescentes, en padres y madres y en espacios no tradicionales. Se recorrieron más de 20.000 km y participaron aproximadamente 10.000 niños de esta actividad.

Ciclo de Música 2010

El mismo se llevo a cabo en las localidades de Cipolletti y Viedma con la participación del pianista Miguel Ángel Barcos, el terno Rafael Cini y la soprano Claudia Peters.

Publicación de Obras de Autores Rionegrino

A través del Fondo Editorial Rionegrino, se publicaron las obras seleccionadas en la Convocatoria para Escritores 2009, de los géneros cuento, novela y poesía. Las obras “Yo el pájaro y el cielo”, “Después del Temblor” y “Malditos Animales”, que ocuparon el primer lugar en orden de mérito, fueron presentadas en el Día de Río Negro en el marco de la 36ª Feria del Libro de Buenos Aires. Asimismo se edito el libro “Hacer Memoria” que recopila los trabajos seleccionados del concurso homónimo, dirigido a jóvenes de entre 13 y 21 años. Esta forma se dio cumplimiento a la Ley 3884 y se normalizo el funcionamiento del Fondo Editorial Rionegrino.

Publicación Libro “Reptiles de Río Negro

El mismo fue desarrollado por la Fundación Patagónica de Ciencias Naturales, el Museo Patagónico de Ciencias Naturales y la Fundación Miguel Lillo. La edición consto de 1000 ejemplares de los cuales 500 fueron donados al Museo Patagónico de Ciencias Naturales para su comercialización.

3º Congreso Argentino de Cultura

Participo del mismo una delegación provincial compuesta por los directores de cultura de los distintos municipios, artistas, gestores culturales y personal de la Agencia Río Negro Cultura. De esta manera se integro a toda la provincia en la participación de los distintos espacios de debate que brindo el Congreso, permitiendo el intercambio de experiencias.

Exposición de Artistas Rionegrinos en Buenos Aires

El objetivo fundamental de promover los artistas rionegrinos y sus obras a nivel nacional, durante el año 2010 se inauguraron más ocho muestras simultáneas en las sedes de la Casa de Río Negro y en el Centro Administrativo del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicio Públicos; con la participación de más de 20 artistas plásticos de diversos puntos de la provincia y la presencia de la subsecretaría de cultura en todo el año.

Primer Salón Nacional de Pintura

Con carácter bienal, y con el objetivo de ampliar la oferta en materia de artes visuales de la provincia, posicionando a la misma dentro de ámbito nacional, se realizó en la ciudad de General Roca el 1º Salón Nacional de Artes Visuales con la participación de más de 250 artistas de diversos puntos del país, en donde se premió en primer y segundo lugar más 10 menciones especiales. Los premios adquisición fueron \$20.000 y \$10.000 y diez menciones de \$2.500.

Ley Provincial de Cultura

Se envió el borrador para ser trabajado por la comisión de cultura y educación de la legislatura provincial, la cual realizó un anteproyecto que se encuentra en etapa de consulta para ser trabajado con agentes cultura de toda la provincia. Entre sus puntos sobresalientes se encuentra la asignación de un 1% de presupuesto provincial para el área de cultura provincial y la promoción de la misma a rango de Secretaria.

Concurso Raymundo Gleyser

Se realizaron las clínicas del Concurso Nacional del INCAA "Raymundo Gleizer" en la ciudad de Allen.

Convocatoria para Investigadores

Continuando con el proceso de normalización del Fondo Editorial Rionegrino, se lanzó un nuevo llamado a convocatoria dirigido a investigadores y tesis de la provincia. De esta manera se democratiza y amplía el acceso al Fondo Editorial y la posibilidad de editar obras de distintos géneros, dando un carácter profesional y amplio del mismo. En esta oportunidad se trabajó en conjunto con las dos casas de Altos Estudios radicadas en la provincia, la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Nacional de Río Negro. La convocatoria realizada abarca los géneros de ciencias sociales, ciencias naturales, investigación periodista y educación y pedagogía.

Construcción Museo Lilpu Nehuen Cerro Policia

Se realizó un aporte de 10 mil pesos para el Museo Lilpu Nehuen de Cerro Policia, para dar inicio a las bases del edificio de esta institución y de esta manera consolidar en Río Negro, puntos estratégicos con reservas de recursos paleontológicos de importancia mundial.

Inauguración Obra Ampliación Museo María Ines Koop de Valcheta

Con un costo total de 37 mil pesos se realizaron obras en el Museo de Valcheta, que constaron de trabajos de ampliación, compra de vitrinas, mejoras y refacción, sumado a las obras ya realizadas. Asimismo se bautizó a la institución con el nombre de "María Inés Koop", en homenaje a su fundadora.

Recuperación de Salas e Apertura de Espacios Incaa

Se realizaron las gestiones ante el INCAA para la recuperación de salas y futuras aperturas de Espacios INCAA dentro de la provincia. Las posibles son: 5 Saltos (apertura en Abril 2011); Círculo italiano de Villa Regina (en gestión); Sala de la Biblioteca Sarmiento de Bariloche (en gestión).

Asistencia Técnica a Bibliotecas

A partir del año 2009, y continuando esta tarea durante el 2010, a través de la Subdirección de Bibliotecas ha realizado una tarea permanente de asistencia técnica y administrativa que permita la inclusión de las Bibliotecas Populares en el Sistema Bibliotecario Provincial. Estas visitas continuarán en el mes de junio de 2010 en el resto de las regiones, de manera de tratar de incluir en el Sistema a la mayoría de las Bibliotecas. El objetivo principal es el de fortalecer la estructura institucional de las Bibliotecas Populares, frente a las crisis institucionales que atraviesan, de manera de lograr su inclusión en el Sistema Bibliotecario Provincial y su posterior reconocimiento ante CONABIP.

Tercer Concurso a Rodar Río Negro

Este concurso está dirigido a los realizadores y productores de los proyectos ganadores de las ediciones 2008 y 2009 del Concurso Provincial de Largometraje, Premio a desarrollo de proyectos, A Rodar Río Negro con el fin de promover el acceso al desarrollo de todas las comunidades rionegrinas, puesto que a través de la realización del mismo, se promueve la instalación y el desarrollo de tres (3) nuevos polos audiovisuales en el territorio provincial. Para ello se realizaron tres días de clínicas y pich con 3 productores/jurados de la ciudad de Buenos Aires, en la localidad de Las Grutas. Luego de la realización de las clínicas, el proyecto ganador resultó ser el largometraje de Bariloche "Zombies en la nieve" del director Mario Contreras y la productora Claudia Contreras. Dicho largometraje comenzará su rodaje en el invierno del 2011.

8º Concurso de Video Una Mirada Diferente

En relación con la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de mayo de 1810, el objetivo principal del presente concurso es fomentar la identidad nacional, a través de la creación de cortometrajes que representen los valores y sentimientos imperantes en este bicentenario; el concurso estuvo dirigido a todos alumno/as o grupo de alumnos/as que estén cursando sus estudios en Centros de Educación media (C.E.M.), y/o en Centros Educativos de Nivel Secundario (C.E.N.S), en cualquier establecimiento oficial o privado de la Provincia de Río Negro, sin límite de edad; asimismo se apunto a promover la expresión de los/as jóvenes rionegrinos a través del lenguaje audiovisual y la producción de videos.

DEPORTES Y RECREACIÓN

El año 2010 representó para la Agencia, un año de desafíos, con un presupuesto austero y con objetivos altos para la provincia.

A los efectos de cumplir con los objetivos diseñados, se estructuraron acciones de gestión para cumplir acabadamente con todos los involucrados en la gestión deportiva de la provincia, es decir, Federaciones, Clubes, Municipios, Atletas Becados, Agrupaciones deportivas independientes, Estructuras deportivas escolares, deportes no convencionales y Torneos Provinciales e internacionales.

Deporte Federado

El deporte federado involucra la totalidad de las Federaciones que contienen a los atletas que representa a la provincia en los distintos torneos interprovinciales e internacionales y en los niveles mundiales y olímpicos.

Para ellos durante el año 2010, se han cumplido los programas de Becas Deportivas por un monto de pesos cuatrocientos setenta y ocho mil (\$478.000).

- Se otorgaron ayudas en alojamientos, comida, premiación, elementos deportivos, indumentaria para torneos locales y nacionales, por un monto de aproximadamente trescientos mil pesos (300.000).-
- Se otorgó movilidad y pasajes para las distintas Federaciones a fin que pudieran ser trasladados a los distintos Campos de Entrenamiento y a torneos clasificatorios, tanto locales, Provinciales como Nacionales, por un monto de doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos pesos (287.400).-
- Se gestionaron aportes desde otras áreas de la Administración Pública Provincial a deportistas federados destacados en niveles mundiales u olímpicos, a fin de su asistencia a entrenamiento en centros especializados o para cumplir con el calendario mundial de competencias.
- Se contribuyó directamente con viajes, alimentación, estadía e indumentaria a la Federación de Deportes de Invierno a fin de desarrollar áreas de un deporte donde deportistas destacados de Río Negro no compiten por falta de infraestructura de organización, edilicia, y por falta de materiales específicos como Patín Artístico sobre Hielo y el Esquí de fondo.
- Se facilitaron las condiciones de traslado, alojamiento, alimentación, pasajes, para capacitadores especializados en deportes Olímpicos, Natación, Atletismo, Ciclismo, etc., para que los cursos dados por estos capacitadores, derramen beneficios para los deportistas de Río Negro.
- Se realizaron al menos tres concentraciones como mínimo de los equipos que nos representaron en los Juegos de la Araucanía, estando a cargo de la Agencia Río Negro Deportes y Recreación la alimentación, traslado, alojamiento, pago de técnicos, delegados, jueces y seguros.
- Se apoyó con gestión y recursos, la formación de nuevas Asociaciones Deportivas a fin de dar un mejor ordenamiento jurídico a distintos grupos de deportistas de la Provincia.
- Se contribuyó fuertemente para continuar con la inclusión de deportistas de capacidades diferentes en distintos torneos interprovinciales y nacionales.

- Se desarrollaron intensas gestiones con la Subsecretaría de Deportes de la Nación a fin de que nuestros deportistas accedan a los beneficios del CENARD para su puesta a punto ante los compromisos competitivos nacionales e internacionales.
- Se gestionaron fondos en la Subsecretaría de Deportes de la Nación para la construcción de la Pista de Atletismo de San Carlos de Bariloche.
- Se continuaron las gestiones ante el Sr. Gobernador para la obtención de los fondos necesarios para dar inicio a la obra de la Pista de Atletismo, planificada y anunciada en San Carlos de Bariloche.
- Se realizaron gestiones para la construcción de una pista semi-olímpica en un predio aledaño a la Pista de Atletismo de Bariloche, a fin de convertir ese espacio en un centro de mediano rendimiento.

Deporte Comunitario

El área de Deporte Comunitario, es dentro de la Agencia, un continente que abarca un sinnúmero de actividades orientadas principalmente a aquellos deportistas que se encuentran fuera del circuito Federado de la Provincia.

El desarrollo del Deporte Comunitario se encuentra anclado en las Municipalidades de Río Negro, a quienes no hemos podido, por motivos presupuestarios, darles el monto de dinero que usualmente la Agencia de Deportes brinda, para finalizar diversas actividades deportivas en sus respectivas jurisdicciones. No obstante ello, se ha ayudado a la población deportista, especialmente a los niños de nuestras Municipalidades con:

- La organización de Torneos de Fútbol o competencias de Atletismo con finalidades más formativas que competitivas.
- Facilitación de elementos deportivos y materiales como pelotas, y redes para distintos deportes en conjunto.
- Premiaciones varias para diversos torneos y competencias.
- Asistencia técnica en torneos y competencias con personal especializado de la Agencia.
- Gestiones a nivel local, provincial y nacional a fin que deportistas de Río Negro puedan insertarse en el ambiente deportivo de mediano rendimiento comunitario.
- Recepción de delegaciones de todos los parajes y Municipios de la Provincia en nuestras Colonias de la localidad de El Cóndor en Viedma y del albergue-Colonia de Las Grutas a costos bajos y a veces subsidiados, cuando se trata de niños de escuelas o parajes de muy bajos recursos.
- Gestiones de coordinación con el Ministerio de Familia y con la Secretaría de Coordinación de Gobierno, a fin de poder contener a estos contingentes de bajos recursos en las condiciones más favorables posibles.
- Provisión de transporte, alimentación y estadía a Jóvenes de la Tercera Edad en ambas colonias, en coordinación con el Ministerio de Familia.
- Apoyo a las asociaciones no federadas de deportistas, como la Asociación Carreras de Calle de Bariloche, o la Asociación Viedmense de Fútbol, o la Asociación de Fútbol Femenino de Roca, con trofeos, transporte, alimentación y alojamiento cuando lo requiere.
- Coordinación con la Compañía de Seguros Horizonte, para brindar seguros a todos los deportistas que intervienen en los distintos torneos y/o competencias patrocinados por la Agencia.
- Organización y realización de los Juegos Rionegrinos Comunitarios, y a sus ganadores, llevarlos a las finales del Torneo "Juegos Evita", en el año 2010 asistieron deportistas comunitarios menores de 14 años, menores de 16 años y menores de 18 años, de la Tercera Edad y de Capacidades Diferentes con más los deportistas del deporte escolar totalizando una delegación de Río Negro de casi quinientas (500) personas.
- Se continuó con el Programa "Escuelas Náuticas de la Provincia" en las localidades de Guardia Mitre, General Conesa, Luis Beltrán, Río Colorado, General roca, Allen, Cinco Saltos y San Carlos de Bariloche, localidades en donde se desarrollan actividades náuticas, haciéndose cargo esta Agencia del pago de profesores, elementos como botes, salvavidas, y seguros para todos los alumnos que practican los deportes náuticos, totalizando en una cantidad de 450 palistas y siendo ésta, la cuna formativa de nuestros palistas de alto rendimiento.
- Se concretó el programa "Verano en la Playa", en la localidad de Las Grutas, desarrollando durante un mes, actividades diarias de juegos recreativos en las playas de Las Grutas y competencias de alto rendimiento los fines de semana. Este

programa despierta una gran adhesión entre los asistentes a las playas de Río Negro y sobre todo ayuda a mejorar la oferta turística en la villa balnearia. De la misma manera, el programa "Verano en la Playa" se realiza en coordinación con las Municipalidades de los balnearios de El Cóndor y de Playas Doradas, a cuyos municipios se los provee de la ropa necesaria para las actividades de sus respectivas Direcciones de Deportes en las actividades de verano.

- Se organizaron y llevaron a cabo las "Olimpiadas Rurales", realizadas en la localidad de Comallo, y destinado a los niños de Comallo y de los parajes circundantes, tales como Mengué, Las Bayas, Anecón Grande, Pichileufu abajo, Pichileufu arriba, Pilquiniyeu del Limay, Mamuel Choique, y Clemente Onelli.
- Estas "Olimpiadas" se realizan de manera lúdica, con muchos juegos recreativos y tratando de despertar destrezas individuales y de conjunto que les puedan servir a los niños a futuro para la práctica deportiva. El principal objetivo de estos juegos deportivo-recreativos es la sociabilidad, lo lúdico y la integración de niños del interior de nuestra provincia.
- Se han realizado en forma permanente tareas de mantenimiento, reparación y refacción de las instalaciones en las colonias de Las Grutas y El Cóndor, como también la reposición de colchones, camas, almohadas, frazadas y elementos que por el uso se deterioran, asumiendo la casi totalidad del costo de dichas tareas, esta Agencia.

Competencias Interprovinciales, Nacionales e Internacionales

El año 2010 fue un año de éxitos para Río Negro:

Se asistió con doscientos (200) competidores al torneo del Ente Patagónico Deportivo (EPADE), que nuclea a las seis provincias patagónicas en las categorías formativas, menores de 17 años. En esta oportunidad se mejoró la performance del año anterior obteniendo podio en todas las especialidades, un gran logro para el deporte de Río Negro.

Se asistió con cincuenta (50) deportistas menores de 17 años, todos de Elite en deportes de invierno, a la ciudad de Ushuaia, al Torneo EPADE de Invierno, obteniendo todos los trofeos de conjunto y varios individuales, se participó en disciplinas como Esquí Alpino, Esquí de Fondo, Snowboard, Patinaje Artístico Sobre Hielo, y Esquí Alpino, destacándose nuestros patinadores sobre hielo en la exhibición realizada en esa oportunidad. La Agencia de Deportes aportó el traslado, alojamiento, comida, y la vestimenta técnica necesaria para este tipo de competencias, ropa que quedó en comodato en la Federación de Deportes de Invierno de Río Negro.

Se asistió con doscientos veinte (220) competidores a los Juegos de la Araucanía, realizados en la vecina República de Chile, Región de Aysen, en el sur de ese país, y que nuclea a las seis provincias patagónicas argentinas y a las seis regiones patagónicas de Chile, con todos Deportistas Federados, obteniendo una contundente victoria por una diferencia histórica de puntos y de trofeos individuales. Representando este año el tercer triunfo consecutivo de esta gestión.

La Agencia, en este caso, aportó los elementos deportivos necesarios, el transporte, la indumentaria completa, la asistencia en seguro, la asistencia de alimentación en viaje, los suplementos alimentarios en destino, el pago de técnicos, delegados, médicos, enfermeras, representantes de la Agencia en las distintas sedes del torneo (cinco en total) y los traslados entre las sedes más cercanas por razones de comodidad de los deportistas.

Otras actividades

Al margen de las actividades deportivas, se han realizado otro tipo de actividades institucionales que le dan valor agregado al Deporte de Río Negro, situándolo entre el grupo de referencia del deporte del Sur del País.

Se ha ejercido con éxito la Presidencia del Ente Binacional "Juegos de la Araucanía", concretándose una visita a la República de Chile, en una entrevista con el Secretario de Deportes del vecino país, a fin de imponerle del "Proyecto Araucanía" para la gestión de la Presidencia de la provincia de Río Negro y escuchar sus opiniones.

Se han realizado reiteradas reuniones con el Sr. Secretario de Deportes de la Nación Argentina en el mismo sentido que el anterior, logrando que ambos aprobaran el proyecto de Río Negro para la gestión 2010-2011.

Se han realizado varias gestiones, en el carácter de vicepresidente del EPADE, por parte del presidente de la Agencia Río Negro Deportes y Recreación, Ricardo Vélez, con el Sr. Secretario General del Comité Olímpico Argentino y con todas las Federaciones de Deportes de Invierno del país, a fin de lograr la concreción de los Juegos EPADE de invierno, lográndose la aprobación del proyecto y realizándolo en Ushuaia, como ya se ha mencionado.

Se concretó el compás de espera por parte de la empresa que ganó la licitación de la construcción de la Pista de Atletismo de San Carlos de Bariloche, que hasta el momento mantiene la oferta, hasta tanto el flujo de fondos permita la concreción de la misma.

Se logró concretar por parte de una empresa privada el proyecto de un nuevo alberque en la colonia de Las Grutas, proyecto puesto en conocimiento de las autoridades de la Secretaría de coordinación de Gobierno y obra ésta que sería presentada por iniciativa privada a la brevedad. Esta obra mejoraría sustancialmente las condiciones del actual emplazamiento.

Se logró contemplar la infraestructura de agua y riego para la realización de una cancha de fútbol de medidas mínimas oficiales en el emplazamiento de la Colonia del balneario El Cóndor, obra que permitiría mejorar la oferta para pretemporada de equipos nacionales y contar con una cancha profesional para el entrenamiento de nuestros deportistas.

Estas y muchas otras acciones que no merecen ser mencionadas por ser de práctica corriente, hacen la actividad de la Agencia Río Negro Deportes para el año 2010, un gestión exitosa, ya que se realizaron todas las acciones con un austero presupuesto y se obtuvieron éxitos importantes para marcar la presencia del Gobierno de Río Negro en la comunidad deportiva de la Provincia.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Gobierno de la Provincia de Río Negro en conjunto con el gremio mayoritario del sector; la UPCN Río Negro, impulsan el desarrollo y jerarquización del recurso humano considerándolo su principal capital.

Esta política pública se materializa en hechos que trascienden logros importantes, como han sido las recomposiciones salariales, las mejoras en los aspectos escalafonarios y la garantía de estabilidad laboral a través del reciente proceso de Ingreso a Planta Permanente.

En sentido la creación y fortalecimiento del IPAP como organismo rector en materia formativa dentro del empleo público, da cuenta del fortalecimiento de las actividades capacitación, sumando la iniciativa innovadora y de equidad del Secundario Virtual para Adultos Trabajadores, un viejo anhelo que hoy es una realidad.

Por otra parte y teniendo en cuenta la necesidad de pensar en una formación permanente para el sector, se han habilitados tramos formativos bajo la modalidad de Tecnicaturas, priorizando necesidades de quienes se desempeñan en programas vinculados a las Políticas Sociales Básicas.

Las acciones del IPAP se irradian progresivamente hacia todas las organizaciones públicas, sin barreras geográficas, combinando las instancias presenciales con la potencialidad de las TICs en una provincia integrada e interconectada, de este modo en Viedma como en las delegaciones del interior se puede acceder a diferentes instancias de capacitación y formación en pos de mejorar el servicio que se le brinda al ciudadano rionegrino.

IPPV

GESTION IPPV DICIEMBRE2003 / ENERO 2011

Aspectos más Relevantes de la Gestión

Durante la gestión a través del IPPV se han desarrollado diversidad de obras que se pueden clasificar como

- Conjuntos habitacionales con su infraestructura de servicio y obras complementarias completas
- Obras como soluciones o mejoramientos habitacionales de viviendas existentes
- Obras de equipamiento comunitario, de infraestructura básica y complementarias
- Créditos individuales para materiales

Total previsto en la gestión

- 11.175 unidades habitacionales
- 2.120 soluciones habitacionales
- 89 obras de equipamiento y/o infraestructura
- 9.120 créditos individuales de materiales
- Monto de inversión prevista es de 1.449.055.721\$

Obras entregadas y en ejecución

Se han entregado y se encuentran en ejecución un total de 8882 viviendas distribuidas en 387 conjuntos habitacionales en toda la provincia. Con cada plan se aporta además la infraestructura de servicios, que consolida la trama urbana de cada localidad o paraje.

Se han ejecutado y se encuentran en ejecución 1835 mejoramientos en diferentes localidades.

Se estima una superficie total cubierta de más de 500.000 m2.

Se mantiene la inversión a razón de 4 viviendas por día.

De las 8882 viviendas: 5.892 han sido entregadas y 2990 se encuentran en ejecución

La inversión en vivienda y mejoramientos realizada asciende a 933.585.460 pesos.

La población directamente beneficiada se estima en 40.687 habitantes.

Se han ejecutado y se encuentran en ejecución aproximadamente 80 obras de equipamiento comunitario y/o de infraestructura básica, distribuidas en toda la provincia: polideportivos, paradores municipales, escuelas, asilos de ancianos, obras para instituciones intermedias sin fines de lucro, pavimento urbano, obras de cloaca, electricidad, etc. Con una inversión estimada de 99.353.287 pesos con fondos provinciales y/o nacionales.

Obras previstas para el ejercicio 2011

Próximo inicio y gestión del desarrollo de las viviendas comprometidas en el marco de los programas federales y de fideicomiso financiero por un total de 1918 unidades nuevas recientemente anunciadas y que se encuentran distribuidas en 34 conjuntos habitacionales en toda la provincia.

Además, se agregan 955 unidades que se financiarán con programas nacionales y provinciales como el programa casa propia. El total de unidades previsto iniciar asciende a 2873 unidades nuevas para ser distribuidas entre las localidades y parajes rurales de la provincia. Se gestionará el inicio de 295 mejoramientos habitacionales ya comprometidos en el marco de los programas federales.

Se encuentran en gestión y/o elaboración, importantes y nuevas obras de equipamiento e infraestructura. El monto de inversión previsto para todas esas obras asciende a 416.116.974 pesos.

Obras ejecutadas exclusivamente con fondos provinciales

La cantidad de viviendas ejecutadas y en ejecución a través de los programas provinciales alcanza a 1.425 viviendas con una inversión de: \$55.819.813

Programa provincial de equipamiento comunitario y obras de infraestructura con una inversión de \$29.142.880.

DESARROLLO

El Gobierno Provincial viene trabajando, a través del IPPV, en distintas alternativas que permitan mejorar la calidad de vida de la gente fundamentalmente a través de una vivienda digna y generando proyectos que permitan que los rionegrinos puedan acceder a su propia vivienda o mejorar la existente.

Sin duda que el sueño de la vivienda digna, probablemente sea el más importante de cualquier grupo familiar y no cabe ninguna duda sobre su importancia central en términos de arraigo y sentido de pertenencia de la población.

Aunque siempre puede llegar a parecer escaso lo que se hace en este sentido, sobre todo después de décadas de deterioro social y económico que sufrió la Argentina y por ende, la población rionegrina, desde el Gobierno de Río Negro se está realizando un abordaje integral del problema, implementando como política de Estado la distribución equitativa de los recursos alcanzando a los distintos segmentos de la población.

En la actual gestión de gobierno a partir del 2003 a la fecha, se han implementado no sólo Programas Federales, -en los cuales se aportó contrapartida de fondos provinciales-, sino también Programas Provinciales, los cuales han tenido y tienen como prioridad dar solución habitacional a la demanda generada en una provincia en constante crecimiento demográfico.

Detalle de los Programas Federales y Provinciales

Así, través del Programa Federal de Reactivación de Obras del Fonavi Etapas I y II, por el que se financiaba solo un porcentaje de cada desembolso originado se completaron parcialmente 672 unidades. Este programa se encontraba en desarrollo al iniciar la gestión.

A través del Programa Federal de Construcción de Viviendas, primera Etapa, se han ejecutado 3.000 viviendas con su infraestructura completa alcanzando a una inversión de \$196.082.903. Totalmente terminado.

En el marco del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Plurianual, se iniciaron obras por un total de 3.232 viviendas y 779 Mejoramientos Habitacionales, que representan una inversión de \$518.140.282. De los cuales 872 unidades con una inversión de 111.952.452\$ se entregaron. Se encuentran en ejecución 2360viv y 779 mejoramientos por 406.187.649 \$

El Gobernador Miguel Saiz, suscribió con la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, el acuerdo marco a través del cual se implementará la Reconversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas, asignándose a esta Jurisdicción, un cupo de 3.000 nuevas unidades habitacionales.

Por el Programa Federal Plurianual Reconvertido con financiamiento nacional ya se han entregado 132 viviendas y se encuentran en ejecución 537 unidades con una inversión de \$98.326.947. Próximos a iniciar se encuentran 582 unidades e infraestructura y se están ultimando los Convenios para ejecutar 541 viviendas más por el mismo Programa. A través del Fideicomiso Financiero se ha aprobado la documentación y acelerar el proceso para ejecutar las primeras 795 viviendas ya licitadas en ese marco con una inversión de 106.696.101\$

Por otra parte, a través del Programa Federal de Integración Socio comunitaria las viviendas se prevén 444 unidades con una inversión de \$46.566.845 de las cuales 360 unidades se encuentran en ejecución o terminadas.

Por el Programa Federal Solidaridad Habitacional se ejecutaron 70 viviendas por una inversión de \$3.480.807.

A través del Programa Federal de Mejoramiento Habitacional "Mejor Vivir" se alcanzaron un total de 2.120 Soluciones Habitacionales entre finalizados, en ejecución y previstos, incluidos las 770 Soluciones más en ejecución como complemento PROMEBA en toda la provincia de Río Negro.

Además, como complemento a la política habitacional y con fondos propios obtenidos a través del recupero FONAVI, el gobierno provincial implementó por el IPPV, el Programa Provincial Casa Uno ya concluido que permitió la construcción de 301 viviendas con una inversión de \$4.763.345.

El Programa Provincial Casa Propia, de similares características completo 106 viviendas con un monto de 6.485.088\$, tiene en ejecución 150 viviendas con un monto de 12.951.693\$ y prevé desarrollar en el ejercicio 367 viviendas mas con una inversión de 34.224.850 \$.

Es destacar que entre las viviendas en ejecución del Programa Casa Propia se encuentran las viviendas en los Parajes Rurales a través de Convenios con las Comisiones de Fomento permitirán completar 115viviendas con una inversión de \$13.981.806 \$.

También con recursos propios el IPPV ejecutó el Programa Habitacional Plan 2000 con la construcción de 651 viviendas y una inversión de 23.569.576 pesos.

A esto deben sumarse 84 obras realizadas a través del Programa Provincial de equipamiento Comunitario que se instrumenta con recursos provinciales provenientes del recupero, con la ejecución de infraestructura y de servicios vinculadas a áreas de gobierno como salud, deporte, recreación e infraestructura en distintas localidades de la Provincia.

A través de la Empresa Estatal Viviendas Rionegrinas S.E. se otorgaron un total de 9.820 créditos individuales, alcanzando a una inversión \$42.883.987; destinados al mejoramiento de viviendas unifamiliares, más la inversión por el Programa Provincial de Equipamiento Comunitario por 29.142.880 pesos.

De esta manera se cumple además con el rol social de atender la demanda a través de los diferentes programas habitacionales que implementa el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda que conduce Vicente Pili, destacándose como factor esencial, la solidaridad y colaboración mutua entre todos los actores, es decir Estado, instituciones intermedias y beneficiarios directos.

Entre todos los Programas que se están ejecutando y se implementarán en esta gestión se atenderá una demanda de más de 13.000 familias rionegrinas, lo que significa un ritmo de construcción de 4 casas por día.

En estos años se ha concretado un trabajo mancomunado entre la Nación y la Provincia, por lo cual con orgullo se puede expresar que el objetivo de la gestión en cuanto a atender la demanda de muchas familias que anhelaban acceder a una vivienda digna o a mejorar la existente, se está cumpliendo ya que entre viviendas; soluciones habitacionales, créditos individuales y mejoramientos, se beneficiarán más de 60.000 ciudadanos rionegrinos.

RESUMEN EN NUMEROS - GESTION IPPV RIO NEGRO

Total Viviendas: 11.755

Total Soluciones Habitacionales: 2120

Total Créditos en materiales construcción: 9.820

INVERSIÓN TOTAL EN TODAS LAS OBRAS: \$1.449.055.721

Viviendas: 11.755

Finalizadas: 5.892 viviendas

En ejecución: 2.990 viviendas

Licitadas a iniciar: 1.123 viviendas (582+541)

Licitadas en trámite F. Fiduciario: 795 viviendas

Programadas: 955 unidades

Obras Equipamiento Comunitario: 89

Incremento de un 300% el promedio histórico de viviendas en ejecución, ya que el promedio histórico se ubicaba en la construcción de 600 viviendas anuales.

Las obras producen una generación total de empleo directo estimado (sólo en la construcción de viviendas) de 10.000 puestos de trabajo. En forma indirecta se estima que involucra/o a alrededor de 35000.

Asimismo las viviendas y obras benefician a una población estimada de 50.000 habitantes.

Todas estas obras se financiaron afectando recursos federales (en aproximadamente un 67% y provinciales en un 33%).

Impacto directo de las obras

Estimación de cantidad de materiales y mano de obra utilizados en la construcción de las 8882 viviendas entregadas desde diciembre 2003 a la fecha.

Se emplearon casi 35.000 personas entre mano de obra directa e indirecta, por efecto de la construcción de viviendas, se consumieron mas de 100.000 m3 de hormigón, se utilizaron mas de 26.000.000 de ladrillos cerámico, se utilizaron mas de 1.145.000 bolsas de cemento (58.000 toneladas), se emplearon mas de 7.000 toneladas de hierro, se ejecutaron mas de 500 Km. de redes de infraestructura (agua, gas, electricidad, cloacas). Las viviendas representan aproximadamente 510.000m2 cubiertos por lo que hicieron falta mas de 582.000 m2 de chapa, se colocaron mas de 3500 farolas de alumbrado publico, los conjuntos habitacionales permitieron urbanizar y sumar a la trama urbana 387 espacios con destino a viviendas.

Al terminar las 8.882 viviendas el IPPV completaría 40.394 viviendas en su historia. Lo realizado en esta gestión representa aproximadamente 22% del total realizado a la fecha. Este valor de 40.394 viviendas representa además el 17% del total de viviendas de Río Negro (total viviendas según el Censo Nacional de Población y Viviendas 2010: 240.999 viviendas).

